

BOLETIN de la Real  
Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes ❧ ❧ ❧ ❧



DEPÓSITO LEGAL  
CO-27-1959

ENERO - DICIEMBRE 1970  
AÑO XXXIX - NÚM. 90

## SUMARIO

	<i>Páginas</i>
I. EL CORRAL DE LOS BALLESTEROS, por Rafael Gracia Boix	5
II. EL ESCULTOR J. ALVAREZ CUBERO, por José Luis Gámiz Valverde,...	25
III. DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ANTERIOR, por José Valverde Madrid ...	45
IV. LUIS BARAHONA DE SOTO, por Rafael Ruiz de Algar ...	53
V. EL EJÉRCITO HISPANO-MUSULMÁN, por Rafael Fernández González ...	64
VI. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL EN CÓRDOBA, por Vicente Serrano Ovín ...	71
VII. DE OVIDII EXSULANTIS DESIDERIO, por Pedro Palop Fuentes ...	99
VIII. ALBERTO DURERO, por José Crisanto López Jiménez ...	107
IX. PRIMEROS ESTUDIOS FILOSÓFICOS DE JULIÁN SANZ DEL RÍO, por Manuel Nieto Cumplido ...	135
X. BIBLIOGRAFÍA ...	149
XI. CRÓNICA ACADÉMICA ...	156
XII. HISTORIA DE LA CASA DE CÓRDOBA, por el Abad de Rute, paginación separata, de 533 a 556.	

Consejo de Redacción. Lo constituyen los miembros de la Junta Rectora de la Academia, cuyo Director es el director responsable de este Boletín.

Este Boletín no es empresa editora, puesto que solo refleja actividades de la propia Academia. No tiene publicidad comercial. Se declara, en cumplimiento de la Ley de Prensa, que su presupuesto se cubre solamente con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba

Domicilio de la Academia:

Pedro López, 7. Córdoba España.



# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"

Año XXXIX

Enero-Diciembre 1970

Núm. 90



1973

Tipografía Artística. - San Alvaro, 1

CORDOBA



# Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXXIX

ENERO - DICIEMBRE 1970

Núm. 90

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



Ilmo. Sr. Don José Luis Gámiz Valverde

Nació en Priego de Córdoba el 17 de Septiembre de 1902. y tuvo una esmerada primera enseñanza con estudios de música y artes. Fue Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla, y al ser creado un Instituto de Enseñanza Media en su ciudad natal, fue profesor de Filosofía y Director del mismo. Generoso mecenas y amparador de toda obra cultural, fue el alma de los Festivales de Música en Priego y de la sección literaria en el Casino llevando a esta tribuna oradores y hombres de ciencia y letras de toda España. por lo que fue nombrado Hijo Predilecto, amén de sus empresas industriales y comerciales que le dieron relieve económico y puestos sociales también de alta categoría. Numerosas entidades culturales y académicas le llamaron a su seno y la Real Academia de Córdoba le designó Correspondiente el 9 de Diciembre de 1961, recibiéndole como Numerario el 30 de Enero de 1968. con el magnífico discurso que se inserta en este Boletín. Pocos meses después, el 26 de Marzo de 1968. falleció en su tierra nativa.



# El Corral de los Ballesteros

POR

RAFAEL GRACIA BOIX

## 1. — LA BALLESTA

Originariamente, las armas, fueron para defenderse de las fieras y alimañas; conseguir el sustento diario merced a la caza y, por ese innato temperamento humano, continuamente predispuesto a la contienda, desde entonces, con carácter bélico, ya que, el hombre, de siempre, se las ha ingeniado para dotarse de una serie de útiles que les sirvieran para dichos menesteres. A las armas arrojadizas: las lanzas —con puntas de sílex en un principio, de hierro y otros metales después— y a las piedras lanzadas por medio de hondas, le sucedió el arco, verdadera revolución para la época, en materia de armamento, debido al potente y veloz disparo de las frágiles y terroríficas flechas —a veces emponzoñadas— que causaban una rápida y segura muerte. Este último ingenio fué el precursor de la **Ballesta**, y con ella, se lograba lanzar saetas, dardos, cuadriellos y viratones o pasadores (1) con gran impulso y exactitud.

La ballesta, es procedente de centroeuropa y su invención se considera no se remonta más allá del siglo X. Su uso —si bien la emplearon en contados casos los soldados de caballería— estaba reservado casi en exclusiva a los peones o guerreros de a pié, debido a que no era un arma de utilización rápida —por tal motivo no llegó a desterrarse totalmente el manejo del arco en las contiendas medievales— toda vez que, mientras con la ballesta más perfeccionada no podían lanzarse arriba de dos proyectiles por minuto, con el arco —mucho más ligero y manejable— se conseguía sextuplicar el número de ellos; pero ante tan aparente desventaja, la ballesta, tenía en cambio a su favor el lograr un disparo mucho más potente —por desarrollarse una mayor fuerza— y una superior precisión en el impacto, lo que la hacía ideal para la defensa y asedios, quedando un tanto relegada para combates y ofensivas en campaña.



Las primitivas ballestas fueron unas armas poco perfeccionadas y no demasiado difundidas, que al parecer se **engafaban** con ambos piés (2), no pudiéndose llamar con propiedad ballesta hasta las llamadas de nuez o **estribera** —que se utilizaron con gran éxito durante los siglos XII, XIII y XIV— cuyo nombre es proveniente de un estribo que poseían en un extremo, en el cual, el ballestero introducía el pié y con el auxilio de un gancho que pendía del cinturón, ejercía la suficiente fuerza como para conseguir flexar el arco o verga —las primitivas fueron de cuerno y madera y, de acero luego— dejándolo tensado y dispuesto para el disparo.



Ballestero del siglo XIV engafando la ballesta de estribera

Es curiosísima la evolución alcanzada por la ballesta a través de los siglos: a las incipientes, les siguieron las de **estribera**, a éstas, las llamadas con **gafas** —de ahí el denominar “engafarlas” a su montaje para el disparo—, después las de **armatoste** o **torno**, y finalmente las de **crenequin**, siendo éstas últimas verdadera y complicadas máquinas de guerra y que no entramos en detalle por no ser del caso.

La utilización de las ballestas como arma en las contiendas inter-

humanas —también se emplearon para la caza— nunca fueron del agrado de los católicos, lo que dió origen a que fuera prohibida la utilización por la grey cristiana en resolución adoptada en el segundo Concilio de Letrán (3), celebrado en 1139. Pero tal proscripción no se llevaba a efecto, lo que motivó que el Papa Inocencio III (1198-1216) se viera en la necesidad de tener que recordar continuamente dicha prohibición sin que llegara a obtener la obediencia apetecida.

La noticia más lejana y cierta que tenemos sobre la utilización de la ballesta en España, se remonta a la época musulmana, en la que Ibn Hud, en la reconquista de Barbastro en 1046, empleó un cuerpo de 600 **rumat 'aqqara** (4) —ballesteros—, y de fecha cristiana —tal vez por la prohibición a que antes hicimos mención— no se aluden los ballesteros en las crónicas, y cuando lo hacen, en la mayoría de los casos, es para tratar del número de ellos con que contaba el adversario; así tenemos la noticia de que en una **tala** que hizo por tierras de Granada en 1281 —durante el reinado de Alfonso X— el Infante don Sancho, que llegó hasta los mismos muros de la ciudad, dice que salieron a combatirle **“cincuenta mill moros adargados é dos tantos ballesteros...”** (5) y en nuestra provincia, fué durante el reinado de Alfonso XI, cuando el rey granadino Muhammad IV, sometió a un tenaz y cruento asedio a la localidad de Castro del Río, para lo cual **“sacó su hueste muy grande, en que traxo todos los caballeros de su regno, et gran poder de gente de pié lançeros, et ballesteros, et fonderos, que traían muchas picas et muchos azadones...”** **“Et los moros tenían tantos ballesteros, et tiraban tantas saetas, que homes del logar non podían descubrir la mano ó otra cosa qualquier que non fuese ferido: et los del logar —esta es la primera vez que se nombran por parte cristiana— tenían muy pocas ballestas et pocas saetas: ca lo avian todo gastado en el día de antes** (6).

Referente a la obligatoriedad de su posesión, sabemos que en las Cortes celebradas en Segovia en el año 1383, se acordó la ineludible tenencia de armas según sus bienes **“pero por nuestros negocios —dice Juan I en las Cortes de Valladolid celebradas el 1.º de Diciembre de 1385— que ouimos de entender non podimos mandar las llegar aefecto; e nos agoza parando mientes en como las dichas leyes eran muy buenas e prouechosas a los nuestros rregnos e subditos naturales, agora mandamos...”** que, **“como todos los hombres deben estar armados de armas espirituales para defenderse de las acechanzas del diablo según las Santas Escrituras, igualmente, los que han de ir a la guerra, deben estar armados con armas temporales para defenderse de sus enemigos y para**

las conquistas con la ayuda de Dios..." (7); por lo que dispone, entre otras cosas que, todos los hombres de su reino, tanto clérigos como seculares y de cualquier ley o condición, que se hallaren comprendidos entre los veinte y sesenta años, deben tener armas con arreglo a su riqueza o bienes, debiendo tener una ballesta de nuez o estribera —con todo lo necesario para el uso de la misma, además de tres docenas de pasadores— todos aquellos que tuvieren de seiscientos maravedis para arriba hasta un tope de dos mil (8).

También sabemos, que durante el reinado de este mismo monarca —Juan I (1379 - 1390)— pidió gente armada a diferentes ciudades, concretamente a Murcia (9), que le requirió tropas de a pié —lanceros y ballesteros— totalmente equipados; sin embargo, parece ser que a nuestra ciudad no le hizo tal petición, o al menos, por más que lo hemos intentado, no hemos hallado en los archivos documentos que así lo atestigüen.

## II. — LOS BALLESTEROS DE CORDOBA

De gran prestigio y estima, debieran gozar los ballesteros cordobeses ante su Rey y conciudadanos para que, el Cabildo de la ciudad, por medio del Veinticuatro Rui Méndez de Sotomayor, entre otras peticiones que le hiciera a Enrique III, una de ellas fuera que les concediera autorización para que, un corral que existía detrás del Alcázar nuevo —que no tenía utilidad alguna, según decían— lo poblasen los ballesteros, por lo que el monarca, estando en Villar Pedroso, con fecha 12 de marzo de 1399, dió su consentimiento para que los ballesteros construyeran en dicho lugar sus viviendas y las habitaran con sus mujeres e hijos, con la sola condición, de que no impidiesen la libre entrada y salida de su Alcázar nuevo.

Este documento (10) es de gran importancia, y a su vista y la del ordenamiento de las Cortes de Valladolid (11), a más de otras noticias que hemos dado y seguiremos dando, se pueden sacar provechosas conclusiones, por lo que vamos a intentar demostrar que los ballesteros cordobeses no eran combatientes, sino artesanos:

Es muy significativo, que en el mencionado documento por el cual hace cesión del corral (12, lo mismo que dice "mi basayo" y "mi alcázar" no diga MIS ballesteros y que haga especial mención e insista en que ha de ser para que los ballesteros de ballesta allí hagan sus casas para que moren con sus mujeres y sus hijos, por lo que entendemos que eran fabricantes de estos artefactos y no les autorizaba a tener en aquel lugar

sus talleres, artesanía que por otra parte no era totalmente ajena nuestra ciudad, ya que podría suponer la continuación de una industria tradicional, pues sabemos por Ibn Hayyan (13), que de los 12.000 arcos fabricados al año en épocas del Califato, la mitad los hacía en Córdoba un maestro artesano de origen arrial llamado Abul-l-Abbas, y la otra mitad, Talha el Eslavo, que tenía su taller en Medinat al-Zahra.

Por otra parte si en el ordenamiento de las citadas Cortes de Valladolid (14) dispone que, los que tengan de veinte mil maravedis para arriba, debían tener cada uno un arnés completo en el que estaba incluido la cota o hojas, piezas con su faldón, quiijotes, etc. (15) y, los andaluces en especial habrían de tener para armar a un hombre a la jineta. Si los que tuvieren una cuantía de tres mil maravedis para arriba, habrían de tener: una lanza, dardo y demás útiles. Y los que poseyeran de dos a tres mil maravedis, estaban obligados a tener: lanza y espada, estoque o cuchillo. Los que contaran —ya lo hemos dicho— de seiscientos hasta dos mil maravedis: una ballesta de nuez o estribera, etc.; y así continúa hasta incluir los totalmente carentes de medios de fortuna, que estando sanos del cuerpo, debían de estar prestos para la lucha, con lo cual nadie, comprendido entre los veinte y sesenta años, estaba exento de participar en las contiendas cuando eran llamados por su monarca y habrían de estar listos para el combate con sus armas bien dispuestas.

Según este ordenamiento (16), los ballesteros ocupaban un lugar intermedio en el orden de jerarquía económica, por lo que es presumible que ellos, darían el mayor contingente de esta clase de tropa, por pertenecer a esta clase social la mayoría de los varones de la población activa, por lo cual creemos que, por muy pocos habitantes que por aquellas calendas tuviera nuestra ciudad, no podrían recluirse en un corral —por muy grande que este fuera— tantos habitantes y constituirse una enorme “casa-cuartel”.

Por otra parte, como es sabido, en aquellos tiempos no existía un ejército permanente de guarnición costeado por el gobierno ni por ningún otro organismo, pues, éste fué el ideal que abrigaron los que con su matrimonio realizaron la unidad de España: los Reyes Católicos, quienes intentaron tener a las órdenes inmediatas del poder central una fuerza militar permanente y nacional, ideal que por más que se esforzaron no consiguieron como tampoco el regente Cardenal Cisneros, por más que se propuso llevarlo a efecto dando para ello un Decreto con fecha 16 de marzo de 1516 que no llegó a tener el debido éxito (17).

Poco tiempo debieron disfrutar los ballesteros de su corral, pues el



oficio se fué extinguiendo como lo demuestra el hecho de que en 1509 solo existiera uno que vivía en la calle de la Feria, que por cierto le llamaban Maese Luis, y otro, en 1549, perteneciente a la collación de San Bartolomé (18).

### III. — EL CORRAL

El documento que Enrique III dio en Villar Pedroso (19), no nos aclara la exacta situación del "corral" que cedió a los **ballesteros de ballesta**, pues analizándolo detenidamente, en él se dice: —posiblemente por desconocimiento del amanuense de la ubicación de ambos alcázares— **que en mi alcázar viejo que es detrás del alcázar nuevo que es un corral despoblado...**, lo cual, se mire por donde se mire no corresponden a ambos emplazamiento, ahora bien, si a la oración la despojamos del pronombre posesivo **mi**, leeremos **que en el Alcázar viejo que es detrás del Alcázar nuevo** y los cordobeses inmediatamente lo relacionamos con el barrio que desde tiempo inmemorial así es llamado y que en efecto se halla detrás del Alcázar nuevo o de los Reyes Cristianos en contraposición al Alcázar viejo o Alcázar Califal (19), en cuya zona estaría enclavado el tan mencionado corral, siendo esta la opinión unánime de los historiadores locales, aunque no se ponen de acuerdo del lugar exacto e, incluso, la mayoría, no concretan nada, así, hay quien solo nos dice que: **mucho después de la conquista, fué poblado aquel barrio de ballesteros que hicieron allí sus casas** (20); otros se limitan a dar cuenta del documento y agregar que el Alcázar viejo era un **corralón detrás del Alcázar nuevo, donde no había casa alguna** (21) y quien, el más explícito (22), **que fué cedido el corralón o terreno existente entre la torre de Belén o de las Imágenes y la puerta de Sevilla** y, por último, quien supone que este corralón a modo de alcázar morisca es el que se halla comprendido dentro de los límites que señalamos en el Plano n.º 1 coloreado (23), cuya superficie es de unos 15.000 m<sup>2</sup>. Sea como fuere y donde se encontrara, lo cierto es que por estos lugares existen unos restos arqueológicos que por si algún día la picota no tuviera la debida consideración con ellos —como al parecer sucede—, vamos a intentar describirlos para constancia.

Como puede apreciarse por el plano n.º 1, há tiempo que desaparecieron las murallas que por el Norte cerraban el recinto que envolvía por aquella parte a la ciudad —señalada en trazos discontinuos— y que hace unos días hemos tenido ocasión de ver un trozo de ella enterrada, totalmente de sillería de época del Califato —aproximadamente donde indi-



camos con J en dicho plano— en cambio, aún queda medio arruinada al septentrión, un lienzo de muralla (D del plano n.º 1) constituida de argamasa compuesta de tierra, gran abundancia de cascotes cerámicos y muy poca cal; ejecutada por el sistema constructivo que ya en otra ocasión hemos expuesto (24), esto es, mediante el apisonado de dicha argamasa dentro de unos cajones o encofrados de unos 80 cms. de altura cada uno, por algo más de 2 mts. de anchura —espesor de la muralla— que superpuestos sucesivamente alcanzan una altura variable según el número de ellos.

El primer tramo, se iniciaba con un torreón que fué demolido allá por el año 1927 o 28 (25) y continuaba un lienzo de muralla que igualmente fué demolida para comunicar la Huerta del Rey con el Campillo del Rey —hoy Avda. del Dr. Fleming y Campo Santo de los Mártires— del cual solo queda en pie un trozo de unos 16 mts. de longitud y 3,50 mts. de altura (26) hasta llegar al baluarte o primer torreón que sobresale de la línea de muralla unos 3 mts. y con una anchura de unos 5 mts.; a continuación, sigue la muralla en 19,20 mts. y casi 6,50 mts. de altura; otro cubo de 2,50 mts. de saliente por casi 5,50 mts. de ancho; después otro tramo de muralla de unos 30,00 mts. de longitud, de los cuales, al principio, tiene casi 10 mts. totalmente arruinados y, finalmente, un torreón cuya planta forma un polígono irregular, que sirve de unión a las murallas del septentrión y occidental (Torreón C del plano n.º 1) en cuyo paramento vertical de la parte norte aún conserva un fragmento de un fino enlucido, aunque por sus características consideramos que no es de ejecución muy lejana; en las esquinas tiene incrustados unos sillares que les sirven de refuerzo, estando coronado por una exuberante chumbera.

Por las características constructivas, similitud de argamasa, altura de los encofrados y anchura de los muros, análogas a las murallas existentes en la parte de levante de nuestra ciudad —Ronda del Marrubial— cuya data es conocida, no es aventurado suponer que la muralla que nos ocupa puede también fecharse su construcción hacia el siglo XI o comienzos del XII.

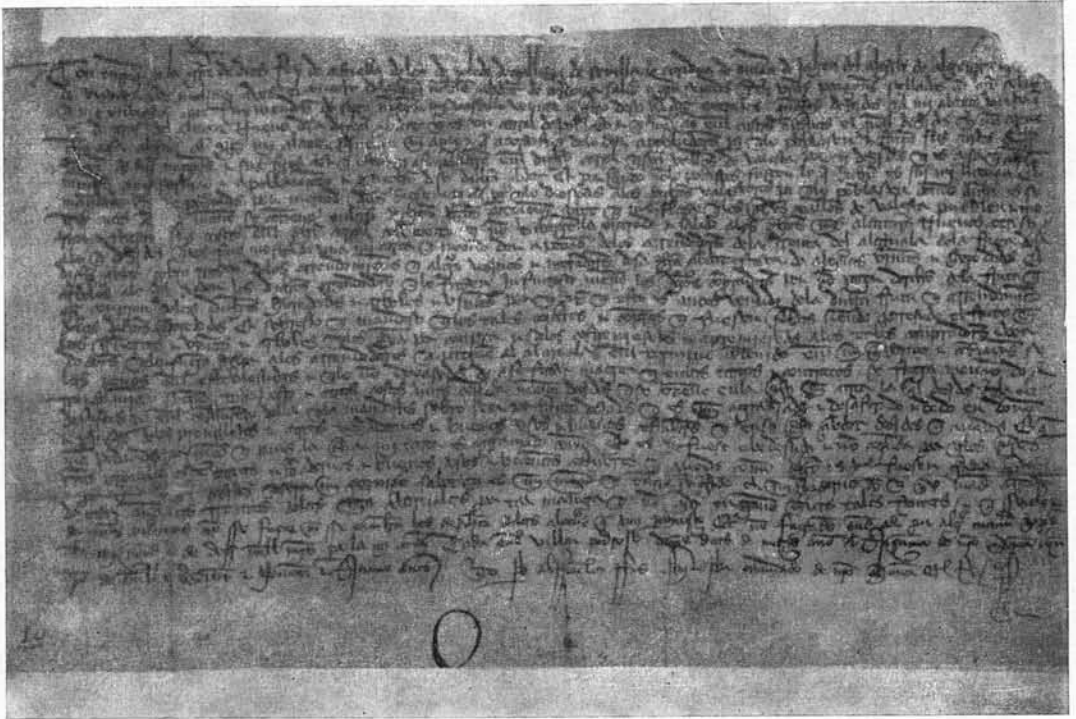
La muralla de poniente, se halla embebida entre construcciones relativamente modernas por lo que es imposible —sin hacer catas— su análisis y solamente al comienzo de ella se observa la identidad con la ya descrita de la parte Norte, si bien por la continuidad del adarve puede colegirse es toda ella de iguales características; tiene una anchura de algo más de 2 metros (27) y una altura variable: llega a tener unos

7,50 mts. en su inicio hasta casi 9,50 mts. en su unión con la llamada Torre de Belén; esta muralla, en la que no se aprecia el haber tenido torreones o baluartes de refuerzo, continúa hasta engarzarse con el edificio de Caballerizas Reales, en cuyo tramo debió estar practicada una de las puertas de acceso al Alcázar califal, probablemente la que se denominó Bab Ixbilia (28) y que el erudito Pedro Díaz de Ribas cree estuvo por donde se entraba a las Caballerizas que fundara Felipe II, las cuales existieron hasta 1757, en que fueron destruidas a causa de un voraz incendio (29), aunque luego reconstruidas por Carlos III.

#### IV. — LA TORRE DE BELEN

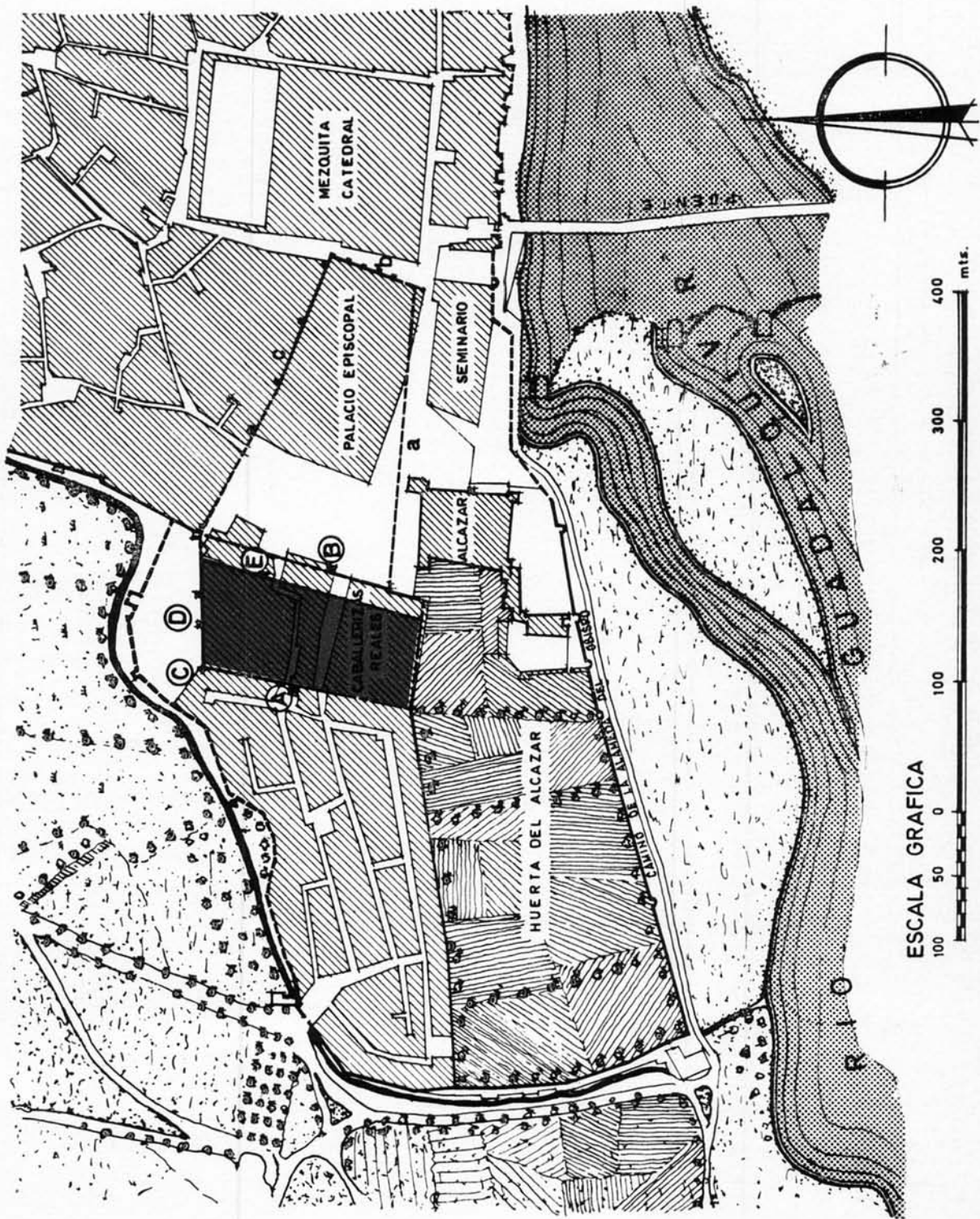
Por una escritura, en la que D.<sup>a</sup> Leonor López de Córdoba, donó entre otros bienes, unas casas, al Cabildo Catedral, sabemos que, en el año 1420 (30), en esta torre, se hallaba instalada una Ermita puesta bajo la advocación de San Benito, de la que cuidaba una Hermandad del Rosario. Posteriormente, se tituló de las Imágenes y, allá por el año 1774, en que fué ampliada la Cofradía, tomó el nombre de Ntra. Sra. de Belén y los Pastores, conservando a mediados del pasado siglo, **muchos vestigios de antigüedad, argollas y otros fragmentos de prisiones** (31), por lo que este autor consideraba fuera la cárcel del Alcázar de los árabes; nosotros creemos serían más bien exvotos ofrecidos a las imágenes de la Ermita por aquellos que se hubieran librado de las garras de la Inquisición.

Sobre esta torre (A en el plano n.º 1) se ha opinado profusamente por los más eruditos y doctos arqueólogos, se ha dicho que: **es de la mejor época del Califato (32), que se trata de una construcción de aparejo mudejar fechable hacia el siglo XIV (33)**, pero para nuestro entender se trata simplemente de una fábrica del tiempo de la dominación Almohade, fundándonos para ello en que, como es sabido, las construcciones de esa época se caracterizan principalmente por el arco de herradura ligeramente apuntado; las cúpulas de ladrillo y las fajas horizontales de resalto en la parte superior de toda edificación (34), lo que cuadra perfectamente todo ello en esta torre, si bien no reúne una de las condiciones: la de que fuera construida con ladrillo que después enlucían y que siguiendo la costumbre de la época califal, le simulaban unos falsos despieces de grandes sillares, pero esto no puede darse en Córdoba, debido a la gran abundancia de piedra procedente de nuestra sierra y, en otros casos, ya labrada, arrancada de la arruinada Medinat al-Zahra que desde la mitad del



Documento por el que Enrique III concede el corral a los ballesteros





PLANO NUM. 1





0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000  
Feet



1 1/2 IN. ON A 1

siglo XI comenzó a ser explotada en su provecho por un tal Ibn Basa (35), continuó extrayéndose materiales para la construcción del Monasterio de San Jerónimo (36) y en 1421, para reparar el puente (37), e incluso hasta los comienzos del pasado siglo para la ejecución de cercas y otros usos.

Dicha torre, toda ella de sillares de piedra caliza, avanza sobre el muro 4,75 mts. y su planta, totalmente cuadrada, de 7,50 por 7,50 metros al exterior. Los sillares alternan uno a soga y dos a tizón, cuyas medidas, muy variables, oscilan entre los 28 y 37 cms. de anchura por 38 y 52 cms. de alto los a tizón y, los 0,90 a 1,08 mts. los a soga.

Su acceso se efectuaba mediante dos puertas situadas una en la parte norte y la otra a levante, lo cual forma un ángulo perfecto de 90°. La puerta de septentrión era la exterior y está formada por un arco de herradura apuntado, cuya prolongación es de un medio; tiene una luz de 2,30 mts. entre jambas y en el intradós del arco, se inscribe un triángulo equilátero perfecto de cerca de 2 mts. de lado. La clave tiene una anchura en el sofito de 20 cms. y 32 cms. en el trasdos. Las dovelas de ambos lados de la clave, tienen las mismas dimensiones, en cambio las restantes son ligeramente superiores en anchura, siendo uniforme la altura, 90 cms., en la clave, y las laterales yendo decreciendo las siguientes hasta el salmér. El vértice, tanto de la clave como de las dovelas, inciden en el punto central de la línea de arranque del arco como puede apreciarse en la siguiente fotografía.

Como se vé, este arco está en la actualidad tabicado, efectuándose la entrada a la torre por la puerta del interior, siendo la única que dá acceso a la planta baja, que es donde se hallan los restos de lo que fué ermita, de la que aún se conservan algunos vestigios tales como el frontal del altar, de mármol rosa, con la inscripción del año 1718; un retablo barroco muy deteriorado a más de unos bustos de imágenes irreconocibles, de barro cocido, en muy mal estado.

En el pequeño vestíbulo que forma la entrada por la parte interior, a la izquierda, se encuentran las angostas y empinadas escaleras que permiten la subida a la planta primera, con una superficie de unos 10,70 m<sup>2</sup>. (3,25 x 3,30 mts.), la cual, recibe luz por dos troneras de unos 80 cms. de ancho por 60 cms. de altura la de occidente, y la del mediodía, de 0,60 por 1 mts. —medidas por el interior, ya que debido a la anchura de sus muros de casi 2 metros, nos ha sido imposible tomar medidas exteriores— está cubierta con bóveda de ladrillo formando casquete semi-esférico, con pechinas en los ángulos. Su altura en la actualidad —se ha-

lla carente de pavimento o solería— es de 3,35 mts. desde el piso al centro de la bóveda. Desde esta planta y por también estrecha escalera de 80 cms. de anchura, se asciende a la planta segunda: con similares dimensiones que la anterior, lo que nos dá una superficie de unos 10,60 m<sup>2</sup>.; su bóveda también es de ladrillo formando casquete semiesférico y con una altura algo superior a la anterior —3,75 mts.—, en esta planta, mediante un hueco practicado en el muro Este, se pasa a un corredor en el que existen cinco huecos, todos ellos encumbrados por sendos arcos de medio punto, de los cuales tres corresponden al muro de levante, que en su día tuvieron instaladas una campana cada uno (38) que servían para llamar al rezo a los fieles devotos de las Imágenes titulares de la Ermita, los dos restantes huecos corresponden uno al Norte y otro al Sur, que son los que facilitan el paso al adarve o camino de ronda de la muralla, que en su día hubo de estar almenada, según se infiere por la existencia aún de una de ellas junto al torreón angular C de los planos.

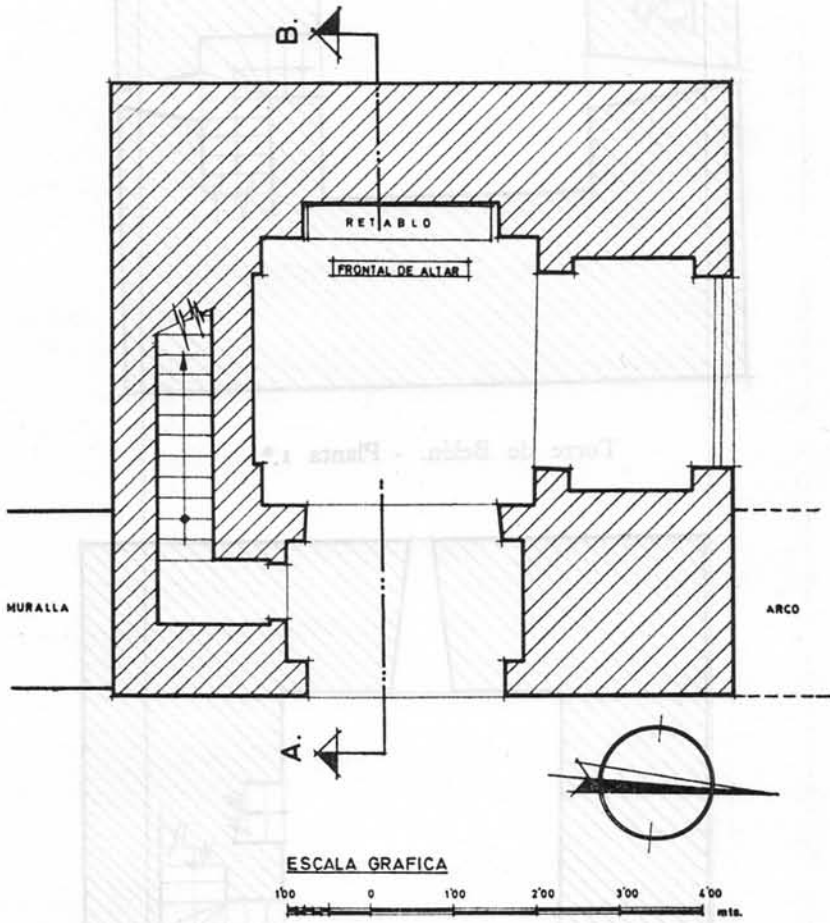
De la planta anteriormente indicada, a la mitad del muro norte, encontramos las escaleras que nos conducen a la planta de azotea, carente totalmente de interés, pues denota sus muchas reparaciones con los más diversos materiales.

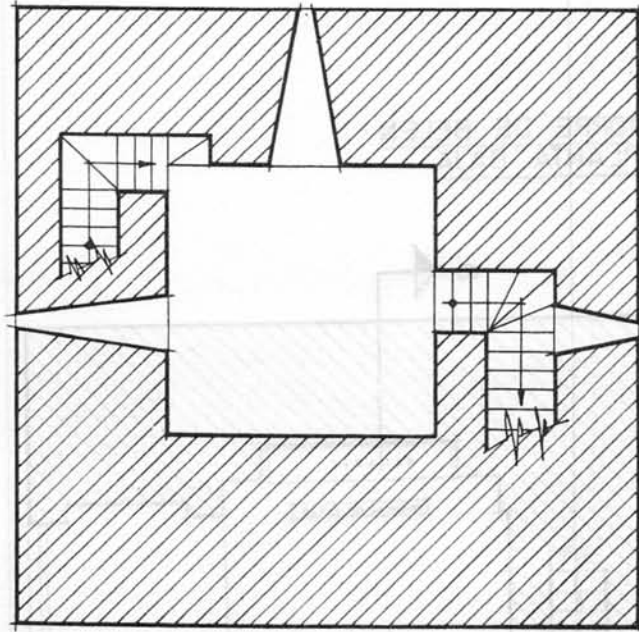
La muralla que partiendo de la Torre de Belén se encamina hacia mediodía, es difícil por el momento el poderla precisar en su totalidad, pues al parecer está sirviendo en Caballerizas Reales de muro entre unas dependencias y el picadero.

Otra parte de muralla que no es factible conocer con exactitud el lugar por donde discurría, en la de la parte Sur, aunque bien pudiera ser que partiera de la fachada de poniente de la llamada Torre de los Leones del Alcázar de los Reyes Cristianos y se uniera a la construida en el siglo XV que corre por la calle Postrera lidante con la Huerta de Caballerizas Reales, y quien sabe si continuaría la de cerramiento por dicha parte del Alcázar califal (a del Plano n.º 1) que seguía la línea de la fachada posterior de la Mezquita, según se sabe por unas catas realizadas en 1922 por la Sociedad Cordobesa de Arqueología ((39).

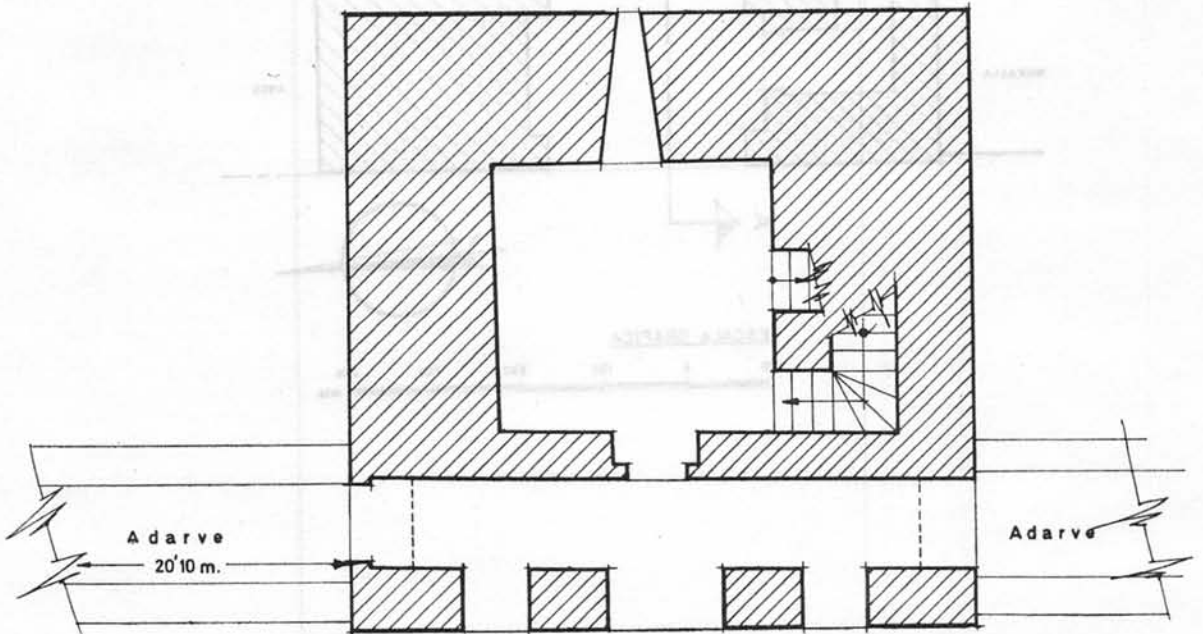
Recientemente (40), se acometió rápida e inexorablemente la destrucción de un trozo de muralla que cerraba este recinto por la parte Este, aunque tarde, llegamos a tiempo de poder fotografiar —no sin grandes dificultades y desde muy lejos— el inicio de la misma y un torreón muy mutilado (torreón E en el plano n.º 1).

· TORRE DE BELEN ·  
· PLANTA BAJA ·





Torre de Belén. - Planta 1.ª

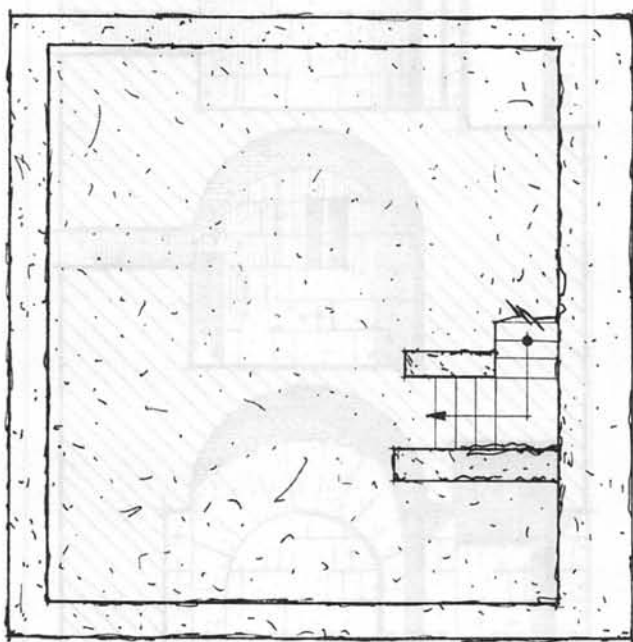


ESCALA GRAFICA  
1'00 0 100 2'00 3'00 4'00 mts.

Torre de Belén. - Planta 2.ª



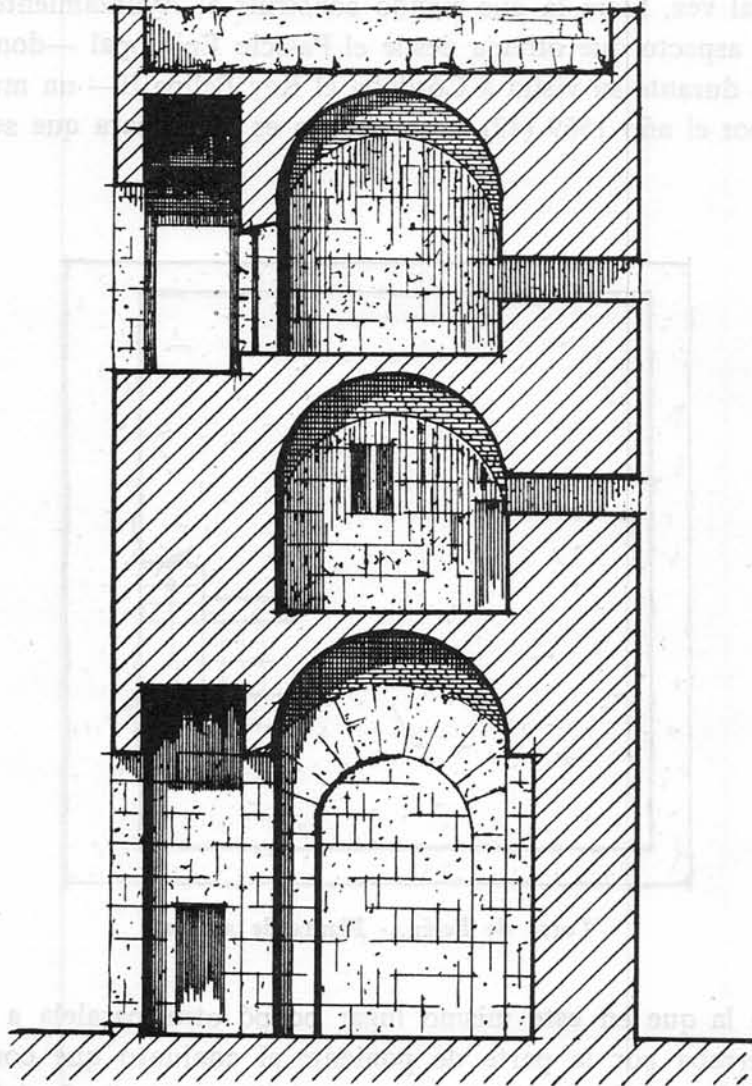
Esta muralla, aunque no hemos podido llegar a ella —como ya se ha dicho— por su construcción aparentemente de tapial y de una anchura o espesor, no muy superior a un metro, puede colegirse su data de época cristiana, tal vez, fuera la que mandó construir el Ayuntamiento para tapar el mal aspecto que ofrecía desde el Palacio Episcopal —donde habría de alojarse durante su visita a Córdoba el Rey Felipe II— un muladar allí existente por el año 1569 (42), pero ello no es óbice para que se constru-



Torre de Belén. - Planta de azotea

yera sobre la que en este mismo lugar ocupó otra, paralela a la que al parecer cerraba por la parte de poniente el conjunto que constituía el Alcázar árabe, quedando intermedia una calle a **manera de Adarce y en la cual se ha visto el empedrado en algunas ocasiones** (43), estando dicha muralla enterrada y solo queda al descubierto el torreón al inicio de la calle de Caballerizas Reales con el Campo Santo de los Mártires (B en el plano n.º 1).

El torreón que nos ocupa es de sillería de la llamada "piedra franca" y debió ser parte integrante de una grande construcción, o sus sillares proceder de una edificación importante, pues de otra forma no puede explicarse la profusión —en una obra tan pequeña— del empleo de tan-



ESCALA GRAFICA



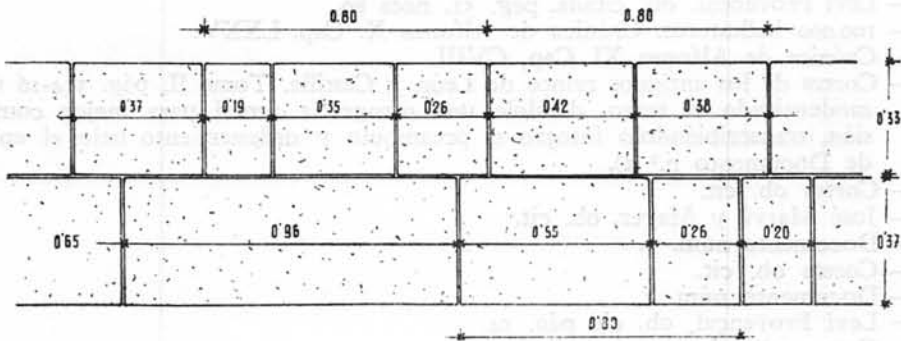
Torre de Belén

tos maestros canteros en su ejecución a juzgar por la abundancia de marcas tan diversas que en ellos hemos hallado, siendo aún presumible la existencia de otras muchas más que han desaparecido debido al notorio repicado. Tiene unas dimensiones de 6,25 por 6,80 metros y una altu-



Marcas de canteros existentes en el torreón

ra —por la calle de Caballerizas Reales— de unos 8 metros. Consideramos que éste es obra cristiana —tal vez de cuando se construyó el Alcázar de los Reyes Cristianos— fundándonos para ello en la desigualdad del aparejo que no corresponde, a nuestro entender, a ninguna clase



Despiece de dos hiladas de sillares

de modulaje conocido, no obstante, es curioso que la suma de muchos de los sillanes nos den una medida igual, esto es, 80 cms. eso por una parte, y por otra, a la cruz latina que aparece en una de las marcas (44).

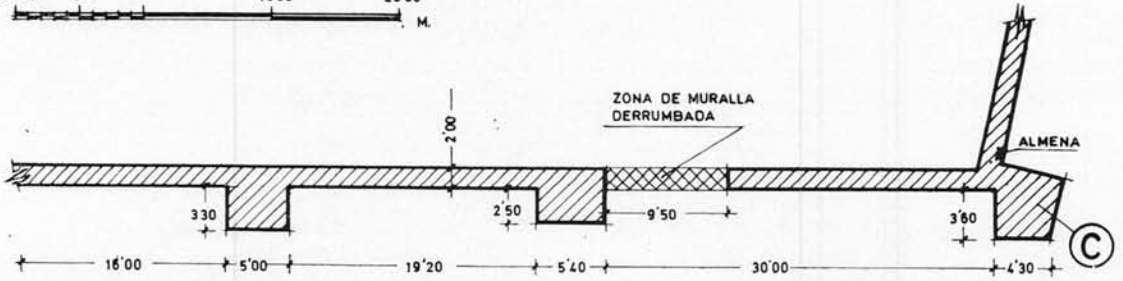
Del cerramiento del Alcázar musulmán frente a la Mezquita, (b en el plano n.º 1) —fachada del Palacio Episcopal— no tenemos nada de momento (45) que decir, a la vista está de todos y, la del norte (c en el plano n.º 1) ha quedado al descubierto desde el interior de Palacio recientemente, así como los muros, que dan una perfecta idea de la distribución de la morada de los Califas, abrigando la esperanza de que un día no muy lejano pueda ser contemplado para admiración, asombro y estudio de propios y extraños.

### BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- (1) — Damos la definición de cada uno de los proyectiles que podían utilizarse con la ballesta, porque si bien parecen iguales, sin embargo existen entre ellos notorias diferencias, así por ejemplo: El *dardo* es semejante a una lanza pequeña; la *saeta*, se compone de un asta delgada y ligera con punta de hierro; el *duadriello*, es un dardo grande de hierro de sección cuadrangular y el *viratón* o *pasador*, una saeta delgada, de punta sumamente aguda.
- (2) — Leví Provençal. La organización Militar en la España musulmana. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal Tomo V. pág. 52. nota 89.
- (3) — José Marvá y Mayer. Estudio histórico de los medios de ataque y defensa. Aeteneo de Madrid. año 1903. pág. 155 y sig.
- (4) — Leví Provençal. ob. citada. pág. 52. nota 89.
- (5) — 100.000 ballesteros. Crónica de Alfonso X. Cap. LXXV.
- (6) — Crónica de Alfonso XI. Cap. CVIII.
- (7) — Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Tomo II, pág. 314-16 (se ha modernizado el texto, dándole una ortografía actual para mejor comprensión, transcribiéndolo íntegro el preambulo y ordenamiento bajo el epígrafe de Documento n.º 1).
- (8) — Cortes ob. cit.
- (9) — José Marvá y Mayer. ob. cit.
- (10) — Documento núm. 2.
- (11) — Cortes ob. cit.
- (12) — Documento núm. 2.
- (13) — Leví Provençal, ob. cit. pág. 54.
- (14) — Cortes. ob. cit.
- (15) — Cada una de las partes de la armadura.
- (16) — Cortes, ob. cit.
- (17) — José Almirante. Bosquejo de la Historia Militar de España. año 1923. Tomo II. pág. 6.
- (18) — Archivo Municipal. Empadronamientos.
- (19) — Como se sabe, bajo el Palacio Episcopal.
- (20) — Luis M.<sup>a</sup> Ramírez de las Casas-Deza. Indicador cordobés o sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba. 3.<sup>a</sup> Edic. año 1856. pág. 166.
- (21) — R. Ramírez de Arellano. Historia de Córdoba. Tomo IV. Ciudad Real 1919. pág. 15.
- (22) — José de la Torre y del Cerro. Obras de. Tomo I. Córdoba 1955. pág. 391. y B. R. A. C. n.º 56.
- (23) — Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Correo de Andalucía. Edic. Córdoba. 29 febrero 1972.
- (24) — R. Gracia Boix. - Notas sobre el Castillo de El Vacar. B. R. A. de Córdoba n.º 89 Enero - Diciembre 1969 pág. 177 y ss.
- (25) — Anales de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba. año 1927-28. pág. 9.
- (26) — Obsérvese que nunca concretamos medidas, siendo ello debido a su imposibilidad, toda vez que, el desmoronamiento de las murallas y demás edificaciones o elementos, no permiten la exactitud en la mayoría de los casos y en otros, como superficies, por estar tomado sobre planos, siendo el Plano núm. 1 un calco del efectuado por José M.<sup>a</sup> de Montis en el año 1851.

# MURALLA NORTE "D"

Escala gráfica

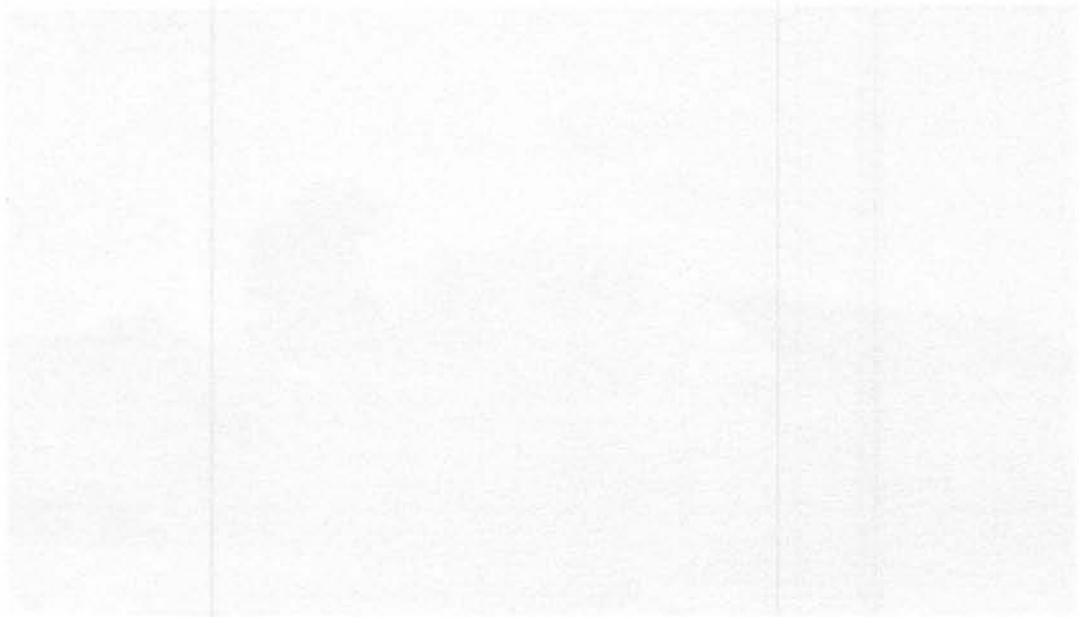


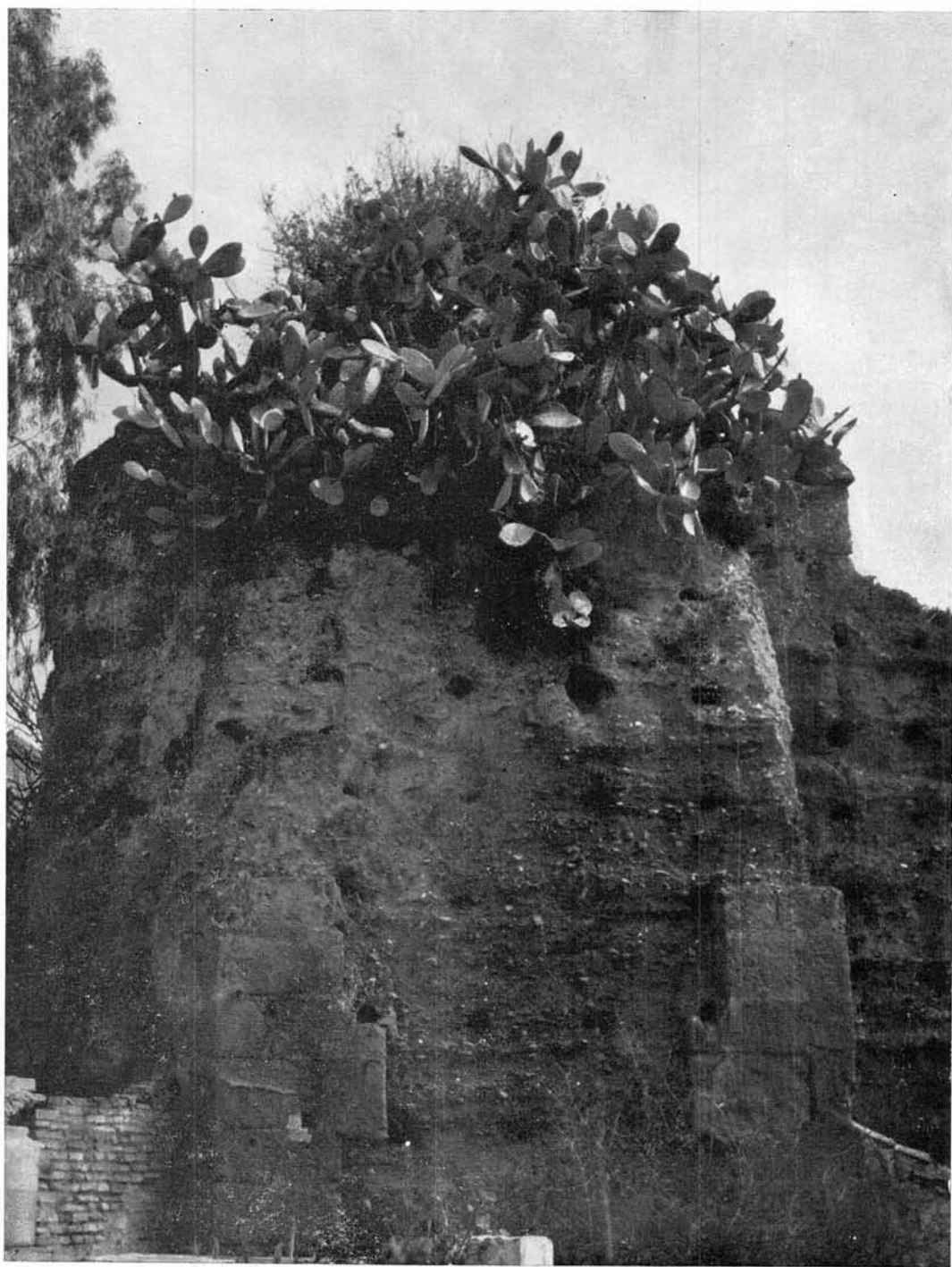
Muralla Norte ("D" del plano n.º 1)



HIRATA A FORM 10

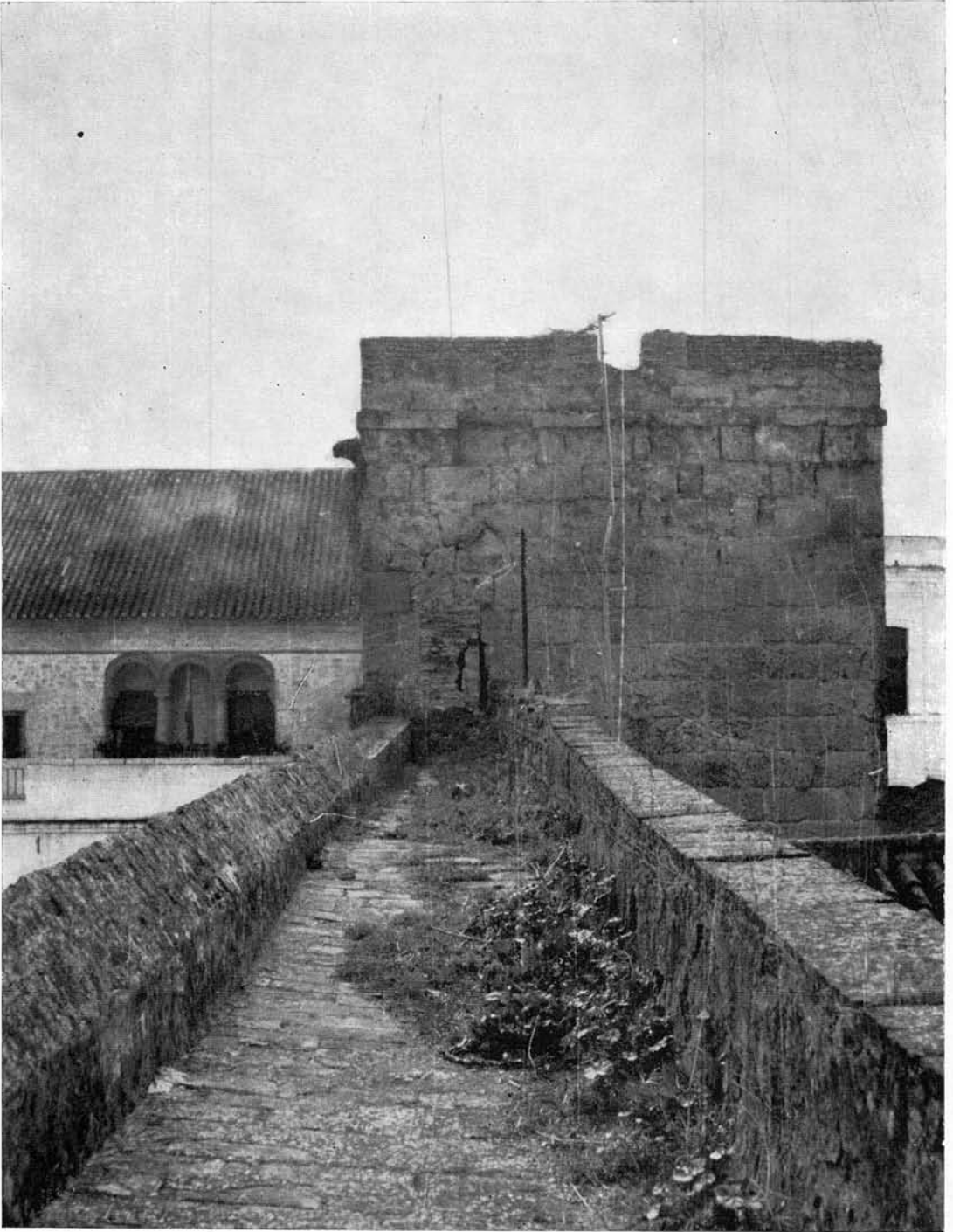
Page 2 of 2





Torreón unión Murallas Norte y Oeste ("C" del plano n.º 1 y 2)

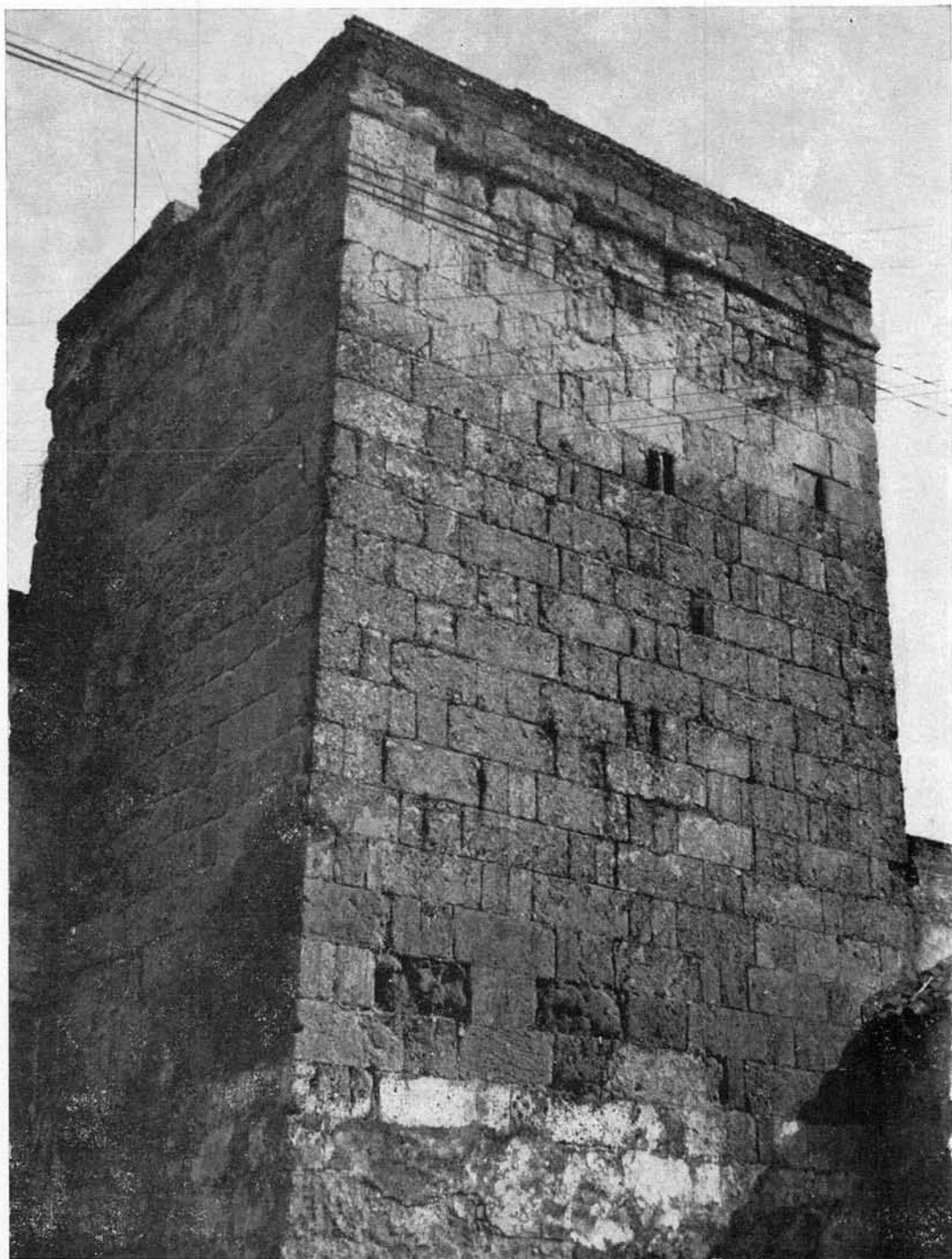




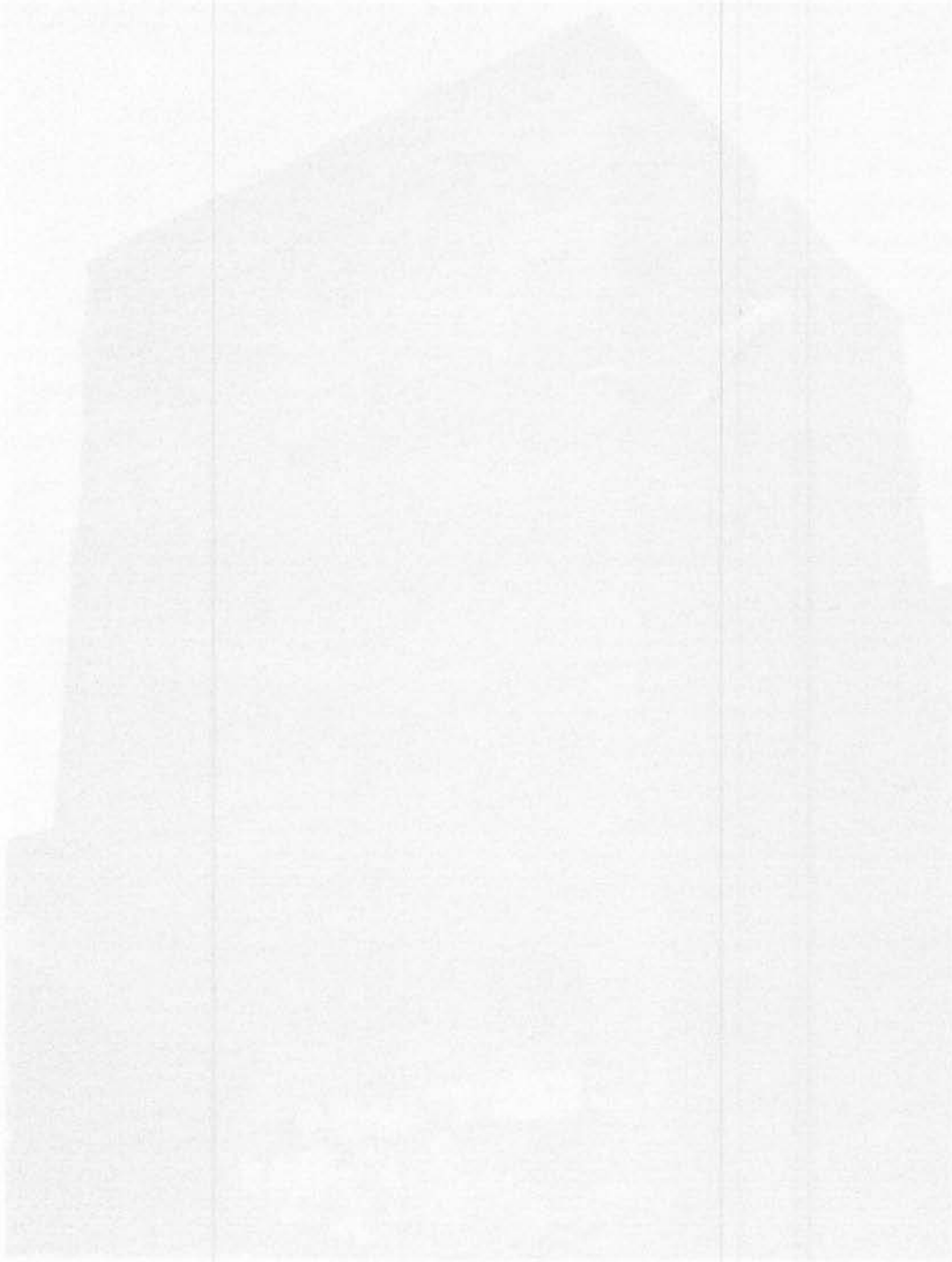
Vista del Adarve y Torre de Belén desde la parte Norte







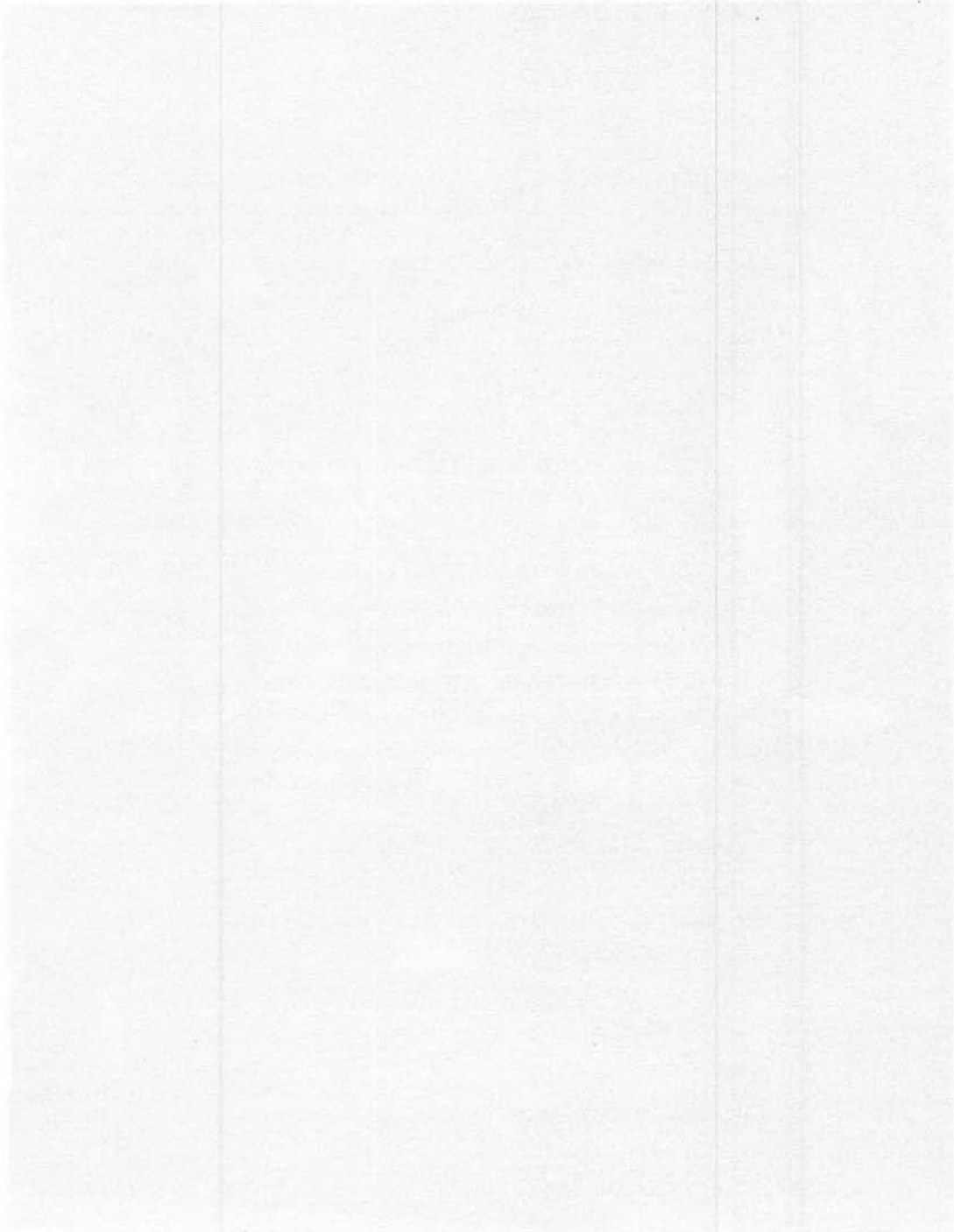
Torre de Belén vista por ángulo Norte y Oeste

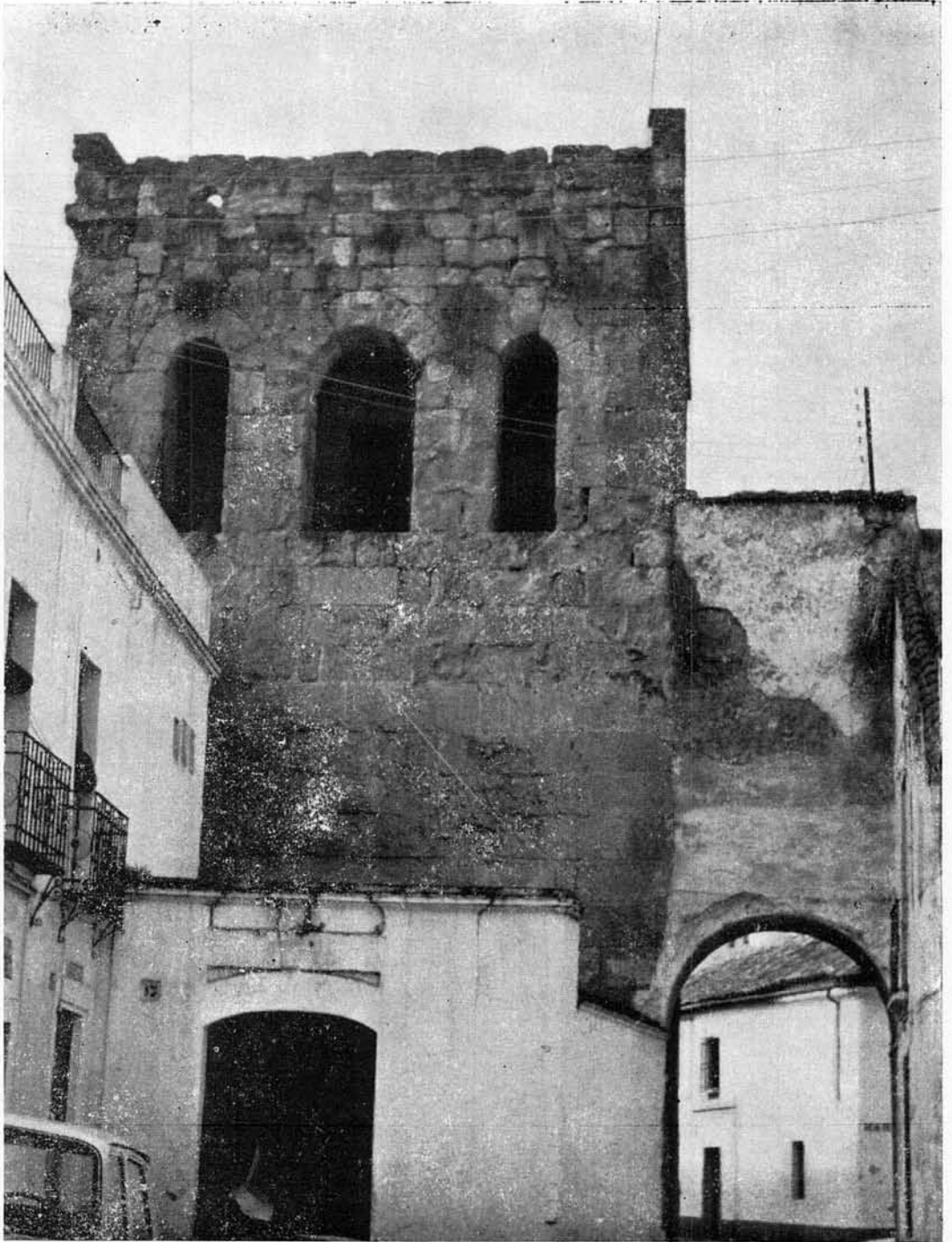


BRAC, 90 (1970) 5-24



Arco de entrada desde el exterior, al recinto murado

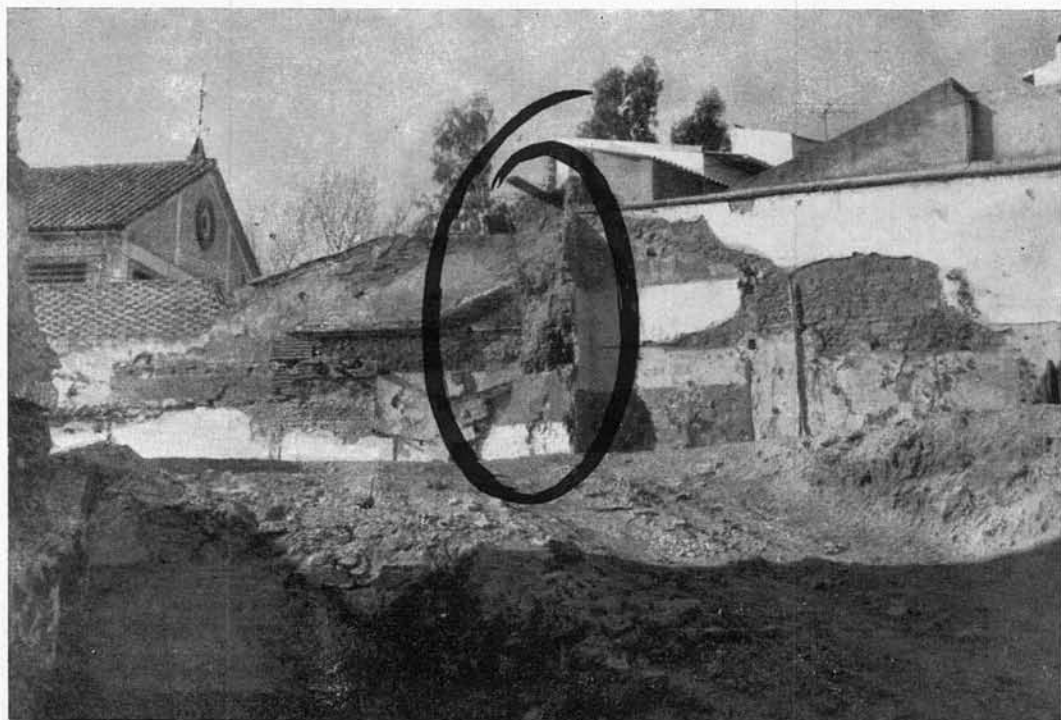




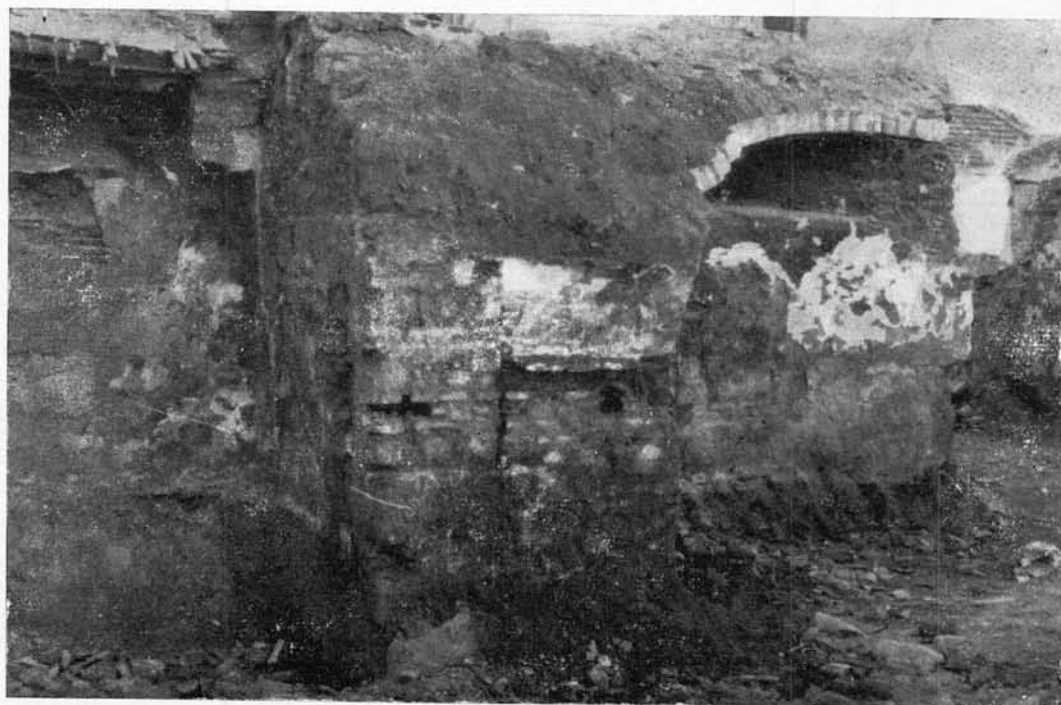
Torre de Belén (fachada Este) donde estuvieron instaladas las campanas



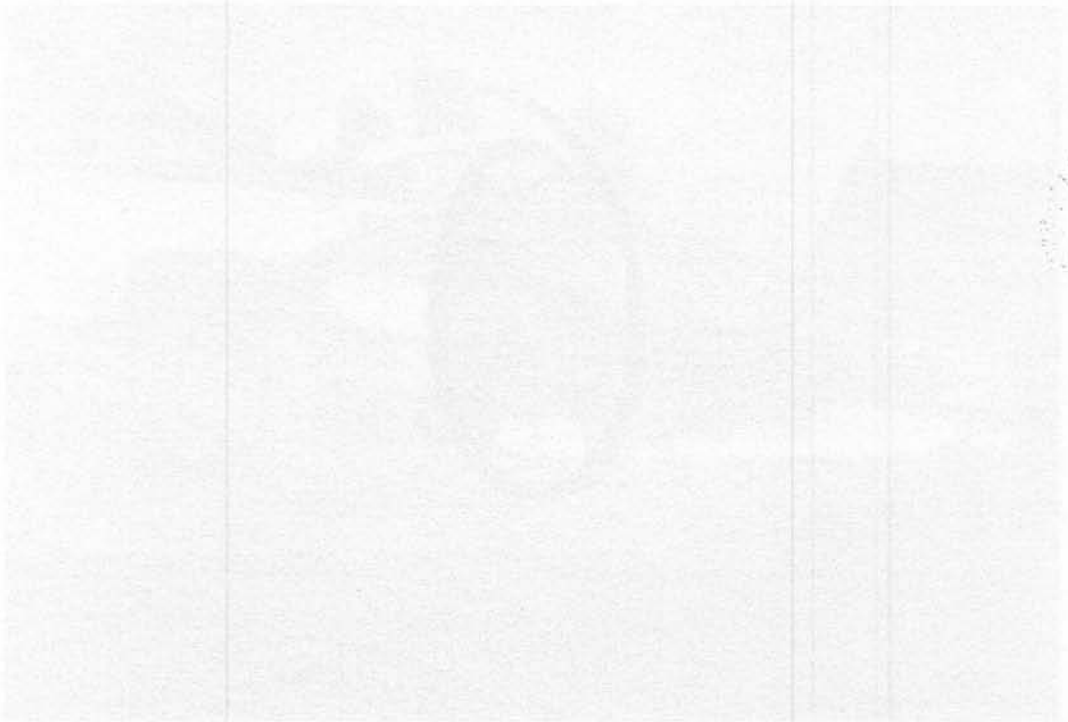




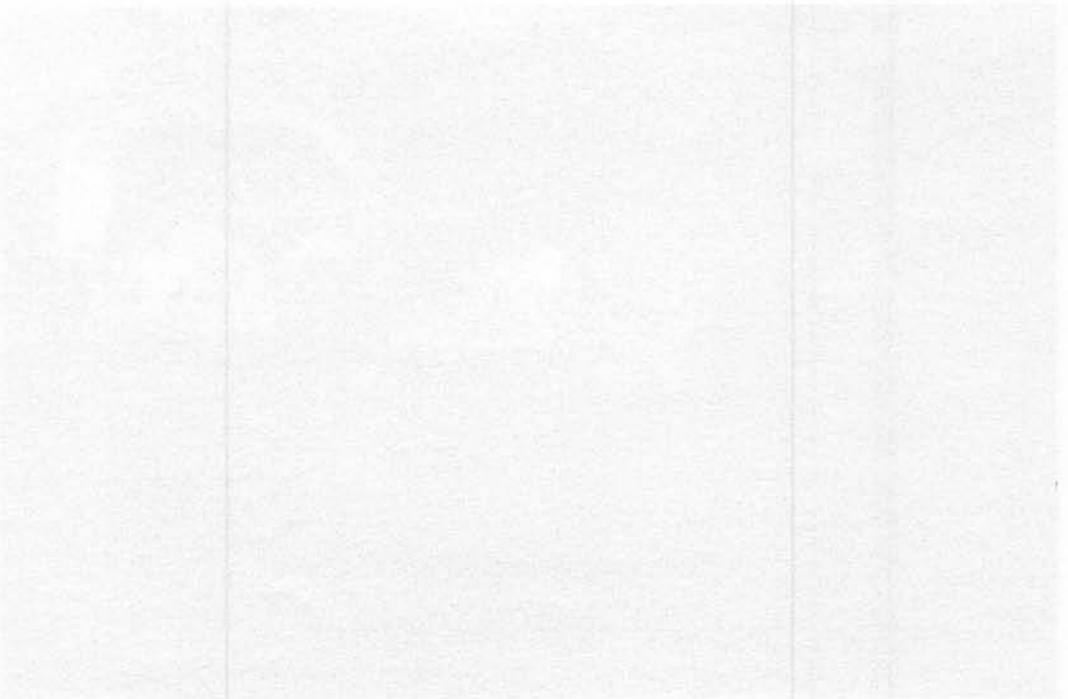
Al fondo, inicio de la muralla recientemente destruida



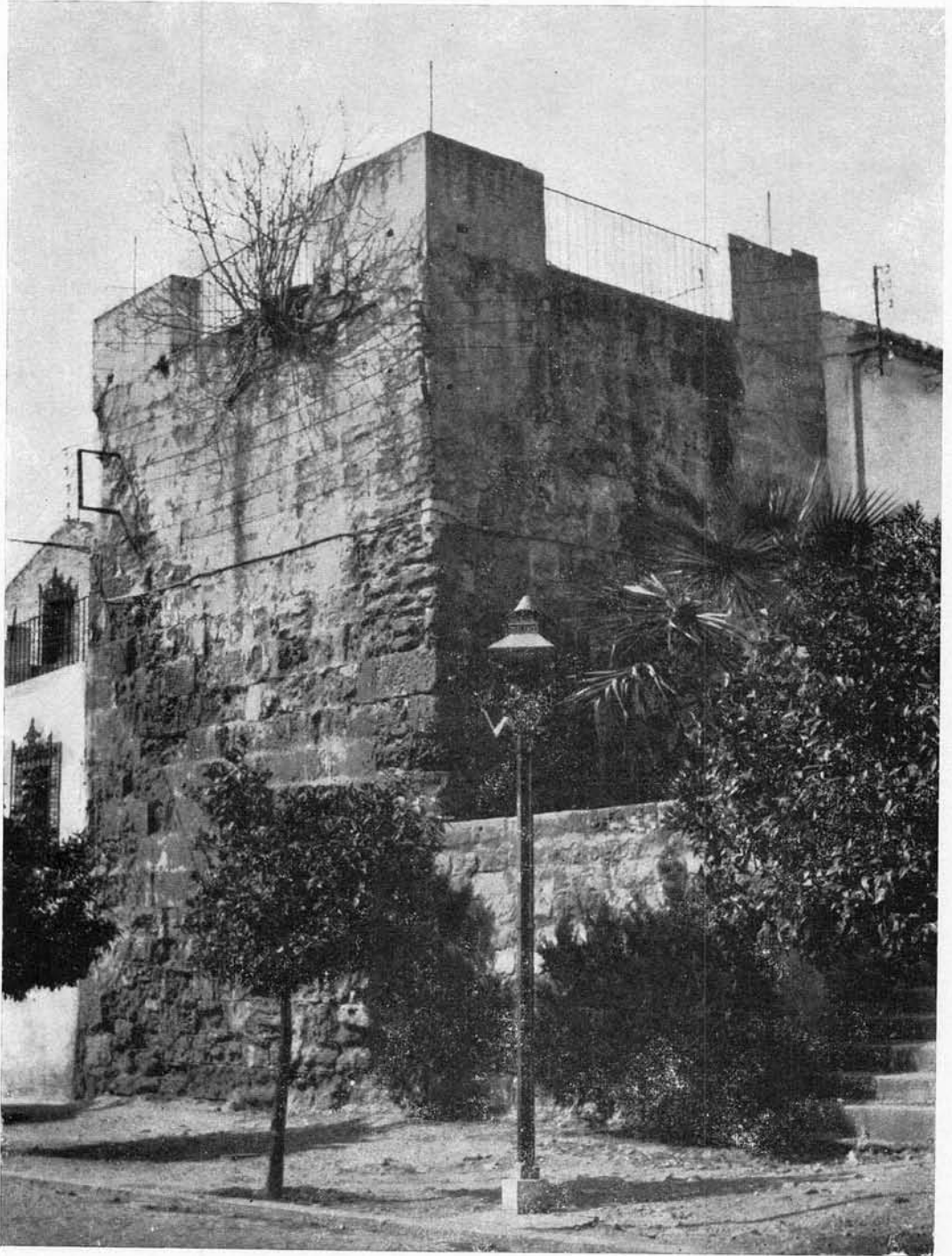
Torreón de refuerzo de la muralla destruida (continuación foto superior)



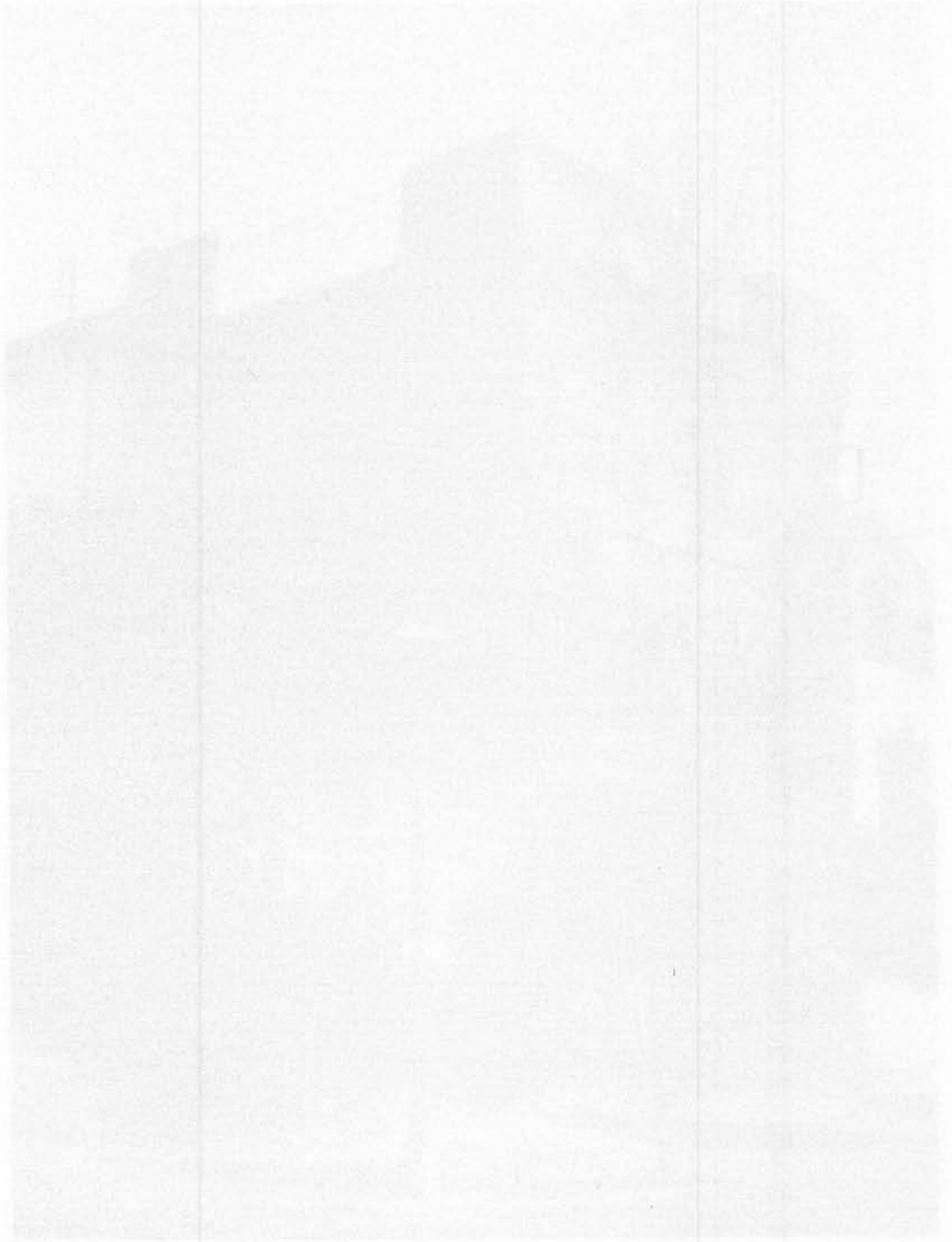
It is a pleasure to have you here today.



Thank you very much for your attention.



Torreón esquina Campo Santo de los Mártires y Caballerizas Reales



Faint, illegible text, likely a caption or description of the image above.



- (27) — 2,13 mts. hemos medido en el camino de ronda que corre a todo lo largo de la muralla y 2,25 en la parte inferior de la misma.
- (28) — R. Castejón. Córdoba Califal. B. R. A. de Córdoba n.º 25. año 1929. pág. 279.
- (29) — Pedro Díaz de Ribas. Las piedras de Córdoba. Mss. del Ayuntamiento de Córdoba. pág. 27.
- (30) — Vázquez Venegas. Ms. de la Comisión Provincial de Monumentos. libro 272. fol. 126.
- (31) — Luis M.<sup>a</sup> Ramírez de las Casas-Deza. ob. cit. pág. 345.
- (32) — Anales de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba. año 1926.
- (33) — R. Castejón. Córdoba Califal, ob. cit. pág. 267-268.
- (34) — Leopoldo Torres Balbás. Ars. Hispaniæ. Tomo IV. pág. 30 y ss.
- (35) — Leví Provençal. - ob. cit. Tomo V. pág. 428.
- (36) — id. id. ob. cit. Tomo V. pág. 430. nota 40. (se hace eco de una noticia que da Madrazo en el tomo de Córdoba correspondiente a la obra *España y sus monumentos*).
- (37) — R. Ramírez de Arellano. ob. cit. Tomo IV. pág. 172.
- (38) — Vázquez Venegas. Ms. cit. fol. 126.
- (39) — R. Castejón Córdoba Califal. ob. cit. pág. 279.
- (40) — El 26 de enero de este mismo año 1972. - Noticia dada por don Rafael Castejón en "El Correo de Andalucía", 29-2-72.
- (41) — R. Castejón. Córdoba Califal. ob. cit. pág. 264.
- (42) — R. Ramírez de Arellano. - Juan Rufo, Jurado de Córdoba. pág. 22 y actas capitulares del mes de diciembre de 1569. Archivo Municipal.
- (43) — R. Castejón. Córdoba Califal. ob. cit. pág. 279.
- (44) — Aunque sabemos que en la ampliación de la Mezquita realizada por Almanzor, existen marcas de canteros cristianos.
- (45) — Intentaremos hacer un trabajo de Arqueología árabe cordobesa.

DOCUMENTO NUM. 1

En el nombre de Dios Padre e Hijo e Espíritu Santo que sson tres personas e vn Dios verdadero. Por quanto a los rreyes e a los principes que han poder de fazer e ordenar las leyes para quelos sus subditos tienpo de paz se ayen de rregir por las leyes que fablan de los estados que petencesçen a cada vno, e sson tenudos de guardar en tienpo dela paz; otrosi fazer e ordenar leyes que sson nesçesarias en tienpo dela guerra, e por quesse ayen de gouernar e guardar los sus subditos en tienpo dela guerra, que por assi en tienpo dela paz commo dela guerra se puedan derecha miente guardar; por ende nos don Johan por la gracia de Dios Rey de Castiella de Portugal de León de Toledo de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Algarbe de Algezira, e Ssenor de Lara e de Vizcaya e de Molina, estando enestas Cortes que agora feziemos aqui en Valladolid, estando connusco los infantes e perlados e duques e condes vizcondes e rricos omes e caualleros e escuderos e hijos dalgos e los procuradores delas Ordenes e delas çibdades e villas delos nuestros rregnos que venieron alas dichas nuestras Cortes e con consejo dellos, ve-yendo en commo por los rreyes onde nos venimos e por nos en diuersos tienpos fueron ordenadas leyes derechas por las queales los nustos ssubditos sse pueden e deuen gouernar derecha miente; pero por quanto nos feziemos algunas leyes que tannian ala fe catolica a que ssomos todos tenudos a guardar, o otras leyes por do biuiessem e sse ouiessem arregir los nuestros ssubditos assi en juyzio commo fuera de juyzio, las quales fueron ordenadas por nos en el anno que paso dela era de Cesar de mill e quatroçientos e veynte e hun annos, (1.383 d. de J. C.) en las Cortes que feziemos en la çibdat de Ssegouia, pero por nuestros negoçios que ouimos de entender non podimos mandar las llegar aefecto; e nos agora parando mientes en commo las dichas leyes eran muy buenas e prouechosas a los nuestros rregnos e subditos naturales, agoramandamos quelas dichas leyes e cada una dellas ssean auidas por leyes e ssean tenudos alas guardar en todos los nuestros rregnos así en juyzio como ffuera de juyzio e asi en la nuestra (corte) como cada una de las çibdades e villas e logares delos nuestros rregnos. E por que especial miente cunple agora anuestro seruicio e a prouecho delos nuestros rregnos ordenar algunas cosas, especial miento cerca delos negocios delos caualleros e delas armas e delas soldadas que son adar a los caualleros e escuderos e otras perssonas que fueren en nuestro seruicio; por ende mandamos ordenar e ordenamos estas leyes que sse siguen.

1. Commo todos los omnes deuen estar armados de armas espirituales para sse defender delas asechanzas del diablo ssegunt la Santa Escritura, bien asi los que an guerra deuen estar armados de armas tenporales para sse defender de ssus enemigos e para los conquistar con la ayuda de Dios; por ende ordenamos e mandamos que todos los delos nuestros rregnos así clérigos como leygos, e de qual quier ley e condiçion que sean, que ayen de veynte annos arriba e de ssessenta ayuso, sean tenudos de auer e tener armas enesta guisa:

Todos los omnes que ouieren quantia cada vno de veynte mill mr. o dende arriba, que sean tenudos de tener cada vno hun arnes conplido en que aya cota e ffojas o pieza con ssu faldon, e con cada vno destos, quixotes e canelleras e abanbraços e luas, e baçineete con su camal, o capellina con su gonguera, o yemol e glaue e estos

que o facha e daga; pero quelos del Andaluzia, que ouieren la dicha quantiam que ssean tenudos de tener armas ala gineta, las que complieren para armar hun omme de cauallo ala gineta.

Todo los otros que ouieren quantia de tres mill mr. o dende arriba, que tenga cada vno lança e dardo e escudo e fojas e cota e baçinete de fierro sin carnal, o capellina e espada o estoque o cuchello conplido, e los que ouieren quantia de dos mill mr. o dende arriba fasta en quantia de tres mill mr. que tenga cada vno lança e espada, o estoque o cuchello conplido e baçinete o capellina e escudo.

Todo los que ouieren quiantias de seyscientos mr. o dende arriba fasta en quantia de dos mill mr. que tenga cada vno vna ballesta de nuez e de estribera con cuerda e auancuerda e çinto e un carcaxe con tres dozenas de pasadores.

Todos los ommes que ouieren quantia de quatroçientos mr. o dende arriba fasta seysçientos mr. que tengan cada vno vna lanç e hun dardo e hun escudo.

Todos los ommes que ouieren quantia de dozientos mr. fasta en quantia de quatroçientos mr., ssean tenudos cada vno dellos a tener vna lança e hun dardo; e los ommes que non ouieren quantia de dozientos mr. ahon que non ayan al ssi los cuerpos, ssean tenudos a tener lança e dardo e fonda, si fueron sanos de sus miembros; e esto quello fagan e cumplan assi de que este nuestro ordenamiento fuese publicado en las çibdades e villas donde ay yglesias catedrales fasta sey semanas. E mandamos a todos los perlados, que an tenporalidat, quello fagan publicar en sus lugares de oy que es nuestro ordenamiento es publicado fasta veynte e çinco dias primeros siguientes, sopena de la nuestra merçet; e atodos los procuradores delos senores e delas çibdades e villas delos nuestros rregnos quello fagan publicar enel dicho termino de veynte e çinco dias, so pena dela nuestra merçet e de diez mill mr. para la nuestra cámara. E sobresto mandamos a todas las justicias delos nuestros rregnos que los fagan todo assi tener e guardar en sus logares e jurdiçiones, costreniendo e apremiando a todos los sobre dichos por los cuerpos e por los algos fasta quello ffagan e cunplan ansi. E mandamos que desde el dicho plazo en adelante que fagan fazer alardes seys vezes en el anno, de dos en dos meses, e alos que non ffallaren aguisados con armas, cada vno enla manera que dicha es, quelos prendan los cuerpos e los tengan presos e bien rrecabdados, e non los dedes sueltos nin fiados fasta que tengan las dichas armas, e paguen en pena para el rreffazimiento delos muros del lugar do esto acaesçiere otro tanto commo es el valor delas dichas armas que así an de tener. Pero quelos perlados apremien asus clerigos quello guarden así, e que fagan sobrello las costituciones que entendieren que cumplen ... ..

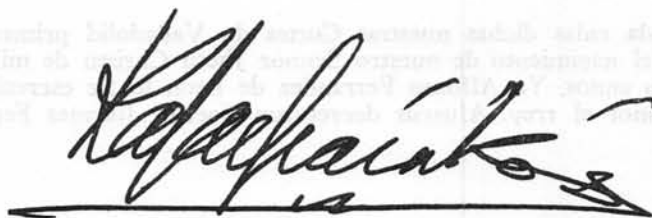
Dada en las dichas nuestras Cortes de Valladolid primero día de diziembre, del anno del naçimiento de nuestro Sennor Jhesu Christo de mill e tresientos e ochenta y çinco annos. Yo Alfonso Ferrandez de Leon lo fiz escreuir por mandado de nuestro Sennor el rrey. Aluarus decretorun doctor. Joannes Ferrandez vidit.

DOCUMENTO NUM. 2

Don Enrique por la gracia de Dios rey de castiella de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoba de mursia de jahen del algarbe de algesiras de lara de vizcaya de molina avos el concejo de la muy noble cibdat de cordova salud e gracia seepades q vi vuestras peticiones selladas con vuestro sello q me enbiastes con ruy mendez de soto mayor mi basallo veynte y quatro desa cibdat entre las cuales desides quel mi alcazar biejo q es detras del alcazar nueuo desa dicha cibdat q es un corral despo- blado en que no ay casas ninguna el qual desides q no aprouecha cosa alguna al dicho mi alcazar nuevo ni amy e q acordasteis delo dar apobladores para qlo opblasen e fagan sus casas para q moren con sus mujeres e sus fijos Et q estos q así poblaren ent dicho corral q sean vallesteros de vallesta por q desides q es cosa q cumple mucho amy serbicio e apoblamiento y prouecho dela dicha Cibdat. Et por quanto nolo pedistes fazer lo q dicho es sin my lizencia et mandado q me pediades merced dicho mi alcazar nuevo ni amy e q acordasteis delo dar apobladores para qlo poblasen como dicho es segun mas \_\_\_\_\_ mente se contiene enlas dichas buestras peticiones. Sabet q me place que los dichos vallesteros de vallesta pueblen e moren e fagan sus casas en el dicho corral con tanto q no embarguen la entrada e salida alos dichos mis alcazares nuevos. Otro si alo q desides q vos fue mostrada una mi carta q mande dar etc., etc... *(la continuación se refiere al arrendamiento de la fruta).*

Dado en villar Pedroso doze dias de marzo del año de nuestro señor jesucristo de mill trezientos noventa y nueve annos.

ARCHIVO MUNICIPAL de Córdoba. — Sección 1.<sup>a</sup> - Serie 2.<sup>a</sup> - Documento núm. 33. - fol. 5 vt.<sup>o</sup>



Nota: Las fotos y dibujos son del autor de este trabajo.

## El escultor Alvarez Cubero

**Discurso de recepción, en su ingreso como Numerario,  
del Ilmo. Sr. D. José Luis Gámiz Valverde, el día 30  
de enero de 1968.**

Excelentísimos señores:

Excelentísimo y Reverendísimo señor:

Ilustres Académicos:

Señoras y señores:

Cuando hace poco más de un lustro tuve el alto honor de recibir en Priego la medalla de Correspondiente de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en aquella memorable sesión, para mí inolvidable, de 11 de febrero de 1962, sentí una singular emoción que se tradujo en respeto, cariño y simpatía hacia esta vieja e histórica Corporación cordobesa.

Hoy, al recibirme como académico de número, puedo asegurar que ninguna otra cosa mejor podría otorgarme esta Casa de la Sabiduría, por mis naturales inclinaciones a los libros, a la búsqueda de datos, a la investigación, al estudio, en fin, especialmente en los temas históricos.

Indudablemente mi acervo académico es bien modesto, comparado con la clara benevolencia con que se me otorga, tan generosamente, este nuevo galardón. He aquí por qué ese don maravilloso de la gratitud, con que Dios quiso adornar el corazón del hombre, sale nuevamente de mi pecho y aflora a mis labios en estos solemnes momentos en que voy a dar a conocer solamente una síntesis de mi amplio trabajo sobre la vida y la obra de un genial artista español, gloria de Córdoba y honra de Priego.

Justamente el 23 de abril de este año se cumple el segundo centenario de su nacimiento. Priego se dispone a celebrarlo. "Adarve" tirará



un número extraordinario, con colaboraciones de los mejores críticos de arte. Sean estas modestas líneas que voy a leer el primer homenaje de recuerdo y admiración a la ingente figura del gran escultor José Álvarez Cubero, primera figura española del nuevo clasicismo.

## ANTECEDENTES

Al comenzar la segunda mitad del siglo de las luces, cuando las últimas formas del barroco van mostrando un marcado decaimiento expresivo —arbitrarias complejidades, rutinarios amaneramientos, rebuscados artificios— y surge impetuoso un soplo renovador del arte que, con nobles anhelos, busca concepciones universales de la belleza, viene a la luz de este mundo en la villa de Priego de Córdoba —la del agua y las flores—, el escultor José Álvarez Cubero; el que había de alcanzar el máximo prestigio en el nuevo clasicismo, el de mayor destreza para llevar a los bloques impolutos del mármol las impresionantes creaciones del gusto estético.

Europa había comenzado a sentirse cansada del barroco y nuevos vientos la venían invadiendo en los distintos campos del pensamiento. Era la época de la ilustración, cuando la cultura de la Edad Media, había llegado a su apogeo y el espíritu intelectual de Occidente sufría una evolución que culminaba con el Siglo XVIII.

Con la llegada de la dinastía borbónica a España, no faltaron voces, que proclamaron la necesidad de ponerse en contacto con las actividades intelectuales del extranjero: sólo una bastaría para sacar nuestra patria del letargo que la venía paralizándolo en los últimos años del Siglo XVII: la del célebre benedictino Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro.

Los antecedentes de la diez y ocho centuria hay que buscarlos en los años inciertos que se extienden entre la muerte de Felipe IV y la de Carlos II. “El siglo de las luces” es un cambio brusco que se nos ofrece, según el gran pensador alemán Benno von Wiese, como la súbita recepción de una nueva concepción, que se yuxtapone —sin transición— a otra que no sólo es distinta sino antagónica; o en pocas palabras que en España la “Ilustración” se sobrepone al barroco.

El siglo XVIII llegaba con una alta misión que cumplir en el mundo; extender la cultura y la educación; y en España no había de faltar a esta consigna, por más que no pudiera aquí plasmarse con la espontaneidad y profundidad que en otros países. A esta centuria debemos, en primer lugar, el núcleo histórico de gestación de España, a más de la unidad na-



cional en lo político y en lo espiritual; hasta las primicias estructurales de un moderno estado, por más que se vieran todavía aquellos "Islotes medievales" que no ha mucho señalara Pettinato en su interesante libro "Il senso della Spagna".

No andaba descaminado Eugenio D'Ors cuando afirmaba que la centuria diez y ocho había hecho, sino todo lo que en España se necesitaba, sí, al menos, mucho de lo que no se había logrado hasta entonces y casi todo lo que se nos ha conservado. O como recientemente ha dicho el Profesor, Domínguez Ortiz: "España, la más excelsa creación de nuestro siglo XVIII, sale del estado de nebulosa y toma contornos sólidos y tangibles".

El famoso periodista de la pasada centuria don Eugenio de Ochoa, Académico de la Real de la Lengua y director de la Biblioteca nacional, en el Semanario "Pintoresco Español" del 26 de marzo de 1837 traza esta semblanza de nuestro biografiado: "Fue don José Alvarez, de buena estatura, de formas bien proporcionadas, de color trigueño, enjuto de carne, rostro expresivo, nariz delgada, ojos pardos, algo hundidos pero vivaces y animados; sencillo en su porte y aun frecuente descuidado; afable y placentero en su trato, dulce de carácter, modesto y sin presunción..."

Esta descripción nos la comprueba el espléndido retrato de don José Alvarez Cubero, pintado por José de Madrazo y Agudo, amigo y compañero de pensión en Roma, que celosamente se guarda en el despacho de la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Conocemos otros retratos de Alvarez: el que se debe a Juan Antonio Ribera, apareciendo al fondo desdibujado, como en el de Priego, su famoso grupo "La defensa de Zaragoza"; en el que le hiciera el sevillano Joaquín Cortés, siendo muy joven; otro, que se conserva en Madrid, casa de la biznieta del escultor, señorita Carmen Alvarez, en posición sedente: aparece Alvarez con elegante traje negro y amplio lazo blanco al cuello, apoyando su brazo derecho sobre la cabeza del famoso Ganímedes, con el que triunfara en París; de modelado excelente, logrando un admirable estudio de la cabeza; en ella, es la mirada lo que penetra con toda intensidad, de suerte que al contemplarla se cala la hondura de su fijeza. Aunque este lienzo se ha atribuido a Carlos Luis Ribera (hijo de Juan Antonio) entendemos que no corresponde por la edad que representa Alvarez y la fecha de 1815, en que nació el pintor: en el Museo del Prado está en el hermoso Medallón labrado con gran acierto por Ramón Barba. Por último en el Museo de Cerralbo, encontramos, a nues-

tro modesto parecer, otro retrato de Alvarez Cubero, confundido allí con el de David.

La vida, la producción y todo aquel clamor de fama con que sus compatriotas nimbaran la figura de Alvarez Cubero han ido llegando a nuestros días sin vigor ni luz, sin cariño y pasión, entre débiles resonancias y apagados rumores que han creado un sórdido ambiente de indiferencia y olvido. Salvo el importante estudio "Escultores del Siglo XVIII", de Enrique Pardo Canalís, y las interesantes aportaciones de Emilio Orozco Díaz y José Valverde Madrid, se ha escrito poco, no falto de lagunas y con bastantes errores sobre nuestro biografiado. Así Pijoán, al par que otros historiadores de arte, ni siquiera cita su nombre; tradistas de tanto relieve como el Marqués de Lozoya, Manuel Ossorio y Bernard y Pietre París, al igual que los grandes diccionarios enciclopédicos, Hispano-americano y Espasa, sufren error en un apellido, llamándole José Alvarez de Pereira; para Angel Salcedo y Ruiz se trata de Manuel Alvarez de Pereira, Francisco Tubino equivoca también la designación con José María Alvarez; el buen historiados, don Antonio Ballesteros Beretta, en el tomo VII de la "Historia de España y su influencia en la historia universal", a más de dar equivocada la fecha de nacimiento, 1767 duda de su pueblo natal y dice que "Caveda lo cree natural de Priego mientras que otros lo reputan valenciano"; don Luis Pericot García en su Historia de España tomo V, página 533, lo apellida también Alvarez de Pereira, señala a Córdoba como lugar de nacimiento y equivoca el año de su muerte; y no falta quien lo confunda con el salmantino Alvarez "El Griego", el autor de la Fuente de Apolo de Madrid.

Por eso hay que salir al paso de todos los equívocos para decir con firmeza, apoyada en los documentos, que nuestro escultor se llama José Alvarez Cubero y nace en la villa de Priego de Córdoba el 23 de abril de 1768 en una amplia casa marcada con el número 7 de la antigua Carrera del Aguila, conocida también por San Nicasio, porque se alza en ella el templo del Patrono de la Villa, y llamada hoy Carrera de Alvarez, en rendido homenaje al hijo preclaro de Priego.

## FAMILIA

En las postrimerías del siglo XVII, hacia 1696 un joven portugués atraviesa diligente la frontera española. Viene del norte de su país, de la provincia de Minho, donde había nacido en la muy antigua y pequeña aldea de Ribadancora, distrito de Viana do Castello, en la Caminha. Desde aquella histórica región, donde se hermanan mar y montaña, el

viajero sigue y deja atrás el reino de Portugal, para encaminarse a nuestra alegre Andalucía. Se detiene unos días en Granada; allí sabe de la villa de Priego, de la actividad de sus hijos, de sus gustos y a ella se dirige, para sentar allí definitivamente sus pasos.

—¿Quién es el viajero?— Se llama Domingo Alvarez Alonso, sus padres son también portugueses. Trabaja en la albañilería y llega a contraer matrimonio en Priego tres veces: primero con Isabel Bravo Gabirilena (19-10-1705); después con Manuela Morena y Aguilera, nacida en Algarinejo, y su hijo Manuel sería maestro de albañilería y alarife público de la villa; y en terceras nupcias con Luisa García Mondragón (22-IX-1726) natural de la villa alpujarreña del Gobernador, de la provincia de Granada: de este casamiento tiene cinco hijos: Miguel Vicente de las Nieves (7-VIII-1727), que compra varias casas en la Carrera del Aguila y en la calle Acequia; José (4-VIII-1731) arquitecto, casado con María Zamorano, que se hace vecino de Córdoba, donde compra una casa y efectúa algunas obras, debiéndosele en Ecija la traza de la Iglesia Mayor de Santa Cruz; Antonia, casada con Manuel Calzado, que vivió en la casa que compró en la Carrera del Aguila; Beatriz, soltera, fallecida unos días de su testamento otorgado el 24 de mayo de 1763, ante el escribano don Juan Cabrera Escalante; y Domingo, padre de nuestro biografiado, nacido el 26 de enero de 1734.

Domingo Florencio Alvarez García, contrae matrimonio con doña Antonia Juana Zoila Cubero Valenzuela y Vega, el 19 de enero de 1757. Por lo Cubero pertenece su esposa a una familia distinguida: sus padres fueron don Francisco Cubero, de Priego, y doña Francisca Valenzuela de la Vega, de Montefrío. Un Cubero, el Excmo. Sr. don Pedro María Cubero López de Padilla, nacido en la provincia de Córdoba, en Doña Mencía el 2 de noviembre de 1810, fue persona de gran predicamento; consagrado Obispo de Orihuela en 1859, estuvo condecorado con las grandes Cruces de Carlos III y de la Orden Civil de Beneficencia; fue además Senador vitalicio del reino y Prelado Doméstico de Su Santidad. El matrimonio tiene nueve hijos: Antonia María (8-9-1758), casada con don Francisco María Calabrés. Valentina Josefa (9-11-1760). Ignacia (17-2-1765), casada con don Antonio Jiménez de la Carrera. José (23-4-1768), nuestro biografiado. Miguel (20-9-1779). Lorenzo (5-9-1772). Inés (19-2-1777), soltera. Bibiana (2-12-1779), que contrajo matrimonio con don Juan Núñez, y Carmen (15-11-1781), casada con don Luis Jiménez de la Carrera.



De esta suerte el apellido Alvarez se va extendiendo por la ciudad a lo largo de todo el siglo XVIII.

El 24 de abril de 1768, es bautizado solemnemente Alvarez Cubero. Cuando los alegres repiques de las campanas parroquiales de la Iglesia de la Arciprestal de la Asunción pregonan la fe del nuevo cristiano, que porta en sus brazos con cariño, el escultor Francisco Javier Pedrajas, padrino, íntimo amigo del padre y autor luego con Alvarez Cubero de la mejor obra del rococó español, el Sagrario de la Asunción, mientras el licenciado, don José Torralvo y Agudo le impone el nombre de José San Jorge, no dejaría de pasar por la mente de sus progenitores, ante aquella avalancha familiar de marmolistas y retablistas la posible vocación artística de su hijo. En el futuro del niño pesan dos circunstancias: la tradición familiar y el singular florecimiento artístico de Priego en la XVIII centuria. El siglo que marca la culminación de la prosperidad de la Villa; el Priego industrial, con la gran Fábrica de tafetanes, de 800 telares en marcha; el que le da mayor número de hombres célebres, como el Arzobispo —Virrey Caballero y Góngora, el literato don Fernando López de Cárdenas, o el erudito don Diego Alejandro de Gálvez; la centuria en que se reedifican muchos de sus templos, adornándose de la gala barroca, y la Escuela de Arquitectos, escultores, tallistas y decoradores de Priego, lleva su arte desde la Cartuja de Granada hasta el Paular de Segovia. Pertenecen a ellas figuras de relieve, dignas de estudio, como el lucentino Hurtado Izquierdo, el granadino Teodosio Sánchez de Rueda y son epígonos los Carrillo— Nuño y el alcaláino Remigio del Mármol, maravilloso artífice de la monumental Fuente del Rey y de la portada del templo parroquial del Carmen. Los Alvarez trabajan en colaboración familiar, a modo de gran taller, de tal forma que apenas hay obra de importancia en Priego, durante el siglo XVIII, en que no inter venga alguno de ellos.

### TRABAJOS EN YESO

Desde sus más tiernos años demuestra Alvarez una extraordinaria afición a la escultura. Hablemos de sus trabajos en yeso:

Cuando casi un niño entra de ayudante de su padrino Francisco Pedrajas, en las yaserías que se le encomendaran de la obra nueva del Sagrario prieguense, ya había evolucionado el estilo ornamental del siglo XVIII y el lugar del estípete que se utilizaba en forma de nervios en las cúpulas con variados modelos, ricos de audaces perfiles, cartelas, medallones enmarcados y ricos pinjantes, de tal manera que recuerdan el ar-

te mudéjar; ya el tema que domina en el último cuarto de siglo es la rocalla, el rococó. Las delicadezas, por decirlo así, de estas decoraciones francesas no casaban bien con el ladrillo; de ahí que se abandone por los yeseros y se atienda principalmente a esto, al yeso. Este es el amplio y feraz campo donde puedan verter todo el mundo de sus fantasías. Se cubren los casetones de las cúpulas, las fajas de las pilastras de las iglesias barrocas y las pechinas y alrededor de las grandes cartelas o de las escenas del antiguo y nuevo testamento, como pasa en el Sagrario prieguense, aparecen motivos vegetales, entre las ondas flexibles y ondulantes del arte de la rocalla.

En Priego mismo se puede ver esta evolución. Teodosio Sánchez hace las yeserías de la iglesia Parroquial en 1749. ¡Qué diferentes son de las del Sagrario!. Eso también ocurre en la vecina capital, de donde venía el arte a esta sucursal del barroco, que era Priego. En Córdoba tenemos que desde mediados del siglo, evolucionaba el arte de la yesería de tal manera que desde el estilo de Jerónimo de Pedrajas en San Hipólito o Fernández del Río y Paniagua en la Capilla de los Mártires en San Pedro, hasta que en último cuarto aparece Gómez Sandoval con la decoración rocalla de la Merced, o Sánchez Sandoval con la de la Iglesia de San Nicolás de la Villa, en cuanto a los tambanillos y bóveda, o Diego Carrillo que hace en 1788 las yeserías de la Capilla de Santa Ana, de la Catedral, ha variado un mundo en cuanto al arte de la yesería; y un mundo que supone la exaltación del arte barroco en el que se llega a sus últimas consecuencias. Entre esta que pudiéramos llamar exageración del arte rocalla, están las iglesias de Weis y de tanta y tanta iglesia austriaca que desde el centro de Europa se dan la mano con este sagrario escondido en el pueblo de Priego.

Sabemos, por el testamento de Javier Pedrajas, que tenía entre sus enseres muchos cuadernos de dibujo extranjero, y esta es la que podríamos llamar la internacional del rococó. La divulgación de este arte por toda Europa llegó al dominio de un escultor prieguense que trabajó, casi siempre aislado de su pueblo natal, por medio de los cuadernos de dibujo, de los cuales tomaría la idea del SAGRARIO, reconocido mundialmente como la mejor joya del yeso. Don Rafael Castejón lo ha calificado así: "Exuberante y frondoso, rico variado, joyante y alegre, ese arte que aprovecha los más variados mármoles, que ennoblece el yeso y la hojarasca, que llega a los más fecundos extremos de la fantasía decorativa, tiene en esa Capilla y en el conjunto arquitectónico de su ante capilla uno de los más notables ejemplares barrocos del mundo".

El recorrido por las capillas cordobesas en busca de yeserías rocallas es un itinerario único de nuestra provincia. Así como, por ejemplo, en Toledo no hay más que el formidable transparente de Tomé, en la catedral, en Córdoba se nos ofrece una variada gama de estilos, que evolucionan y dan, por decirlo así, su canto de cisne en el Sagrario de Priego.

Poco más tarde el arte neoclásico barrería de las iglesias cordobesas este bello estilo y la frialdad de las columnas secas, hieráticas, enterrarían para siempre el bello arte rococó.

### TALLISTA

Su obra de talla es muy interesante. Es también Francisco Javier Pedrajas el primer maestro de Alvarez en el campo de la talla. Cuando aquel en 1791 termina y entrega la sillería del coro de la iglesia de Santa María, de Cabra, la colaboración de nuestro biografiado adquiere singular destreza. Pero antes está la muestra de la Iglesia de Santa Bárbara, de Ecija; soberbia sillería, cuyo trazado es obra de Ignacio Tomás; la componen diez y ocho tableros de nogal, a diferencia de los 34 del Corogabrense, utilizando el dibujo que Monroy hiciera para sus apóstoles de las iglesias de San Andrés, San Hipólito y convento del Carmen de Aguilar de la Frontera.

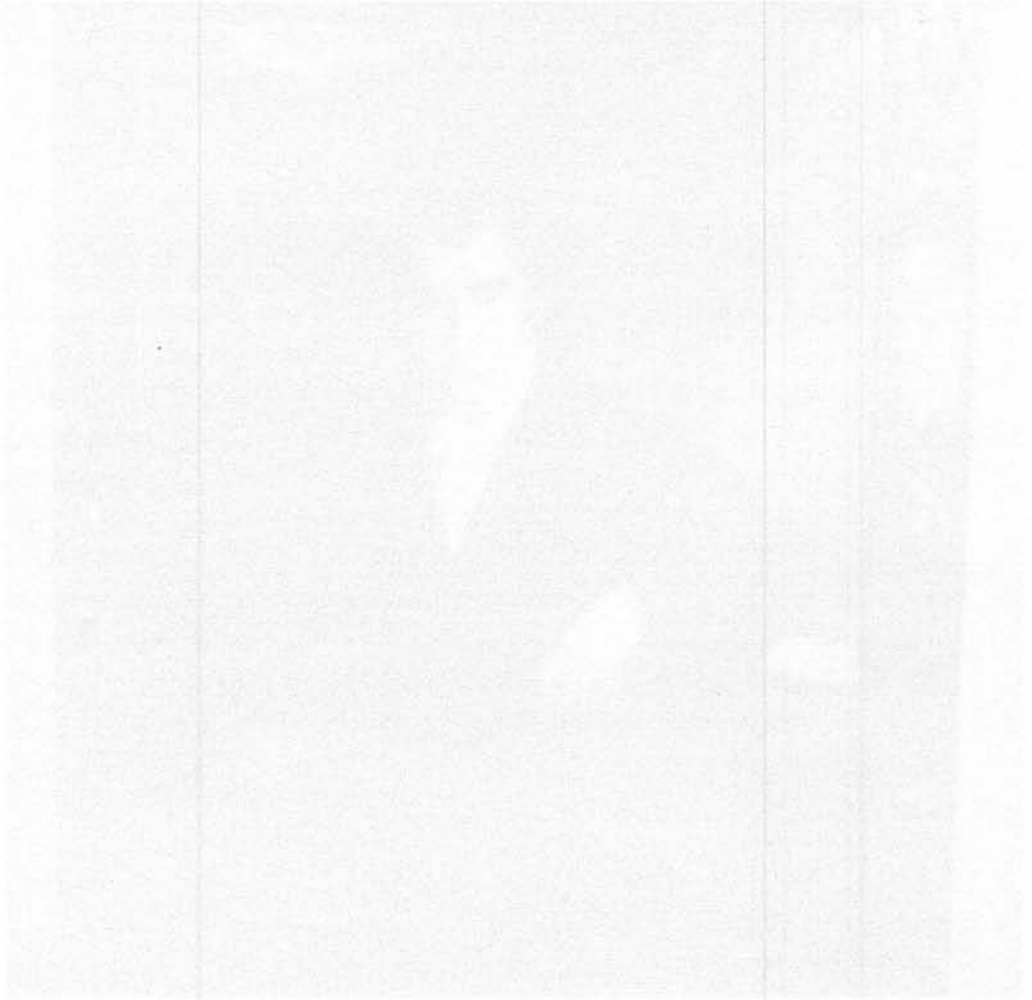
Entre los tableros ecijananos recordamos los referentes a Nuestra Señora del Rosario, San Mateo, Santo Tomás, San Apolo, San José, San Lucas, San Andrés, San Pablo, San Simón, San Matías, Santa Ana, San Pedro, San Tadeo, San Gabriel, San Gregorio, San Bartolomé, San Felipe de Neri —con la reproducción de la efigie de su protector el Obispo Caballero— y San David. Se ve la mano maestra de Alvarez Cubero, así como en otras escenas anecdóticas que en la parte baja de las sillas ha esculpido el artista, entre ellas la curiosísima de “un desaffo”.

La sillería del coro de Santa María, de Cabra, es obra posterior, también en nogal, y se observan las dos manos: la de Pedrajas en la silla y detalles ornamentales, y la del medallón, obra del genial escultor Alvarez. ¡Qué diferencia con las sillas de la parroquia del Soterraño, de Aguilar, que años anteshiciera solamente Pedrajas!. En esta sillería, sin exagerar la segunda, después de la de Duque Cornejo en la Catedral de la provincia, tenemos los siguientes tableros: San Antonio, San Buenaventura, San Francisco de Paula, San Francisco de Asís, San Jacobo, San Gregorio, San Agustín, San Jerónimo, San Marcos, San Esteban, San Juen Evangelista, San Felipe Neri —también reproduciendo a su protector don





Retrato del notable escultor prieguense José Alvarez Cubero (1768 - 1827), hecho por José Madrazo y Agudo, que guarda el Ayuntamiento de su ciudad natal



Illegible text, possibly a caption or description of the photograph above.

Antonio Caballero y Góngora, —Santiago Menor, San Rafael, Santiago, San Pablo, San Juan Bautista, La Inmaculada Concepción, San José, San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Juan Evangelista, San David, San Jeremías, San Isaías, San Lucas, San Juan ante portam latinam, San Pío V, San Pascual Bailón, San Eulogio, San Antonio de Padua, San Juan de Dios y Santo Tomás. Lo preside el Crucifijo, bellísimo, y toda la obra es una sinfonía de escultura barroca, en la que no se sabe qué admirar más, si el detalle de las manos, el plegado de los paños o la composición, tan bella y tan barroca, donde no obstante la aglomeración de detalles de libros, tiaras, ángeles y palomas —por ejemplo en el espléndido tablero de San Eulogio—, logra una obra maestra universal en la que la armonía de su arte se conjuga con una delicadeza y un preciosismo de ejecución que luego afloraría en sus magníficas esculturas de la marquesa de Ariza o en la Defensa de Zaragoza.

Esbocemos, por último, como probable obra de Alvarez la sillería de Coro del Paular, fragmentada hoy entre San Francisco el Grande, de Madrid y el Museo Arqueológico Nacional. No hay detalle documental alguno de su ejecución por Pedrajas y la ayuda de Alvarez, pero su estilo es completamente el de nuestro artista. Se trata de más de treinta grandes sillas en las que están reproducidos, San Antonio Abad, San Agustín, San Benito, San Ildefonso, Un Santo Mártir, otro con un cisne, Santa Teresa, San Juan, San Bruno, Santiago, San Jerónimo, San Pablo, San José, La Santísima Virgen, San Rosendo, San Sixto, Santa María Magdalena, San Lucas, San Mateo, San Juan, San Gabriel, San Miguel, Nuestro Señor y San Dimas...

Que intervinieron en las obras del Paular artistas cordobeses, y que se sucedían las generaciones de la ciudad de los Califas en dicha obra, entre ellos Miguel Jerónimo Pedrajas y Francisco Javier Pedrajas, es una cosa probada, pero no así que Alvarez estuviera allí. Hay que considerar que nuestro biografiado tenía veinte años, en 1788, al término de esta sillería y que la perfección de los tableros, indican la mano maestra de un escultor de gran categoría, pero también la veteranía de una gubia muy acostumbrada a hacer obras de arte en la madera.

Cuando los archivos de protocolo revelen el secreto del autor de estas magníficas sillas, orgullo de la Basílica de San Francisco el Grande, de Madrid, sabremos la verdad de quien las hizo, mientras tanto esbozamos que pudieran ser de nuestro paisano el genial Alvarez Cubero.

## ESCULTOR

La primera obra reconocida que hizo fue una bellísima Flora, que se encuentra en el jardín de la casa de la señorita María de la Salud Madrid Alcalá Zamora, dentro entonces del más puro estilo barroco. Hallándose por la ciudad cruces, adornos de portadas, pequeñas estatuas, dos bellísimos bajos relieves que lucen en el carro del grupo central de la Fuente del Rey y sobre todo un magnífico grupo "el león peleando con la serpiente" que ocupa el lugar central de la hermosa fuente, que preside todo el contorno de tan bello recinto.

En 1791, y por consejo y protección de don Antonio Caballero, pasa de Córdoba a Granada, donde todavía no se habían impuesto los ideales neoclásicos. Entre Priego y Granada había una estrecha relación artística y hasta cierta sutil afinidad de sentimientos y gustos barrocos. Mas la impronta que recibiera el artista en Córdoba y las explicaciones de su maestro granadino, el famoso escultor Jaime Folch —el que hizo el Sepulcro del Arzobispo Moscoso en la Catedral granadina— que le iba enseñando con cariño las nuevas corrientes clásicas de la escultura, le hacen triunfar en sus trabajos, obteniendo el primer premio a la escultura de cabezas, a fines del año, el de modelados de yeso en 1792 y el de escultura en febrero de 1793.

Animado con tan buenos éxitos y contando con la munificencia de su protector marcha a Madrid, con la ilusión de estar allí el centro de la escultura del país y la residencia de los hombres más ilustrados, y ya le vemos en la Villa y Corte en 1794. Se matricula en la Real Academia de San Fernando, y Caballero y Góngora le consigue allí habitación para sus trabajos. En un memorial de 1819 habría de afirmar el escultor "Que era su vida, su estudio y su habitación habitual en todas las horas útiles del día, y que "se consideraba hijo de ese Real Establecimiento". Sin embargo, su situación económica era difícil y tuvo la oportunidad, de labrar de modo anónimo la figura que representa el Invierno en la famosa fuente de Apolo o de las cuatro estaciones del Paseo del Prado, de Madrid. Se ofreció Manuel Alvarez "El Griego", encargado de ejecutarla y, según le reveló luego éste a Poncio Ponzano la figura mejor lograda fue la del Invierno. Trabajaba intensamente en la Academia y sus esfuerzos lo ponen en disposición de optar el primer premio, de primera clase de la Sección de Escultura, galardón que logra brillantemente en el concurso que abra la Academia en 1799. Eran los ejercicios con dos pruebas, **la de pensado** y **la de repente**. En la primera fue el asunto el "Traslado



de los restos de San Isidoro a León"; para el repente se le dieron dos horas, y como tema "La irritación de Manasés", el éxito de los ejercicios es magnífico, y el Rey le concede una pensión de doce mil reales anuales, para ir a París a perfeccionar conocimientos. Vive en la capital francesa seis años. Son todos ellos de labor provechosa, de intensa enseñanza, acudiendo, con su disciplinado espíritu, al estudio del escultor Claudio Dejoux. Ejercitaba la escultura griega y con ella se familiarizaba en los vaciados que M. Choiseul —Gouffier ordenaba sacar en París, y practicaba disección en el Colegio de Medicina. En 1802 organiza un concurso el Instituto de Francia, acude Alvarez y consigue el segundo premio, pero por su calidad de extranjero se le privó de la pensión que llevaba, concediéndosele la Medalla de la Paz de Luneville, timbre el más decoroso de aquel tiempo.

Trabaja también una bellísima estatua de Venus, que luego, más adelante fue ejecutada en mármol y, como dice Caveda en sus memorias, es hoy "uno de los ornamentos más preciosos del Palacio del Duque de Osuna". Su modelado es de una gran finura que pasa al mármol de manera impecable en la elegancia de sus formas.

Parece ser que Alvarez labró los bustos de Carlos IV y María Luisa, para la fachada del Ayuntamiento de Salamanca, y que se colocaron el año 1806 donde estuvieron hasta la revolución de 1868 en que fueron destruidos. Estaban muy bien logrados y su estilo corresponde a nuestro Alvarez Cubero, por más que don Elías Torno los suponga de Alvarez el "Griego", mientras que Ossorio y Bernad, Toribio Andrés y aún Villar y Macías, nos dan la razón. Pensemos, en que el escultor salmantino falleció casi nueve años antes de ponerse los bustos.

Dos acontecimientos de gran importancia habían de producirse en París el 1804: su coronación por mano del Emperador Napoleón y su casamiento con la joven francesa, nacida en Dunquerque, Isabel de Bouquel. Veamos: La exposición otorgaba a la estatua espléndida de Ganimedes, una medalla de oro de quinientos francos —que llevaba grabada la época y el apellido de Alvarez— y a su entrega la coronación por el Emperador. La bellísima estatua fue digna de aquella alta distinción siendo disputada por los más acreditados artistas y mereció los fervorosos elogios de David, y de cuantos tuvieron ocasión de reconocer su acusado mérito; lástima que tan excelente modelo no fuera trasladado conjuntamente al mármol, quedando sólo en yeso, como una buena parte de su labor modelada también en barro que se ha deteriorado o destruido entre viajes y trasiegos. La estatua, inspirada en las reglas y cánones

del arte antiguo la envió su autor a Madrid, al Rey Carlos IV, y según decía textualmente en la comunicación "...para dar pruebas de su aplicación y aprovechamiento", después pasó a la Academia de San Fernando.

Su permanencia en Roma, a lo largo de 20 años, representa el más claro exponente de vida artística. El contacto con los más distinguidos profesores, el continuado examen de los mármoles griegos y el desarrollo de su clara imaginación depuran su gusto, logrando conseguir una mayor elevación hacia la ideal belleza que tanto habría de realzar el prestigio de sus obras.

Estrecha sus relaciones con Torwaldsen y sobre todo con la figura cumbre de Antonio Canova, el más grandioso escultor de Italia. Tan buena amistad iban adquiriendo, que el español trabaja en el estudio del italiano y con su estilo hace una Venus y una Diana. Parece ser que trabajó también en un Aquiles, y un grupo colosal llamado "Los Numantinos", con la pena que se deshicieron ya que, por falta de recursos, estaban hechos con barro. ¡Cuánto gustó al famoso escultor de Posagno lo que hiciera el español cordobés!

Cuando comienza nuestro biografiado a sobresalir como uno de los mejores escultores de Europa y a brillar su personalidad como astro de la mayor magnitud, la invasión francesa en España le exige el reconocimiento del intruso José I, y a su insistente negativa —como la de todos los artistas pensionados y el propio embajador de España, don Antonio Vargas Laguna es encarcelado en el Castillo de Sant'Angelo privándosele de la pensión española. Entonces es cuando demuestra Canova su cariño y amistad, prestándole dinero y auxiliando a su esposa e hijos, pues había nacido en Roma el segundo, Aníbal, célebre Arquitecto en la capital de España donde habría de morir en 1870. En un memorial al Rey, fechado en Roma el 28 de Diciembre de 1815 dice textualmente Alvarez: "...por honrar a su Soberano y a su Patria no admitió proposiciones muy ventajosas que le hicieron Mr. Denon, Director del Museo de París, y Mr. Letier, Director de la Academia francesa en esta ciudad, una vez que se encaminaban al servicio y homenaje de los Usurpadores de los Cetros de España y Francia, y por no hacer un juramento que odiaba su corazón".

Gracias a Canova, es puesto en libertad, pero sigue sin pensión; se niega a hacer la estatua de Napoleón, pero estaba tan necesitado que "se vio forzado a trabajar, cuatro bajo relieves, para el Palacio Quirinal" lo que le valió el nombramiento de Académico de Número de las de Be-



llas Artes de San Lucas. Para adornar este palacio de Monte Cavallo, se habían buscado a los escultores Torwaldsen, Alvarez y Finelli, los pintores Ingres y Madrazo y otros artistas de máxima altura. Era donde tenía que hospedarse el Rey de Roma en el momento en que su padre, el gran Napoleón, llegaba al apogeo de su poderío. Alvarez logra un gran triunfo en sus cuatro bajo-relieves para el dormitorio del Emperador. Representan a Cicerón, en un sueño ve a Octavio elegido por Júpiter entre la juventud romana, siguiendo la narración Plutarco; a Patroclo aparecido al vencedor de Troya; y por último a Leónidas en las Termópilas Sobresale en estas esculturas su carácter monumental, la valentía y naturalidad de ejecución, la pureza de los perfiles y el clásico sabor a una valerosa antigüedad. Mas, como hemos apuntado antes, brillaron sólo unos momentos por no haberse ejecutado después en mármol, se dibujaron y grabaron con extraordinaria fidelidad, años después de la muerte de Alvarez, por Pablo Guglielmi y Francisco Garzoli. Mas los azares políticos hicieron que pasaran al Vaticano.

De estos primeros años en Roma son el Apolino que se conserva en el Museo de Arte Moderno, de Madrid, del que es exacta la apreciación de Pardo Canalís: "Un estremecimiento de candor adolescente se enseña de esta figura esbelta y delicada, cuyo desnudo se ha tratado con cincel cuidadoso y feliz". Amor con todos sus atributos, es obra que cita Alvarez en un memorial romano y que desconocemos su paradero. Diana Cazadora en actitud de correr, a que también se refiere y acaso sea la que existe en el Museo de Arte Moderno como anónima. En cuanto a su obra Amor Dormido, donde Alvarez demuestra su habilidad en el desnudo juvenil, se halla en el Museo de San Telmo, donde se le cedió en 1910 al Ayuntamiento de San Sebastián.

El Museo de Arte Moderno, de Madrid, nos ofrece una delicada muestra de modelado en el Joven con un Cisne.

En 1815, justamente el 28 de Diciembre, dirige Alvarez una instancia a Carlos IV, en Roma, que termina así: "Suplico a V. M. se digne interponer sus benignos oficios con el Rey su Augusto Hijo, para que obtenga el Nombramiento de Escultor de Cámara, con el sueldo que sea del Real agrado..." La petición, está visada, por el padre del rey con esta nota al margen: "Vargas recomienda este memorial de quien me consta ser verdad cuanto expone. CARLOS". El Mayordomo Mayor de Palacio se dirige al Sumiller de Corps en contestación de 11 de Septiembre de 1816, que comienza así: "El Rey N. S. por decreto especial de este día y en consideración a la recomendación de su Augusto Padre, se ha ser-

vido conceder plaza de Escultor de Cámara, con el sueldo anual de once mil Reales a don José Alvarez, en Roma... y que se le satisfaga en aquella ciudad...".

De gran transcendencia en la vida artística de nuestro biografiado descuella su estrecha amistad con don Carlos Miguel Fitz —James Stuart y Stolberg, VI Duque de Berwich y XIV de Alba. Así lo confirma el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes, de San Fernando, de Madrid, leído el 25 de mayo de 1924 por el XVIII Duque de Alba, padre de la actual Duquesa. Entre otras cosas dice: "Pero con quien el Duque tuvo más estrechas relaciones fue con el célebre escultor José Alvarez... tan hábil en su arte como cerrado andaluz en la redacción de sus cartas, lo que no le impedía filosofar a ratos..." En junio de 1817 le había encargado el Duque, en Roma, una estatua de su madre la Marquesa de Ariza, que costó 5.000 duros y fue hecha en mármol de Carrara. Se trajo a España en 1828 y figura hoy en el Palacio de Liria. El sepulcro para dicha ilustre dama, en mármol también, importó 6.000 duros.

Magníficas obras del insigne español, aunque el retrato que figura de la Duquesa, en el sepulcro, lo terminó Solá, por muerte de aquel. Fue erigido en 1832, en la Arciprestal de Liria. Y la estatua colosal del Mariscal de Berwich, que no pasó de modelo en yeso, perdida, y que costó 1.500 duros.

En carta desde Roma, de 14 de junio de 1819, cuenta Alvarez al Duque, la visita a su estudio el Príncipe de Metternich, figura enteradísima de las Bellas Artes, y cuando vio la obra que estaba esculpiendo —"La defensa de Zaragoza"—, volvió al día siguiente, con los Grandes de la Corte, elogiándola todos mucho y diciendo que "Salía de línea de cuanto habían visto moderno".

La casa de Alba le hizo después otros encargos: El Busto de la Marquesa de Ariza (300 duros); el de la Duquesa de Berwich (250); uno de Rossini (300), y el busto famoso en mármol del Duque Carlos Miguel, en el que puso su autor, todo el empeño que mereciera su mejor amigo y protector. Todas estas obras se hallan en el Palacio de los Duques de Alba, reconstruido recientemente, ya que el dieciochesco Palacio de Liria fue destruido por las llamas.

Ir a la primera mansión nobiliaria de España ha sido para mí disfrutar de la liberalidad de unos Duques que hacen honor a sus títulos ante aquel espléndido Museo y curiosísimo Archivo.

Con el plantel de artistas que rodeaban al Duque, y tanto le debían, quiso formar en Roma una Academia, cuya dirección confió a Alvarez,

“Para proteger —decía— a sus conciudadanos que desearan perfeccionarse en el estudio de las Bellas Artes”, pensionándolos mensualmente; a la vez se les exigía en iguales plazos la presentación de sus trabajos al Director, que los enviaría al Duque con propuesta de premio anual, al más aventajado, y de pérdida de pensión a los de mala conducta.

Hemos citado el famoso grupo “La defensa de Zaragoza”, obra cumbre de Alvarez Cubero, cuya terminación en yeso acabó a finales de 1818. Expuesto al público, mereció los elogios más acusados. Creemos con algunos tratadistas de arte, que el argumento está tomado de la Iliada y representa a Nestor, herido, defendido arrojadamente por su hijo Antíoco, aunque luego, por la exaltación patriótica nacional, se dijera inspirado en un hecho de la Defensa de Zaragoza. El Marqués de Lozoya ha dicho: “Admirable de composición y bellísimo de modelado, es quizás la más bella escultura española del siglo XIX y justifica la admiración de sus contemporáneos”. El Duque de Frías le dedicó una poesía, en su famosa Oda a las Nobles Artes, leída en junta pública de la Academia de San Fernando, el 27 de Marzo de 1832, que termina así:

Alvarez inmortal: también tu genio  
En la ciudad de Rómulo famosa  
Supo un tiempo brillar: la tumba umbría  
Hoy te cubre a mis ojos,  
Más no a la gloria de la patria mía.

En carta que escribe al Duque de Berwich el 14 de Junio de 1819, le anuncia su venida a España, donde llegó a comienzos de verano, acordando su nombramiento como individuo de mérito de la Academia de San Fernando.

No tardó mucho en regresar a Roma, donde tenía varias obras pendientes y algunas encargadas por el Rey de España, entre ellas “El grupo de Zaragoza” que ya se hallaba ejecutando en mármol por “Real Orden y a expensas del Erario”, según dice en un memorial al Rey Febrero de 1823.

El 14 de Febrero de 1823, muere repentinamente en Madrid, el Primer Escultor de Cámara, José Ginés. La Academia “manifiesta su sentimiento por la pérdida de un profesor tan acreditado”. Se disputan la plaza, varios renombrados artistas: Ramón Barba, Pedro Hermoso, Francisco Elías, Esteban de Agreda y José Alvarez Cubero. En la solicitud al Rey, cada uno alega sus méritos. El Monarca está en Sevilla. El informe y propuesta del Marqués de Santa Cruz, está fechado en Sevilla el 9



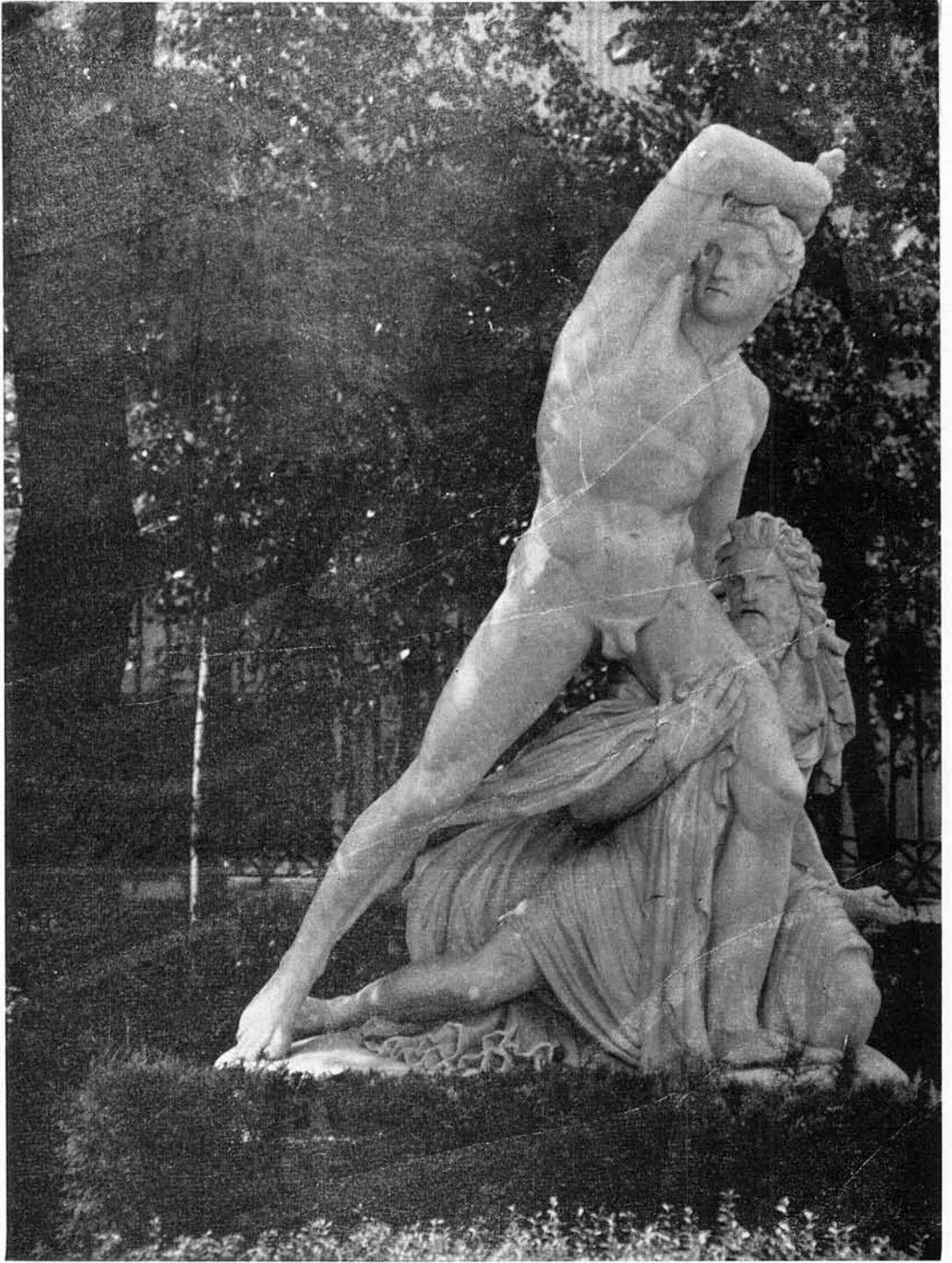
de Mayo de 1823. Dirigido al Sr. Mayordomo Mayor de S. M., después de relacionar los méritos de cada uno de los solicitantes, termina así: "Por todo lo expuesto conocerá V. E. que el expresado José Alvarez, es el escultor más sobresaliente de los cinco que van relacionados, por lo cual, lo propongo a S. M. para plaza de Primer Escultor de Cámara, vacante... además del singular mérito artístico de este interesado, es muy digno el que S. M. tenga en su Real servidumbre a un español envidiado de las demás naciones...". Fernando VII nombra a Alvarez su Primer Escultor de Cámara, con sueldo de quince mil reales anuales, y presta el artista su juramento, en Roma, ante Vargas Laguna, el 26 de Diciembre de 1823.

Por encargos reales hizo Alvarez dos espléndidas estatuas, verdaderos retratos de la Reina María Luisa de Parma y la Reina María Isabel de Braganza. Son estatuas sedentes muy bellas. La primera mide 1'40 metros de alto por 1'07 de ancho y está en el Museo de Arte Moderno, donde forma pareja con el Carlos IV, sedente, de Ramón Barba. Por Alvarez sabemos que la hizo en 1816. La segunda no la pudo terminar en Roma y a la muerte del artista su hijo José, solicitó terminarla, no autorizándosele por "no figurar entre los escultores de Cámara de S. M.". Es muy poco lo que falta y la obra está muy bien lograda, se encuentra en el Museo del Prado. Hay otra estatua sedente aun mejor labrada que la esposa de Fernando VII, la de La Marquesa de Ariza, que se halla en el Palacio de Liria, perteneciente a la colección de los Duques de Alba.

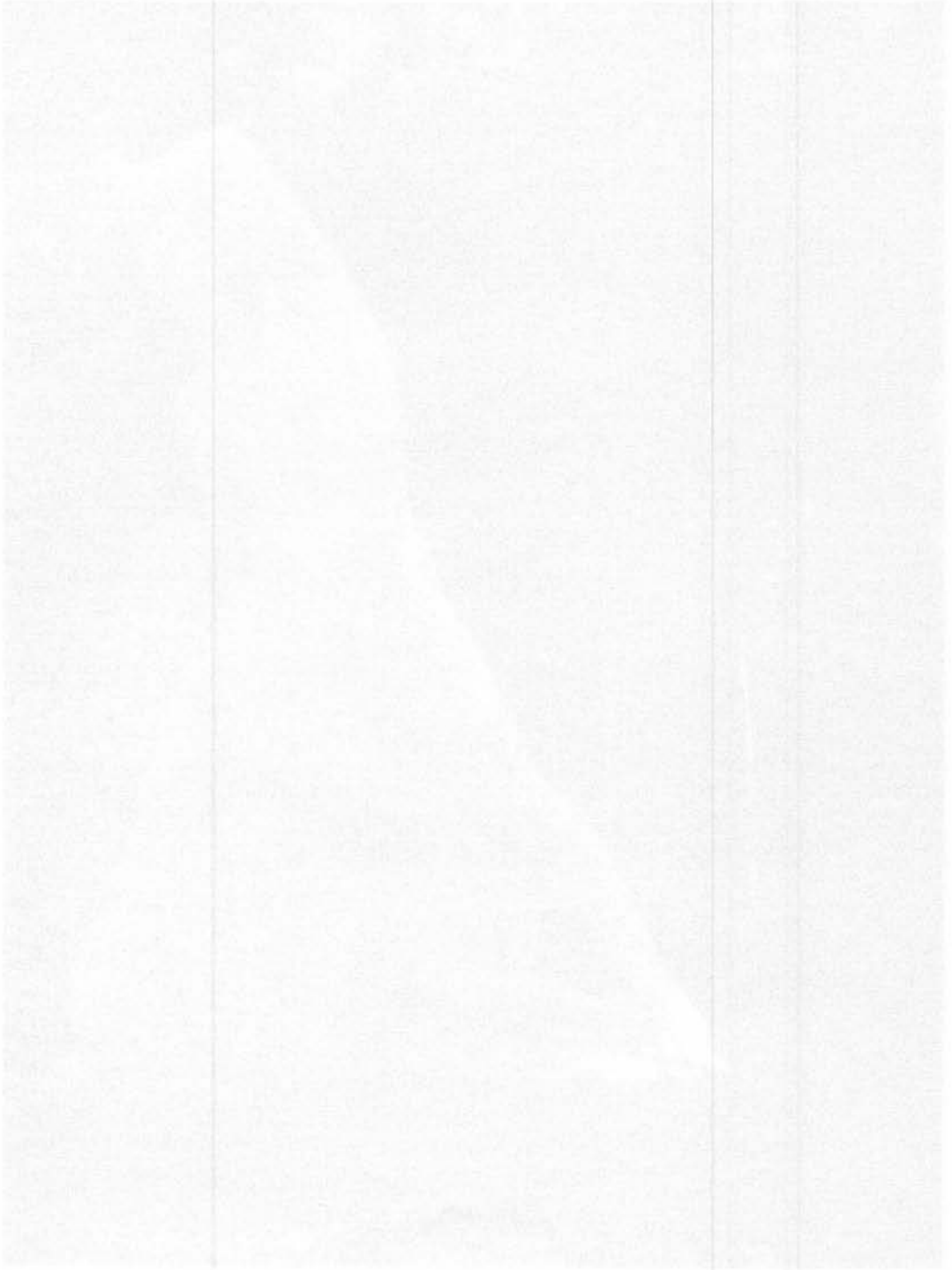
Y no cerramos el capítulo de las obras de Alvarez Cubero sin referirnos a otros bustos, como el de Esteban de Agreda, hecho solo en yeso y que se encuentra hoy en la Academia de San Fernando, que él presidió como Director General. Alvarez logró un indudable acierto en la expresión del famoso escultor riojano.

Correspondiente a los últimos años de su estancia en Roma citaremos los bustos de Fernando VII, Infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula, Cean Bermúdez y don Angel Alvarez, bibliotecario de Cámara.

Y por último hablaremos de la lápida sepulcral de Don Antonio Vargas Luna, existente en la Iglesia romana de Santa María de Monserato, cuyo busto cree Tormo hizo Alvarez Bouquel, el hijo de Alvarez Cubero, manteniendo Valverde Madrid, en un interesantísimo estudio, opinión contraria que nos aclara perfectamente fue labrada por José Alvarez Cubero. "Obra genial —como todas las de Alvarez, semblante grave y digno es el del retratado, con su uniforme de Embajador y cruzado



Defensa de Zaragoza. Museo de Arte Moderno, Madrid. Obra de J. Alvarez Cubero

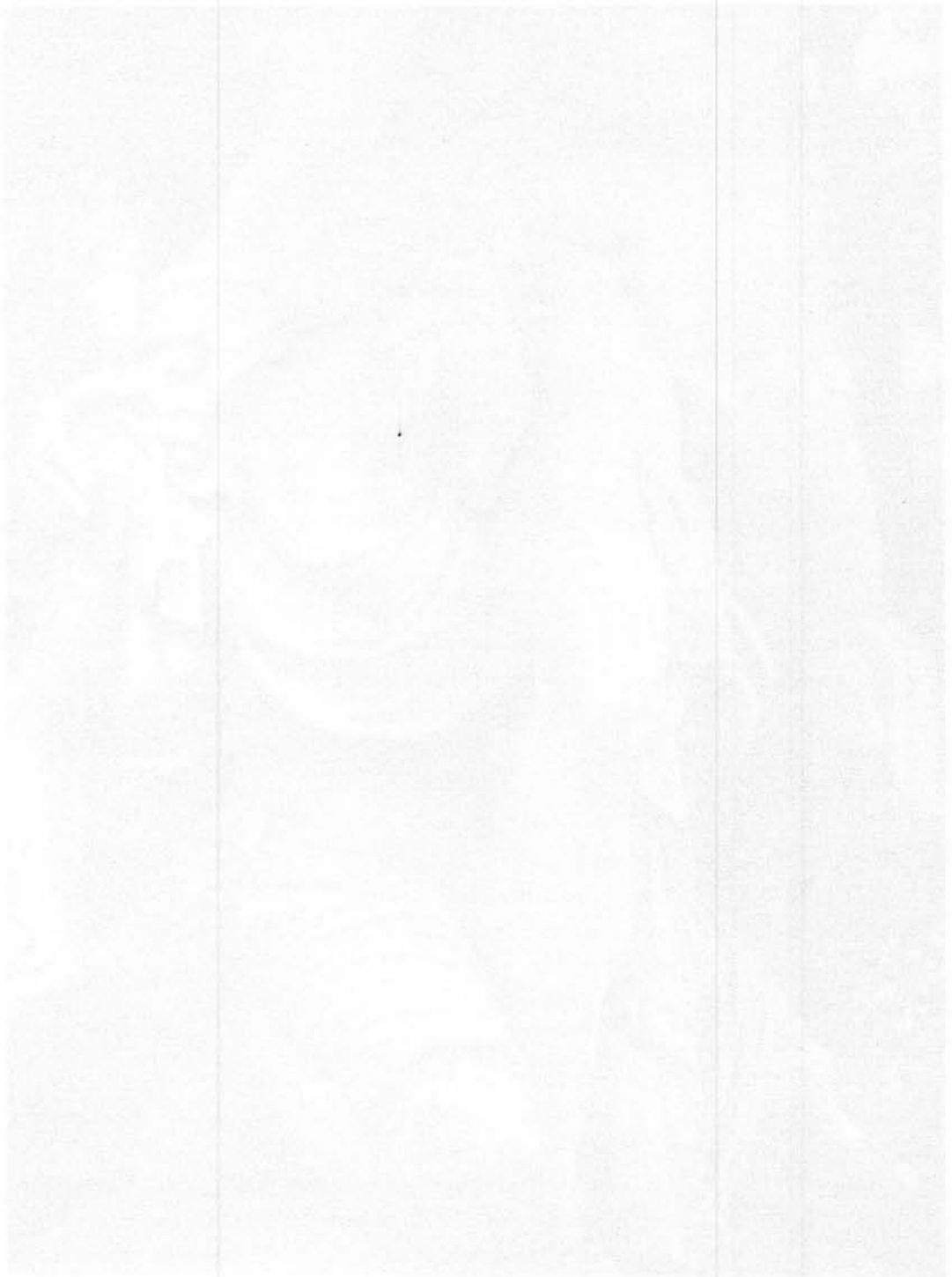


BRAC, 90 (1970) 25-44





Defensa de Zaragoza (Detalle). Museo de Arte Moderno Madrid.  
Obra de J. Alvarez Cubero



el pecho por la banda y la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Una inscripción en latín nos dice que fue hecha por el escultor cordobés a instancia de su viuda Doña María Carmela Alvarez de Feria”.

Vargas Laguna ejerció un espléndido mecenazgo con los artistas españoles que pasaban por Roma. Alvarez hizo su busto en 1824.

Por este tiempo empieza la lucha de la Academia de San Fernando y de la Cámara Real por traerlo a Madrid. El está muy bien en Roma, goza allí de la general admiración y no quiere salir de la Ciudad Eterna. Aquellas tractorías son toda su vida. Disfruta además de una buena pensión, pero cada vez las presiones son de mayor alcance y accede al fin a volver a la Villa y Corte madrileña.

Son los comienzos de 1826, cuando regresa definitivamente a su patria.

Dos años antes, en 1824, había nacido en Roma su hija Carlota, que moriría en Madrid, muy joven, a los 19 años, de una enfermedad pulmonar.

Cuando Alvarez va camino de Madrid, se detiene al paso unos días en Zaragoza; allí conoce a un muchacho de 13 años, muy experto; hijo del Conserje de la Academia de San Luis, dibuja con singular pericia; le es altamente simpático y decide llevarlo a la capital de España, donde muy pronto se encuentra bajo sus cuidados y enseñanzas: luego sería el gran escultor Ponciano Ponzano, famoso autor de bajorrelieves del Congreso de los Diputados, hoy “Palacio de las Cortes Españolas”. En las memorias que escribió Ponzano cinco años antes de su muerte, bajo el título Vida de un Artista y conservadas en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, encontramos una valiosísima fuente de noticias para el estudio de nuestro biografiado, por el que sentía una extraordinaria admiración.

Llega a Madrid Alvarez Cubero prematuramente envejecido; todo le es desagradable en aquellos momentos hasta naufraga en las costas de Perpiñán el buque que traía su gran equipaje, perdido en el mar, se siente cada vez peor de la enfermedad de hígado y sufre además otras contrariedades económicas que agobian su ánimo. Tiene, al fin un respiro al concedérsele por el Rey, la gracia de disfrute de habitación y de estudio, solicitado el 17 de Mayo, alegando precedentes de primeros Escultores de Cámara. Y además se le encomienda, en el verano, el reconocimiento de los Sitios Reales, en unión de Juan Ribera y Luis Eusebí, visitando detenidamente Aranjuez, La Moncloa, El Pardo, San Ildefonso y El Escorial.

Por aquel tiempo reclama la devolución del descuento que le hicieron al pagarle su sueldo en Roma, con la satisfacción de verlo resuelto favorablemente. La Academia de San Fernando celebra Junta el 17 de Septiembre de 1826 para cubrir la Tenencia de Escultura, vacante por el fallecimiento de Don José Ginés. La votación dió este resultado: 26 votos para Alvarez y 4 logrados por Barba. También se le hace Director honorario de la Academia y Vicedirector en propiedad.

Durante el primer semestre de 1827 dirige unas importantes excavaciones en el Real Sitio de San Ildefonso, pero su estado de salud es cada vez más precario. Un poco más rehecho vuelve de lleno a sus ocupaciones, pero al llegar Noviembre la inflamación del hígado lo retiene en cama. Su postración es definitiva. Doña Isabel Bouquel dirige una instancia al Rey "implorando la concesión de algún socorro —dice— para atender a la curación de la grave enfermedad de mi marido". Ante el escribano Don Antonio de Lope y Barrio, hace testamento el día 23 de Noviembre. Consta de doce cláusulas. Declara que al tiempo de contraer matrimonio no tenía capital a excepción de "unos cortos bienes que le correspondían , ni su mujer llevó Carta Dotal y que por consiguiente todo lo que se encuentre son bienes gananciales y corresponden a su esposa la mitad de ellos". Nombra tutor y Curador Ad bona a Don José Radón, amigo y pariente, por hallarse sus tres hijos en la minoridad y testamentarios a Angel Alvarez y Pedro Grande; instituyó herederos únicos a sus tres hijos, mejorando a Carlota y a Anibal con mil pesos fuertes en dinero a la primera, para su educación, y quinientos al segundo por lo costoso de su formación.

Tres días después, el 26 de Noviembre, a las ocho y media de la mañana entregaba su alma a Dios, Don José Alvarez Cubero.

Doña María Isabel de Bouquel, su viuda, en la comunicación al Rey dice: "Me queda el consuelo que murió con todos los auxilios de la religión y con una conformidad tan cristiana que no me deja duda esté gozando de la Eterna felicidad". Entretanto se recibía la ayuda de seis mil reales del Monarca. A la comunicación del fallecimiento el Mayordomo Mayor del Rey contestó que "S. M. se ha dignado resolver que tendrá su Real Consideración a los tres huérfanos de su Escultor Alvarez para atenderles según su mérito y circunstancia".

El cadáver de Alvarez Cubero recibió sepultura en un nicho del Campo Santo de la Puerta de Fuencarral, para después perderse en la fosa común.

Poco más de cumplirse los dos meses, fallecía también su esposa



Doña Isabel de Bouquel y Wareggem, a los cuarenta y seis años, como consecuencia de un fuerte accidente apoplético que la impidió recibir otros sacramentos que el de la Extremaunción, siendo enterrada al día siguiente junto a su marido en el Cementerio de la Puerta de Fuencarral.

La figura de Alvarez Cubero se eleva por encima de los escultores neoclásicos españoles —Bergaz, Francisco Alvarez, Tolsá, Juan Adán, José Ginés, Campeny, Antonio Solá, Ramón Barba, Poncio Ponciano y Valeriano Salvatierra— y es el único que logra resonancia europea. Perteneció a las Academias de San Fernando, San Luis, Carrara, Amberes, Nápoles, al Consejo Secreto de la de San Lucas y al Instituto de Francia. Tormo le llamó el Cánova español, Don Francisco Tubino. decía en su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando, medio siglo después, "Hombre extraordinario, Alvarez, rival preclaro de Cánova, vencedor de éste en honrosísimo certamen, habríale igualado en fama, de haber sido menos modesto y menos patriota".

El marqués de Lozoya afirma que Alvarez se acerca a Cánova en "delicadeza y suavidad de cincel, en algunas de sus esculturas, mientras que en otras deja adivinar un nervio, un vigor, a que Cánova no llega nunca: Se le adivinan facultades de gran artista, elegante en las actitudes, expresivo y hasta apasionado".

Y es que su delicadeza del gusto, el conocimiento de la antigüedad helénica, el idealismo de las formas, la grandiosidad clásica, los contrastes de las partes planas y curvas, para producir el nervio y valentía del conjunto, hacen de Alvarez Cubero el gran Escultor que recogiera con Cánova las aplausos de un público tan conocedor de las bellas artes como el de Roma.

Recordemos que desde América hasta Asia no se hacía por los artistas más que el nuevo estilo helénico. Toda la arquitectura americana es a base de esas columnas neoclásicas, como tantos edificios madrileños; Las Cortes, La Academia, El Museo del Prado, etc., y buen número de estatuas que dan hoy tono y realce a la capital de España.

Cuando ahora, por los aficionados al arte, se admiran como nunca las capillas rococós, los retablos llenos de figuras, entre las que no hay espacio libre más que para el humo del incienso, que se remansa perezoso, con temor de perder esta lenta caricia, se entona lo que pudiéramos llamar un requiem azul por el más bello estilo que los artistas jamás pudieran crear. Fantasmas de un glorioso pasado de las gubias de Francisco Hurtado, Francisco Javier Pedrajas, Teodosio Sánchez, Mi-

guel Jerónimo Pedrajas y tantos otros que nos reprochan hayamos cancelado con tanta rapidez el más bello estilo de Occidente.

La crítica moderna, sin embargo, a nuestro modesto parecer y con un prestigio intolerante, ha juzgado con demasiada severidad el período helénico, como si el verdadero encanto no estuviera en esas evoluciones naturales y diversas que ha venido desarrollando el arte en sus escalonadas fases. Afirmemos resueltamente que el arte neoclásico, como todos, lo que hace falta es observarlo y estudiarlo, para conocerlo y comprenderlo y así gozarlo.

En todo caso, y por lo que concierne a la obra de Alvarez Cubero, tan olvidada y preterida hoy, debemos atenernos al pensamiento de Goethe.

“Deja en el yermo, artista, tu tesoro  
y no temas si el tiempo le echa tierra,  
que si es ciertamente de ley el oro  
alguien lo irá a buscar donde se encuentra”.

Y terminemos, señoras y señores.

La provincia de Córdoba que creó, por así decirlo, el barroco español, ya que las grandes figuras que dió a este arte fueron seguidas por toda España, después, por feliz coincidencia de la fortuna le cupo también lo gloria de ofrecer al mundo el primer mensajero del claro día que alumbrara los limpios y bellos horizontes del nuevo clasicismo.

Priego de Córdoba, Enero de 1968.



## **DISCURSO DE CONTESTACION DE DON JOSE VALVERDE MADRID**

Excelentísimos e ilustrísimos Señores, Señoras y Señores:

La Real Academia cordobesa hoy se viste de gala para recibir como uno de sus miembros numerarios a don José Luis Gámiz Valverde, de quien acabais de oír tan bello discurso. Nacido en Priego de Córdoba en el año 1902, el día 17 de septiembre, desde niño tiene vocación para el arte y la música, termina su licenciatura en la Universidad Hispalense con máximas calificaciones en la sección de Historia y, al mismo tiempo, es discípulo de piano de don Laureano Cano y de don Cándido Rodríguez. Es luego profesor de Filosofía en el Instituto de Priego de Enseñanza Media desde los años 1932 a 1938, desempeñando una gran labor docente y cultural, organizando conferencias y presentando a los oradores. En el año 1936 es Director de dicho centro de enseñanza, reorganizando su Biblioteca. En 1939 es nombrado Presidente del Casino de Priego, entidad cultural muy destacada en la región y en el año 1951, convocado un concurso para premiar un trabajo sobre la gran figura del Virrey Caballero Góngora, obtiene Gámiz el primer premio, con una atinada y erudita biografía de aquella gran figura de las letras y de la milicia cordobesa.

Es en el año 1951 cuando funda la sección de Literatura y Bellas Artes del Casino prieguense que habría de presidir hasta su muerte, así como su órgano literario; el semanario Adarve, a cuya dirección se consagra enteramente, prestándole máxima atención incluso económica. Son tantos los trabajos literarios que, con o sin su firma, en él publicara, que llevaría muchas páginas enumerarlos. Los extraordinarios de dicho Semanario son cuidados personalmente por él, de tal manera, que son auténticas monografías de arte. Desde los Ecos de Sociedad hasta la censura de las publicaciones y la corrección de pruebas todo lo lleva Gámiz personalmente. Son muchas las horas que a su querida Revista consagra, pero tiene su recompensa en que el pueblo de Priego en el año 1953 le nom-

brara Hijo Predilecto. Empieza una época esplendorosa en el ambiente cultural prieguense gracias a la actividad de Gámiz. Es un desfile de conferenciantes, orquestas sinfónicas, cantantes, agrupaciones musicales y artistas que se maravillan del marco de los festivales de España, en el delicioso Huerto de las Infantas, donde el público prieguense, de rigurosa etiqueta la mayoría, asiste complacido.

La Academia Cordobesa le abrió sus puertas como correspondiente en diciembre de 1961, lo que fué acogido con tal entusiasmo en Priego que la medalla fué costeada por suscripción popular, siendo una obra de arte del orfebre González del Campo. Leyó su discurso sobre la gran figura de su abuelo, el poeta Carlos Valverde López, el día 11 de febrero de 1962 Otra Academia: la Hispano Americana de Cádiz, le llama a su seno y su discurso versa sobre la figura de Don Antonio Caballero, Virrey de Nueva Granada, en el siglo XVIII. Al año siguiente es la Academia sevillana de Buenas Letras la que le nombra miembro de su Corporación y, al siguiente, la también sevillana de Vélez de Guevara ecijana, aparte de la de Bellas Artes de Nápoles y Méjico, pues es su prestigio muy grande. Es asimismo Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia de Priego y luego Vicepresidente de la Federación Provincial de Asociaciones Familiares. Esto trajo un fruto que fué el conseguir que numerosas aldeas de Priego tuvieran luz eléctrica.

Esta es una característica de Gámiz; el amor a su pueblo natal. No solamente es un gran orador, un erudito historiador, un amante de las Bellas Arte sy Letras y de la Música, sino que el cariño a Priego absorbe toda su actividad. De ahí que su discurso de recepción como académico numerario que acabais de oír versara sobre una gran figura del arte prieguense: José Alvarez Cubero. Yo sé muy bien los años que le ha llevado de trabajo esta gran lección del arte escultórico que hemos escuchado. Los viajes para cerciorarse de la existencia o la comprobación de una obra escultórica de su biografiado, la documentación que ha tenido que reunir, de la dedicación a esta gran figura del arte que para algunos tratadistas es el mejor escultor del siglo XIX. La Real Academia cordobesa se congratula en contar entre sus miembros numerarios a José Luis Gámiz Valverde y por mediación mía le da su parabién.

## LA ESCULTURA EN CORDOBA

No es desdeñable la escultura cordobesa, desde los más lejanos tiempos tenemos en nuestro Museo Arqueológico muestras del buen arte de los escultores de nuestra ciudad. Ya en la época ibérica la cabeza de va-

rón y la losa de mármol con la escena de cacería y el león de Nueva Carteya nos muestran detalles de arte de la gubia. Mas es en la época romana donde sedesarrolló este arte que compite con la escultura griega. Enumeraremos brevemente las piezas capitales. La Minerva y la cabeza de Calígula del Museo Arqueológico cordobés, la monumental estatua del Sr. Tienda, las dos formidables estatuas de la colección Romero de Torres, la pequeña, pero bellísima estatua de mujer con un plegado de paños delicioso, propiedad del Ayuntamiento, sita en el Zoco y el fragmento de brocal de la Escuela de Artes Aplicadas. La cabeza de Proserpina, del Museo, es deliciosa y los sarcófagos monumentales del Museo y del Alcázar son sensacionales, los estudios que sobre ellos han realizado Ana María Vicent, Víctor Escribano y García Bellido son fundamentales en esta cuestión. Otros sarcófagos cristianos, cuales son los de la Ermita de los Mártires y el de la Mezquita, son de inferior calidad a aquéllos.

La estatua de Mithras tauróctono del Museo procedente de Cabra, es de una gran belleza, probándonos la existencia de un culto a este dios en una región cordobesa. Todo lo referente al arte ibérico, romano y califal está tratado con extensión en la conferencia que sobre la escultura en Córdoba pronunciara el director de la Real Academia, don Rafael Castejón en el año 1933, publicada en el número 38 pág. 139 de su Boletín.

De muestras de la escultura visigoda tenemos que mencionar el ara del a Mezquita y el sarcófago cristiano procedente de la calle Cardenal González.

La escultura árabe cordobesa está representada por la pieza primordial del Museo Arqueológico cordobés del cervato y por otro igual en el Museo Arqueológico Nacional, aparte de la pila de los leones de la Alhambra procedente de Medina Azahara y de la arqueta de márfil de Pamplona. No olvidemos la pila de mármol blanco que Almanzor destinó a Medina Zahira que tiene un pasaje escultórico, así como los capiteles con figuras que, procedentes de Medina Azahara, guarda el Museo cordobés.

La escultura cristiana del medioevo está caracterizada por la Virgen de Linares, en su Santuario, la Virgen de las Huertas, en el tesoro catedralicio, la de San Bartolomé del Museo Arqueológico y otra de igual santo en la parroquial de Fuente Obejuna. La Virgen llamada de la Berengena, de este último pueblo, también es pieza medieval y lo de más importancia de este período es el grupo de la Anunciación y la imposición de la Casulla a San Ildefonso de la Catedral, ambas piezas excep-



cionales, por el hallazgo de la talla de una Virgen en Museo de Boston, firmada y fechada en 1470, muy similares ambos podemos ya saber que su autor es el artista cordobés Juan de Córdoba, documentado en el archivo de Protocolos, en una escritura de 27 de mayo de 1485 como hijo de Pedro García y vecino de la collación de San Pedro. Jorge Fernández, hermano de Alejo hace calles del retablo mayor de la Catedral sevillana y las tallas del de Santiago de Ecija.

Hay un retablo en el trasaltar de la Catedral cordobesa documentado del famoso maestro Luquini, autor de maravillosas obras en Coimbra, documentado en nuestra ciudad en una curiosa escritura de aprendizaje de un hijo del pintor Juan Ramírez.

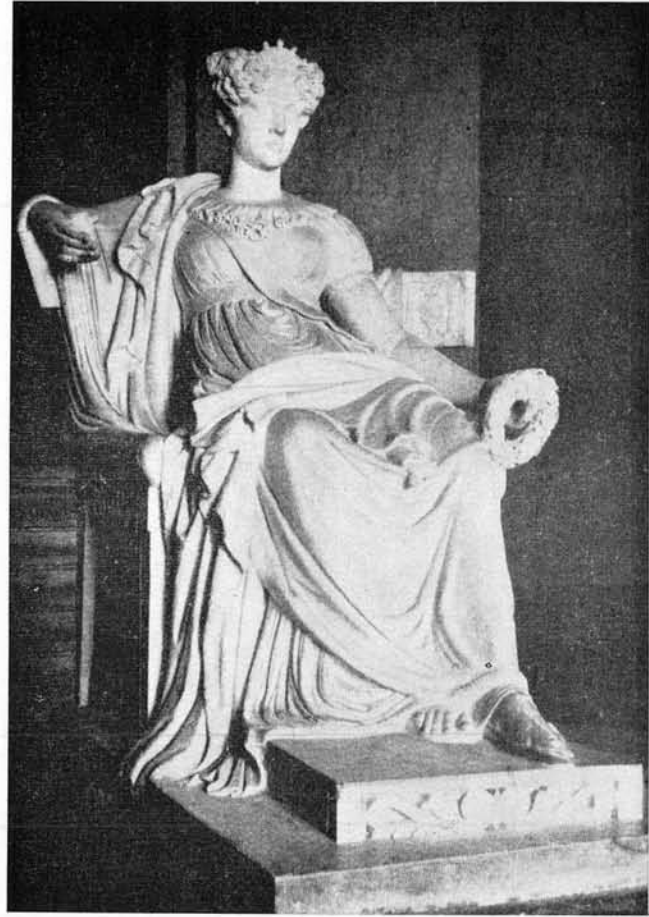
Es Pablo de Céspedes el gran escultor de la etapa prebarroca y su San Pablo la gran escultura de la Mezquita y es una lástima que no se conozca obra alguna de un buen artista cordobés Francisco de Uceda el que tuvo de aprendiz nada menos que a un hijo de Jerónimo Ordóñez, el gran escultor hispalense. Lope de Liaño lo tenemos activo no solamente como escultor, sino como arquitecto en la catedral en la etapa prebarroca y Martín de la Torre y su auxiliar, el zaragozano Miguel Villegas, intervienen en el retablo de Lucena de San Mateo y en otros de la Catedral demostrando su buen arte, aunque las esculturas las hiciera Jerónimo Hernández. Luis, Juan y Andrés de Castillejo son una generación de artistas, escultores y retablistas que dejan su huella en las capillas del muro del Este de la Catedral y un artista alemán, Matías Conrado, deja su muestra en el muro Norte, ya en el siglo XVII en varias capillas, pero lo mejor suyo es el techo de la Catedral. Se casa en Córdoba y aquí se nos queda de imaginero. El cuñado de Martín Torres, Francisco de Vera, tiene una obra de la que queda en la parroquial de Santiago un relieve, la imposición de la casulla a San Ildefonso y nos demuestra que es una del as grandes figuras de la escultura barroca. (1).

De Granada vino a quedarse en nuestra ciudad un gran escultor: Pedro Freila de Guevara (2), autor del bellissimo retablo de Montemayor, atribuido a Céspedes y del retablo de Santa Florentina de Ecija. Procedente de Jaén, Andrés de Ocampo nos muestra cómo se trabajaba en la escultura renacentista en su retablo de Santa Marta.

No hay prueba de que estuviera en nuestra ciudad Alonso Cano, pero su Cristo de la Catedral es una de sus mejores esculturas, así como tenemos muestras de su discípulo Pedro de Mena en la capilla Salizanes y en la iglesia de San Pedro Alcántara. En el retablo del altar mayor de la catedral trabajan no solamente Freila, sino también un escultor extre-



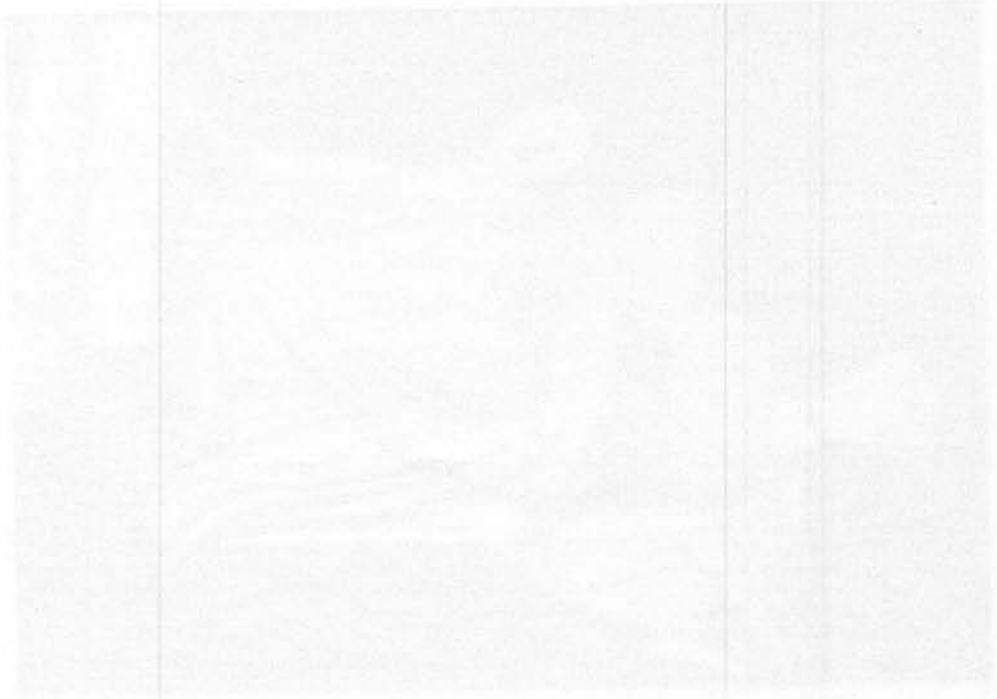
El Duque Carlos Miguel. Palacio de Liria.  
Madrid). Obra de J. Alvarez Cubero



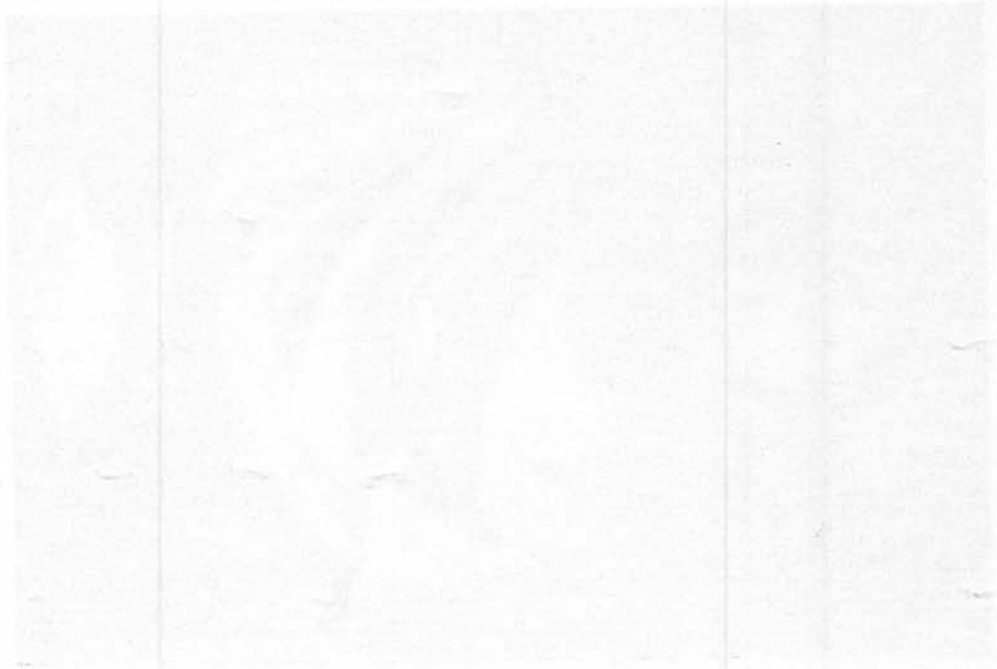
María Isabel de Braganza, (Museo del Prado.  
(Madrid), Obra de J. Alvarez Cubero

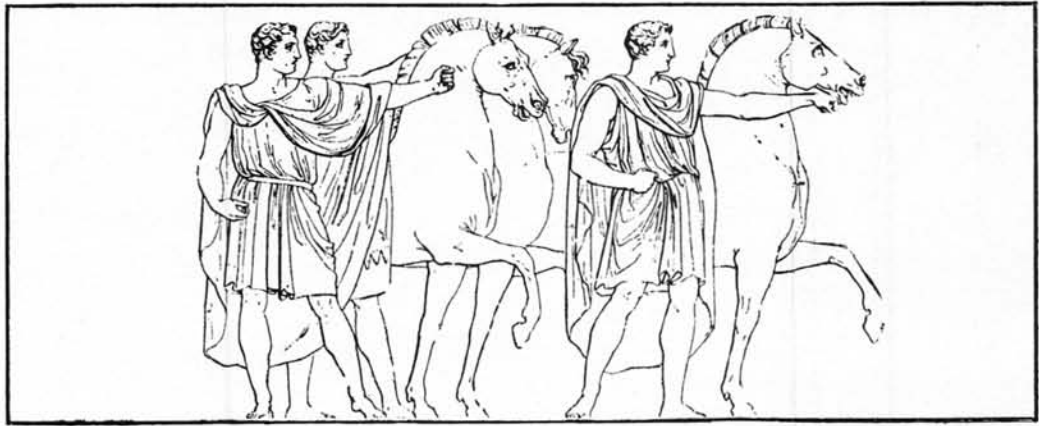


1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025



1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025





J. Alvarez Cubero: Patroclo se aparece a Aquiles. - Julio César ve iluminadas sus armas. - De "Los ensueños más famosos de la Antigüedad"



Faint, illegible text or a caption located at the bottom of the page, possibly describing the sketches.

meño, Pedro de Paz, y su San Rafael de la torre de la Mezquita es magnífico. Luis González trabaja también en el ensamblado de mármoles de dicho altar mayor y un cordobés, Bernabé Gómez del Río, es el gran escultor barroco del siglo XVII. Su San Rafael del Puente es bellissimo y hay constancia documental de otras obras en la capital.

Guillermo de Orta es famoso por su retablo de la Iglesia de Bujalance y no solamente nos hace el sagrario de Fuente Obejuna sino múltiples obras que nos muestran cómo este artista desconocido es una de las mejores gubias cordobesas barrocas.

Antonio Santa Cruz es un retablista famoso por ser el maestro de Leonardo Antonio Castro, y Diego Ruiz Paniagua hace una cruz con molduras de plata para la extinguida iglesia de la Jerquia hoy en San Francisco.

El Cristo de la capilla del Inca en la Catedral es de mano de Felipe Vázquez de Ureta, de quien hay también documentado un retablo en Guadalcazar. Francisco Ruiz Paniagua hace la talla del retablo de la capilla de San Nicolás y dos retablos laterales en la Trinidad y, él y su hijo Pedro Ruiz Paniagua, las bellísimas yeserías de la capilla del Sacramento de la Iglesia de San Pedro y un retablo dedicado a San Francisco Javier en la Compañía, donde otro retablo haría López de Medina, también en el siglo XVII. Y ya en el siglo XVIII Pedro Ruiz Paniagua haría, ya sólo, el formidable retablo de Santa Clara de Estepa.

El desaparecido retablo de Espiel es hecho por un buen escultor cordobés: Melchor Fernández Moreno. Pero en este siglo XVII, aunque trabaja en Sevilla que es donde se haría famoso, la primera figura en la escultura cordobesa es Juan de Mesa, hijo de un oscuro pintor cordobés, Andrés Fernández y quien sería el que hiciera los famosos Cristos de La Rambla y los de la Buena Muerte de Sevilla, el de la Misericordia que, juntamente con el de Vergara son lo mejor de la imaginería barroca. Fue discípulo de Montañés, como lo fue el cordobés Felipe de Rivas, autor del retablo del Bautista en el convento sevillano de Santa Paula y de dos retablos en el muro norte de la Catedral cordobesa, así como de una Santa Bárbara para la iglesia de Montoro.

Domingo de Mendicutia nos vino de Vizcaya y aquí trabajó de maestro mayor arquitecto pero era también escultor y retablista. Se quedó ciego y era de admirar cómo seguía trabajando privado de la vista. Hace el retablo del altar mayor del convento de Santa Cruz. Su hijo Bartolomé de Mendicutia, ya cordobés, hace el retablo de Santo Domingo de Silos.

El siglo XVIII es el siglo de oro del arte de la madera en Córdoba,

es cuando se hace famoso y se extiende a los cuatro vientos el barroco cordobés. Esta escuela cordobesa está encabezada por Francisco Hurtado Izquierdo, quien, en colaboración con Juan del Río, hacen el retablo de San Lorenzo. Luego Hurtado expandiría su arte en unión de Teodosio Sánchez de Rueda, arquitecto granadino, autor del retablo de la Compañía cordobesa (3).

El granadino José de Mora hace las estatuas de la capilla de Santa Teresa aprimeros del siglo XVIII. Fray Juan Vázquez hace el San Felipe de los Dolores. Juan Jiménez hace el San Rafael de la plaza de la Compañía y Juan Navarro León el Cristo de los faroles en la plaza de Capuchinos. Pero todas estas figuras quedan oscurecidas por la gran figura del siglo de las luces en la estatuaria cordobesa que es un artista que, por decirlo así, venía fracasado y viejo a nuestra ciudad y que aquí, con su sillería de coro, cobraría fama inmortal. Pedro Duque Cornejo es su nombre. Nieto de Pedro Roldán, aquel famoso artista, también activo en nuestra ciudad del que se conservan obras en Santa Isabel (4), Pedro Duque hace el contrato más fabuloso en la historia del arte de la madera, el de la sillería del coro de la Catedral (5). Es ayudado por José Ruiz Rey, buen dibujante, natural de Puente Genil.

Alonso Gómez de Sandoval es el gran artista; proyectista, escultor y arquitecto, a quien se debe el convento de la Merced y sus esculturas, así como muchas imágenes de la Virgen en iglesias cordobesas y los cuatro apóstoles del convento de Gracia, verdaderamente magníficos (6). Jerónimo Butti, milanés, hace las estatuas de piedra para la iglesia del Juramento en Córdoba en el año 1799. Otro italiano, Domingo María Palmerani, hace un retablo para Villanueva del Duque y Miguel Verdiguier los púlpitos de la catedral y el Triunfo de San Rafael, al sur de la Mezquita, obra fundamental en la escultura barroca. Hace también las esculturas de la Catedral de Jaén. (7).

Tomás Jerónimo Pedrajas es un gran escultor, proyectista y platero, que concursó junto a Duque Cornejo en la obra del coro de la Catedral y esto, que le hubiera dado fama inmortal, si lo hubiera hecho, hace que su nombre esté olvidado. Las yeserías de la Cartuja de Granada y del Paular y la traza de la primera son obra de él y de una gran fantasía rococó (8).

Juan Prieto es otro buen escultor cordobés que hace la Virgen de los Dolores en la iglesia de su nombre y que interviene en las esculturas del retablo de San Francisco, el siglo de oro de la escultura y talla cordobesa. Pérez de Mena es retablista más que escultor y Teodosio Sánchez



es el autor de tanto y tanto maravilloso retablo cordobés (9).

Lorenzo Cano hace el Santiago de la Iglesia de su nombre y su hijo José también es escultor. Ambos son jienenses y buenos artistas de la gubia (10).

En el arte neoclásico aparte de la gran figura de Alvarez, tan magistralmente tratada por José Luis Gámiz, tenemos otro buen escultor que es José de Tomás, el que nace en nuestra ciudad en el año 1795, estudió en Madrid y en Granada y llegó a Director de la Escuela de Escultura de la Real Academia de San Fernando. Obras suyas son la Fuente de los Galápagos en el Retiro matritense, así como la fuente de la plaza de Manuel Becerra, los relieves de la Facultad antigua de Medicina y del oratorio de Caballero de Gracia y el busto de Cervantes en el Museo del Ejército. Se volvió loco y le cuidan sus discípulos, los escultores Bellver y la hermana de éstos, casa con el artista, pese a la oposición de la Corona, que niega el consentimiento a la boda, pues era Tomás escultor de Cámara Real. Esto acentúa la enfermedad mental del escultor quien muere el día 23 de noviembre de 1848 (11)

Como un barroco rezagado en el siglo XIX tenemos al amigo de Goya, el zaragozano Joaquín Arali, que viene a regentar la cátedra de escultura en la escuela que fundara el Obispo Caballero en Córdoba a fines del siglo XVIII y a quien se debe la Virgen del Mayor Dolor de la Catedral y varias imágenes para Lucena, Cañete y el coro de San Nicolás de la Villa en Córdoba. Teniente Director de la Real Academia de San Fernando, muere en Madrid en el año 1811.

Mateo Inurria, nacido en Córdoba en el año 1867, es la gran figura del arte moderno de escultura. La sala de sus obras en el Museo Provincial de Bellas Artes nos muestra un arte depurado y a uno de los mejores escultores españoles de este siglo. En el año 1922 ingresó como académico de Bellas Artes de San Fernando y entre sus obras principales mencionaremos: la estatua de Séneca, la de Lope de Vega en Madrid, la Mina de Carbón, la efigie de Lagartijo, los bustos del Dr. Montoya y de su hija, la estatua de su esposa, "Forma"; su gran premio en la Exposición Nacional de Bellas Artes, los bustos de E. Saavedra y Grilo, el monumento a Barroso, el del Gran Capitán, la estatua del Divino Redentor y la titulada "Ensueño". Su muerte, en el año 1924, supuso una gran pérdida para la escultura española (13).

Rodrigo Castaños Oller es discípulo de Trilles y de Garnelo, obtiene un tercera Medalla en una Exposición Nacional de Bellas Artes; la de 1906. Desde 1921 fué profesor en la Escuela de Artes de Córdoba y aca-

démico de número de su Real Academia, publicándose su discurso y el de contestación de don José María Rey Díaz en el número 55 del año 1946. Otros escultores brillan en el primer tercio y segundo de este siglo, cuales son Enrique Moreno, de apodo el "Fenómeno", que hace los bustos de Aroca en la Academia y los de Martínez Rucker en los Jardines y de Manuel Reina en Puente Genil, José Manuel Rodríguez, que hace los niños del Campo de la Merced, Rosal, que hace las figuras de la pérgola detrás de los jardines, en la avenida Cervantes, don Victoriano Chicote, académico cordobés, José Fernández Márquez, discípulo de Inurria, Lorenzo Coullaut Varela, aunque sevillano —de Marchena— aquí trabaja y de él se conservan numerosas obras, la estatua de Osio, la de Juan Valera en el Museo, el relieve del Monte de Piedad, etc., etc. Y por último mencionemos a Amadeo Ruiz Olmos, en plena etapa creadora y a Juan Polo Velasco, el artista de Fernán Núñez, los que en unión de Cabello, del equipo 57, Orti Meléndez Valdés, Bernier y Aguilera, constituyen el presente escultórico de Córdoba.

### NOTAS

- (1) Vid. J. V. M. "El escultor renacentista Francisco de Vera". Hoja Oficial del Lunes. Córdoba, 12 Enero 1969.
- (2) Vid. J. V. M. "El escultor Pedro Freila". Informaciones. 3 de Marzo de 1969.
- (3) Vid. J. V. M. "En el centenario del arquitecto Hurtado". Hoja Oficial del Lunes. Córdoba, 1969.
- (4) Vid. R. Aguilar. "El Convento de Santa Isabel". Boletín R. Academia de Córdoba. N.º 71. - 1954.
- (5) Vid. R. Aguilar. "La sillería del coro de la Catedral". Boletín R. Academia N.º 56. Y J. V. M. "El testamento del escultor Duque Cornejo". Informaciones, 15 Junio 1966.
- (6) Vid. J. V. M. "El escultor Alonso Gómez de Sandoval". Boletín R. Academia de Córdoba. N.º 83. - 1962.
- (7) Vid. J. V. M. "Artistas franceses en el barroco cordobés". Informaciones. 17 de Abril de 1967.
- (8) Vid. J. V. M. "El platero Tomás Jerónimo de Pedrajas". Informaciones. 25 de Abril 1967.
- (9) Vid. J. V. M. "El retablista barroco Teodosio Sánchez". Informaciones, 19 de Abril 1967.
- (10) Vid. J. V. M. "Artistas gienenses en el barroco cordobés". Inst. Estudios Gienenses 1965.
- (11) Vid. J. V. M. "El escultor José de Tomás". Vida y Comercio". Año 1966.
- (12) Vid. J. V. M. "El escultor Joaquín Arali en Córdoba". Informaciones. 15 de Junio 1967.
- (13) Vid. Bernardino de Pantorba. "El escultor Mateo Inurria". Córdoba. 1967 y el mismo en ABC, día 2 de junio de 1967 y J. V. M. En el centenario de Inurria. Junio 1967. Hoja oficial del Lunes. Córdoba.

## Luis Barahona de Soto

**Trabajo leído por el Académico Numerario  
Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz de Algar, en su  
recepción el día 22 de marzo de 1969.**

Tras el magnífico, documentado y sagaz estudio dedicado por el ilustre polígrafo don Francisco Rodríguez Marín al no menos celebrado médico-poeta Luis Barahona de Soto, autor del poema "Las lágrimas de Angélica", tan elogiadas por el cura del lugar al hacer el expurgo de la biblioteca quijotesca, parece osadía volver sobre asunto que tan definitivamente terminó el citado prócer de las Letras. Tanto mereció el estudio citado que la Real Academia Española lo editó a su costa con todos los honores, el año 1903, en el establecimiento tipográfico de Rivadeneyra. Y sin embargo.....

El estudio de Barahona como literato, es sencillamente magnífico. Los grandes conocimientos que D. Francisco poseía en la materia, lucen con todo esplendor, al aludir también a su biografiado. Simbiosis del elogio.

A lo largo de su estudio, el admirable osunense nos presenta una serie de documentos procedentes de los Archivos de las Universidades de Osuna, Sevilla y Granada, en los que se certifican diversos avatares de los estudios del médico-poeta, con detalles de filiación que conducen al autor a la averiguación de la patria chica del biografiado. A Lucena (Córdoba) le corresponde esta gloria, si gloria puede haber para una población en el hecho de haber nacido en ella, al cabo de los siglos, un ciudadano distinguido. Porque si así fuese, la misma población habría de sentirse defraudada por todos los demás hijos, que en su vida vulgar, sólo contribuyeron con sus necesidades al encarecimiento de la vida local.

Pero la historia sigue a caballo del tiempo. Nuevos fondos documentales se investigan y lo que ayer parecía claro como rayo de luz, palidece con el estudio. Veamos,



El Archivo de la Real Cancillería de Granada, selva inextricable comenzada a explorar en 1940, va poco a poco mostrando sus entrañas de papel y tinta, y con ellas se conocen verdades esotéricas, al paso que lo tenido por verdadero, se diluye y esfuma como la sal en el agua.

Esto viene a suceder, al cabo de los años, con la documentación aducida por Rodríguez Marín en la obra citada al exponer la biografía barahoniana en busca de su filiación. Nos parece recordar que el eminente académico falleció en 1919. No podía conocer los nuevos documentos cuya exploración comenzó en 1940.

Todas las ciudades griegas, desean contar a Homero entre sus hijos. Génova, Cataluña y Galicia, a Cristóbal Colón; a Barahona, salvemos las distancias, Granada, Antequera, Lucena del Puerto (Huelva), Lucena de Córdoba.....

El historiador Lucentino Ramírez de Luque, vota por ésta última, como es natural, y aduce razones que no tienen vuelta de hoja..... a su parecer de patriota local. Y la prueba es, dice, que en una de sus poesías, publicada en 1605, el médico-poeta dijo:

**Y la yema del vino que la gente  
De la rica Lucena da a Granada,  
La triste faz de la terrestre diosa,  
Vertida, humedeciendo,  
Vendrá los sacrificios consumiendo.**

Con tan claras razones, huelga todo ulterior comentario. Además, el nombrado historiador, se pelaba las barbas con cualquier contradictor. ¡Cuidado! Que lo digan, si no, el cura de Montoro y el Vicario lucentino, D. José Feliciano Téllez. Dejemos la eutrapelia y volvamos a Rodríguez Marín.

Los documentos que presenta para probar la lucentinidad de Barahona, los dividiremos en tres secciones, a saber:

- 1.ª Sección. — Documentos en que habla el Poeta.
  - 2.ª Sección. — Documentos en los que los demás hablan de su filiación.
  - 3.ª Sección. — Documentos que nada dicen de filiación.
- 1.ª Sección. — Lo que dice Barahona de su filiación.**

Documentos III y VIII que se complementan, siendo éste último el poder para el primero. Dice así: Sepan cuantos esta carta de poder vieren, como yo, el bachiller Luis de Soto, **vecino que soy de la Villa de Lucena...**

Documento XXXII. — Escritura de dote de su primera mujer: Dice: Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, el Ldo. Luis Barahona de Soto, **vecino que soy en esta villa de Archidona...**

Documento XLIII. — Dote de D.<sup>a</sup> Mariana de Navas, segunda esposa: Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, el Ldo. Luis Barahona de Soto, **vecino que soy de esta villa de Archidona...** etc.

En la carta de poder del documento que presentamos en copia fotográfica, proveniente del Archivo de la Real Cancillería granadina, el poeta asegura, como se verá, **ser vecino de Archidona**. En este documento, la toponimia se reduce a esta villa, Burgos y Benamejé. El nombre de Lucena, no aparece ni una vez, ni aún tan sólo como patria o vecindad de algún testigo. Ninguno de ellos dice absolutamente nada de la yema del vino, ni de otra cosa vernácula de las que tanta fé evocan en Ramírez de Luque.

## 2.<sup>a</sup> Sección. — Lo que dicen los otros.

Documento IV. — Prueba haber estudiado 2.<sup>o</sup> curso de Medicina. En Granada a 4-6-1569, pareció Luis de Soto Barahona, estudiante, **vecino de Lucena...** etc.

Documento XI. — Certificación referente al mismo curso: .....coram me infrascripto notario, Dominus Ludivicu. Barahona de Soto ex oppido de Lucena cordubensis diócesis..... etc.

Documento XIII. — Prueba Luis Barahona haber leído públicamente en Osuna, las seis lecciones necesarias para graduarse Bachiller en Medicina: Dice así: En 20-4-1571 el bachiller Luis de Soto Barahona, **natural de Lucena, diócesis de Córdoba.....** etc.

Documento XV — Acta del grado de Bachiller en Medicina de Luis Barahona de Soto **Natural de Lucena, diócesis de Córdoba.....**

Documento XXIII. — Prueba Luis Barahona haber practicado Medicina. En dicho día 26-3-1573 el Ldo. Luis Barahona de Soto, **natural de Lucena...** etc.

Documento XXIV. — Otra prueba de Barahona referente a la práctica de Medicina. Dice: En 3-5-1573 el Ldo. Luis Barahona de Soto, **natural de Lucena..** etc.

Documento XXXIX — Apodérale el Cabildo para el arreglo de un negocio con el Duque de Osuna. Se dice del Ldo. Soto, **ser vecino de Archidona.**



### 3.ª Sección. — Documentos en que nada se dice de naturaleza

En los demás documentos, cuarenta y uno, si hemos contado bien

#### Comentarios a los documentos de la 1.ª Sección.

Una sola vez, documento VIII, se refiere Barahona a Lucena y se dice **vecino de ella**, solamente. No añade el **y natural** consabido, si fuese en realidad lucentino. En dos documentos más se dice **vecino de Archidona**. Para Barahona, lo mismo significan estas dos villas; en ambas se considera **vecino**. Si el médico-poeta era, efectivamente lucentino, bien sabía ocultarlo, como si fuese confesión mortificante y no de orgullo. Si el por sus coterráneos admirado y celebrado vate tenía a menos y de ahí la ocultación de su naturaleza, el ser lucentino, no tiene explicación el énfasis de los que le admiran en su Lucena vernácula, aún sin haber, la inmensa mayoría, leído obra alguna de pluma barahoniana, y sí sólo por el paisaje, del que el poeta no hace demasiado aprecio. Parece como si la lucentina tierra estuviese tan ayuna de notabilidades autóctonas, que necesitase andar a la husma tras los despectivos apátridas que ocultan su naturaleza.

#### Comentarios a los documentos de la 2.ª Sección

Estos documentos constituyen la razón primordial de la atribución mariniana de lucentinidad para Barahona de Soto. Rodríguez Marín canta victoria en su búsqueda, y no duda; Barahona de Soto nació en Lucena. Veamos el fundamento de su convicción.

Los documentos IV y XXIX dicen del poeta ser **vecino de Lucena** el primero y de Archidona el último.

Los X y XI que es el certificado en latín del primero y que forman un solo cuerpo; los XIII, XV, XXIII y XXIV, corresponden a certificados universitarios osunenses, en los que se dice ser Barahona, **natural de Lucena, diócesis de Córdoba**. La sucesión de fechas y la unánime procedencia de las certificaciones como se precisa en la fórmula empleada, hacen ver que se trata de una fórmula rutinaria. Una vez expuesta la primera, las demás se van copiando sin otra intención que la rutina. Pero es que tal afirmación no presenta prueba alguna legal que la abone: probanza, o fé de bautismo y su comprobación con el original de los libros. Y si esta compulsión no fuese positiva, la prueba no sería válida, siendo entonces necesaria la probanza con su cita de testigos y demás formalidades.

Archidona

mes

1581.

El Ldo. Luis Barahona de Soto  
Por. a la P. de Archidona

con

El Con. J. J. y No. de dha P.

de

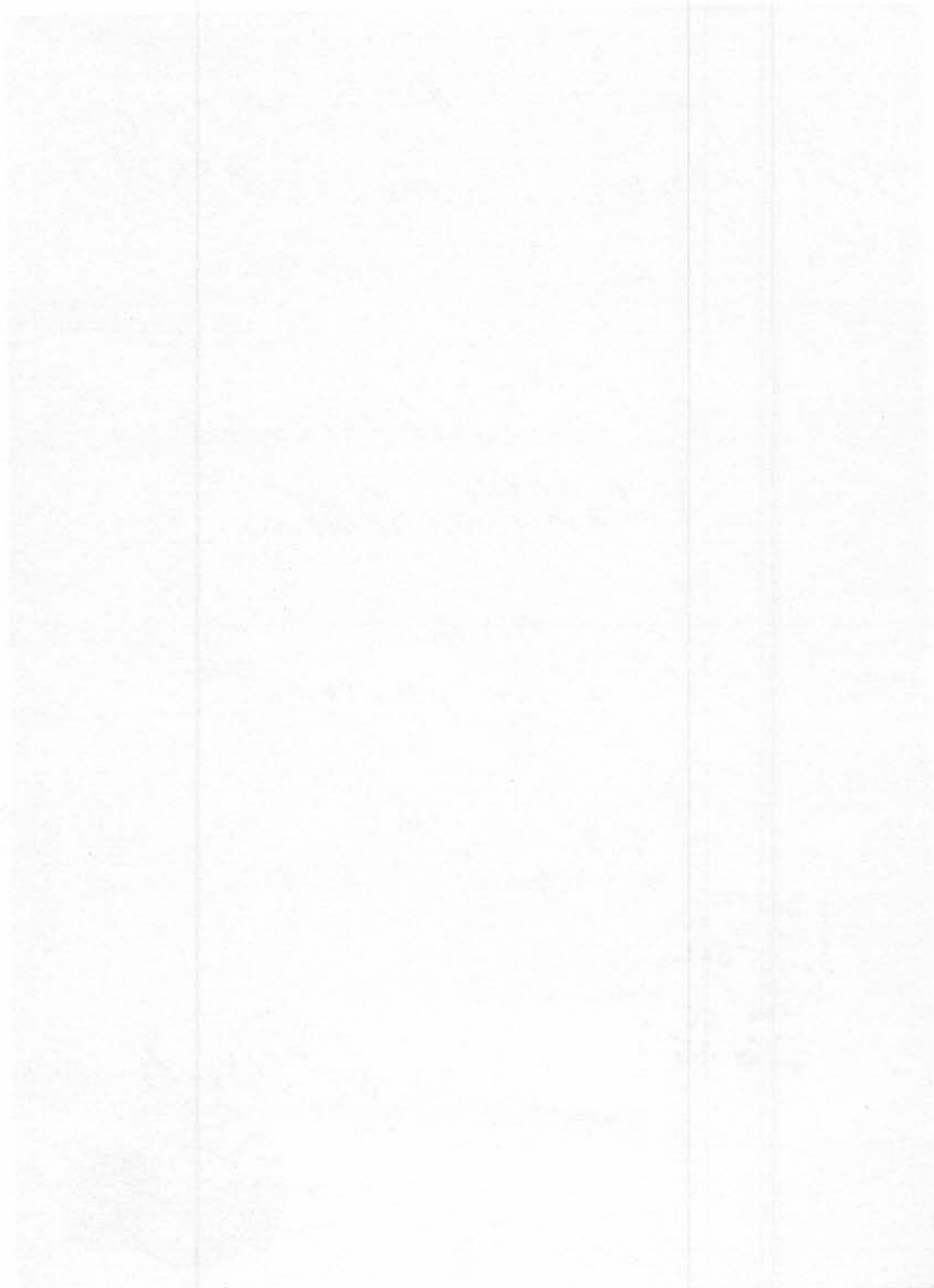
de Archidona



En. Barahona

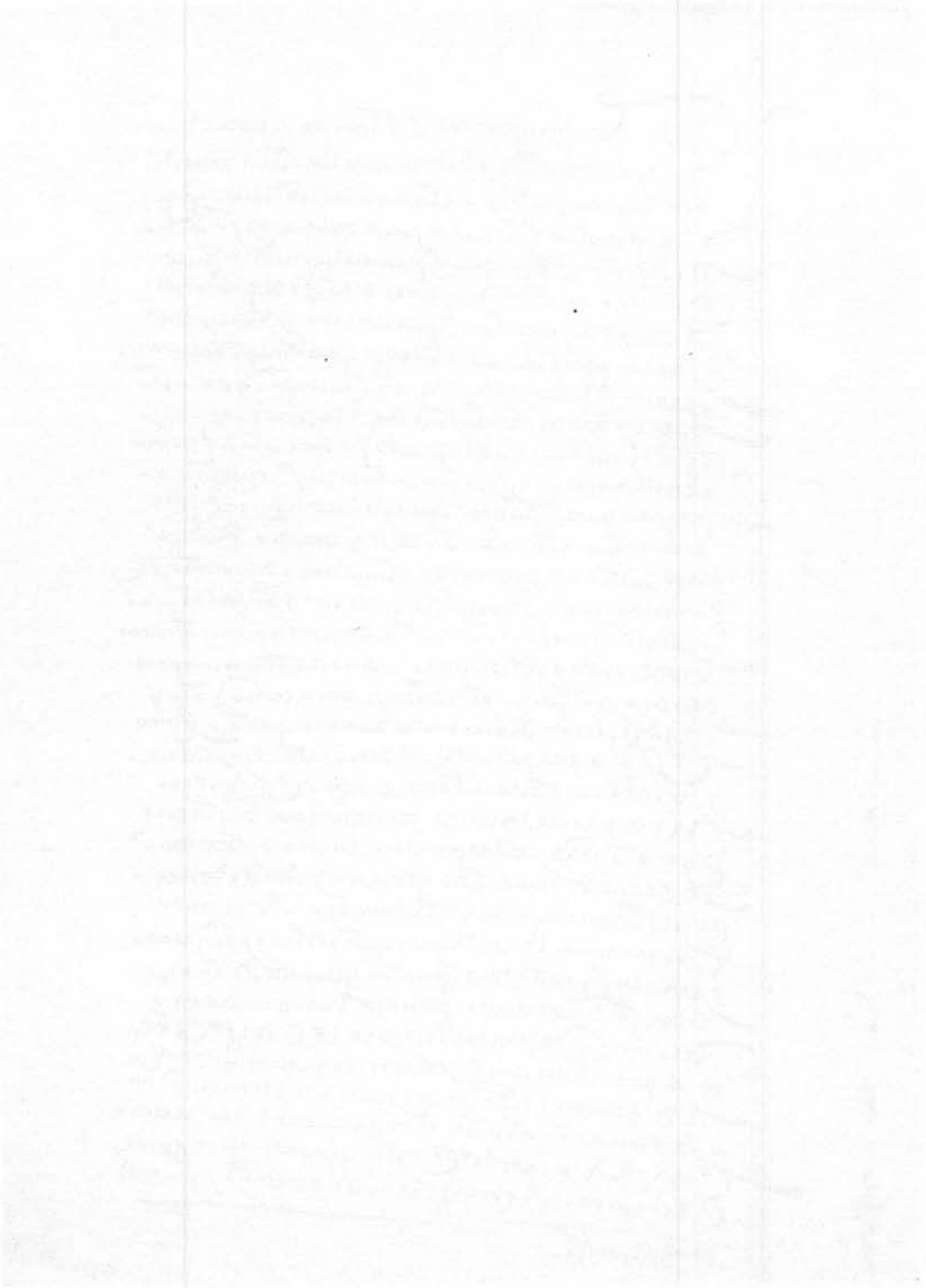


Documentos relativos al Ldo. Luis Barahona de Soto. Real Chancillería de Granada



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY







In testimonio de lo que se sigue de

ante señores de C. de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

Yo el dicho ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

Yo el dicho ...

Y en esta ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...

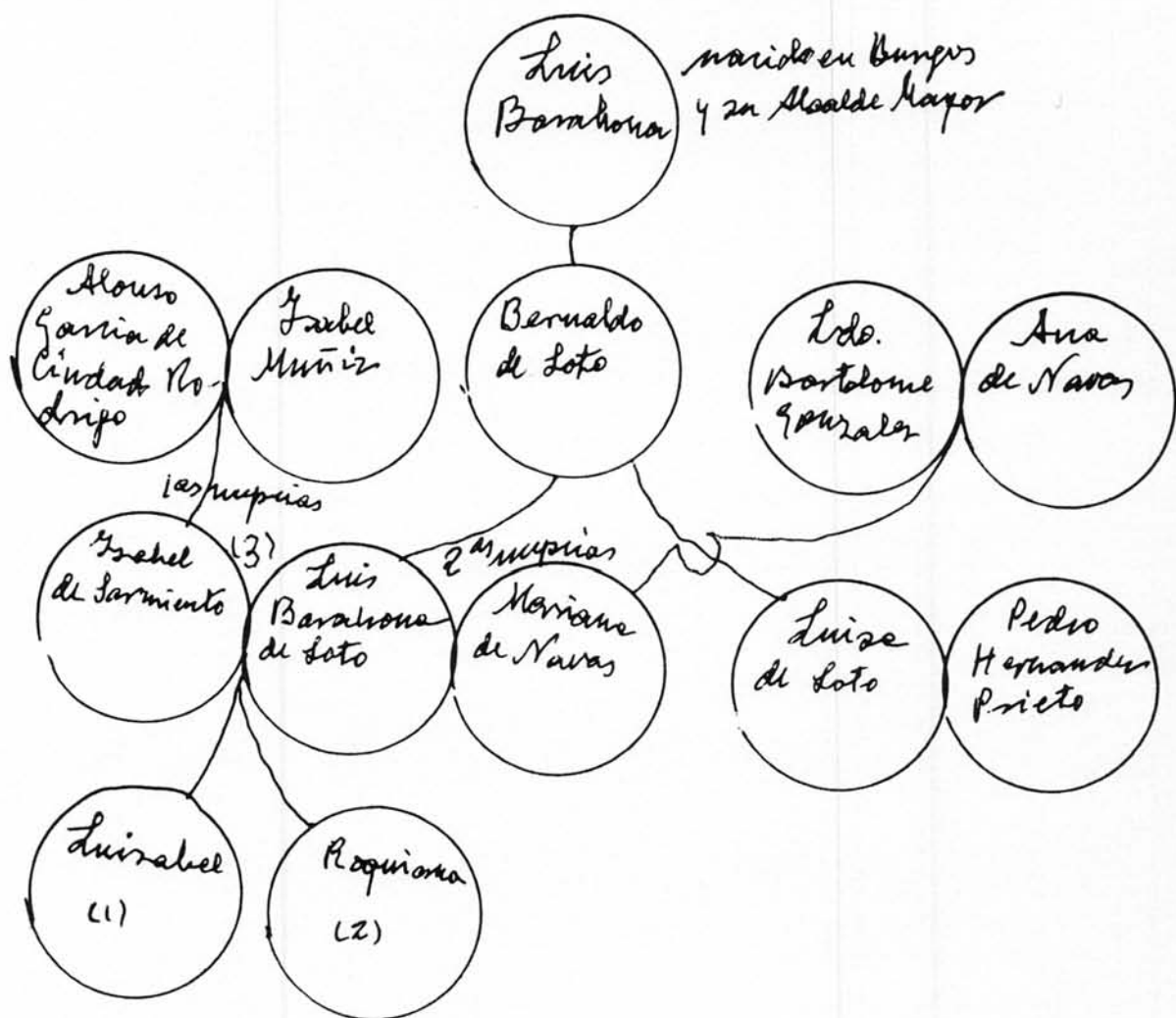
... de la villa de ...

... de la villa de ...

... de la villa de ...



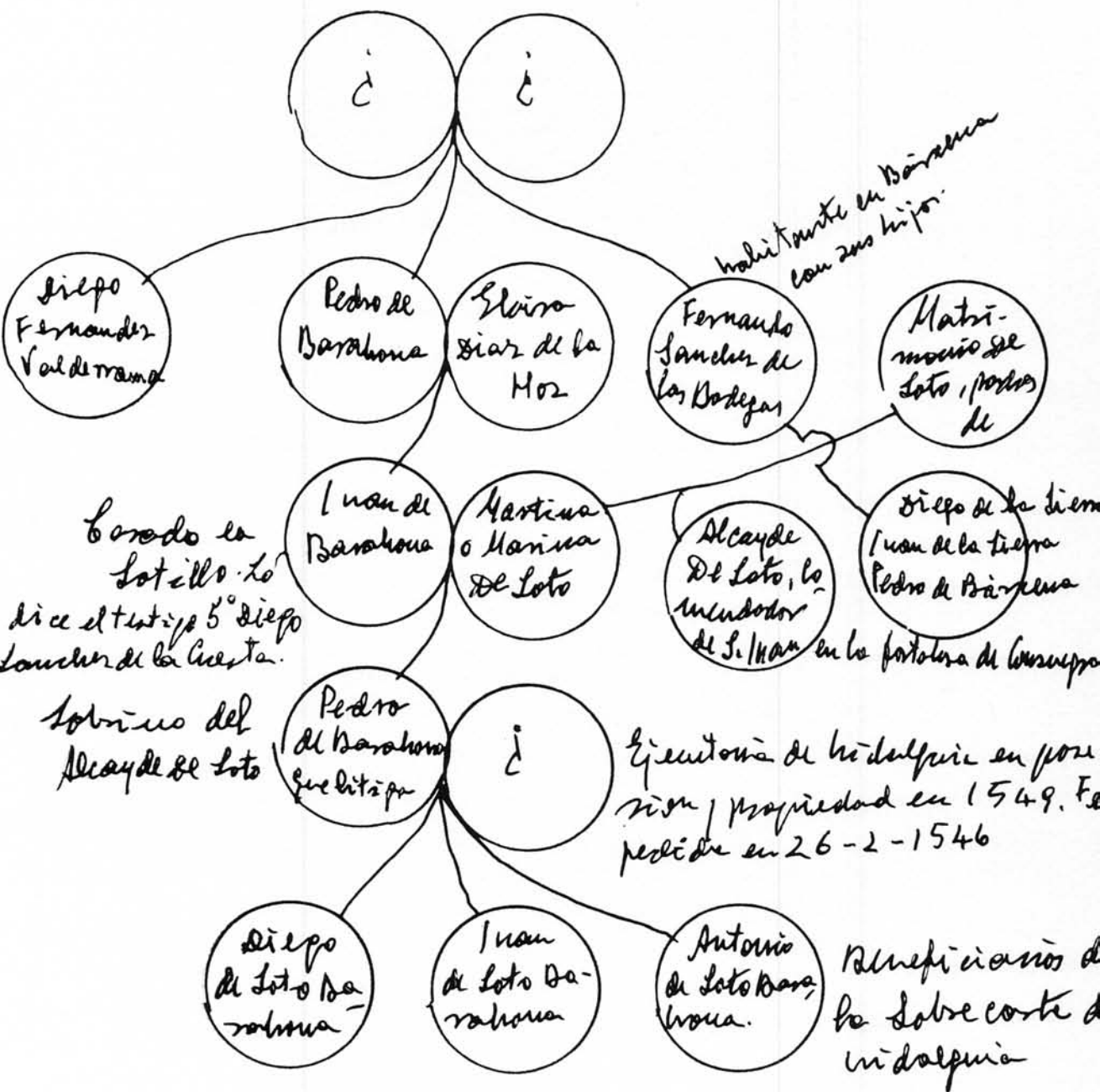
ARBOLE GENEALOGICO DE LUIS BARAHONA DE SOTO, SEGUN CUANTOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS SE CITAN EN LA INVESTIGACION



- (1) Bautizada en Archidona a 20-2-1583. Libro I, fol. 327.
- (2) Bautizada en Archidona a 13-3-1587. Lib. VIII, fol. 49. Murió a 26-10-1597, en la villa dicha.
- (3) Del bautismo de la hija mayor se deduce que el matrimonio con Isabel debió realizarse en 1582, aunque en lugar desconocido. El poeta nació en 1548 y murió en Archidona a 5-11-1595.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY SYSTEM  
SERIALS ACQUISITION DEPARTMENT









Los certificados de estudios son fehacientes en cuanto se refieren a su especial objeto, pero no en cuanto a detalles no específicamente docentes, que necesitan pruebas dependientes de otras autoridades ajenas a la Universidad. Los documentos hallados por el insigne cervantista, son absolutamente fedatarios en cuanto a los estudios de nuestro poeta, pero no lo son en cuanto demostrativos de su filiación, que precisa de pruebas especiales que no constan en tales documentos. Y bien lo sabía Rodríguez Marín, cuando corre a comprobar su hallazgo a la lucentina parroquia de San Mateo, única de la época. Pero ¡oh, desencanto! En los libros de 1548 y 49 en el que en sus cinco primeros folios existen anotaciones del año anterior, no hay huella que confirme la atribución de naturaleza de los certificados de estudios. A la visita del célebre polígrafo a Lucena, en busca de confirmación de su hallazgo, prueba bien claramente que para el investigador los documentos universitarios constituían solamente una prueba indiciaria, que había de ser confirmada en los libros parroquiales.

Visto este fracaso, que lógicamente habría de llevar a continuar la busca por otras latitudes, se produce en el espíritu de Rodríguez Marín una extraña reacción, inexplicable en estudio de su rango intelectual. Repetimos que D. Francisco creyó prueba indiciaria la proporcionada por la documentación universitaria y por esa razón fué a Lucena a comprobarla. Visto que los libros parroquiales no eran confirmatorios, el buen investigador decide que los tales libros están equivocados; bien porque hayan inscrito al poeta con otro nombre, bien porque haya observado que en los cinco primeros folios del libro de 1549 hay anotaciones del año anterior, y que las del 49 comienzan al folio 13, siendo extraño que pueblo tan populoso, en esos trece días no hubiera habido nacimiento alguno. Marín, al formular esta conjetura, no tuvo en cuenta que la Lucena de 1903, fecha de la publicación de su estudio, ciudad relativamente populosa, no era la de 1548, año en que nació Barahona. El primer padrón de los vecinos de Lucena, estaban exentos de pechos todos ellos, se realizó 53 años antes, o sea en 1495, que recuenta los vecinos, Castillo y Arrabal, en 324. El Arrabal nacido alrededor de la muralla y poblado por simbioses que siguen a las tropas y de ellas viven. Este padrón, desaparecido el original en un incendio del Ayuntamiento, se halla reproducido en el que se conserva en la Chancillería granadina bajo la signatura Sala 1.ª Historia legajo 375 pieza 4, presentado por los hermanos Gerónimo y Pedro de Rojas para probar su hidalguía. No era, por tanto, en la época de nacimiento de Barahona, población tan densa como imaginaba el

ilustre académico. En cuanto a haber inscrito al neófito con nombre distinto. No cabe examinarlo. Los apellidos Soto y Barahona pudieron ponerlos en uno u otro orden, como el mismo poeta hizo; pero ponerle otros distintos no era costumbre de aquellos tiempos. Lo que pasó a Rodríguez Marín es que se forjó una ilusión que la realidad no confirmó, aunque ya en su espíritu diablease la duda, y por ello recomienda que se siga la pista a Luisa de Soto, hermana de Luis. Siguiendo esta indicación, la hemos encontrado a través de las partidas de nacimiento de sus hijos, pero no nos fué posible hallar la de bautismo de Luisa ni la de su casamiento con Pedro Hernández Prieto, natural éste de Lucena. Esta inopia documental prueba que Luisa no había nacido en Lucena, aunque sí sus hijos Juan, Pedro, Bernaldo, Luis, etc. Y es extraño que nuestro poeta no figure como padrino ni aún como testigo en ninguna de estas partidas bautismales. Es lástima que tan eximio polígrafo no haya encontrado las actas de matrimonio de Luis Barahona, porque en ellas habría de estar completa la filiación.

Antes de dar por descuidados o no fehacientes los libros bautismales, pudo pensar en variar la dirección de la investigación, ya que poseía el dato de que el tutor o encargado del vate niño, fué su tío Nicolás Barahona, vecino de Antequera y natural de Medina del Pomar, villa de la provincia de Burgos. Prefirió desacreditar libros fehacientes. No hallo explicación para cohonestar esta decisión.

### 3.ª Sección. — Documentos en los que se omite naturaleza

Entre estos papeles que nada dicen de la naturaleza del biografiado por Marín, figuran algunos como el VII, que certifica haber estudiado Luis el tercer curso de Medicina; el XIV, certificación referente a las seis lecciones a que se refiere el XIII; XVIII, certificado de haber estudiado en Osuna cuatro meses de Cánones, etc., y por último, la partida de defunción abintestato, fechada en Archidona, a 18-12-1595. Si se considera que los documentos en los que figura el lugar de nacimiento causan fé, en éstos, en los que se consigna ese dato, no la causan y así, Luis Barahona no habría realizado los estudios certificados en esta Sección ni habría bautizado a sus hijas, ni, por fin, él habría muerto oficialmente.

La atribución de naturaleza sin aducción de prueba, es manifestación adjetiva, por no ser necesaria; gratuita, por carecer de prueba y banal, por no afectar al fondo del asunto. Es pues, cuando menos, arbitraria,

la decisión de Rodríguez Marín de atribuir a Lucena la maternidad de Barahona, y mucho más la de negar fé a los libros parroquiales, cuando no confirman las pruebas indiciarias por él halladas.

---

Pero, como afirmamos, la investigación avanza. Y los curiosos por restablecer la verdad de los hechos seguimos leyendo legajos polvorientos despertándolos de su sueño secular. Llegó la mano que los había de limpiar y los ojos para leer. Nosotros tuvimos la suerte de topar en el Archivo granadino tantas veces citado, un documento bajo la signatura Cabina 302 legajo 66 pieza 25 (antigua Sala 1.ª Historia, legajo 90, pieza 19) cuya careta dice así:

**Archidona . . . . . Año 1584**

**El Lizdo. Luis Barahona de Soto V.º de la Villa de Archidona  
con**

**El Conz. Just.ª y Rgto. de dicha Villa  
sobre su hidalguía. Escno. Biado.**

Se une copia fotográfica del documento en su parte esencial para claridad y autenticidad de cuanto digamos.

Sean cuantos esta carta de poder vieren como yo el Lizdo. Luis Barahona de Soto, vecino que soy de la Villa de Archidona digo que yo pretendo intentar pleito de como soy hijodalgo notorio e porque de presente no puedo seguir el dicho pleito y algunos de los testigos de quien me pretendo aprovechar se podrían morir y mi justicia perecer por esta causa otorgo que doy mi poder cumplido y bastante según que yo lo tengo y de derecho para ser válido se requiere a Juan de Herrera Alcaudete vecino de esta dicha Villa que está presente para que por mi y en mi nombre como yo mismo representando mi persona pueda parecer e parezca ante S. M. e los señores presidente e oidores y alcaldes de hijodalgo de la real audiencia y chancillería de la ciudad de Granada y ante otros jueces que con derecho deba pedir y suplicar a los dichos señores se me dé su provisión real cometida a cuales quier justicias del reino para hacer información y averiguación de cómo soy hijo legítimo de Bernaldo de Soto mi padre y como el dicho mi padre lo era del Alcalde Luis Barahona natural de la ciudad de Burgos y los dichos mi padre y abuelo fueron tales hijodalgo notorios y en tal posesión habidos y tenidos y de las de-



más cosas que cerca y a mi derecho convenga hasta averiguarlo que está dicho presentando en mi nombre cualesquier peticiones y haciendo cuantas diligencias a mi derecho convengan hasta haber ganado la dicha real provisión para lo que dicho se le otorga este dicho poder con libre y general administración y con poder de enjuiciar, jurar e sustituir, etc.

En testimonio de lo cual se extiende esta carta otorgada en la dicha villa de Archidona en quince días del mes de Febrero de mil quinientos ochenta y cuatro años.

El Ldo. Luis Barahona de Soto. — Antonio Hortiz escribano público.

De esta cita del documento parafraseado se deducen importantes conclusiones en apoyo de nuestra tesis, divergente de la mariniana. Por de pronto, ella nos demuestra que para hallar la filiación de alguien en la época, eran precisas las indagaciones que solicita Barahona de la Sala de los Alcaldes de los hijosdalgo para averiguar la suya propia. Otra conclusión es que ¡al fin! hemos averiguado quiénes fueron padre y abuelo del poeta, así como su procedencia: Burgos. Datos que ignoró Rodríguez Marín. El mismo Barahona nos indica que para hallar su filiación es a Burgos donde hay que orientar la busca. Por Andalucía, nada hay que hacer. De nada sirvió al ilustre biógrafo el saber que Nicolás Barahona, tío y protector de Luis, fue natural de Medina del Pomar (Burgos).

Que el abuelo fué Alcalde de Burgos lo prueba el acta del libro capitular de 1506, al folio 149, en el que se certifica que en reunión de distintos cargos municipales "Bino Luys Barahona, Alcalde Mayor". Y en el libro de 1509 "Luis Barahona, Alcalde Mayor". Resumiendo: este documento nos proporciona casi toda la filiación buscada y no encontrada por Marín y la dirección que debe seguir la busca. Algo más de lo que nos dice el ilustre predecesor en su investigación.

Sigamos con el documento cuya signatura ya hemos dado y el Archivo en que se custodia, lo que nos releva de presentar la copia fotográfica completa. Cualquier curioso puede dirigirse a la Dirección del citado Establecimiento estatal y adquirir a precio conveniente la copia fotoeléctrica que desee para satisfacer su duda. Dirección, Pavaneras, 17. Granada.

Presenta Luis Barahona once testigos para probar su filiación. De ellos, cinco son **vecinos** de Archidona, otros cinco **vecinos** de Benamejé, y otro **natural** de Benamejé y **vecino** de Archidona. Queda claro que se distinguía entre **natural** y **vecino**. Por tanto, aquellos de los que solo se cita la vecindad es evidente que solo son **vecinos** y no **naturales**.

También aquí adquirimos una noción que tampoco tuvo el ilustre



osunense: la fuerte vinculación del médico-poeta con la entonces aldea de Benamejí. Porque la de Archidona, era evidente siendo médico de ella. Pero la de Benamejí, aldea tan unida con él, solo tiene una explicación relacionando a Barahona con D. Diego de Bernuy y Barba, Señor del lugar, y mucho más resalta esta relación, que no podía ser otra que la de dependencia, cuando leemos el nombre del primer testigo que propone; nada menos que "la mujer del Mariscal D. Diego de Bernuy". Este Señor nació en Burgos y heredó de su padre, entre otros muchos títulos y Señoríos, la Alcaldía Mayor perpetua de Burgos por cédula despachada en Agosto en 8-7-1548, refrendada por Francisco de Heraso.

Adquirió por herencia de su padre Diego de Bernuy y Orense de la Mota, el Estado de Benamejí.

D. Diego de Bernuy y Barba, de quien nos ocupamos, hizo construir el puente de piedra que existe sobre el río Genil, magnífica obra de la época, realizada por el célebre arquitecto de Burgos, Hernán Ruiz, que lo acabó en 1556. En la clave del arco central se lee: "Diego de Bernuy, Rgidor de Burgos, pobló a Benamejí y edificó este puente a su costa año de 1556" (Diccionario Geográfico de Madoz).

La esposa de D. Diego citada como testigo, fué nada menos que D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza y de la Cerda, hija de Diego Hurtado de Mendoza y de D.<sup>a</sup> Luisa de la Cerda, hija del segundo Duque de Medinaceli. El padre, príncipe de Mélito en Nápoles, Duque de Francavila, Virrey de Aragón, Gobernador de Cataluña, etc. Y el propio D. Diego de Bernuy fué natural de Burgos y su Alcalde Mayor Perpetuo, Señor de Tomillos, de Alcalá del Valle y del Estado de Benamejí; Alcayde de sus castillos de Gómez-Arias en Andalucía y de Zumel en Burgos, patrono general de todas las Iglesias de Benamejí y fundador, según Bethencourt (Anuario, tomo de 1885, pág. 50) del Hospital de la Concepción en Burgos y de la capilla mayor de la misma ciudad.

Citamos todos estos títulos para matizar la vinculación de Barahona con familia tan encopetada, procedente, como la suya, de Burgos y su provincia, vinculación que no podía ser otra que la dependencia de tan altos señores.

El segundo testigo presentado por el poeta es Pedro Salazar Vivanco, Alcalde de Benamejí y natural de Villalain (Burgos), según reza su Ejecutoria de hidalguía, conservada también en el archivo de la Real Chancillería granadina bajo la signatura ntigua, Legajo 67 pieza 35 y la de probanza Sala 1.<sup>a</sup> Historia, Legajo 246 pieza 5. Testimonio que prueba, una vez más, la citada vinculación del poeta y familia a la Casa de Bernuy,

a Burgos y a sus más distinguidos dependientes. Por cierto, que entre los variados testigos que declaran en la probanza figuran:

Gonzalo Barahona, de Villacompada; García Sánchez Barahona, de Campo; Andrés Barahona, de Quintana de Rueda; la mujer de Diego Barahona, de Linares de Casillas y Pedro de Barahona, vecino de Salazar, merindad de Castilla la Vieja. Cuantos lugares se citan, Villacompada, Campo, Quintana de Rueda, Linares de Casillas y Salazar, pertenecen a las Montañas de Burgos.

La abundancia de Barahonas en esta probanza, indican bien claramente los lazos de amistad y dependencia de unos y otros con la Casa de Bernuy y sus epígonos. Y estos lazos a su vez son los que unen a nuestro médico-poeta con Casa de tan acusada prosapia. Tampoco estos lazos, tan interesantes para la biografía de Luis Barahona, con Burgos y con la Casa Bernuy, son conocidos por Rodríguez Marín y este desconocimiento le lleva a confesar, comentando los versos de Cristóbal de Mesa a Barahona

**Enseñándome vos en vuestra aldea  
de Angélica la bella doce cantos  
que las malas comedias hacen fea**

... ..  
... ..

que "seguramente residió algún tiempo en una aldea de aquel antiguo reino" sin poder añadir qué aldea fuese. Nosotros sí lo sabemos; estuvo en Benamejí, aldea de 76 vecinos, según padrón realizado en 1546. En la Carta Puebla, se autoriza a Diego de Bernuy a titularla Villa, hasta entonces pedanía de Estepa. Esta Carta Puebla se conserva en el Ayuntamiento, así como la escritura de compra a Carlos I, autorizada por los príncipes Maximiliano y María, Infantes de España, hermana del Emperador, Gobernadores de estos Reinos en ausencia del mismo, por escritura de 24-12-1548.

La dependencia de Estepa, obligó a Salazar Vivanco a litigar su hidalguía contra el Concejo Justicia y Regimiento de la citada Villa.

La documentación completa de la Casa de Bernuy, la posee actualmente D. Manuel Torres López, catedrático de Derecho de la Universidad Madrileña.

El origen del apellido Barahona de Soto, bien pudiera proceder del enlace que acredita el documento que conserva el Archivo de la Real

Chancillería de Granada bajo la signatura Legajo 76, pieza 34. Se trata de la sobrecartade hidalguía concedida a los hermanos Diego, Juan y Antonio de Soto Barahona, hijos de Pedro Barahona, por la Real Audiencia y Chancillería de Granada a 13 días del mes de junio de mil quinientos ochenta y ocho años.

En este pleito, el testigo quinto, Diego Sánchez de la Cuesta, hidalgo, vecino de Santa María de Garoña, del Valle de Tobalina (Burgos), dice que Juan de Barahona casó en Sotillo con Martina de Soto, y el hijo de éstos, llamado Pedro, tuvo a su vez por hijos a Diego Soto de Barahona, Juan de Soto y Antonio de Soto de Barahona a cuyos nombres se extiende la sobrecarta de hidalguía en Granada a 13-6-1588 años.

Haremos constar que litigantes y testigos se mueven todos alrededor del Valle de Tobalina con sus más de treinta aldeas, y este Valle pertenece a la provincia de Burgos.

Del documento tan ligeramente reseñado, hemos deducido el siguiente árbol:

---

Recapitulemos: el abuelo de Barahona, de Burgos; su tío Nicolás, de Burgos; se acoge a la protección de los Bernuy, de Burgos; y al Alcalde de Benamejé, también de la región castellana, y para concluir, el alarife que construyó el puente sobre el Genil, de Burgos asimismo, llamado por el Mariscal D. Diego, que trajo a su Señorío de Benamejé gentes castellanas de su Burgos natal. Y seguramente, los diez testigos cuya vecindad se cita, pero no su naturaleza, pertenecen a la cohorte de burgaleses que trajo el Señor de Benamejé para poblar con gentes suyas la nueva adquisición del Señorío. No puede ser otra la idea de encomendar a esta clase de vecinos el favorable término del pleito planteado, con la idea de evitar la obligada intervención de la Chancillería de Valladolid a la que correspondían los pleitos de **allende los Puertos**, como reza la ejecutoria de los Barahona de Soto o de los Soto Barahona, que todo es uno y lo mismo. Esta intervención llevaría consigo una dilatación del término del pleito, nombramientos de receptores castellanos que se desplazasen a Burgos para comprobar las aserciones de Barahona, todo ello a cuenta del litigante, con lo que las costas se multiplicarían de modo imprevisible. De ahí la elección del poeta entre los súbditos de los Bernuy, vecinos de Benamejé y Archidona **per accidens** y naturales de Burgos por su nacimiento, que podían procurar los datos necesarios a la filiación de Barahona, sin necesidad de recurrir a la Chancillería valladolisoletana.



# El ejército hispano musulmán

POR

Por Rafael Fernández González

de la Real Academia de Córdoba

---

**Discurso de contestación al de Don Rafael Ruiz de Algar, con motivo de la recepción pública de éste, como Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba, el día 22 de Marzo de 1969.**

Excelentísimos e ilustrísimos Señores, Señoras y Señores:

Nuestro recipiendario Don Rafael Ruiz de Algar y Borrego, de antigua familia lucentina, nació en Cartagena por los azares del destino de su padre, a la sazón capitán de Artillería. No obstante este lugar eventual de nacimiento, sus raíces lucentinas están bien dentro de su ser, pues no puede olvidar que su antepasado Don Diego de Algar, resultó herido en la batalla de Martín González, también llamada de Lucena, librada en 1483, en la que fué preso el Rey Boabdil de Granada, por otro su antepasado el Regidor lucentino Martín Hurtado, según consta en la Historia de Lucena que compuso el ilustre y travieso clérigo Don Fernando Ramírez de Luque, familiar también del nuevo numerario.

Como se ve, sus raíces lucentinas son bien profundas y antiguas. E incluso la casa en que habita, es la misma de tan ilustres antepasados, como bien lo demuestra el padrón eclesiástico que se conserva en la Iglesia parroquial de San Mateo del año 1665, en cuyo documento se lee: "Calle de San Pedro desde el Coso — Don Sebastián de Algar y su esposa Doña Tomasa". Lucentino pues, por todos sus antecedentes. Y por si parece poco, casado con lucentina, de familia tan arraigada como la Ramírez de Arellano Fernández de Córdoba.

Don Rafael Ruiz de Algar ingresó en la Academia de Artillería de Segovia el año 1913, y al terminar sus estudios obtuvo el grado de tenien-

te y el título de Ingeniero Industrial del Ministerio del Ejército. Los sucesos de Africa en 1921, le obligaron a ir al remedio formando parte de un Grupo de cañones del Regimiento de Artillería de Granada, y en Marruecos permaneció hasta 1924 en que fué gravemente herido por dos veces.

El año 1936, formando parte del Regimiento de Artillería de Granada, se unió al glorioso Alzamiento Nacional, desempeñando el cargo de Comandante Principal de Artillería de la 33 División, en la que consiguió diversas citaciones elogiosas de la superioridad. Terminada la campaña, y creado el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, solicitó el ingreso en él, lográndolo en el empleo de Comandante, siendo destinado a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, en la que ya se había especializado. En el año 1957 y por imperativo de la edad, pasa a la situación de retirado con el grado de Coronel Honorífico y el título de Doctor Ingeniero de Armamento.

En esta situación, dedicó sus ocios al estudio de la Paleografía y la Investigación Histórica, trabajando en la Real Chancillería de Granada, cuyo personal le ayudó y enseñó en el difícil propósito.

Especializado en Genealogía y Heráldica, ha publicado sin firma las más de las veces y con ella, los trabajos que pudieran suscitar controversia. Más de trescientos fueron dados a conocer en el decenario local LUCERIA y de los cuales nuestra Academia conserva algunos en sus Archivos y más conservará si Dios da larga vida a su autor.

Toda una vida activa consagrada al mejor servicio de la Patria, fué recompensada con la Medalla de Sufrimientos por la Patria con dos aspas de herido, dos Cruces de Guerra, cuatro de la Orden del Mérito Militar, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo, y la Medalla de Africa con pasadores de Melilla y Tetuán. Pertenece al Real Estamento Noble del Principado de Gerona, cuyo Jefe es el Infante Don Luis Fernando de Baviera y Borbón.

Sed bienvenido, Ilustrísimo Señor.

Como prueba de gratitud, cariño y recuerdo a tan honroso compañero de Arma, he elegido como tema de mi discurso de contestación: El ejército hispano musulmán, del que brevemente os hablaré.

---

El Ejército hispano musulmán del emirato y califato Omeya, hasta los días de Almanzor a fines del siglo X, se organizaba con tres contingentes de fuerzas esencialmente diferentes:



—Las procedentes del voluntariado, atraídas a la guerra para cumplir con el deber de todo buen musulmán de combatir a los enemigos de su fe.

—El contingente formado por los descendientes de los baladies a quienes Al-Sama repartió tierras del quinto del califa, y los descendientes de los sirios de Balch que Abul Jatar los hizo feudatarios de las tierras de los cristianos cuyas rentas disfrutaban, con la obligación para ambos de prestar el servicio militar cuando les era requerido. Las zonas del territorio donde estaban asentados los sirios y radicaban sus feudos, se llamaban **chunud**, y cada una recibía el nombre de la tribu siria de procedencia, así en la cora o provincia de Elvira estaban los guerreros del **chunud** de Damasco, y en la de Sevilla el **chunud** de Efeso. Estas fuerzas procedentes de los **chunud**, eran además recompensadas en metálico, cuando salían a campaña.

—Las fuerzas formadas por los mercenarios, verdadero ejército permanente y a sueldo de los emires cordobeses (1).

El contingente de las fuerzas procedente de reclutamiento y levás, solamente se concentraba, cuando el emir organizaba una expedición, normalmente en el verano, para lo cual los gobernadores de las coras, reunían a los soldados del cupo forzoso, y al voluntario enganchado por los reclutadores, con lo que constituía el total de efectivos de la circunscripción que eran conducidos a Córdoba, centro de reunión donde se concentraban las fuerzas y organizaba el ejército. En la segunda mitad del siglo IX, las fuerzas de caballería reclutadas en las coras fueron 22.000 jinetes, entre los que figuraban los siguientes contingentes provinciales: Cabra, 1.800; Ecija, 1.200 y Fahs al-ballut, 400.

La concentración de contingentes se realizaba en dos llamamientos por mitad de efectivos, el primero en primavera, con el que se iniciaba la campaña estival, y el segundo tres meses después, relevando al anterior, de modo que cada expedición o aceifa, se realizaba con la mitad de los efectivos de las coras.

El rendimiento de los soldados nacionales, del cupo forzoso que proporcionaban los **chunud**, fué bastante escaso, debido a su falta de espíritu combativo y poca preparación. Ibn Hawqal relata que en pleno siglo X, los andaluces eran poco expertos en equitación y ponían poco ardor en el combate. Por esta razón desde la época de Abd al-Rahman I, se reforzaban estos contingentes con mercenarios reclutados en el extranjero.

Las tropas mercenarias recibían el nombre de **haschan**, y eran soldados profesionales remunerados, reclutados fuera de las fronteras de al-Andalus, tanto europeos como africanos. Al-Hakam I organizó con los

mercenarios una guardia palatina permanente constituida por 3.000 jinetes y 2.000 infantes, y una escolta personal de 150 soldados narbonenses, a quienes los cordobeses llamaban "los silenciosos", por su ignorancia de la lengua árabe.

Todas estas fuerzas encuadraban una organización pentómica dentro de la gran Unidad Cuerpo de Ejército cuyos efectivos eran de 5.000 hombres, que mandaba un general con título de amir y su insignia era una gran bandera.

Cada Cuerpo de Ejército tenía cinco batallones de 1.000 hombres, que los mandaba un qa'id, cuya insignia era una bandera más pequeña. Cada batallón lo constituía cinco grupos de 200 hombres al mando de un naqid que tenía por insignia un estandarte. Estos grupos eran de cinco secciones de 40 hombres mandados por un arif, con un band de insignia. Las secciones se fragmentaban en cinco escuadras de cinco hombres, y al frente de cada una había un nazir, que anudaba en su lanza un banderín.

Existían además los contingentes que constituían una especie de milicia religiosa, algo parecido a nuestras órdenes militares, denominados voluntarios de "guerra santa", que eran musulmanes piadosos, que se agregaban a las columnas para intervenir en la guerra contra el infiel. Estos soldados se incorporaban en los intervalos entre expediciones, a las guarniciones de los castillos fronterizos, donde alternaban los ejercicios militares con los ascéticos, poniéndose en estado de ribat.

Los preparativos para la expediciones estivales o aceifa comenzaban en el mes de Junio, precedidos de un consejo de generales que presidía el emir, donde se acordaba el plan de operaciones. Estos preparativos duraban casi un mes, y personalmente el emir cuidaba de todos los detalles, para lo cual abandonaba su residencia acompañado de su guardia personal, y se dirigía a una llanura próxima y al este de Córdoba, llamada Fahs al-suradíq, donde con tiendas de campaña instalaba su campamento, en cuyo centro destacaba el parasol, insignia del general en jefe del Ejército. En este campamento se iban concentrando todas las fuerzas reclutadas en las coras.

Las ciudades necesitan para diferentes usos, tanto civiles como militares, religiosos o deportivos, espacios abiertos o explanadas, y esta necesidad era mayor en las ciudades medievales, donde la densidad de casas es muy grande, al estar encerradas entre murallas.

En la España árabe a estos espacios abiertos o campos no agrícolas próximos a las poblaciones y de extensión limitada, se les designaba con el vocablo fahs; en Córdoba había dos, uno al Occidente, lla-

mado la Musara y otro a Oriente, el Fahs al-suradiq (campo del gran pabellón o del entoldado).

La situación de este campamento ha sido estudiada por García Gómez, con motivo de la traducción de los Anales de Al-Hakam II (2), y aportando otros textos árabes llega a la conclusión de que estaba al oriente y próximo a Córdoba y al norte del Guadalquivir. Huici, en su Historia Política del Imperio Almohade (3), facilita nuevos datos para su localización, según el Muktabis "el Fahs al-suradiq dominaba la llanura de Córdoba y lo atravesaba el camino de Guadalajara" y Ibn Sahib al-Sala en su crónica de la campaña de los Almohades en España, dice que el califa Yusuf en su campaña de Huete salió de Sevilla el 6 de Junio de 1172, llegó a Córdoba el 12 y "acampó en la colina que domina la explanada del Suradiq y los torreones de la tierra de al-Zahira".

La Arqueología nos ofrece dos noticias interesantes, como son el afloramiento de un acueducto, cortado en el talud del terreno al Sur de la Cárcel Provincial y que vuelve a aflorar en el pago de huertas de la Chozza del Cojo, y la existencia de un cementerio árabe muy pobre en una gravera próxima al camino de la Campiñuela.

Con todos estos datos podemos afirmar que el Fahs al-suradiq, era una zona de terreno limitada por los arroyos de las Piedras y Pedroches, la carretera de Madrid y el talud del Pago de Miraflores.

Es curioso los cambios de asentamiento que tuvo el Campamento del Ejército, siempre alejándose del Guadalquivir, por temor a las inundaciones y desbordamiento de arroyos, pues comenzó por Ballis a orillas del río (4) en el emirato Omeya, donde después se edificó Medina al-Zahira, pasó al Fahs al-suradiq en el califato, utilizado en la época taifa como sitio de diversión y recreo de los cordobeses (2), sufriendo nuevo traslado por los almohades al pago de Miraflores.

Una vez organizadas las Unidades, y el viernes anterior al día de salida a campaña, se hacía en la mezquita mayor, la entrega de estandartes que los jefes anudaban en sus lanzas.

La Caballería de la primera época era muy escasa, y para reforzar sus acciones de flaqueo en el combate, se le agregaron Unidades de infantes montados en acémilas, que facilitaban su movilidad táctica, pero que en el momento del encuentro abandonaban la cabalgadura y luchaban a pie parapetados detrás de ella. Los contingentes de caballería adquirieron cada vez más importancia, hasta el punto de llegar a ser superiores a los de Infantería, en la proporción de tres a dos. El armamento ofensivo principal de aquéllos consistía en lanza y hacha de doble filo, y el de los infantes pica, maza, sable y daga. El arco lo emplea-



ban ambos indistintamente. Las fuerzas de Infantería se reservaban en lo posible para el asedio de plazas y guarniciones de castillos en la línea fronteriza. En la época de Almanzor se consiguió que todos los soldados que integraban las expediciones, fuesen de caballería, dándole así al Ejército una gran movilidad.

Las columnas en marcha iban precedidas de unos guías o adalides conocedores de la zona enemiga que dirigían el avance de la vanguardia, a continuación marchaba el grueso y a la zaga la impedimenta con su escolta, los flancos eran protegidos por escuadrones de caballería ligera. El servicio de información estaba organizado con la ayuda de una nítida red de espías infiltrados en las organizaciones enemigas, que enviaban sus noticias al general en jefe.

Al establecer contacto con el Ejército enemigo, se acordaba con éste el lugar y hora de la batalla, celebrándose a continuación una reunión de mandos, en la que se establecía el plan de maniobra y distribución de medios y misiones. Las fuerzas desplegaban en orden de combate, los infantes en línea de varias filas y a vanguardia, con la rodilla izquierda en tierra, la pica inclinada con el cuento apoyado en tierra y la punta enfilando al enemigo. Detrás se colocaban los arqueros, fuerzas tanto propias como enemigas, y su guardia persona lo protegía, de cualquier ataque por sorpresa.

El campamento con la impedimenta estaba protegido por posiciones avanzadas, para evitar el asalto por sorpresa y subsiguiente saqueo, pues era la prenda más golosa para la mayoría de los soldados, que al no tener sueldo, solamente se lucraban con la parte proporcional del botín.

Al iniciarse el enemigo el ataque, es alertada la fuerza, y cuando la vanguardia llega a distancia conveniente, lanzan los arqueros sus flechas los infantes sus venablos y enfilan sus lanzas. Después y a una orden del mando hacen un movimiento en oblicuo, abren sus filas y a través del espacio libre se lanza la caballería sobre el adversario. Estas cargas de caballería seguidas de rápido repliegue, para agruparse y atacar nuevamente, se llamaban de **tornafuye**, táctica muy empleada entoda la Edad Media, por el efecto de sorpresa que producía en el enemigo estos repetidos ataques por fuerzas que creían en fuga.

El asedio a fortalezas iba precedido de unas operaciones de tala-do en los campos circundantes y de unos destacamentos ligeros que penetraban profundamente en territorio enemigo para impedir el envío de socorros a la guarnición que se intentaba rendir por hambre o sed. Para asaltarla, los zapadores, hacían una cava en forma de mina por

bajo del cimientto de torres y murallas, e incendiaban después los maderos de la entiba, consiguiendo el derrumbamiento de parte de la muralla, por cuya brecha se precipitaban al ataque, coordinado con el de la puerta violentada con arietes, o el de alguna catapulta que batía las zonas menos resistentes, y todo ello apoyado por una densa cortina de flechas lanzadas por los arqueros (5).

### NOTAS

1. Claudio Sánchez Albornoz. En torno a los orígenes del feudalismo, tomo III, Cap. VI.
2. E. García Gómez. Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de Al Hakam II, por Isa Razi. Revista Al-Andalus, vol. XXX. fasc. 2, año 1965
3. A. Huici Miranda. Historia política del imperio almohade, primera parte, pág. 256 y su traducción de Al-Bayan Al-Mugrib de Ibn Idari, nota de la pág. 443.
4. R. Fernández González. Aportación a la localización de Al-Madina al-Zahira, Revista Al-Mulfi, núm. 4, año 1964-65.
5. E. Lévi-Provencal. España musulmana, tomo V, cap. II, de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal.



## La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba

Entre los monumentos más importantes que conserva la ciudad de Córdoba figura la iglesia parroquial de San Miguel, situada en la parte alta de la misma.

Su cuidada labra, la regularidad y limpieza de su aparejo y su excelente estado de conservación le prestan un singular atractivo. Pero a tales méritos une otro de mayor significación, a nuestro juicio, desde el punto de vista histórico: el reflejar las varias influencias que la riada castellana trajo a la cuenca del Guadalquivir con ocasión de la conquista de la ciudad por Fernando III en 1236.

Se trata indudablemente de una iglesia modesta y pobre en el orden arquitectónico; pero aún esa misma modestia acrecienta su interés, pues, como dice D. Ricardo Velázquez, esos monumentos modestos constituyen la **expresión** y el **lenguaje** de la Arquitectura de una época y conservan **más rudos**, pero más libres de influencias extrañas, los caracteres generales y peculiares de cada región (1).

### ORIENTACION Y PLANTA

Esta iglesia, como las restantes del **grupo fernandino** (2), excepto la Magdalena, que mira al Sur, adopta la orientación litúrgica, es decir "el eje mayor está en la dirección Este-Oeste, correspondiendo a aquel punto el abside" (3), respetando con ello una tradición de la Iglesia que San Clemente pone entre las **Apostólicas**, conforme con los Santos Padres: el **Altar Mayor**, que es como la proa de la nave esté a oriente. "Aedes (eclesia) sit oblonga, ad orientem versus, navi similis", leemos en las **Constituciones Apostólicas** (4). También en cuanto a la planta ofrecen analogía las iglesias del grupo; tres naves, con tres absides y sin crucero, siguiendo con ello la tradición de la basílica latina sin **calcicum** (5); no obstante tales analogías, si comparamos la planta de las ca-

beceras de dichas iglesias podemos fijar varios **tipos** que nos permitirán agruparlas y presumir sus antecedentes: uno integrado por el Real Convento de San Pablo y la parroquia de San Pedro; otro por San Lorenzo y San Nicolás y por último, el tercero formado por San Miguel, Santa Marina, que a pesar de sus diferencias pueden imaginarse **gemelas**, y Santiago.

Insertamos la planta de San Miguel (fig., 1) a pesar de haberla publicado Lampérez en su Historia de la "Arquitectura Cristiana Española" (6), por advertir en ésta inexactitudes que no carecen de importancia para consideraciones ulteriores: como omitir el nervio de espinazo y suponer planos por fuera los absides laterales cuando son poligonales. Torres Balbás, influido indudablemente por aquel autor, considera también planas dichas absidiolas diciendo: "las tres capillas de la cabecera de San Miguel son de planta poligonal, pero las laterales siguen cerradas exteriormente por un muro plano". (7). Otro gran conocedor de la arquitectura española, Lambert, reproduce la referida planta en su obra: "*L'art Gothique en Espagne aux XII et XIII siècles*" (8), si bien completada con el nervio de espinazo, pero conservando todavía las absidiolas planas por el exterior.

## C A B E C E R A

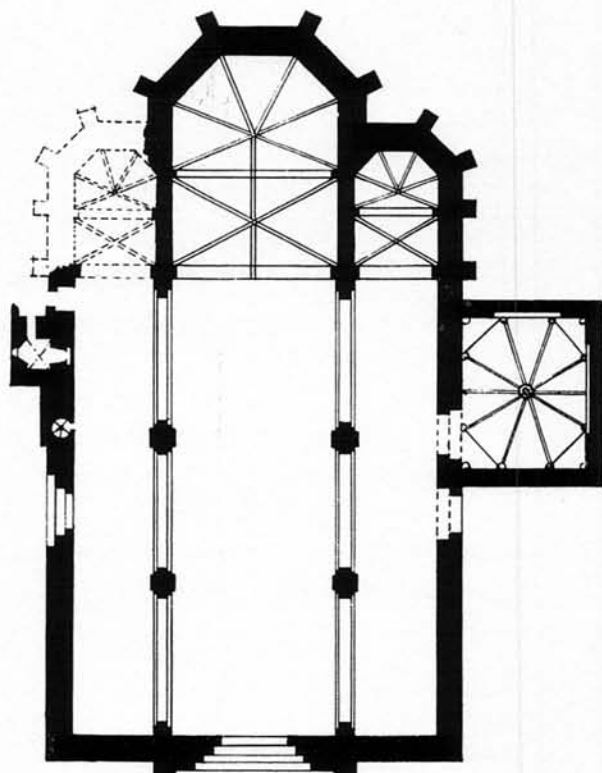
La cabecera primitiva estuvo constituida por un ábside central y dos laterales que lo encuadraban; de ellos ha desaparecido el del lado del Evangelio, convertido hoy en Sagrario del templo. Los subsistentes—central y de la Epístola— son **poligonales** por **dentro** y por **fuera**. No opina así el Sr. Lampérez quien afirma, que el de la Epístola es **poligonal** por **dentro** y **plano** por **fuera** (9). A tal inexactitud le indujo, tal vez, el hecho de aparecer macizado el espacio que existía entre los contrafuertes; después de la última limpieza de los paramentos ha podido comprobarse que el relleno es obra de albañilería moderna.

En los templos parroquiales de la ciudad los ábsides planos por **fuera** o son **circulares** por dentro, como San Pablo y la parroquia de San Pedro o **planos** por dentro también, como San Lorenzo y San Nicolás de la Villa, pero nunca **poligonales**.

El ábside central, amplio y bien conservado, se compone de un tramo de crucería que antecede a los tres planos de cierre de la parte poligonal, ganando con ello en profundidad, planos que alojan los tres litúrgicos ventanales.

Los pilares de cabeza que apean el arco toral, embocadura del

IGLESIA DE SAN MIGUEL  
CORDOBA



Sección de los Pilares

Fig. 11. 5th floor  
CORNER



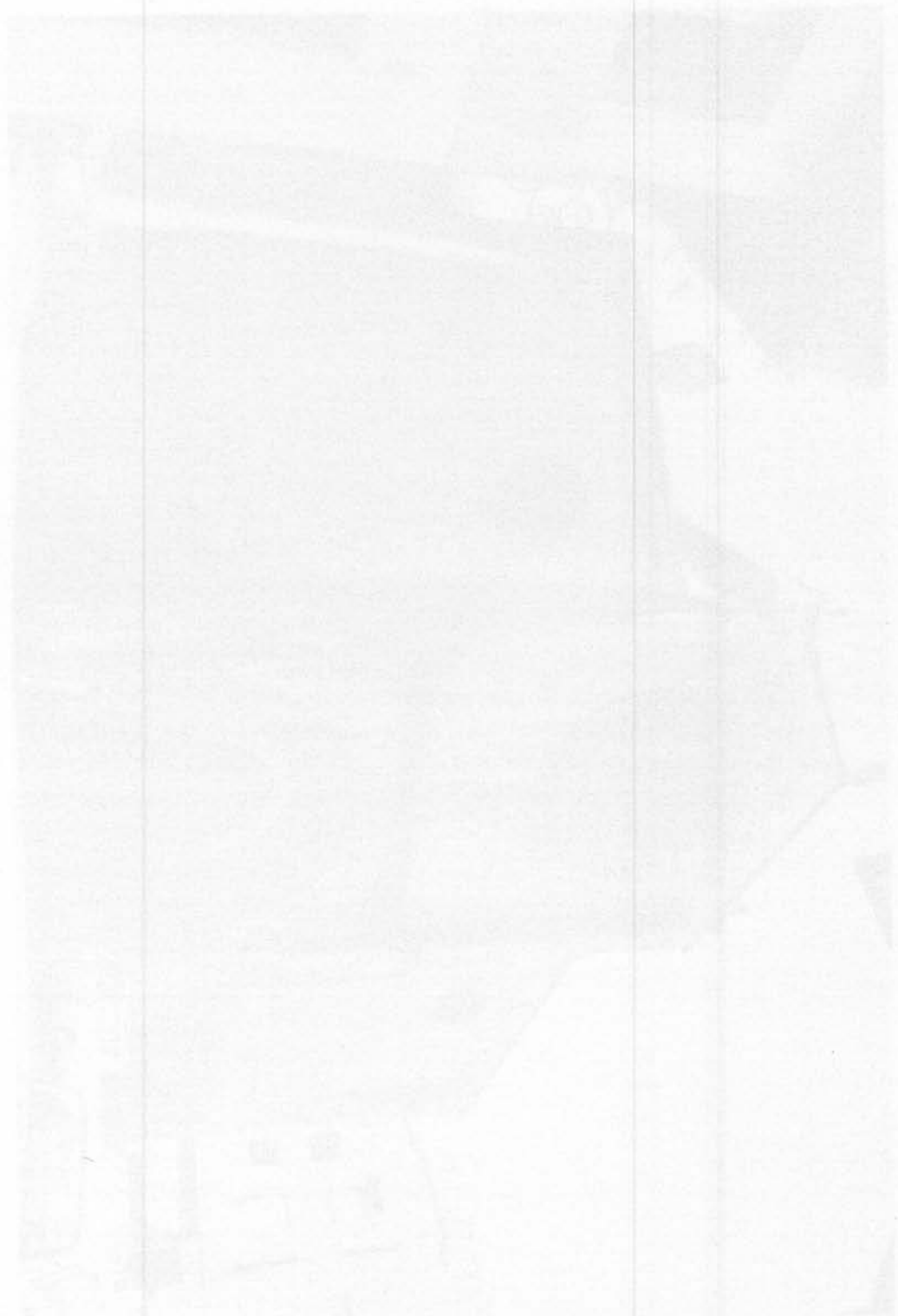
Section in the 5th floor



FACHADA PRINCIPAL



BRAC, 90 (1970) 71-97



presbiterio, ofrecen una composición reveladora de mejor comprensión de la estructura gótica, si los comparamos con los similares de otras parroquias: núcleo cuadrado con tres columnas en tres de sus frentes, la central más gruesa que las laterales y cada una con su misión específica, todas ellas sacadas en los mismos sillares del núcleo y despiezado todo él por hiladas horizontales (Fig. 2). De las tres que miran al intradós del arco, la central sostiene el arco propiamente tal, la interior contribuye en unión del núcleo al asiento del arco diagonal u ojivo y la exterior recoge las archivoltas que miran a la nave central de la iglesia. Esto representa un avance en la organización del pilar, indicando que al proyectar se pensó en disponer un soporte adecuado al nervio diagonal, sin recurrir a ménsulas, solución esta última adoptada en iglesias como San Pablo y San Nicolás. Pilares con análoga sección a la descrita sólo los encontramos en Santa Marina de Aguas Santas de esta capital. Los pilares descansan sobre un banco de forma prismática con igual silueta que aquéllos, como corresponde a la época de **transición**.

Pasado el primer tercio del siglo XIII sobre aquel zócalo vienen otros parciales, como encontramos en San Miguel, que corresponden a cada una de las columnas del pilar y sobre ellos van las bases propiamente dichas. En la época románica se utiliza la basa ática, como podemos comprobar en algunos pilares de San Pablo de esta ciudad; pero con el paso del tiempo el perfil de aquella se adultera desapareciendo la escocia, convirtiéndose, como en el caso presente, en una especie de platillo muy deformado.

El arco total o de triunfo, de forma apuntada, decora su rosca con una serie de baquetones y golas alternados y la archivolta exterior con la moldura románica llamada **diente de perro** (pirámides truncadas) que vuelve a repetirse en todos los arcos de la cabecera. Por encima, en el muro del testero, entre el arco y la techumbre existe un rosetón, recompuesta su tracería en los últimos tiempos, pues siempre lo conocimos sin ella y con un hueco ovalado en el centro para dar paso a la cámara que existía entre la armadura y las bóvedas encamionadas que la ocultaban desde el siglo XVIII, cámara desaparecida una vez desmontadas éstas.

Los muros del presbiterio aparecen decorados con arcaturas ciegas, tan utilizadas en el románico, que hacen pensar en los ventanales góticos, bastando para convertirlas en tales, con apuntar sus arcos e incrustar el consabido rosetoncillo en el amplio tímpano que cobija el arco exterior. Este mismo motivo y con idéntico fin decorativo lo hallamos en el cuer-

po bajo de las torres de San Vicente de Avila, una de las obras más importantes del románico español.

Este primer tramo del presbiterio se cubre con bóveda de crucería cuyos (fajón y diagonales) arcos presentan la moldura románica que acabamos de ver en el de entrada en la forma dicha de pirámide truncada, confundida frecuentemente con el zig-zag tan repetido en el período transitivo.

Interesa dejar anotado la existencia de arcos **formalates** o de tránsito entre la bóveda y el muro, apeando sobre finas columnitas, con sus respectivos capiteles, que a su vez lo hacen en los ábacos de los capiteles del arco **fajón**.

La plementería va dispuesta siguiendo la escuela francesa, es decir, con las juntas normales al muro, fórmula seguida sin excepción en las bóvedas levantadas en la ciudad desde los primeros años posteriores a su reconquista.

La bóveda nervada que cubre la parte poligonal del ábside no ofrece novedad alguna con relación a lo visto: sus nervios son idénticos a los del tramo que le precede y van decorados con idéntica moldura y la plementería adopta la misma disposición.

También es de interés señalar la existencia de un nervio de **espinazo**, que recoge todas las claves del ábside central. Análogos elementos estructurales y decorativos se utilizan en el ábside de la Real Colegiata que Alfonso XI dedicó a San Hipólito en nuestra ciudad, santo hacia el que sintió gran devoción el rey Justiciero, como dice Clemente VI, "tanto porque tu nacimiento fué el día de sus fiestas, como también porque en ese día has obtenido victorias de los moros en algunas notables batallas acometidas bajo su protección". (10).

Cada uno de los paños que cierran el ábside central tenía un ventanal de composición gótica. De los tres sólo permanece descubierto al exterior el contiguo a la nave del Evangelio, los otros dos han quedado ocultos al ser macizados los espacios entre los contrafuertes.

El subsistente se compone de un arco apuntado, con arista viva, mainel o parteluz y rosetón central. Sus capiteles se decoran con motivos vegetales: el de la izquierda con helecho y el opuesto con una especie de trébol que recuerda a algún capitel del Alcázar de los Reyes Cristianos. Este último ha quedado oculto al llevar a cabo la última ampliación de la Sacristía. Afortunadamente podemos ofrecer su imagen, obtenida muchas años antes de que se pensara en ampliar aquella dependencia.

Detrás del altar mayor se conservan los arranques de los nervios

del lado de la Epístola, con idénticas molduras que los restantes, así como la columnita y el capitel del formalete, más un ventanal cegado, del que puede admirarse un capitel en magnífico estado de conservación. Por último las claves ofrecen la forma corriente de platillo.

### ABSIDE DE LA EPISTOLA

Como queda dicho, esta absidiola es la única que subsiste y presenta idéntica composición a la del ábside central, es decir un tramo de crucería que antecede a la parte poligonal. Sus nervios, tantos como vértices, van desnudos y se perfilan con dos golas y un baquetón apuntado, perfil que corresponde a la mejor época del estilo. La plementería adopta idéntica disposición que la del central, así como los formaletes; únicamente se advierte la ausencia del nervio de **espinazo** o combado. Una imposta que originariamente debió recorrer todo el perímetro del recinto y separaba los elementos de cubierta, aparece rozada en varios trechos.

Los capiteles que sostienen los nervios tienen apariencia de **ménsulas**, pues las columnas que debieron llegar hasta el suelo han sido cortadas poco más abajo de aquéllos, dándole dicho aspecto. En el ábside correspondiente a esta nave en la iglesia de Santa Marina, las columnas llegan al suelo.

Cada paño de la parte poligonal aloja una ventana de tipo románico, igual a las conservadas en el muro Norte del templo, de doble derrame, si bien por el exterior aparecen cegadas por el relleno del espacio entre los contrafuertes, como anteriormente hemos hecho notar.

Por último los soportes del arco de acceso a esta absidiola, están constituidos por el consabido grupo de tres columnas mencionado al hablar del ábside central.

### ABSIDE DEL EVANGELIO

Este ábside aparece actualmente convertido en Sagrario. En el arco de entrada se lee una fecha: Año 1761. Según un extracto del acta capitular de 20 de octubre de 1760, en esta fecha vióse en el Concejo municipal "petición de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquial de San Miguel en que Don Manuel Vaquerizo, su hermano mayor, pretende se le dé sitio para ensanchar la nueva capilla de que no resulta perjuicio. La Ciudad acordó cometer a los Sres. Don Martín de Fuiral y Don Fernando Muñoz, vean con el maestro mayor y alarife, el sitio que pretende la Cofradía del Santísimo de la parroquial de San



Miguel y no habiendo perjuicio del común, ni de tercero interesado, den a nombre de esta ciudad licencia a la cofradía para que lo incluyan en la Capilla.

En el muro Norte y a continuación del ábside del Evangelio, hoy sagrario como acabamos de ver, se aloja la sacristía, dependencia que en el transcurso de los años ha sufrido dos ampliaciones, una en el siglo XVII y la última en nuestros días, siendo párroco Don Francisco Navajas Camargo. Con relación a la primera nos permitimos insertar el extracto del Acta capitular de 14 de marzo de 1602 que hace referencia a ella en los siguientes términos: "El Sr. Don Gonzalo Cabrera, dijo que como Veinticuatro y por lo que toca al Patrimonio Real, suplica y requiere al Sr. Corregidor no dé cosa alguna de aquella calle real por que no lo puede hacer, pues es calle que tanto importa a toda la ciudad y a los vecinos y si otra cosa se hiciera lo contradice y apela".

El Sr. Martín Alonso de Cea dijo: que por comisión de la Ciudad, acompañando al Sr. Corregidor y al Sr. Don Carlos, fueron a la iglesia de San Miguel a ver el pedazo de tierra que el Rector y Clérigos de ella pedían a la Ciudad para ensanchar la Sacristía y presente Juan de Ochoa, maestro mayor de las obras de Córdoba, señaló el sitio que se debía dar, que por lo ancho debe ser cosa de vara y media o dos varas y de lo largo cuatro varas que por alguna parte de ella no son dos pies de ancho, ofreciendo los dichos clérigos de la plazuela que tienen por suya, de dar otra cantidad del sitio de esta plazuela que dicen cementerio y se obligan a allanarla a su costa que venga al peso de la calle dejándolo tan llano que con facilidad puedan pasar coches y así su Señoría siendo servido podía mandar se le dé, con tal condición que siendo cementerio traigan aprobación o licencia de su Ordinario precediendo a la pro y utilidad que en ello recibe la iglesia. El Sr. Corregidor terminada la larga discusión que ofreció este asunto ordenó después se le llevase el libro a su posada para lo ver y proveer.

### CUERPO DE IGLESIA

Tres naves, la central más ancha, constituyen el cuerpo de iglesia de este templo separadas por cuatro pilares románicos, dos por nave, sobre los que vuelan los arcos formeros o paralelos al eje de la iglesia. Sobre éstos cabalga el muro que forma la nave central más elevada también que las laterales.

Los pilares ofrecen el tipo clásico de **pilar compuesto románico**: núcleo cuadrado o rectangular con dos semicolumnas sacadas en sus



mismos sillares, que sirven para apearse los referidos arcos formeros y dos resaltes muy pronunciados en los frentes que miran a la nave central y laterales. Estos últimos sólo alcanzan la cornisa que sostiene la cubierta a una sola agua o en colgadizo, mientras que los centrales recogen un segundo arco que voltea sobre los formeros constituyendo así un **muro armado**.

De haberse proyectado cubrir la iglesia con bóvedas de medio cañón estos resaltes serían llamados a soportar los arcos fajones o perpiñones. Es de consignar que todas las iglesias cordobesas presentan este mismo sistema constructivo, salvo la Magdalena, al menos tal como ha llegado hasta nosotros. Los resaltes no tienen bases sino un pequeño zócalo común a los restantes elementos del pilar; las columnas descansan sobre cuerpos prismáticos y sobre ellos las basas, al igual que en los pilares de cabecera. Todo muy desfigurado por la acción del tiempo y las reparaciones poco cuidadas. Los formeros, así como sus dobladuras, son apuntados pero ambos de sección achaflanada, lo que supone, según la doctrina, un avance con respecto a los rectangulares de San Pablo (11).

Entre ambos órdenes de arcos se abren los vanos de iluminación de la nave central, que ofrecen la particularidad de ser circulares, caso único en nuestras iglesias.

En el muro Sur, o sea, el de cerramiento de la nave de la Epístola y a continuación del ábside, que ya hemos descrito, se abre una capilla funeraria (hoy capilla bautismal), que constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura medieval conservados en Córdoba; y seguidamente, a continuación, la puerta de la referida nave, que se traduce esquemáticamente al interior, ejemplar de estilo bien distinto al del resto del templo, elogiadísimo por cuantos escritores han tenido ocasión de hablar de ello. Por último, en el trozo de muro que corre desde la citada capilla al hastial principal existe un vano moderno, pero que deja adivinar los restos de otro anterior análogo a los dos que se conservan en el muro del Evangelio.

Volviendo al muro Norte a continuación de la sacristía, se aloja la puerta del Evangelio, así como lo que fué torre primitiva. Se trata de lo que subsiste de ésta, hoy utilizada para subir a la actual, obra del siglo XVIII. La torre antigua se encuentra alojada en el espesor del muro foral, ampliado por un resalte que se acusa al interior, frente al primer pilar.

Su escalera, de caracol, se desarrolla primero en un hueco poligonal, con numerosos signos lapidarios, pasando después a otro circular donde no se advierten aquellos signos de medievalismo sin que esto ten-

ga el menor significado para su valoración. Su entrada se halla en el interior del templo.

### PUERTA DE LA NAVE DEL EVANGELIO

Los términos que emplea el maestro Lampérez para describir la estructura general de las puertas románicas son perfectamente aplicables a ésta que nos ocupa: "Las portadas en cuestión se componen de un gran sistema de arcos en retirada o abocinados, sostenidos por columnas adosadas al muro; es decir, un mismo elemento (dos columnas y un arco) repetido en planos sucesivos y en tamaño cada vez menor". Como de estilo transitivo emplea el arco apuntado y en su archivolta alternan molduras cóncavas y convexas; la exterior extradosada, se decora con una moldura románica en forma de nudo o eslabón de cadena, único ejemplar de este tipo que hemos encontrado en los templos cordobeses. En este trozo de muro se conservan dos ventanas —una de ellas sobre la puerta— de tipo románico de doble derrame tipo muy repetido en nuestros templos, salvo en los de tipo más antiguo, como San Lorenzo y la Magdalena, hoy cegados, pero que revelan un sólo derrame al interior, **indicio de vetustez** o arcaísmo casi decisivo, empleando los propios términos de Gómez Moreno. (11. bis).

### FACHADA PRINCIPAL

Esta fachada que tanto recuerda la de San Pedro de Avila, ofrece una composición clara y sencilla y al mismo tiempo expresiva de la disposición interior del templo: dos contrafuertes, representando los pilares interiores, enmarcan el vano principal compuesto de una archivolta de simples baquetones y la exterior, como en tantos otros casos, con molduras de puntas de diamantes, extradosada. Sobre ella un guardapolvo sostenido por modillones con perfil de caveto y sobre todo ello un gran rosetón radiado, con arcos de herradura apuntada y en cuyas enjutas se conservan aún restos de barro vidriado de color verde. La archivolta exterior se decora de trecho en trecho con motivos florales popios del siglo XIII. El arco principal de la puerta tiene clave, detalle poco ortodoxo, pues el arco apuntado debe unir sus ramas en **llaga**. Las jambas alojan columnitas que sostienen capiteles decorados con follaje, tratado muy rudimentariamente. El muro termina en piñón.

Las naves laterales, cubiertas con tejados a un agua, se acusan por dos rosetones, que, como ocurre con frecuencia son diferentes: el de la nave del Evangelio es de tamaño más reducido y con tracería formada

por arcos de herradura clásicos; en cambio el de la nave opuesta, de tipo más avanzado, se compone de un círculo central lobulado y seis medios círculos tangentes, también lobulados y moldurados, con restos de incrustaciones de barro vidriado, como hemos hecho notar ya en el central. Además la inclinación de la cubierta primitiva, con los recalzados de ladrillo para aumentar su declive, se acusa por una moldura a continuación de la cornisa, detalle que falta en la nave opuesta, induciendo a sospechar diferente época de construcción.

Esta fachada ofrece gran analogía con la del monasterio cisterciense de Sacramenia, estudiado por Torres Balbás, de la que dice que responde a un modelo propagado por los monjes cistercienses en la primera mitad del siglo XIII y que en las iglesias andaluzas perduró hasta época bastante posterior (12).

### PUERTA DE LA EPISTOLA

Contigua a la capilla funeraria (hoy bautismal), que estudiaremos en la segunda parte de este trabajo, que se abre en la nave de la Epístola, encontraremos la puerta correspondiente a esta nave, bello ejemplar del mudéjar cordobés, en cuyo elogio dice el profesor Calzada que parece arracada de la Mezquita, y recientemente Chueca Goitia la llama "trasunto cristiano de las califales" y realmente nos encontramos ante un brote de arte califal en pleno siglo XIV.

Su guarnición está constituida por un guardapolvo, perfilado en nacela y filete, sostenido por dos ménsulas lobuladas en sus extremos y cinco canecillos intermedios, cuatro lisos y el central de rollo con fajilla. Las ménsulas coronan dos pilastras, que encuadran la puerta, según era costumbre cuando se trataba de aleros sobre puertas o fachadas y recuerdan las del Palacio de Pedro I en Toledo. Debajo de las ménsulas van sendos capiteles pertenecientes al tipo gótico llamado de cogollo, aunque muy estilizado, cuyos ábacos se prolongan en forma de imposta por debajo de los canecillos. Por último las pilastras de sección trebolada, acusando la presencia del siglo XIV, llegan hoy hasta el suelo, pero con anterioridad a la última reforma sólo alcanzaban la altura de los hombros del arco ofreciendo la apariencia de un alfiz. El centro de la composición lo constituye un arco encuadrado por un alfil cristiano moldurado, que vuela sobre un vano en cuya curva aparecen recogidas las dos innovaciones que el arco de herradura de medio punto sufre a partir de Alhaken II y que concluyen por triunfar en los siglos XIII y XIV: el **apuntamiento** y la **descentralización** de la curva de trasdos (13).



En su rosca alternan las dovelas lisas y decoradas con labor de ataurique labrada en la misma piedra con temas inspirados en los de la Mezquita; en ellas se repite el tema del vástago que en cada una de las involuciones aloja flores, incluso frutos, que goza favor desde Kairuan en el siglo IX, hasta Tremecen en el XII, generalizándose en los siglos XIII y XIV. Por último, el afán que el arte hispano morisco sintió por la cuadratura, le llevó, como hemos visto, a encerrar el arco dentro del alfiz, llegando a ser frecuente que cuando por sus arranques corra un dintel, el arco queda como aprisionado en un cuadrado. (14).

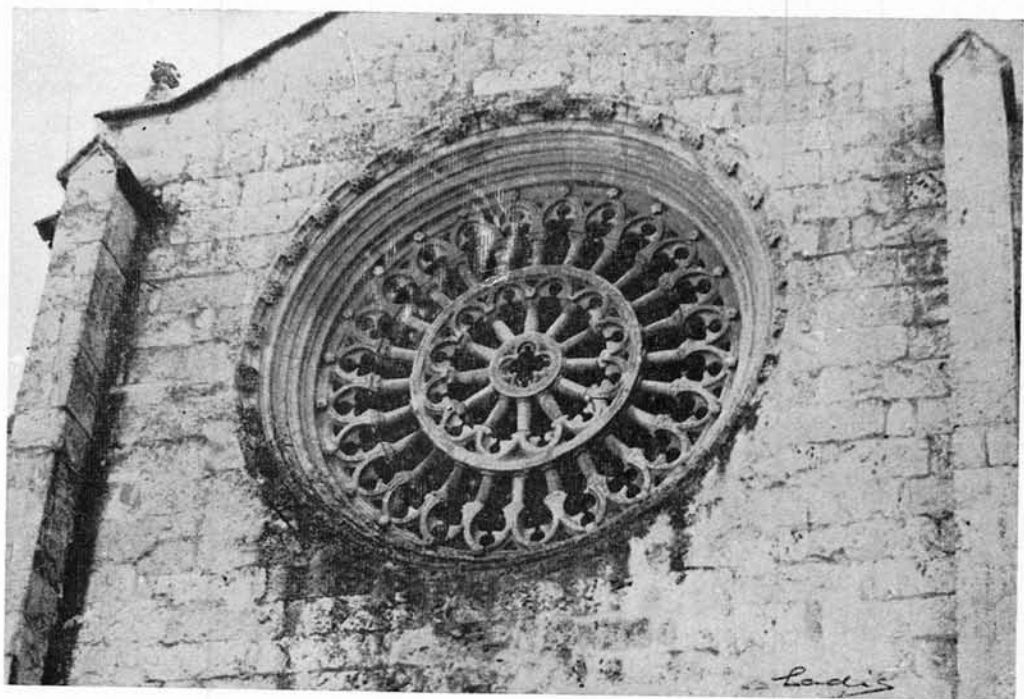
### CUBIERTAS

Pasemos al estudio de las cubiertas del templo, considerando por separado las de la cabecera y las del cuerpo de iglesia. Al hablar de las primeras nos referimos a la del ábside central con preferencia, pues la del ábside de la Epístola, única subsistente, no ofrece particularidad alguna. Su cornisa es la clásica románica: una hilada de piedra sobre la que se desborda el tejado, hilada sostenida por modillones muy sencillos perfilados en caveto. Disposición que es la general en los tejados de las iglesias de la ciudad, salvo en contadas excepciones. El tejado de este ábside debe descansar sobre algunas formas muy elementales que a su vez apoyan sobre el trasdos de la bóveda.

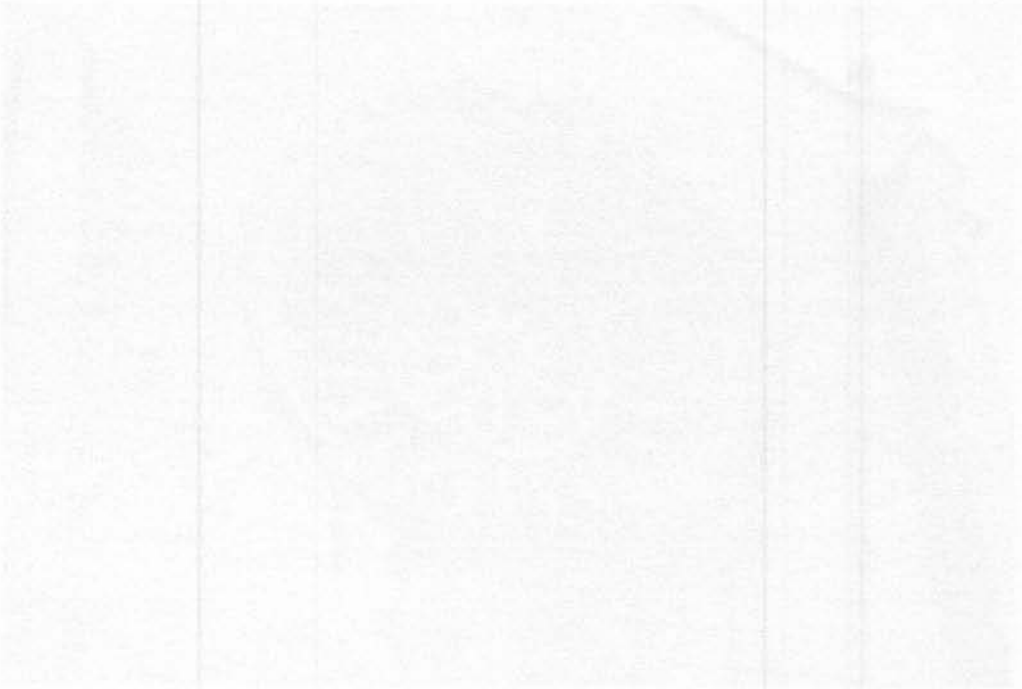
En cambio es altamente interesante la cubierta del ábside central. Al presente se cubre por un tejado que arrancando desde la cornisa va a apoyarse en el muro oriental de la nave mayor. Esta disposición origina dos anomalías: una que queda sin luz un rosetón que por el interior parece presidir el buque de la iglesia y que se abre sobre el arco toral y la segunda, que cinco gárgolas que todavía subsisten, colocadas sobre los contrafuertes, para alejar de ellos el agua de lluvia, han quedado en seco, valga la frase, puesto que los tejados vierten por encima de ellas. Estas circunstancias nos hacen sospechar que tal disposición no debió ser la originaria.

La iglesia de San Nicolás de la Villa da, a nuesro juicio, la solución de este problema. Al igual que en San Miguel por encima del arco toral existe un rosetón que ilumina la nave central del templo. Por el exterior la cubiera del repetido ábside queda separada del muro oriental por un corredor y por debajo del rosetón, que de esta manera cumple a maravilla su destino funcional. Idéntico debió ser el caso de San Miguel, al igual que el de las restantes iglesias de la reconquista. Pues bien, cuando en el decurso de los años se hicieron necesarias las reparaciones, se

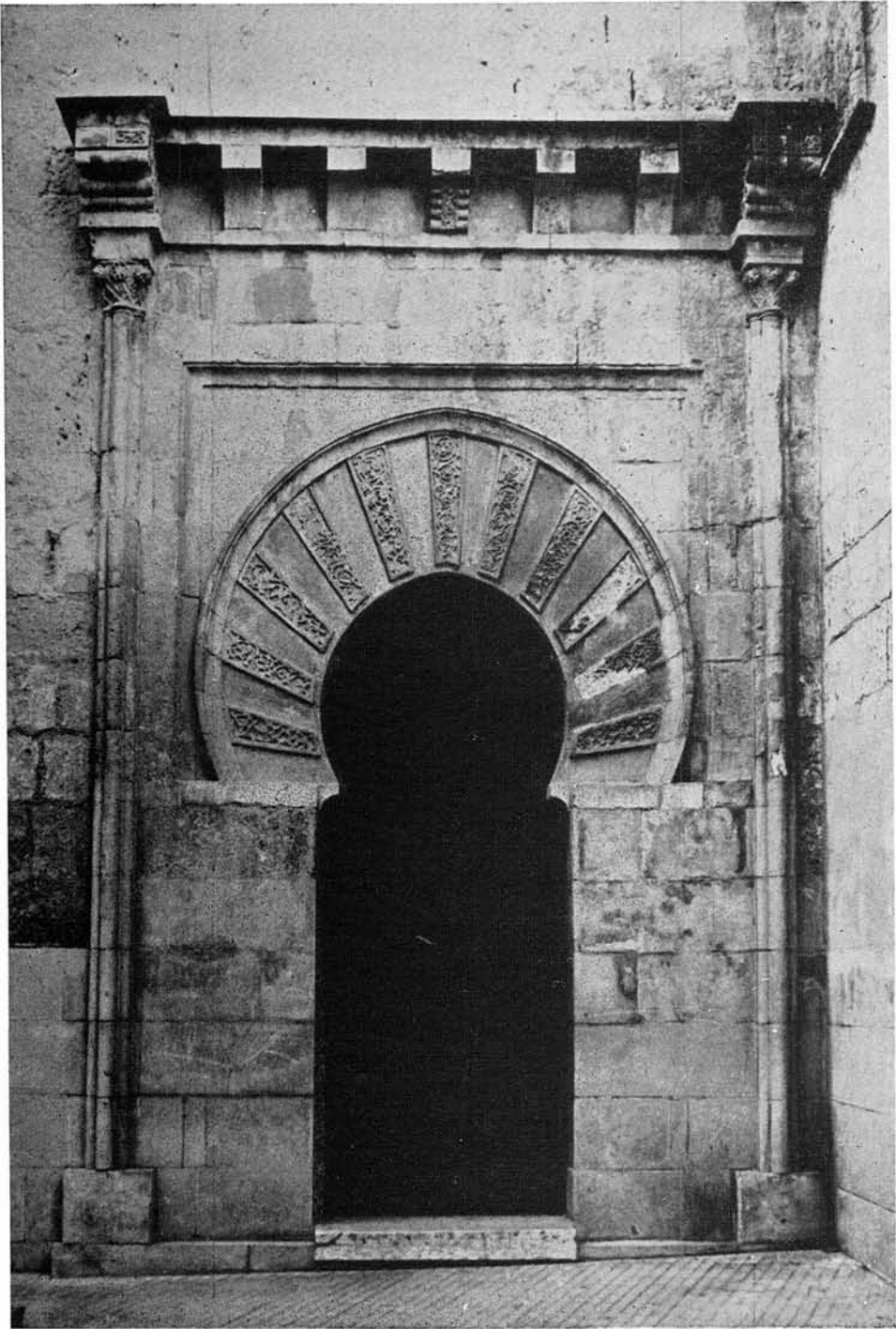




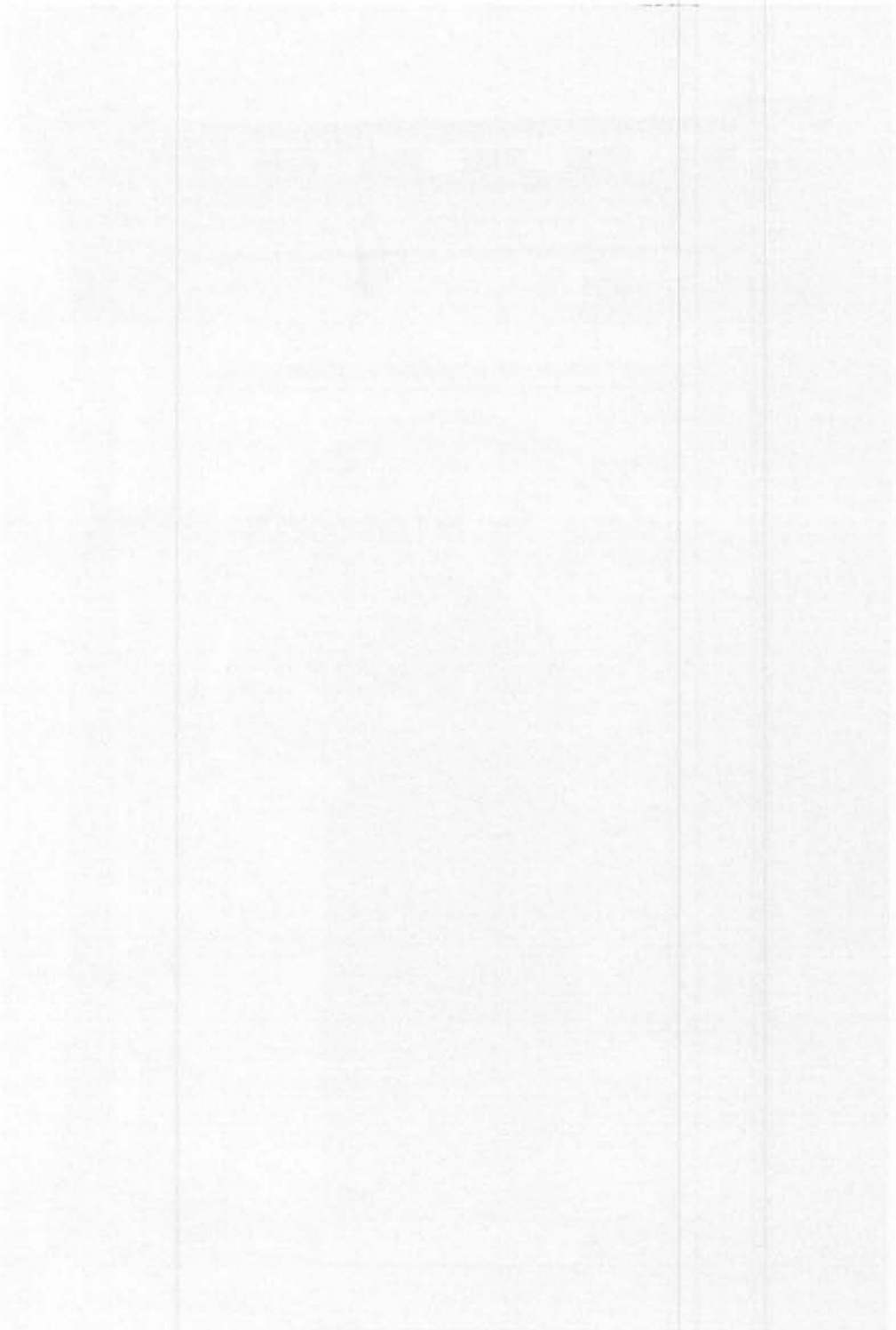
ROSETON CENTRAL



JANUARY 1971

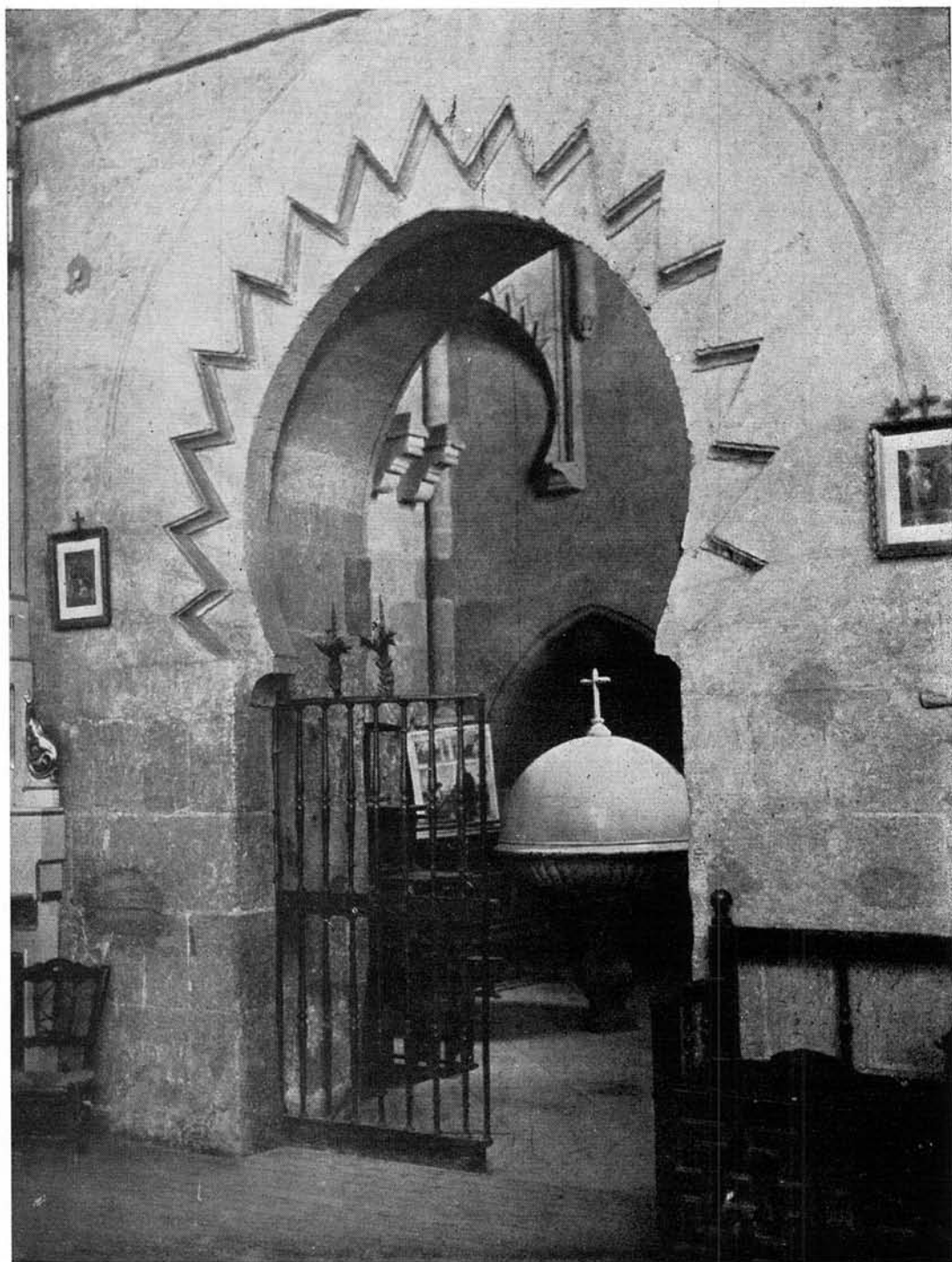


PORTADA DE LA EPISTOLA

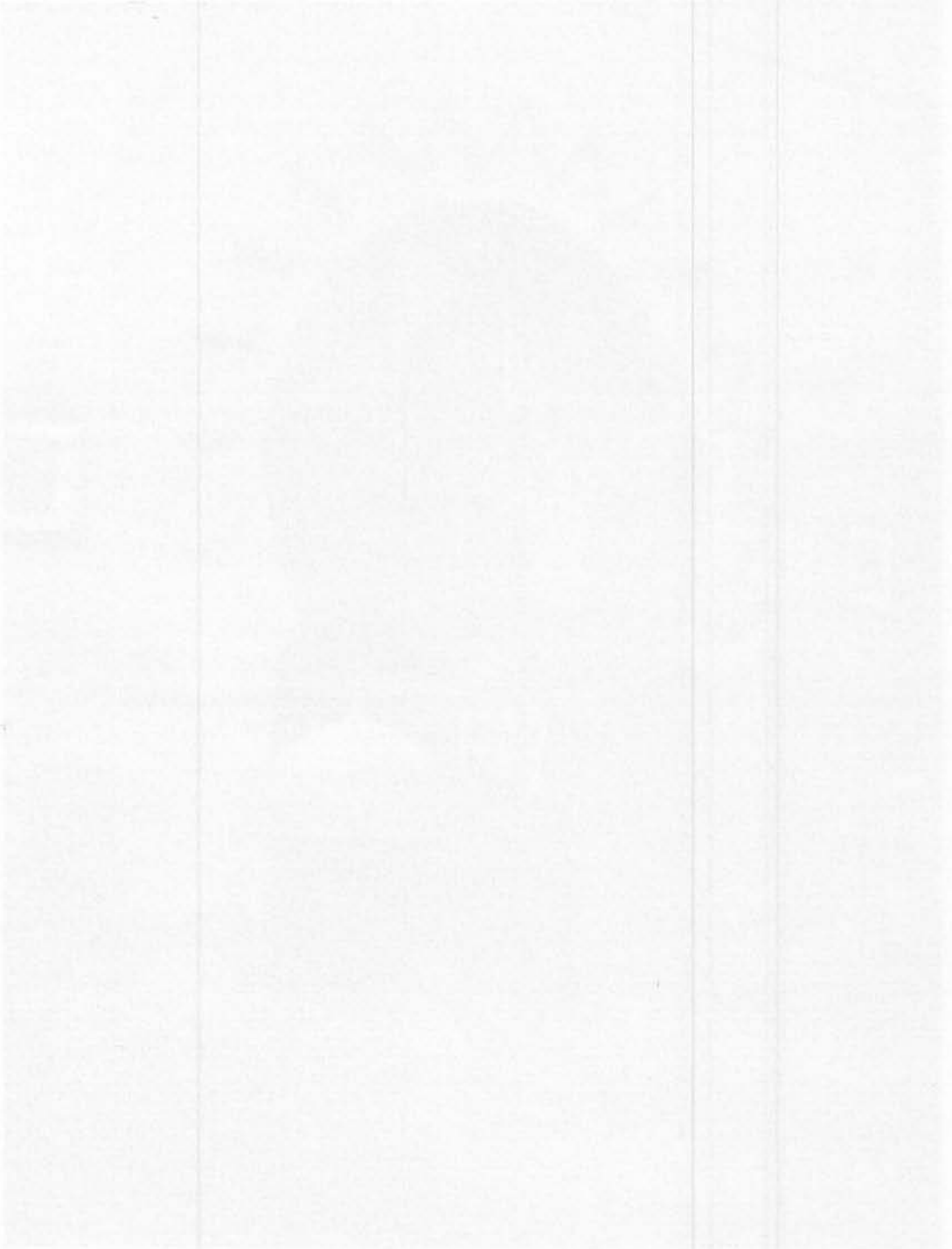


BOULEVARD DE LA REPUBLIQUE

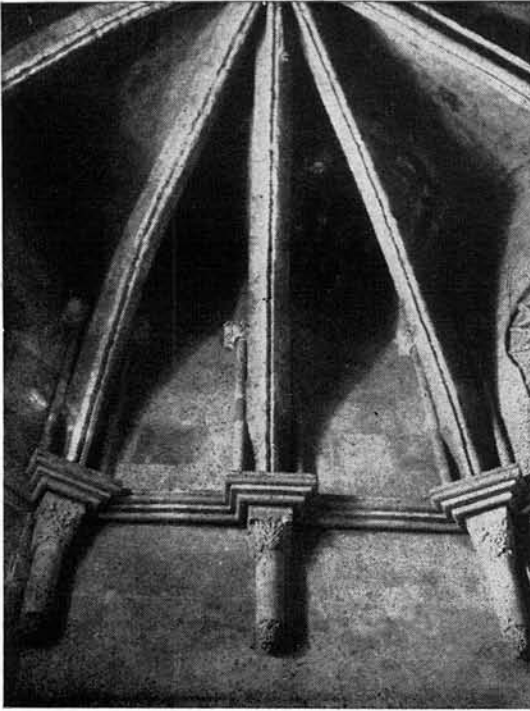




Puerta de acceso a la Capilla del Bautismo



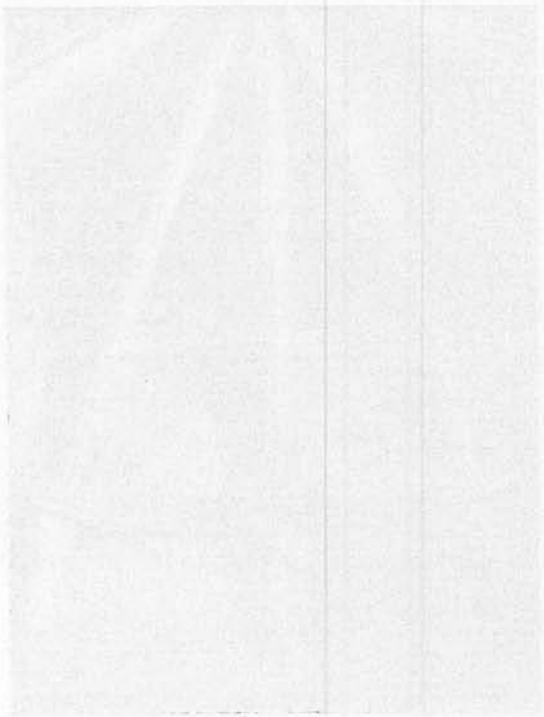
Formal de acesso a la Ciudad de Buenos Aires



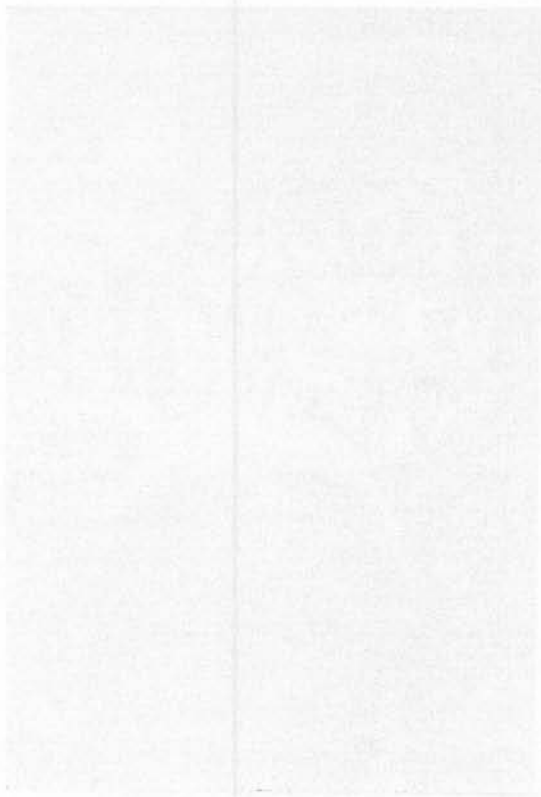
Decoración del muro Norte de la  
Capilla del Bautismo



Expresivo capitel mudejar, en el fondo  
de la trompa



Information on this page is  
classified as follows:



Information on this page is  
classified as follows:

adoptó la solución más sencilla y económica que puede imaginarse y que no es otra que la que ha llegado hasta nosotros con los resultados señalados: apoyar la armadura del tejado por un extremo en la cornisa y por el otro en el muro oriental del templo, desapareciendo el corredor que en San Nicolás se conserva. También subsiste en San Pablo; y en Santa Marina y en San Pedro puede comprobarse su existencia y al mismo tiempo que sufrieron idéntica alteración que en ésta que estudiamos.

Ahora bien, puede preguntarse ¿qué disposición adoptarían los faldones del tejado para que las gárgolas cumplieran su destino? Dice el maestro Lampérez (15) que las cornisas del estilo gótico se diferencian de las románicas, en cuanto a su estructura, en un punto fundamentalísimo: ésta (la románica) es una hilada de piedra, sobre la que desborda el tejado; aquélla (la gótica) tiene un canal que recoge las aguas de éste, echándolas luego por conductos dispuestos al efecto, llamados **gárgolas**. En la cubierta gótica los faldones apoyaban pues en la bóveda antes de llegar a la cornisa vaciando el agua por aquéllas. Según nos dijo, hace años, un profundo conocedor de la iglesia de San Lorenzo, en el trasdós de la bóveda del abside central aún se conservan las huellas por donde debieron discurrir las aguas de lluvia. Por último, debemos consignar que el corredor de que venimos hablando constituye una particularidad de nuestras iglesias. En San Lorenzo, con ocasión de la última reforma, al dejar convertida la cubierta en azotea, el rosetón ha recobrado su luz dando al templo una alegría de que carecía antes de ella.

Cuando en los siglos XVII y XVIII se cubrieron las naves con bóvedas encamonadas, los rosetones se utilizaron para penetrar, en caso necesario, en la cámara que quedaba entre ambas techumbres (la antigua y la nueva) desapareciendo la tracería de todos ellos. La ligereza de los soportes de la iglesia que estudiamos y la ausencia de elementos de contrarresto prueban que se proyectó para cubrirla con estructura leñosa, caso característico del mudéjarismo andaluz (16). En la cornisa que sostenía el estribado pueden observarse de trecho en trecho unos tacos de madera embutidos en los sillares, llamados **nudillos**, al objeto de clavar en ellos algunos elementos, como maderos, molduras etc. en este caso pudo ser la pieza llamada **alicer**, tabla puesta de canto con que se cubría el hueco circunscrito por la **solera**, los **tirantes** y el **armarvate**. La armadura está desprovista de toda decoración salvo en la zona central de los tres paños, que lo hacen con el consabido **lazo**. El estudio de la cubierta no contribuye a puntualizar el problema de su fecha, pues estos trabajos se ejecutaban con arreglo a normas de taller inalterables, transmitidas de



generación en generación. En el muro de la nave central se abren tres vanos circulares que la iluminan. Este tipo de vanos lo hallamos también en las Huelgas de Burgos y en la nave central de la catedral de Burgo de Osma.

Por el exterior la armadura descansa sobre una cornisa románica, clásica de la escuela castellana, compuesta, como hemos visto, de la corona sobre canecillos de perfil geométrico de caveto completamente lisos. Por debajo de los canecillos corre en las naves bajas, un listel, más deteriorado el de la nave del Evangelio, moldura que no existe en la nave central ni en los absides. Por último, la fila de canecillos de esta última nave termina con uno que presenta una especie de suplemento, lo cual le presta apariencia cuadrada, como es frecuente en los modillones mozárabes; suplemento que falta en el correspondiente de la nave opuesta.

## FUNDACION Y CONSTRUCCION

Don Rodrigo Jiménez de Rada, ausente en Roma en 1235-36, recibió en la Ciudad Eterna la noticia de que sus hombres, al mando de Domingo Muñoz, se habían apoderado de Córdoba a la que vino dos años después para organizar su iglesia.

Ya en 4 de marzo de 1210 el Pontífice Inocencio III, había escrito a don Rodrigo que restituyese las iglesias catedrales en las ciudades que se conquistasen, quedando sujetas a su jurisdicción (17). Años más tarde en 1234—26 de junio— Gregorio IX le da su representación para poner y consagrar obispos en las ciudades que los habían tenido (18). En 1238 por autorización del mismo Pontífice, a su llegada a esta ciudad, dividió la población en collaciones o parroquias, al mismo tiempo que nombró las dignidades, canonicatos y racioneros de la nueva catedral que en aquel año quedó abierta al público (19).

En este año de 1238, pues, se establecen las catorce collaciones, recibiendo el nombre de la respectiva parroquia, que venía a ser como su corazón, y entre ellas, naturalmente la de San Miguel de que nos ocupamos. Esta misma fecha de 1238 resulta confirmada por un documento que se conserva en el Archivo parroquial de San Pedro, según el cual "la Universidad de **Beneficiados** se fundó en el referido año, agrupando los **Beneficiados propios** que sirven personalmente en las **trece** parroquias de Córdoba, que vinieron a constituir una comunidad o Cabildo y cuya cabeza es y se llama **Prior** (20). Además, por un documento conservado en el Archivo catedralicio sabemos que en 12 de agosto de 1239 ya estaba nombrado maestro de la obra de la Magdalena, el cantero del

Rey, Ruy González, lo que presupone la existencia de la distribución parroquial. (21). Años más tarde las iglesias tuvieron sus canteros, a juzgar por un documento de Alfonso X, de 1279, en que declaró exentos de todo pecho a los clérigos de la Universidad y a sus **qanteros** (22).

Ahora bien, ¿dónde pudieron establecerse los centros parroquiales? No cabe pensar que en el corto espacio de dos años pudieran levantarse tantos templos y más teniendo presente la pobreza y calamidades que acompañaros a los primeros años siguientes a la Reconquista. Recordemos que Alvar Perez de Castro acudió por tres veces al Rey en demanda de socorro a fin de aliviar el hambre que padecía la ciudad. Los **ANALES TOLEDANOS SEGUNDOS** conservan el detalle de que en el mes de marzo de 1238 valió en Córdoba la fanega de trigo diez maravedis y la de cebada cuatro (23). Torres Balbas afirma a este respecto: "Casi todas las mezquitas, consagradas al culto católico, siguieron destinadas a fines religiosos y **conservaron adscritos los mismos bienes antes destinados a su sostenimiento**". (24). Por otra parte, como dice Velázquez Bosco, se utilizaron las mezquitas en las que, sobre todo si eran modestas "bastaba construir en una de sus cabeceras la capilla mayor o presbiterio" y cita como ejemplo la Ermita del Cristo de la Luz en Toledo (25). En otros casos bastaba con separar simplemente al final de las naves el espacio necesario, cubriéndolo con bóveda y quedando el resto de la mezquita para las naves del templo, como en la iglesia de Santa María de Trassierra (26).

La misma política se siguió en Córdoba y vienen a confirmarlo las parroquias de San Lorenzo, Santiago y San Juan, ésta última hoy desaparecida como parroquia, que conservan sus minaretes. Muñoz Vázquez afirma que al establecer las collaciones y feligresías de los templos cristianos se siguieron aproximadamente las que tenían asignadas en el Islam (27). No puede sorprender que para el establecimiento de las collaciones se siguiera la misma demarcación musulmana, pues Torres Balbas, refiriéndose a las llamadas por él **Ciudades mudéjares**, afirma que prosiguió la organización administrativa urbana con los funcionarios, romanecados sus nombres de **Almotacenes, Alamines y alarifes**. (28).

Refiriéndonos concretamente a la parroquia de San Miguel, ¿puede afirmarse que se erigió sobre el solar de una merquita?

Ya a fines del siglo pasado, D. Pedro Madrazo lo afirmaba, sin otro fundamento, al parecer, que la existencia de la bella portada de la nave de la Epístola; hoy gracias a los datos aportados por Muñoz Vázquez, podemos seguir, en cierto modo, la marcha de su construcción. Esta parroquia se fundó al mismo tiempo que las restantes o sea en 1238. Pues

bien, en 1241 ya se habían hecho las modificaciones estimadas necesarias en la mezquita elegida para sede de la que estudiamos, a fin de adaptarla al culto cristiano; en 1242 se cita como parroquia, en 1310 sabemos que estaba en construcción (29) y por último en 1320 aún continuaban las obras. Esta última fecha nos la proporciona el **testimonio de la cláusula del testamento de Alonso Díaz de Bargas, camarero del Rey D. Enrique**, en que se manda al Cabildo de la Universidad que asistiese a su entierro y donó cierta cantidad de maravedís a la misma para que cumpliera cierta memoria en la parroquia de San Miguel. "que hoy actualmente se está haciendo (30). Su construcción debió ser muy lenta, pues en 1310 se estaba construyendo, labor no terminada aún en 1320. Tal vez a esta lentitud deba atribuirse la diferencia que creemos advertir entre la cabecera y el muro Norte de una parte y el resto del templo de otra.

Entre los tipos de iglesias que se levantaron a raíz de la reconquista de la ciudad influidos por ejemplares castellanos (las Huelgas de Burgos, Cuenca, Sigüenza, etc.), el más difundido es el de tres ábsides poligonales, inspirados en la catedral de Cuenca, que fue consagrada en 1208 por el Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada. A él corresponde el templo que estudiamos y en el que, considerado en conjunto, podemos apreciar que en la cabecera domina la arquitectura **gótica**, en el cuerpo de iglesia la **románica** y en la cubierta la **mudéjar** con su sencilla armadura. Este maridaje de bóveda para el **Presbiterio y techumbre leñosa** para el resto de la iglesia es característico no sólo de la rama más nacional de nuestra arquitectura, la **mudéjar**, sino de toda la arquitectura cristiana desde los primeros siglos, en la que a pesar de que las naves se cubrieran con madera, el presbiterio lo estaba siempre con bóveda, simbolizando la **bóveda celeste**, de modo que el altar estuviera siempre bajo aquella (31).

En el ábside central se conjugan las molduras románicas (dientes de perro) con la estructura gótica (crujería y bóveda nervada) o sea el arte que se extingue y el que comienza a florecer; esta yuxtaposición de elementos pertenecientes a estilos que se suceden es lo que impropriamente (para ciertos autores) se llama arte de **transición** (32).

Este presbiterio de nervios perfectamente enjarjados, ofrece analogías en cuanto a su decoración con el de la iglesia de la Rábida, analogías ya advertidas por Velázquez Bosco, así como con el de San Hipólito, obra ya claramente del siglo XIV. En esta cabecera, se acusa la influencia



predominante de Burgos reflejada en el **combado** y en los **formaletes de** la bóveda que la cubre, estructura procedente de Cuenca, de donde pasó a Sigüenza y se adoptó en Burgos, así como en Burgo de Osma, de cuya diócesis era obispo Don Juan, Canciller de Fernando III, al que acompañó en la conquista de Córdoba con el doble carácter de Legado Pontificio en la cruzada, por ausencia de Don Rodrigo Jiménez de Rada y de Canciller de la Poridad, figura de singular relieve y significación en el reinado del Santo Rey.

Otra influencia castellana que también hay que subrayar está representada por las **arcaturas ciegas** que rompen la desnudez de los muros del presbiterio, tan abundantes en el románico y que encontramos en las zonas bajas de las torres que encuadran la portada de la basílica de San Vicente de Avila, uno de nuestros más puros monumentos de aquel estilo.

Pero, si con respecto a la cabecera se pueden diferenciar unas iglesias de otras —dentro del grupo fernandino naturalmente— por lo que respecta al cuerpo, todas ellas ofrecen idéntica composición, si exceptuamos la Magdalena. Todas presentan tres naves separadas por pilares casi cuadrados con semi-columnas y resaltes en sus caras, como queda puntualizado en su descripción, pero mientras aquellas apean los arcos formeros, los resaltes que miran a la nave central recogen los arcos de medio punto que voltean por encima de aquellos, dando lugar a un **muro armado**, disposición con la que se logra un muro que, siendo delgado, ofrece gran rigidez. En cambio en la Magdalena, al faltar la segunda serie de arcos, los resaltes se elevan hasta la cornisa en que descansa el estribado.

Gaya Nuño hablando de Santa María de Huerta (33) dice, que este sistema constructivo de muro armado representa la última evolución en lo románico del tipo poitevino y concluye con estas palabras: pero la estructura, aunque típica de los monasterios del Cister, sigue siendo **característicamente románica**", pues como es sabido, los monumentos cistercienses siguieron en sus primeros tiempos el estlo románico, para más tarde, entrado el siglo XIII, acomodarse plenamente a las estructuras de la arquitectura gótica, hasta el punto de estimarse propagadores de la bóveda de **crujería**.

Tal estilo lo encontramos en Santiago de Compostela y en numerosos ábsides de la provincia de Burgos —siempre Burgos y el Cister— si bien difiere del utilizado en nuestras iglesias, pues mientras en Burgos y Compostela el arco aparece al exterior del muro, en las iglesias cor-

dobesas lo hace al interior, al igual que en los monasterios de Leyre y Poblet, ambos de la Orden de San Bernardo.

Los pilares de nuestras iglesias, por su estructura, pueden considerarse simplificación de los del monasterio de Poblet. Estos son de planta cruciforme apeando el arco superior sobre el brazo de la cruz que mira a la nave central, mientras el resalte sostiene el arco fajón; en cambio en San Miguel el resalte apea el arco que determina la dobladura del muro, que en definitiva es un arco de descarga.

Estas analogías con el famoso cenobio catalán evidencian el arcaísmo de nuestros templos, que en el siglo XIV utilizan formas y elementos ya empleados en el siglo XII, arcaísmo que viene a confirmarse por las fechas puntualizadas en el anterior apartado. Como dice Ernst Adam: "la fase de transición en España es larga debido al arraigo del estilo románico por un lado y al recelo que suscita una arquitectura tan atrevida como la gótica" (34). Este sistema debió ser traído por los dominicos al levantar la iglesia de San Pablo el Real, de formas tan románicas que Lampérez la incluye y estudia entre los monumentos de este estilo (35) y en la que encontramos, en sus últimos tramos, el muro armado idéntico al de San Miguel.

No estimamos necesario insistir sobre la influencia del Cister que se acusa en su fachada principal, puntualizada en su descripción.

La estructura del cuerpo de iglesia indica que desde el principio se pensó en cubrirla con armadura de madera, tanto por razones técnicas como económicas, prescindiendo sistemáticamente del empleo de bóvedas que exigen elementos de contrarresto, pues como dice el refrán indio "el arco nunca duerme". En consecuencia se adoptó la carpintería mudéjar, rasgo que distingue a los templos andaluces. En nuestra iglesia todo es cristiano y para cristianos, salvo la cubierta y algún detalle como el aparejo del muro a soga y tizón y a pesar de esto tienen signos lapidarios, y las aplicaciones de barro vidriado, impuestos por el medio, pues tanto la puerta de la Epístola, como la adjunta capilla funeraria son añadidos ajenos por completo al templo a que se han adosado, aunque de hecho vengán a acrecentar su valor e interés arqueológico. Por otra parte, el lienzo o muro foral que mira al Sur, debió construirse posteriormente, al menos cuando ya estaba levantada la cabecera, atendiendo al defectuoso trabado de dicho muro y el ábside de la Epístola. También Lambert, como posteriormente Torres Balbás, reconocen la influencia burgalesa y de los monasterios bernardos en las iglesias levantadas después de la reconquista de Andalucía y que localizan principalmente en Córdoba.



Estas influencias fueron traídas por las menadas castellanas, principalmente por las Ordenes Militares (20 bis), sobre todo la de Calatrava, filial de la Orden del Cister, si bien desde 1628 admitió el breviario reformado por Su Santidad Paulo V.

La influencia del Cister se deja sentir también en la parquedad y sencillez de la decoración. Según Chueca los detalles y decoraciones de estas iglesias recuerdan las pequeñas iglesias cistercienses de la región de Burgos. La decoración de las puertas del Evangelio y de la principal, tal vez sea de lo más tosco que encontramos, pues los capiteles de la ventana del ábside central están mucho mejor tratados. El estilo de toda la decoración, salvo el molduraje, es de estilo gótico, solamente un capitel del ábside de la Epístola, recuerda el estilo románico con las cabezas que realizan la función de volutas propias del capitel corintio, el más utilizado por el arte románico. Lo de más valor estético es a nuestro juicio el capitel derecho del arco de triunfo o de acceso al ábside principal.

El siglo XIII, como dice Chueca Goitia, es un siglo de afirmación castellana, de conquista, de expansión espiritual. Los guerreros, los caballeros de las Ordenes Militares y los monjes fueron los vehículos de esta irradiación cultural". (36). La Bula de Inocencio IV de 1250 nos ha conservado los nombres de gran número de caballeros y obispos que tomaron parte en la conquista de la ciudad, participando en consecuencia, en los repartimientos reales: castellanos, leoneses, gallegos, sobre todo los primeros.

La figura representativa de esta influencia castellana es Don Juan, Obispo de Osma, pieza clave en la vida política del reinado de Fernando III y de enorme trascendencia para la unidad nacional, pues como Canciller redactó el compromiso de renuncia de las hermanas de padre del rey, Doña Sancha y Doña Dulce, que hizo posible la unión definitiva de los reinos de León y de Castilla. Este personaje (Don Juan) ha despertado el mayor interés entre los eruditos castellanos, pues hasta hace poco se daba en él la paradoja de que habiendo contado con la confianza del monarca y de Doña Berenguela, a la que nombró su albacea testamentario, se ignoraban sus apellidos, ya que los de **Domínguez, Ruiz de Medina y Domínguez Medina**, le fueron atribuidos por los escritores del siglo XVII. Don Pedro Fernández Martín, en un trabajo titulado "El Obispo de Osma Don Juan" nos da a conocer que se llamaba Juan Díaz y era hijo de Diego García, Canciller de Alfonso VIII y Enrique I, el que por los lazos de consanguinidad con el Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y con la reina Doña Berenguela, le fué haciendo ascender de escri-

biente a subnotario, a notario real, y cuando él desapareció a Canciller del rey Fernando III, desde el año 1217 (37).

Por el testamento de Don Juan otorgado el 28 de septiembre de 1246, en Palencia, sabemos que era señor de la Villa de Hinojosa, solar de la familia de este nombre, sito en tierras de Soria, familia ilustre y poderosa a la que pertenecían Don Rodrigo Jiménez de Rada y Don Martín de Finojosa, tío materno de aquel.

Don Martín fué nombrado abad de Santa María de Huerta en 1166, nombramiento que aseguró al monasterio la protección de los Reyes de Castilla y Aragón, así como de la poderosa familia de los Finojosas. Este monasterio fué lugar predilecto de descanso, juntamente con Brihuega, de Don Rodrigo, que a lo largo de su vida demostró su predilección por los cistercienses: en 1224 comenzó los obras del magnífico refectorio; en 1233 le cede numerosas heredades y en 1235 le donó su magnífica biblioteca. (38). Merced al valimiento de estos personajes los monjes bernardos gozaron de la munificencia del monarca en sus monasterios de **San Pedro de Gomiél**, dependiente del Obispado de Osma; **Santa María de Huerta**, tan querido, como hemos visto, del gran Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y las **Huelgas de Burgos**, fundadas por Alfonso VIII, abuelo materno de Fernando III. En el conocido LIBRO DE LAS TABLAS, conservado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, se detallan los heredamientos recibidos del monarca. Estas ligeras notas creemos que justifican suficientemente las numerosas influencias castellanas y cistercienses que hemos ido puntualizando en el curso de este trabajo.

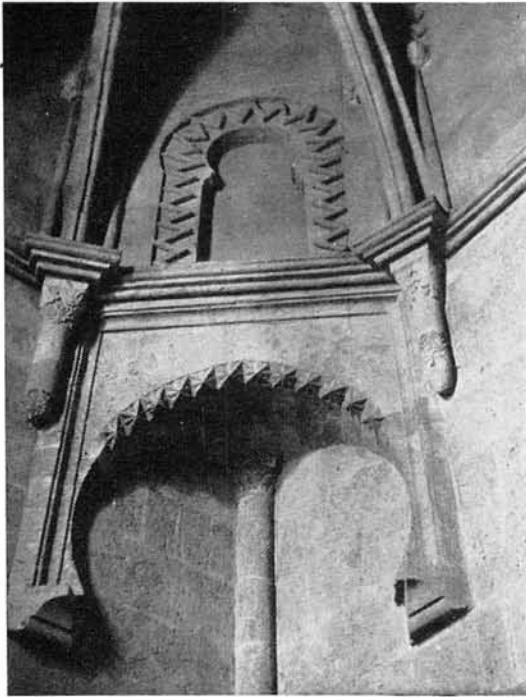
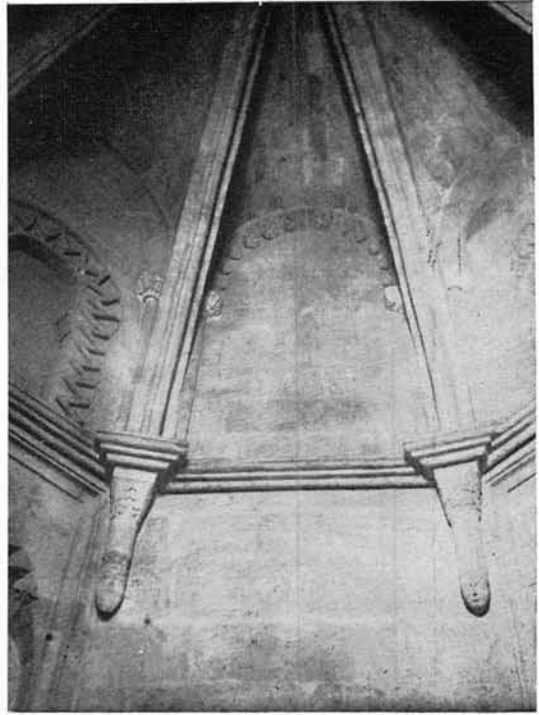
## I I

### CAPILLA DEL BAUTISMO

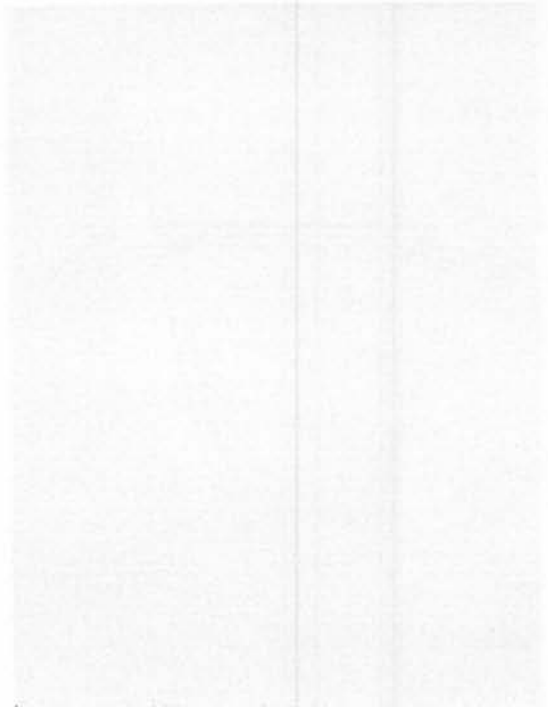
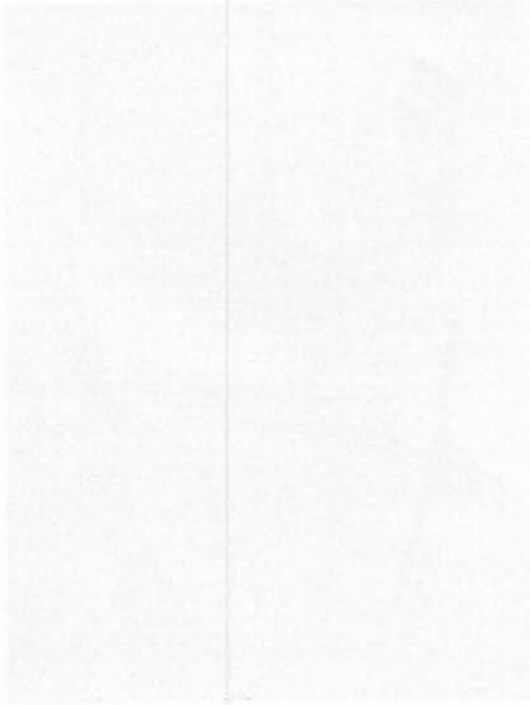
Contigua a la puerta de la nave de la Epístola, se levanta una **capilla funeraria**, género arquitectónico con tanto acierto cultivado en nuestra patria, aditamento que viene a aumentar el interés y valor arqueológico de esta parroquia. Tal como la conocemos es resultado de la restauración llevada a cabo bajo el Pontificado de Fray Ceferino González y terminada, gracias a la aportación generosa de tan ilustre prelado, en junio de 1880.

Cuando fué emprendida su restauración había llegado a la humilde condición de trastero del templo, de la que salió merced al prelado que acabamos de citar. Antes de proceder a su estudio reproduciremos unas líneas insertas en un artículo publicado en el número 14 de la revista ILUSTRACION CATOLICA, páginas 107 y 108: "Para ello (es decir pa-

Fuente oriental de la Capilla del  
Bautismo



Columnas volantes y trompa



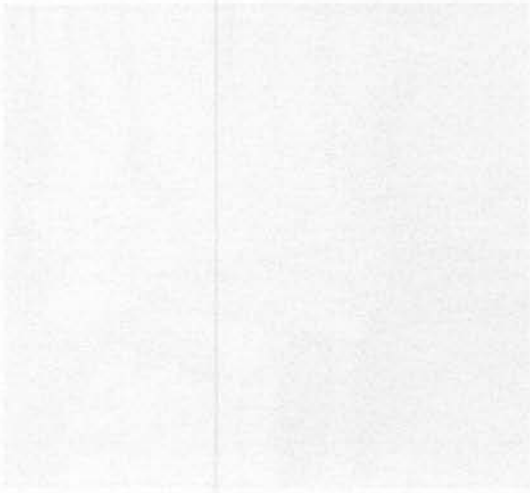




Muro armado de la nave central

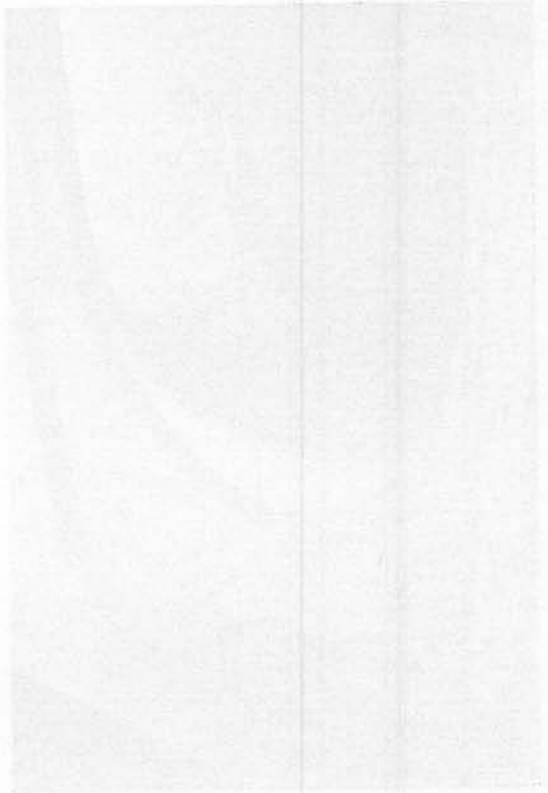


Capitel del pilar derecho del  
Presbiterio

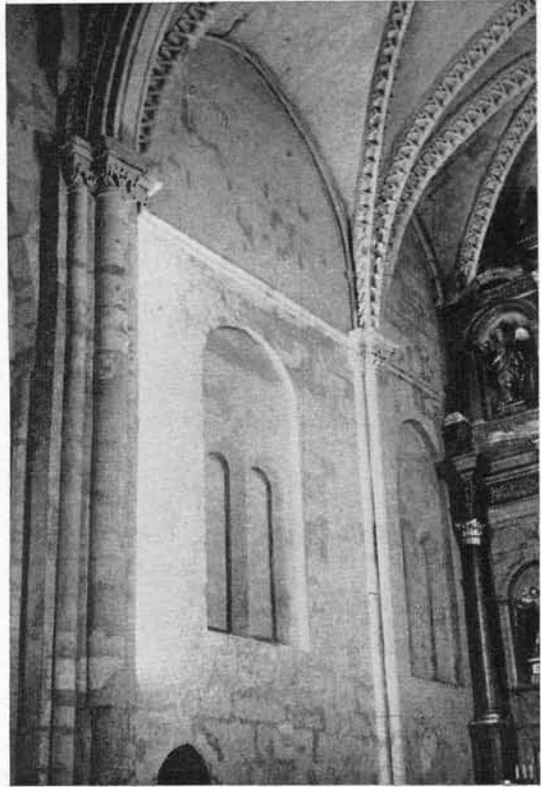


SECRET  
CONFIDENTIAL

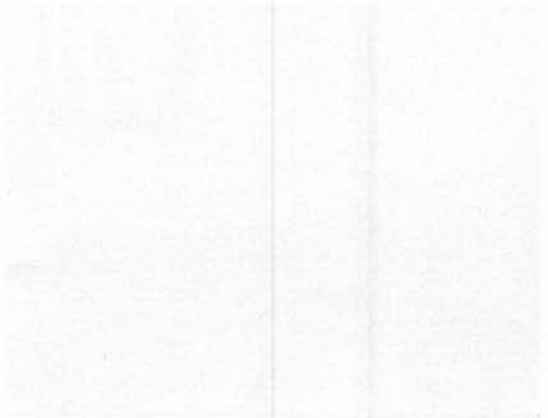
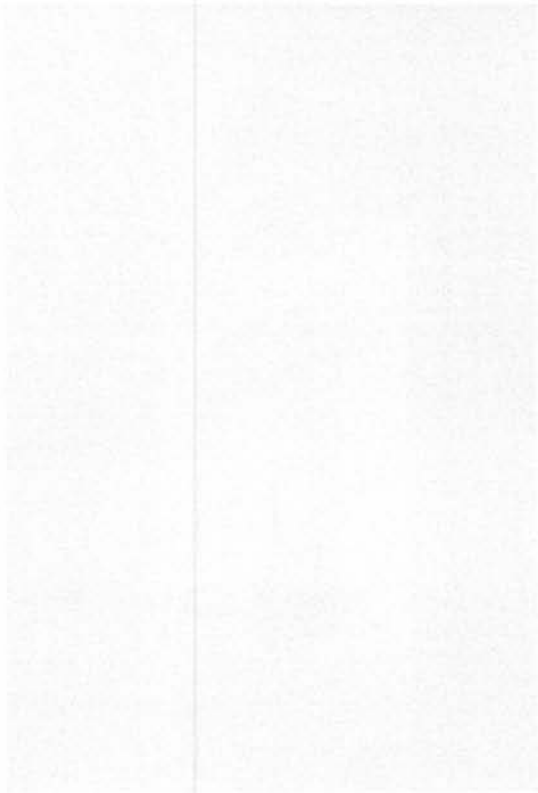
CONFIDENTIAL



Arcatura ciega del ábside central



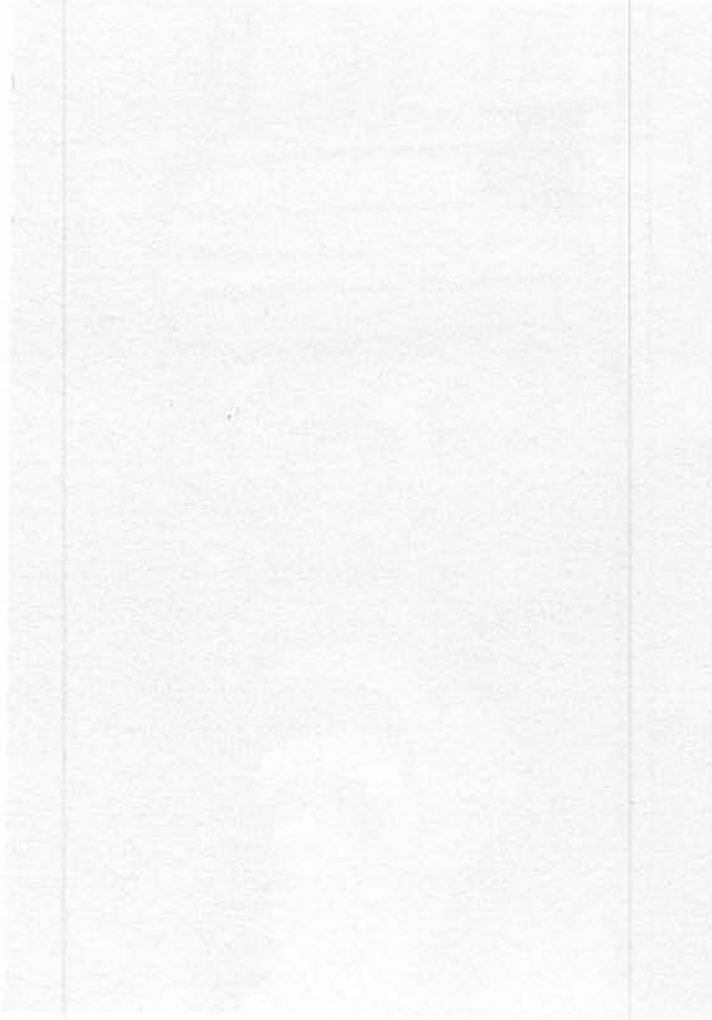
Capitel en el ábside de la Epístola







Capitel del ábside de la Epístola



Copyright © 1970 by [illegible]

ra su restauración) era preciso quitar por completo espesas capas de cal allí acumuladas por el gusto mal educado y descubrir con gran destreza la simétrica colocación de los sillares, el armónico y variado conjunto de los órdenes arquitectónicos, las esbeltas columnas y demás primorosas labores, así como la clave poligonal de la airosa bóveda con sus elegantes adornos; y todo ello, sin causar el más leve deterioro en la fábrica, antes bien, conservando hasta el mismo color que tenía la piedra antes de ser blanqueada. Además era menester completar la obra, ya hermoheando el desnudo pavimento con buena solería, ya poniendo cristales en la rasgada ventana, ora cerrando el ingreso con verja, colocando en medio de la capilla una pila bautismal correspondiente al gusto dominante en la misma". Estas palabras nos permiten conocer su estado al proceder a su restauración.

Los asesores técnicos del prelado no acertaron a comprender el destino primitivo de la obra. Se llegó a afirmar que era la capilla de San Zoilo, incluso que "había sido construida para reforzar el muro del templo, donde habían aparecido hendiduras y rendijas de consideración, tal vez a consecuencia de un terremoto". Hoy no cabe dudar de su dedicación primitiva ante los arcos sepulcrales o lucillos que se abren en su muro Sur (39).

Su único acceso desde la iglesia es a través de una puerta con arco de herradura apuntada, cuyas dovelas alcanzan cerca de un metro y decoradas con la moldura románica de zig-zag, pero formada no por una baquetilla, que es lo ordinario, sino por una escocia muy abierta (40).

La planta es casi cuadrada, en cuyos ángulos sendas columnas sacadas en los mismos sollares del muro, alcanzan el fondo de cuatro trompas que permiten el paso del cuadrado al octógono.

La planta ofrece la particularidad de estar orientada al modo de los templos, es decir, que uno de sus cuatro frentes, el que mira a oriente es el principal, distinguiéndose de los restantes por los siguientes detalles, que nos afirman en nuestro juicio: en el muro que mira al Este se abre un vano ciego rebajado en el muro de forma apuntada al igual que los lucillos del Sur, pero macizado hasta una altura adecuada para servir de altar. Este detalle nos recuerda el hueco que existe en el lado oriental de la capilla de San Bartolomé y en la Capilla Real de la Catedral destinados a aquel fin.

Decorativamente también se ha pretendido subrayar la preferencia del mismo, pues el formalete central va decorado con roeles de que carecen los demás, que van lisos y las columnitas volantes de ese mismo frente

terminan en cabezas humanas a modo de **cul-de-lampe**, la de la derecha femenina y la opuesta de varón, barbada, con adornos en forma de tiara que recuerda el arte oriental. Por último, cerca de la trompa del lado derecho se conserva el soporte para una campana.

En el muro occidental se advierte un nicho destinado a guardar los objetos reclamados por el culto. Las columnas angulares descansan sobre un zócalo que sostiene una base muy deformada, que recuerda las que subsisten en el ábside de la Epístola de Santa Marina y están coronadas por capiteles al parecer labrados en distinta clase de piedra. Una fuerte imposta, hasta cierto punto pesada, por carecer de molduras cóncavas, recorre los cuatro frentes de la capilla y marca el arranque de los elementos de cubierta.

Las trompas preparan, como ya hemos dicho, el paso de la planta cuadrada a la octogonal y están constituidas por trozos de cilindros de generatrices horizontales y directrices de arco de herradura ligeramente apuntada.

No es este el único ejemplar de este tipo de trompa que se conserva en la ciudad; análogo lo encontramos en la capilla contigua a la Sala Capitular, utilizada durante bastantes años como sacristía, en el Real Convento de San Pablo. En general las trompas españolas son lisas sin decoración, aquí en San Miguel el arco de cabeza va adornado casi desde la línea de resbalamiento con molduras tan corrientes en el románico como el zig-zag y las puntas de diamante. Los arcos van recuadrados por un alfiz moldurado, que se cierra por su extremo inferior dejando como encerrado el arco.

Este sistema de cambio de planta, empleado por los constructores, lo fue mucho por los musulmanes (41). Sobre las cuatro trompas se encuentran sendas ventanas tabicadas, una en cada rincón, en forma de arco de herradura semicircular perfilados con las consabidas molduras, pero cambiadas, es decir, que si la trompa emplea la punta de diamante, la ventana utiliza el zig-zag y viceversa.

Por debajo de la imposta y a plomo con los nervios, se hallan nueve columnitas volantes —una ha desaparecido— terminadas en **cul-de-lampe** decorados con elementos vegetales, salvo las de la cabecera, como ya hemos hecho notar, y dos del muro Sur que figuran angelitos muy deteriorados por desgaste de la piedra. Los capiteles forman un ligero ensanchamiento del pequeño fuste adoptando forma tronco-cónica invertida y careciendo de astrágalo.

La bóvena -nervios y plementería- es esencialmente cristiana con clave y no ojo. Los nervios no se perfilan, como es corriente, por un estrecho filete, lo que le da forma apuntada y con ella cierta rigidez, sino por una ranura que al determinar una sombra continúa logra el mismo efecto.

La plementería va dispuesta según la escuela francesa, es decir, las líneas de juntas son normales a los muros. No hay que olvidar los arcos formaletes o de tránsito entre la plementería y el muro y que descansan sobre finas columnitas que a su vez apean sobre la imposta. Algunas de ellas presentan capitelitos con astrágalos sogueados.

Por último, una ventana abierta en el muro occidental con rosetón y maniel ilumina la capilla. Por el exterior ofrece una silueta casi cúbica, corriendo a lo largo de sus tres lados una imposta en forma de goterión gótico que salva la ventana por medio de un lambel. Por último su alero es el usual de nuestras iglesias: canecillos cubiertos por una corona moldurada. Aquellos no son lisos, como es general, sino alternando dos de rollos y uno liso, salvo los del frente oriental que van lisos; por debajo corre una moldura formada por caveto y filete.

Tres elementos han contribuido a la formación del conjunto que acabamos de describir: el románico, el gótico y el mudéjar. El primero ha aportado los motivos decorativos: como los roeles, el zig-zag, tema de origen cisterciense y las puntas de diamante; éstos dos últimos, según es sabido, constituyen los más reiteradamente utilizados en el románico de **transición**. El segundo, los elementos de cubierta integrados por diez nervios que van a concurrir a la clave.

A plomo con éstos encontramos los falsos apoyos tan frecuentes en el estilo del Cister de que acabamos de hacer mención, es decir nueve columnitas que contribuyen a dar estabilidad **aparente** a la composición, pues la **real** está asegurada, ya que la curva de presión que transmiten los nervios penetra en el muro antes de alcanzar tan bellos remates. Estos elementos gozaron de favor en nuestros templos, pues los encontramos en el Real Convento de San Pablo y constituyen sobre todo, la base de la estructura del ábside central de San Pedro.

Esa misma influencia se acusa en la técnica de la decoración de la que dice Lampérez: va "formada con hojas y volutas grabadas, tal es su escaso relieve (42). El ábaco se sustituye por un resalte de la imposta. Este apeo de los nervios sobre columnitas volantes se generaliza en la décimotercera centuria.



El tercer elemento a que antes hemos hecho alusión, es el **mudéjar**, pero no el de afiligranadas yeserías, tales como las de la Puerta del Perdón, o de la Capilla Real, ambas en la Catedral, o la de la Capilla de los Orozcos en la parroquia de Santa Marina, sino otro más severo que arranca de los mejores tiempos califales. Así, encontramos los arcos de herradura apuntada —antiguo de ojiva tumida—; los de herradura de medio punto o clásico; los alfiles y las trompas de un tipo muy usado por los mudéjares, pero no entre los cristianos. En cuanto al exterior, el volumen de la capilla propende a la forma cúbica, acusando con ello, así como con los canecillos de rollo, la influencia musulmana, que como afirma Velázquez, se manifiesta en toda Andalucía en las capillas adosadas a las naves de los templos

Esto en cuanto al estilo, respecto a la fecha de construcción, todos los autores coinciden en señalar el siglo XIV. Torres Balbás concreta algo más afirmando que no parece posterior a la primera mitad de dicho siglo. Sin embargo, teniendo presente que el templo estaba en construcción en el año 1320, no es aventurado situarla más a finales de la referida centuria. En dicha época suponemos que debieron construirse tanto la capilla como la contigua Puerta de la Epístola, incluso el trozo de muro hasta las proximidades del hastial de los pies. Nos induce a opinar así la perfecta unión de los muros meridionales, tanto de la capilla como de la iglesia, lo bien centrada que se halla la única ventana de este frente y la afinidad de estilo entre puerta y capilla sobre todo en el molduraje.

Por su estructura pertenece al grupo de capillas que en nuestra arquitectura integran una serie que empezando en Zamora y Salamanca y Colegiata de Toro, incluye la Sala Capitular de la Catedral de Plasencia, de la que viene a ser como eco lejano esta capilla de San Miguel.

Su decoración ofrece una técnica mucho más perfecta que el resto del monumento, revelando con ello pertenecer a tiempos algo posteriores. Chueca y Goitia comparando el mudéjar andaluz y el aragonés dice: "el mudéjar andaluz es discreto, menudo, introvertido, y por eso quizá, sus construcciones más típicas sean las **capillas sepulcrales cupiliformes**, sentidas como pequeñas cuevas de un mundo mágico perfectamente cerrado" (43).

Y cabe preguntar, ¿cómo pudo llegar esa influencia a nuestra ciudad?

Aparte de que son fáciles de colegir las frecuentes relaciones que con la ciudad de Plasencia debió mantener la nuestra, cuando bautizó con su nombre una de sus puertas —Puerta de Plasencia— hoy lamentablemente desaparecida— su explicación puede encontrarse, a nuestro juicio, en un

hecho documentalmente probado: la presencia de Don Adan, obispo de aquella ciudad, en la conquista de Córdoba, a requerimiento de San Fernando. Don Adan fue un obispo guerrero, al estilo de Don Rodrigo Jiménez de Rada, que rigió aquella diócesis de 1232 a 1264 y que mereció heredamiento en el reparto que llevó a cabo Fernando III de los territorios conquistados.

En cuanto a quién pudo elegirle para su última morada, los autores señalan la familia de los Guzmanes y más tarde la de los Bargas. Carecemos de antecedentes que nos ayuden a resolver este extremo; únicamente podemos aducir el testimonio del testamento de Don Alonso Díaz de Bargas, camarero del Rey Don Enrique, en el que leemos la siguiente cláusula: "para cumplimiento de la memoria de misa perpetua que en dicha **iglesia y su capilla** fundó dicho Señor Alfonso Díaz de Bargas". Las palabras subrayadas pueden entenderse en el sentido de que se trataba de capilla funeraria propia. Este documento nos ha sido facilitado por el señor Muñoz Vázquez, al que expresamos nuestro agradecimiento.

---

Resumiendo las ideas capitales que acabamos de exponer, podemos decir que la iglesia de San Miguel es como el prototipo de los templos parroquiales cordobeses que "representan una de esas fórmulas típicas que tanto ayudan a una pronta colonización. Todas obedecen a un patrón casi uniforme..." (44).

A efectos de su clasificación debemos distinguir entre la iglesia propiamente y la capilla funeraria y la puerta de la epístola. La primera es de abolengo puramente cristiano: la influencia árabe sólo la encontramos en puros detalles, como el aparejo a soga y tiz5n y algunas aplicaciones de cerámica vidriada, si bien los constructores debieron ser cristianos, a juzgar por los signos lapidarios que conservan sus sillares, signos que no solieron usar los artistas árabes. Domina, pues, el arte cristiano. Tal vez por ello Chueca y Goitia al hablar de la arquitectura mudéjar no menciona, ni de pasadas siquiera, las iglesias cordobesas por no considerarlas como tales, sino que las incluye bajo el epígrafe "El gótico llega a Andalucía".

En cambio en la capilla funeraria y en la mencionada puerta, los elementos cristianos y árabes se equilibran, que es cuando puede hablarse de arte mudéjar.

El carácter tal vez más acusado sea su **arcaísmo**, tanto por parte del elemento árabe como del cristiano; arcaísmo comprobado en este caso, con gran seguridad, por disponer de algunas fechas puntualizadas, que nos permiten conocer la de su construcción, pues son obras del siglo XIV realizadas en estilo de el XIII; y en cuanto al elemento oriental hallamos detalles del **arte califal** en las proximidades ya de la baja Edad Media.

En cuanto a las influencias no hay necesidad de insistir: románicas, góticas y califales, a las que hay que añadir la latino-bizantina representada por la capilla bautismal.

Vicente Serrano Ovín

## NOTAS:

1. Ricardo Velázquez Bosco.-*El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*-pág. 70 y sg.
2. La expresión *grupo fernandino*, como la de *iglesias fernandinas*, deben entenderse en el sentido de haber sido fundadas en la época del Santo Rey, pero no en el de su construcción, puesto que lo fueron en tiempos posteriores. El Marqués de Lozoya las llama *iglesias de la Reconquista*, pág. 26 de su obra: *El Arte Gótico en España*.
3. Lampérez: *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*. Tomo 1, pág. 519.
4. *Historia de la liturgia*. Tomo 1, pág. 397, por Mario Righetti, 1955.
5. Lampérez. Tomo 1. pág. 521.
6. Id. Tomo 111, pág. 187.
7. Torres Balbás. *Ars Hispaniae*. Vol. VII, pág. 116.
8. Lambert. pág. 283. *L'art gothique en Espagne*.
9. Lampérez. *Arq. Crist. Española*. Tomo 111, pág. 185.
10. Estas palabras encabezan la Bula de Clemente VI en que autoriza la erección de la Colegiata de San Hipólito y acepta las salinas del Reino de Córdoba ganadas a los moros y que Alfonso XI ofreció a la Iglesia para congrua sustentación de sus servidores (nueve canónigos, un prior y algunos ministros). La Bula fue dada en Avignon el día 1.º de Agosto de 1347.
11. Esta sección de los arcos determina que los ángulos de los ábacos y del pilar queden sin misión tectónica. Caso análogo se da en los pilares del medio de la Catedral de Jaca. *Ars Hispaniae*. Tomo V. *Arquitectura y Esculturas Románicas*. José Gudiol y Juan Antonio Gaya Nuño. pág. 298.
11. bis. *Iglesias mozárabes*. pág. 52.
12. Torres Balbás. *El Monasterio Bernardo de Sarramenia*. Archivo Español de Arte. Año 1944. Julio-Agosto, pág. 211.
13. Gómez Moreno. *Excursión a través del arco de herradura*.
14. Fernando Chueca Goitia. *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. pág. 48.
15. Lampérez. *Arq. Cristiana Española*. Tomo 11. pág. 544
16. Lampérez. *Arq. Crist. Esp.* Tomo 111, pág. 511.
17. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*, Tomo 1. pág. 248.
18. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*. Tomo 1. pág. 248.
19. Gómez Bravo. *Obispos de Córdoba*, Tomo 1. Muñoz Vázquez: *Documentos inéditos para la historia del Alcázar*. B. Acad. de Córdoba. núm. 72. pág. 71.
20. Archivo de la Parroquia de San Pedro de Córdoba. Cajón X, núm. 103. Se formó la Universidad de los Beneficiados propios que sirven personalmente en las trece parroquias de Córdoba, haciendo todos una comunidad y Cabildo cuya cabeza

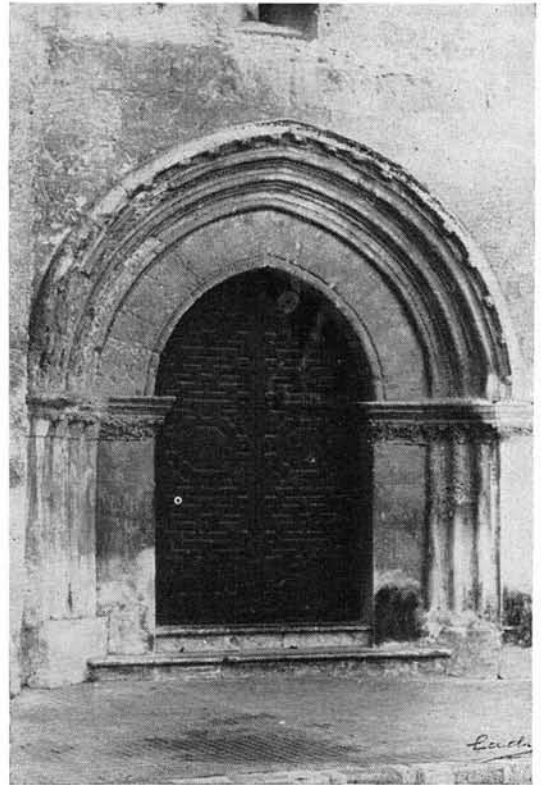
es y se llama Prior, el cual se elige todos los años uno o dos días después de celebrar la fiesta del Señor San Lucas Patrono de dicha Universidad. Para practicar todo lo dicho y celebrar sus juntas y Cabildos eligieron desde el año 1238 la parroquia del Señor San Pedro como la más principal después de la matriz y en ella tienen su sala capitular dejada después para este efecto por Don Juan Gil, según consta de las Reglas y Estatutos del año 1408, copiadas del de su fundación que dice: "Sobre la cura animarum de los beneficiados de la Universidad que se establece en este año de 1238 al mismo tiempo que los diputados, canonicatos y Racioneros de la Iglesia de Santa María queda establecida la distribución de todos los diezmos de la Ciudad e de su Obispado hecha por tres partes iguales, una para el Obispo e Cabildo, otra para los clérigos de las parroquias que son sólo los beneficiados e la tercia parte para la fábrica de la parroquias.

21. Archivo Catedralicio. C. A. núm. 103.
22. Lo reproduce íntegro el Sr. Muñoz Vázquez en su trabajo *Documentos inéditos para la Historia del Alcázar de los Reyes Cristianos*-B. de la Academia de Córdoba, núm. 72, pág. 77.
23. Anales Toledanos Segundos-P. Retana: *San Fernando y su época*, pá. 221.
24. L. T. Balbas: *Algunos aspectos del mudéjarismo urbano medieval*, pág. 21.
25. Velázquez Bosco: *El Monasterio de la Rábida*, pág. 85.
26. Velázquez Bosco: *El Monasterio de la Rábida*, pág. 86.
27. Muñoz Vázquez: *Baños árabes, de Córdoba*, pág. 113.
28. L. T. Balbas: *Algunos aspectos ect.*, pág. 21.
29. Muñoz Vázquez: *Baños árabes* (publicado en *Al-Mulk*, núm. 2, página 105.
30. "Testimonio de la cláusula de testamento de don Alfonso Díaz de Bargas, camarero del Rey Don Enrique en que mandó a este Cabildo de la Universidad que asistiese a su entierro y así mismo declara dicho testador había dado cierta cantidad de maravedís a dicha Universidad para que se le cumpliere cierta memoria en la *Parroquia de San Miguel que oy se está haciendo*. Testamento otorgado en esta Ciudad en 13 de marzo de 1320. Está protocolado dicho testamento en el Oficio de Rodrigo de Molina escribano pppo. que fue de esta ciudad—Archivo de San Miguel— Dto: 182.
31. Velázquez Bosco —El Monasterio de la Rábida— pág. 72 y s.
32. L. T. Balbas se pronuncia contrario al término *trassición* pues dice "que sus formas no son intermedias entre las románicas y las góticas, sino yustaposición de ambas y las últimas es erróneo suponer que derivan de aquéllas". El Monasterio bernardo de Sacramenia —Archivo Español de Arte— Año 1941, núm. 64, pág. 21.
33. Gaya Nuño —El románico en la provincia de Soria—, pág. 208 ys.
34. Ernst Adam —Historia del arte Universal—, tomo 10, pá. 225.



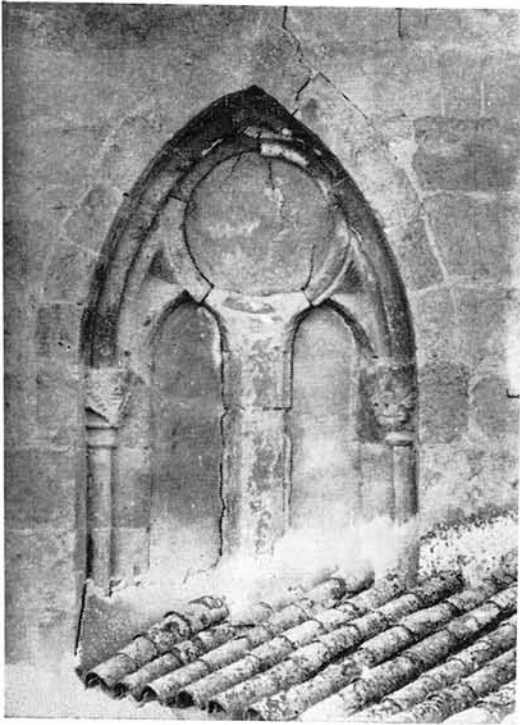


Detalle de la plástica decorativa en la jamba derecha de la puerta principal

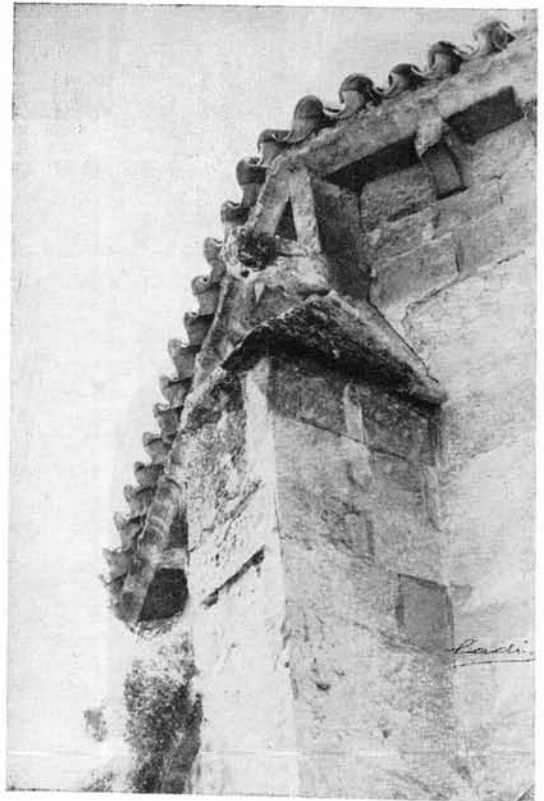


Portada del Evangelio

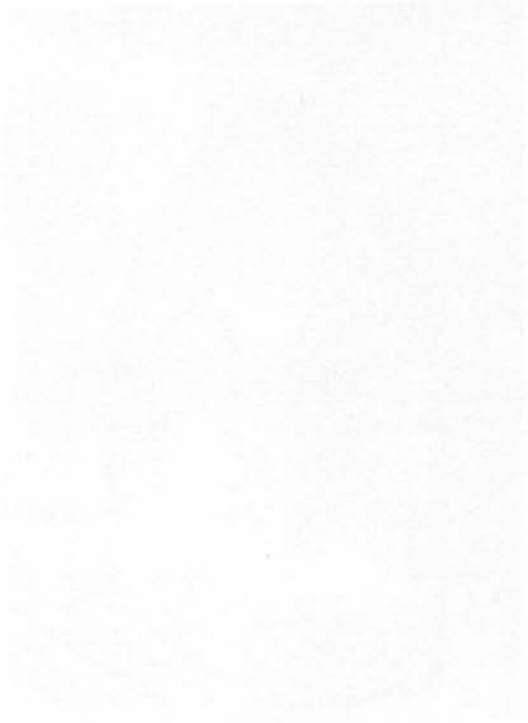




Ventanal del ábside central



Gargola y contrafuerte del ábside central



35. Lampérez —H.<sup>a</sup> de la Arquitectura Cristiana—, Tomo 11, pág. 214.
36. Chueca y Goitia —Historia de la Arquitectura Española—. Edad Antigua y Media, tomo 1, pág. 354.
37. Pedro Fernández Martín: "El Obispo de Osma Don Juan...". Revista Celtiberia, núm. 27, pág. 95.
38. Manuel Ballesteros Gaibrois, Don Rodrigo Jiménez de Rada, pái. 195 y s.
39. Artículo citado
40. Torres Balbas en un artículo publicado en Al-Andalus, Año 52, Fasc. 1, página 211, afirma que el motivo decorativo llamado zig zag es de origen cisterciense y "que persiste con extraordinario arcaísmo hasta los años finales del siglo XV, sobre todo en la región jerezana".
41. Lampérez: Arq. Crist. Española, tomo 111, pág. 186.
42. Id. Id. Id.
43. Chueca Goitia: Aragón y el arte Muéjar, pág. 12.
44. Chueca y Goitia: Historia de la Arquitectura Española, tomo 1, pág. 356.



36. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 37. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 38. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 39. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 40. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —

41. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 42. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 43. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —



44. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 45. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 46. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 47. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —  
 48. Capilla de San Juan de los Rios — Iglesia de San Juan de los Rios —

## DE OVIDII EXSULANTIS DESIDERIO

Por PEDRO PALOP FUENTES

### COMMENTATIO IN OVIDIANO CONVENTU

Mihi, honoratissimi domini, certum est apud vos, sapientiae notissima viros, verba humiliter facere, ut in hoc magno consessu meam commentationem habere possim, quae de Ovidii exulantis desiderio tractabit; omnia autem em consilio expónam, uti meam sententiam parvi aestimetis, quaedam vero ex ipsius poetae operibus decerpta, ad commentationis titulum spectantia, libenter audire velitis; clarissimus enim inter omnes gentes Ovidius exstat post viginti fere secula perennitatis praestantissimo viro ob ingenium debitae.

Maximo imprimis mihi gaudio est Traiani imperatoris nomem his verbis complecti, qui Italicae, in Hispania, natus recordationem iucundam Beticae provinciae meo affert animo in longinqua terra, in vetere Dacia, Patria vestra, maximis ornata virtutibus. Vere gaudeo praesentiam cordubensem mihi ab Achademia de Scientiis, Litteris Artibusque Nobilibus commendatam esse ob camque legationam mihi etiam quam maximun honorem concessum; nomen enim Romania omnibus Latinitatis gentibus adaequatur: quasi filia uberrima Romae, Orbis Dominae, Romania conspicitur ac nominatur; ea in Europa linguis romanicis perstat, inter quas haec vestra verum est monimentum illius Scipionum sermonis, qui totum sibi mundum subiecit Patriamque diversis gentibus fecit unam, ut ait Rutilius Namatianus; is vixit Romae amore captus suoque in animo nomen

Urbis, ut symbolum, habuit. Hodie pristinae virtutis memor, Dacia Provincia, Europae natio inter caeteras conspicua, Ovidianum exteris populis nuntiavit magna cum spe studia classicae Latinatis inter homines, quibus Ovidius cordi est, magnopere fovendi.

Hic, domini, sumus vestro consilio parentes, cum credamus omnes nihil usquam nobilius extitisse hac vestra diligentia ad communem sedem inter gentés centum populorum faciendam. Hodie, dico, vera Mater et Magistra nobis omnibus adstantibus est Cathedra Philologiae Classicae Universitatis Bucurestiensis: ea nos advocavit atque admonuit, ut, Ovidii memôres, eandem terram, in qua novem circiter annos Roma relegatus vixit, ei levem esse desideremus. Iacet ille vibiscum, sed, quamvis mortuus, manet manebitque, dum homines studiosi, qui maximi poetae opera ad sidera tollere contendant, alicubi numerentur.

---

Cogito, ut meam commentationem incipiam, desiderium Ovidii mimun sic Tomis testigisse, ut eum falsa scribere coegerit de coelo vestro, quod tenuissimum est, maleque dixerit de ventorum salubritate, sed iniuste, nam Romania supra meridiem posita, vergens ad Pontum Euximum, Mare Nigrum hodie nuncupatum, campis, satûris, referta, terra est peramabilis atque itinere peregrinatum dignissima; si his diebus libenter ad vos viam ex Hispania feci, oro Deum hoc iter, quamquam primum extremum non sit, sed saepe saepiusque vestro hospitio, meae patriae propter linguam simillimo atque fraterno, delectari possim. Contubernalibus meis cordubensibus dicam cum rediero, aliam esse Europae regionam quae, ut Baetica nostra, laetissima sit quaeque adeuntibus offerat fructus terrae varios potioni ciboque aptissimos; aera etiam Romaniam habere, quae ad superos spectantibus adrideant. Quid autem dicam de Mari litoris magnam partem orientalis adlluente visuque mirabilia permulta preabente? Gratissima tempestas omni Daciae tribuitur, quae etiam (magno cum honore dico) femenis gaudet ita pulcherrimis, ut mihi subeant Horatii verba, qui oculorum vigorem et ictum notans, scribit:

**Ah, quibus intemptata nites!**

Hoc est, clarissimi, quod ego adueniens cor sursum levavi, cum scirem vobis ad onus vitae ferendum nihil melius esse hisce teneris uxorbis, magna dulcedine notis, utpôtè quas terra nutrix edirerit mundo.

Forsitan, cum complector animo meam comentationem, nimium erga uxorem Ovidii amorem primam desiderii causam fuisse video; Fabiam enim, tertiam sponsam, tantopere in exilio desideravit, ut innumeris epistolis uxoris recordatio quasi pessimum malum ab eo exprimat; in decima elegia libri IV scribit (V. 73-74).

**Utque sit exiguum poenae, quod coniuge cara,  
sastinuit coniux exsulis esse viri**

Et in undecima tertii libri desiderium animum advertimus:

**Utque sit exiguum poenae quod coniuge cara,  
Quod careo patria pignoribusque meis (V. 15-16)**

Scimus etiam relegationem inopportune Ovidio ab imperatore decretam, nam illo tempore nomen poetae quasi mythus erat eiusque scripta ab omnibus studiosissime colebantur; sermo amicis gratus atque ipsius domus prope Capitolium sita focus erat verae caritatis et gaudii inter omnes familiae participes, qui coincitissime vivere videbantur. Avus erat Ovidius, cum nepotes una ex filia duos haberet (Eleg. IV-14-75-76):

**Filia me mea bis prima foecunda iuventa,  
sed non ex uno coniuge, fecit avum.**

Nepotum amore molliter acriterque homines tanguntur, quorum tanquam patres maiores sunt a quibusque spes nominis posteritati tradendi maxime augetur. Cicero in oratione pro Archia poeta hanc sollicitudinem omnium mortalium animis insitam extollit.

Tertia mihi causa saevi desiderii eadem Ovidii domus ob propinquitatem cum Capitolio videtur, quod romanis nominis vim etiam excutiebat in mente. Si Rutilio Namatiano, quem supra nominavimus, omnibusque civibus, qui eandem aetatem degebant, Roma maximo erat ornamento magnoque plausu Urbis nomen ubique celebrabatur quibus laudibus Ovidius Domam extulisset, si scriptis suis operam, ut mores colerentur, dedisset Quidve de Augusti urbe scripturus fuisset?

Desiderium igitur auxit inter extremos Getas situs domus frequentatae: (Eleg. III.<sup>a</sup> I-27-31).

possimus multum temporis feliciter cum Getis vixisse. Quaedam de victus moderatione in exilio nobis reliquit:

(Pont. I-10-30-32).

**Seis mihi quam purae paene bibantur aquae;  
non epulis oneror, quarum si tangar amore,  
est tamen in Geticis copia nulla locis.**

Quid autem de piscium diversitate dicamus, quos in Halieutica poemate enumerat?— multisque de aliis certiores nos fecisset, si carmen finitum nobis dedisset. Saltem igitur piscibus quam variis in Ponto alebatur, quorum aliquos carnibus suis gratiores gustui esse multis hominibus edentibus scimus.

Hoc vere vobis dico, ovicula Sturionis, piscis Maris Nigri, Caviar appellata, magni aestimari atque in Hispania quam plurimo venire.

Praeterea si Romaniae tempestatem cum ipsa Italica conferimus, nullo modo Ovidio credere possûmus:

(Pont. I-3.<sup>a</sup> 49-52)

**Orbis in extremis iaceo desertus arenis,  
fert ubi perpetuas obrûta terra nives:  
non ager hic pomum, non dulces edûcat uvas,  
non salices ripa, robora monte virent.**

Haud scio an poeta tantum parva loca Tomis adiuncta viderit, nam si uberrimos futurae Daciae campos percurrisset, minime hos versus scribere potuisset, cum ponte sua Sarmatica terra ob situm caelique positionem foecundissima sit.

Ille uxoris vix oblitus desiderium propter continentiam auxit, quam sibi paene impositam, amore ob relegationem repente fracto, exprimit.

(Pont. I - X - 33-34)

**Nec vires adimit Veneris damnosa voluptas;  
nom solet in moestos illa venire toros.**

Nullam autem rem, ut alia praeteream, tanti fecit Ovidius in exilio quanti Romae magis magisque renascentis memoriam, quae sibi angenti



**Iamque quiescebant voces hominumque canumque.  
Lunaque nocturnos alta regebat equos.  
Hanc ego suspiciens et ab hac Capitolia cernens,  
quae nostro frustra iuncta fuere Lari,  
inquam...**

Quarta vero causa ex priore colligitur: amicos multos Ovidius Romae numerabat, donec felix erat. Immo, ante relegationem felicissimus habebatur, ut iam diximus; postquam Patria semotus erat, tristitia animam invasit, quod nihil ei peius fuit eo quidem tempore incitiam incolarum, qui nomen tanti poetae omnino in Ponto ignorarent; quomodo Ovidius id pati potuerit non facile intelligitur, cum ipse suam immortalitatem cecinerit:

**Mantua Virgilio gaudet, Verona Catullo.  
"Pelignae gentis gloria dicar ego".**

Id in memoriam revocans iustaque erga Ovidium admiratione sublatus Angelus Palititanus, poetae commentator, in medio Aevo versus fecit, quos vestrae sententiae concedo:

**Et iacet Euxinis vates romanus in oris,  
romanum vatem barbara terra tegit;  
terra tegit vatem, teneros qui lusit amores,  
barbara, quam gelidis aluit Ister aquis.  
Nec te, Roma, pudet, quae tanto inmitis alumno  
pectora habes ipsis barbariora Getis.**

Sed his verbis minime adsentiri debemus; melius est nos dicere tantum sibi gratiae Ovidium promeruisse inter incultas nationes tantumque etiam studii bene praeclareque agendo, ut Getae omnes Ovidii sermone et habitud magnopere delectarentur eoque amicitiae ab illis processum esse, ut italo etiam aceto poetae fruerentur Tomitanique in eius obitu lacrimas tenere non potuissent atque comites certatim corpori sepe liendo fuissent.

Cum Ovidius moribus apprime honestis et mirifica facilitate ad hominum ingenia sibi concilianda esset, Geticum didicit sermonem nobisque omnibus constat eorum lingua quaedam poemata scripsisse laudesque Caesarum Thomitanis getico versu decantavisse. Haec vitae mos cum tam remotis populis eius desiderium minuit atque mollivit, ut adfirmare

desiderio erat: Ipse saepe aliud suis versibus peius ad relegationem fuisse asserit. Carmina quidem Ovidi omnibus romanis ante discessum notissima erant; ideo vera causa non fuere:

(Trit. II - 207-8)

**Perdiderint cum me duo crimina, carmen et error,  
alterius facti culpa silenda mihi est.**

(Pont. II - (V. 73-76)

**Neve roges, quae sit stultam quam scripsimus artem,  
innocuas nobis haec vetat esse manus.  
Et quid praterea peccarim quaerere noli,  
ut pateat sola culpa sub arte mea.**

Nihil his verbis mihi certius videtur, sed verum sensum aperire, vestra venia, in animo habeo: Augustus viribus omnibus contendit, ut suum seculum erudiret ac bene moratum faceret, repêtens exactum tempus et pristina Romae exempla, quae digna omnium admiratione iudicaret. Maximis poetis atque historicis nixus propositum consiliū cōsequi rebatur; mores restituendi erant ab scriptis optimorum, qui, tamquam vitiōrum medicamina, opera sua posteris praebere debebant: benedicere de Roma ac paene divina Urbis initia canere scriptores magno lectorum plausu atque laetitia conati sunt. Unus Ovidus hanc imperatoris sollicitudinem curamque neque adiuvit neque fovit libellis amatoriis, quos primos iuvenis redegit. Poesis Ovidii, ab Alexandria orta, ars pro arte erat ac locus literarius omnibus videbatur nihil ad morum sanctitatem proficiens.

Post Catullum, Tibulum et Propertium, qui vero de amore scripserant amatasque puellas ex corde cecinerant, Ovidius aduenit, qui tantae fuit artis in versibus faciendis, ut per scholam tantum et disciplinam multos eorum scriberet innumeris romanis, qui nimiam miri ingenii facilitatem laudabant, quamquam minoris farecent Ovidium quam eximios elegiae cultores illius aetatis poetas. Mehercule, si Sulmonensis Fastos antequam amores scripsisset aliaque sui numinis opera eiusmodi fuissent, perbene Imperator eum adamasset errorique saepe dicto pepercisset.

Mors subita Iulii Caesaris, qui temporum gradus non bene metitus est neque Instituti paruit, Augustum admonuit ut vitam cum Principatu, ficto antiquitatis studio, retineret. Si Ovidius carmina, ut exilii

causam, nominat, vere dicit, sed hoc tantum sensu, de quo nunc agitur; se enim neque operam imperatori dedisse neque eius pretium fecisse intellegebat. Poesis sua, magnam partem iuvenilibus alacritatibus consecrata, mores corruptos, Augusti sententia, alebat; imperator tantum antiqua miratibus placere cupiebat, quamvis ipse aliter cogitaret et veram tegeter ambitionem, quae máxima fuit; moriens amicos adstantes rogasse fertur num bene vitam, tamquam persona tragica, egisset; si ita esset, omnes exitum celebrarent.

Relegatio iniusta Augusti iam senescentis iussu decreta est quasi poesis Ovidianae damnatio, quod, se invito, legeretur. Sed Ovidius sic mirifica elegantia omnes caeteros anteit, ut vatem tantum atque Poesim praestantissimam iudicare debeamus. Nihil fuit cur mores curaret, cum eius versus esset copiosus tali modo, ut impetum retinere ei fas non fuisset:

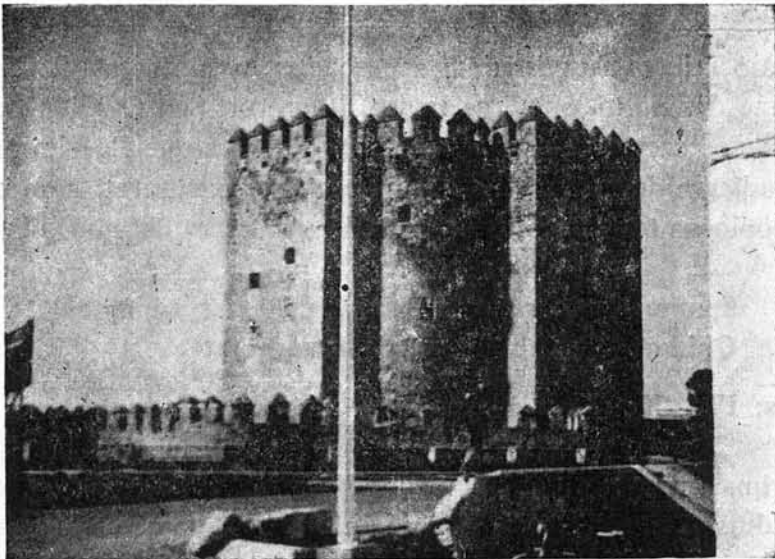
**Sponte sua carmen numeros veniebat ad aptos:  
Quidquid conabar dicere, versus erat**

(Tris: IV - X - 25-6)

Lacrimas rerum omnium iocunde et venuste hausit; ideo nimiae facilitati indulgit, eo autem ingenio, ut de Ovidio melius quam de alio notissima verba, nemine discrepante, referre possimus:

**Summa Ars celavit artem.**

... van de kerk, die nu nog te zien is, is een restant van de kerk die in de 13de eeuw door de bisschop van Utrecht werd gebouwd. De kerk is een van de mooiste kerken van Utrecht en is een van de belangrijkste kerken van Nederland. De kerk is een van de mooiste kerken van Utrecht en is een van de belangrijkste kerken van Nederland. De kerk is een van de mooiste kerken van Utrecht en is een van de belangrijkste kerken van Nederland.



Westwerk van de Oude kerk van Utrecht

## NUESTRAS BELLAS ARTES

# ALBERTO DURERO

## V centenario de su nacimiento

### SU INFLUENCIA EN CORDOBA

Por el Dr. JOSE CRISANTO LOPEZ JIMENEZ

**Académico C. de Medicina y Bellas Artes de San Fernando,  
de la Lanzisina de Roma, de la Borrromea de Milán y de  
la Cordobesa.**

El mundo al presente celebra el quinto centenario de haber nacido el artista germano Alberto Durero, introductor del Renacimiento italiano en Alemania. En Nuremberg, Dresde, Paris... se celebran exposiciones de la obra del pintor y grabador. La de Nuremberg, su ciudad natal, lleva por título "1471, Albrecht Durer". Figuran en ellas obras cedidas por los principales museos, cuales el Prado. Sus desnudos estáticos, no eróticos, y su retrato varonil allí se muestran. Amante Durero del Renacimiento italiano se han acumulado pinturas venecianas, las de los Bellini, pues fue extraordinario admirador de la obra de Giovanni Bellini y como por medio de sus grabados Durero influyó en sucesivas generaciones de artistas, la aportación de otros artistas es muy amplia, y desde sus contemporáneos hasta Picasso, Dalí y otros españoles e hispanoamericanos, son muchos los que han tenido cabida en ella.

Es el más universal de los artistas germanos, no obstante haber buscado una profunda relación con el arte italiano, atrayéndole el Renacimiento ligándole a la tradición del norte. Le preocupa hasta obsesionarle la forma, el misterio de las proporciones de la pintura veneciana. Realizó dos viajes a Italia, principalmente a Venecia (1494 y 1505-1507), y ya maduro fue al Bajo Rin y Países Bajos (Amberes 1520 y 1521). Venecia,



foco artístico italiano relacionado con Oriente, por su visualidad llama la atención al alemán en cuanto a composición histórica y decorativa, siendo grande su composición del paisaje. Observación y profunda meditación hay en su obra, dominándole los pensamientos apocalípticos, bien patente en sus ilustraciones del Apocalipsis, en 1948, diseñando también las letras en la plancha de madera.

El arte de Durero se aproxima más al florentino del "trecento", a los Giotto, que a Rafael, Tiziano y Fra Bartolomeo. Giovanni Bellini entusiasmó a Durero más que Girlandaio y demás pintores de la Laguna. En Venecia ante las obras de Giorgione expresó su predilección por Giovanni Bellini. Por medio de los grabados poca pintura nórdica del siglo XVI quedó exenta de las características de Durero, al tiempo que fueron aprovechadas estas ideas durenianas desde Italia.

Con la aparición de Durero el Renacimiento en Alemania se asoma a la historia.

De gran interés para el estudioso español son las tres tablas de Santo Domingo de Guzmán, del Hessisches Landesmuseum de Darmstadt, últimamente bien dilucidadas del maestro, de final del siglo XV, procedentes de Estrasburgo (Winkler, 1936, y Angela Ottino Della Chiesa, 1968). También la monumental pintura de la Fiesta del Rosario (Márodni Galerie, Praga, realizada en 1506, signada por Alberto Durero, viéndose a Santo Domingo al lado de la Virgen. Asimismo relacionamos —y en alto grado— con el arte hispano-americano, la pintura simbólica del Cristo del Lagar (Ansbach Gumbertuskiechs), que concuerda con un grabado autobiografiado de Durero (British Museum) y la Gran Crucifixión (Preciosísima Sangre), grabado de la Pasión de la Albertina, 1945. En el primero, la Sangre de Cristo, vertida, es transformada en ostias que San Pedro recoge en un cáliz; y, en la Gran Crucifixión, Cristo clavado en la cruz, entre el bueno y el mal ladrón, da la sangre de sus llagas a ángeles portadores de cálices, destacan en el plano inferior Virgen, San Juan y Marías... El simbolismo de la Preciosa Sangre, como Cristo del Lagar, crucificado y pisando las vides, o de pies y manos en la cruz, dando su Sangre a ángeles portadores de cálices, fue cuajando en Valencia, principalmente desde el milagro eucarístico del pueblo de Mislata, que enardeció a los valencianos en la devoción a la Preciosísima Sangre, a cuya instancia el Papa Paulo III instituyó la fiesta en 1543, de cuyo tiempo data la cofradía valenciana de la Sangre, establecida en San Miguel, devoción que fue en aumento con la llegada a Valencia del patriarca San Juan de Ribera. Las representaciones más antiguas que he visto de la Crucifixión, dándose la Sangre de Cristo a cálices llevados por ángeles, son las esculpidas por Giovanni Pisano pa-

ra los púlpitos de la iglesia de San Andrés de Pistoia, octogonal (1298-1301) y del Duomo de Pisa, exagonal (1302 a 1318), con los dos ladrones y Virgen, San Juan y Marías y otras figuras; Nicola Pisano, padre del anterior, cuyo plasmacismo y constructividad es herencia de los grandes escultores lombardos, nacido hacia 1220 y muerto en 1260, labró el púlpito octogonal del batisterio de Pisa, concluido en 1260, representándose la Crucifixión, mas sin los ángeles con vasos eucarísticos. De 1590 es el Místico Lagar, ideado por Andrea Mainardi, venerado en su Altar de Cremona, Italia. De final del siglo XVI a comienzo del XVII es la tabla valenciana, a lo Sariñena, de la Preciosa Sangre, poseida en Torre de la Horadada (Alicante), por el escultor Sánchez Lozano. En la Catedral de Jaén hay un lienzo de este motivo, que perteneció a los frailes Trinitarios. Desaparecido lienzo del Lagar, de la Iglesia de San Francisco, de Lorca. Cristo del Lagar, por Diego Belgraf, en Puebla de Méjico; el del pintor Antonio Salas, en Quito; el recientemente adquirido por don José Balboa, en Murcia, quizá originario de América. Córdoba, ciudad muy trinitaria es de creer conserve algún lienzo de este motivo en sus templos o conventos y colecciones de arte. En Murcia radica la primera escultura exenta de la Preciosísima Sangre de Cristo, debida a Nicolás de Bussy, último escultor varonil del barroco español, según don Elías Tormo, cuyo origen estrasburgués nos fue dado descubrir hace unos años en Santa María de Alicante, que, desde Italia, trabajó en Valencia, Alicante, Murcia, Segorbe y Valencia, donde murió como tardío novicio mercedario en el año 1706.

Los grabados de Durero, como los de Rubens, se divulgaron por los estudios, y en España influyeron en el catalán Matas, en Navarrete, Juan de Juanes y Ribalda y su escuela, y la influencia del arte de Durero llega a movidísimos conjuntos de los pintores cordobeses Agustín y Antonio del Castillo, de los que hoy sabemos más gracias al investigador cordobés Valverde Madrid. Asimismo en los mejicanos Juan Correa y Francisco Antonio Vallejo, principalmente estudiados por el incomparable profesor Francisco de la Maza, ha poco fallecido, quedando su labor inmensa en el Instituto Mejicano de Investigaciones Estéticas. También por el profesor Xavier Moyssén. Durero por sus grabados, cual hemos reseñado, influye en escultores, así en el Cristo de la Sangre, de Nicolás de Bussi, en el Cristo abrazado a la Cruz de Tacoronte (Canarias), análogo al Cristo del Silencio de Sevilla, al Cristo arrodillado frente a la Cruz, del templo de San Felipe Neri de Valladolid y otros castellanos barrocos prendidos a Gregorio Fernández, admirablemente estudiados por el profesor Martín González, y fijemos también nuestra atención en el Cristo de la misma composición venerado en la iglesia de la Inmaculada Cou-

cepción de Yecla (Murcia) que Baquero asignó a José Esteve Bonet y nosotros comprobamos ser cierto.

Y en Córdoba, siempre brasa la escuela de pintura, de su zurbarenesco pintor Antonio del Castillo, tan admirablemente estudiado por Valverde —repetimos— sorprende la penetración de las proporciones y ritmo durerianos. Véanse sus lienzos de San Francisco y sus pinturas apostólicas.

Del académico cordobés profesor Arroyo Morillo, recibimos una bien lograda fotografía de un Cristo de la Humidad conservado en Puente Genil, trátase de un lienzo de final del XVII al XVIII de Jesús de codos y rodillas sobre el sudario, cual también hemos visto en Levante, en Italia y en Alemania. Es una concepción dureriana, cual el simbolismo del Cristo del Lagar, o Preciosísima Sangre referido.

Reciban nuestros ilustres compañeros de la Academia Cordobesa la más sincera gratitud, en primer lugar el admirable catedrático Dr. don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, dignísimo presidente de la Academia, al tenernos siempre a corriente del movimiento cultural y por el material que nos brinda; al Sr. Valverde Madrid, a don Francisco Barbudo. Y lamentamos hondamente la prematura pérdida de nuestro queridísimo inolvidable amigo al que tanto debo, don Rafael Narbona.

Y tras efemérides académicas en honor de cordobeses ilustres, reciente el cuarto centenario del nacimiento de Luis de Góngora, en la Valencia del Patriarca San Juan de Ribera, hijo de Sevilla, fundador del Colegio del Corpus Christi, hemos visto pleno de entusiasmo al dignísimo y en todos conceptos ilustre Presidente de la Academia Cordobesa ocupando un destacado lugar representativo en el magno Congreso Eucarística Nacional que acaba de celebrarse. Por mi condición de levantino, amante de nuestras entidades académicas de Córdoba y Valencia (Bellas Artes de San Carlos, Centro de Cultura Valenciana y Alfonso el Magnánimo), me sorprendió la presencia del profesor Dr. don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, encendiendo mi entusiasmo y gratitud.

Y con este motivo traigo al Boletín de la Academia Cordobesa la noticia de un relieve marmóreo genovés dedicado al valenciano San Pascual Bailón, Patrón de los Congresos Eucarísticos, adorando al Santísimo Sacramento en la Custodia, que figura en el presbiterio de la catedral valenciana y del que el profesor Tommaso Pastorino, Director del Museo de Bellas Artes y Archivo Municipal de Génova me mostró una copia del documento acreditativo de ser dicha obra la labor del escultor Daniele Solaro (notario Joan Ambrosio Repetto, Génova, enero 1681; fabricó para Génova Daniele Solaro, "quondam Carlo", prometiendo al se-

ñor Giovatta Romero, "quondam Joan Estefano", fabricarle los trabajos de San Francisco en mármol y de dicho relieve y los de San Vicente, San Eugenio, San Bernardo de Carles y sus hermanas, además del de San Pascual Bailón. También ocho ángeles en mármol blanco. Todo para la catedral de Valencia). Tiempo hace que en Valencia los investigadores profesores Igual Ubeda y Morote Chapa hallaron documentación de ser dichos relieves obra del genovés Daniele Solaro, y lo noticiaron en su diccionario de artistas de Valencia.

### LA VIRGEN DE LOS ANGELES DE PUENTE GENIL

La Inmaculada del oratorio de San Felipe Neri, de Génova, tiene a sus pies ángeles, uno de ellos portador de la rosa y el espejo. También en Génova la Inmaculada de Antón María Maragliano, en la iglesia de San Teodoro, que llamó mi atención por su semejanza con las de Antonio Dupar, lorquinas y de las capuchinas de Murcia; cabellera recogida en igual actitud, los ojos entornados, y el movimiento de túnica y manto, aún más al aire en las durarianas Purísimas. Todas ellas precursoras de la Purísima de las monjas isabelas de Murcia, hoy trasladada a las de Santa Clara, realizada en los primeros tiempos de Salzillo, cuando hay confusión de Salzillo y Dupar. Diríase lo mismo de algunas Purísimas de Esteve Bonet, Tolsá y la desaparecida Purísima de las monjas mínimas de Valls, con morbidez parecida a las de Salzillo.

La Purísima de Puente Genil, de principio del siglo XVIII, delata en un linaje montañésino o canesco la influencia murillesca y la influencia masello-genovesa, de "morbidezza" en la que ya estaba incurso la Roldana y la escultura gaditana de final de siglo XVII al XVIII, Vírgenes de velo, inclinada una rodilla sobre la nube y las manos en el pecho, muy hermosa, pura y humana, más que por las nubes y los ángeles ascendiendo al cielo por la oración y piedad; murillesco enjambre angélico a sus pies, que vimos también la Inmaculada de Maragliano del templo agustiniano lateranense de San Teodoro de Génova. Agradezco al profesor Arroyo Morillo habérmela hecho conocer y la colaboración prestada para su estudio.



## UNAS PURISIMAS

También en Puente Genil el profesor Arroyo Morillo nos hace ver la Purísima dieciochesca que infundadamente han atribuido a Francisco Salzillo, pareciéndonos lusitana, de la obra estigmatizada por Alessandro Giusti, que en Mafra influyó en varios portugueses y en algún escultor brasileño. También dieciochesca, marsello genovesa a lo Puget y dupariana nos parece la Purísima del Museo Marés, de Barcelona, allí erróneamente clasificada como de escuela andaluza, reproducida en nuestro libro "Escultura Mediterránea" y en nuestro trabajo "Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España" ("Boletín de la Real Academia de Córdoba", núm. 85). Dieciochescas, que de haberlas visto en Levante de España nos hubiera hecho pensar en la escuela de Salzillo, las Purísimas de Citarelli en el napolitano templo del Pio Monte alla Misericordia (vía Tribunali) y la de los filipenses de Sevilla. Granadina del dieciocho la conservada en la colección Aguirre Valero de La Unión (Cartagena). También en Levante de España nos haría pensar en la escuela de Salzillo una Santa Teresa (medio cuerpo), que en la iglesia de la Inmaculada de Capua (Italia), descubrimos ser de Giovanni Bonavida, 1724. Purísima de la escuela de Salzillo padre, en nuestra propiedad. Purísima anónima, de la iglesia de la Inmaculada de Capua, como influida por Orrente o Nardi.

## ENCUENTRO CON MAESTROS ESTUDIADOS O ROZADOS POR GOMEZ MORENO

### JUAN DE ORIA

**Retablo Mayor de San Esteban. Iglesia de la Compañía de IHS. - Murcia, 14 octubre 1572. - Escribano, Cosme Ruiz. Archivo Protocolos Murcia.**

Carta de obligación y pública escritura, entre el Padre Juan Manuel, rector de este Colegio de la Compañía de IHS, de Murcia, que instituyó el obispo don Esteban de Almeyda de esta diócesis, de la una parte, y de la otra JUAN DE ORIA, maestro mayor de las obras del obispado de Almería.

Se obliga hacer el retablo mayor en madera de pino que no tenga albura alguna. Se ha de hacer en toda la concavidad del arco del testero.



Las historias han de ir a medio relieve de la misma forma que las que están en la iglesia mayor de dicha ciudad, llamada capilla del arcediano Lorca. (Encontramos haber sido realizadas las doce sibilas y dos profetas de la dicha capilla realizadas por Cristóbal de Salazar y Juan Pérez de Artá, granadinos, y no por Pedro Monte, maestro mayor de este obispado, cual se creía. Nos correspondió descubrir el traspaso del encargo, capilla denominada de Juntorones). Las historias que han de ir serán a medio relieve, según traza que queda en poder de dicho P. Rector, pero las figuras que están en lo más alto han de ser de relieve entero, figurando el Crucifijo, Nuestra Señora y San Juan.

Si Juan de Oria muriese antes de empezado sea ninguna esta escritura, y si estuviese empezado se haga a mi costa (Oria) por religiosos y hermanos de dicho Colegio.

Se obliga a hacerlo dentro del año y medio que correrá desde dicha fecha. Precio y quantía de MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DUCADOS. Pagados en dos plazos. Testigos ALONSO DE MONREAL, pintor y Alvaro de Aledo. Firman Padre JUAN MANUEL Y JUAN DE ORIA.

También Juan de Oria se obliga hacer RETABLO de la Villa de YESTE. Por traspaso de ALONSO DE MONREAL, ORIA se encarga de la ensambladura, talla y escultura. Murcia 14 de octubre 1572. Firman ORIA Y MONREAL.

Alonso de Monreal, pintor, antes se había encargado de todo lo del retablo, por escritura de 10 de septiembre, en Yeste, por ante el escribano de dicha Villa Juan Rubio.

I. — Murcia casas de Jaime Vives, JUAN DE ORIA Y LEONOR HERNANDEZ, su mujer, en Murcia 5 septiembre 1560. Vecinos de Lorquí, estantes en Murcia. ORIA reclama 9.000 maravedís que Juan de Frias, difunto, le debía y se le dieran en ropas. Escribano Diego Pérez. Murcia.

---

— También ante Diego Pérez, Juan de Oria, en 17 febrero 1572 se obliga a pagar a Antonio Guzmán, vno. Murcia, 4 ducados que le debía.

---

III. — Folio 3779 vto. — Luis de Oria, vno. Murcia, al Rayguero de Santa Catalina recibe un arrendamiento de Alonso Pérez de Bura, vno. de Murcia. Murcia 11 julio 1574.

El padre Juan Manuel, rector de la Compañía de IHS, de una parte, y de la otra parte Bartolomé de Lugano, marmolero, vecido de la ciudad de Alicante, milanés. Este se obliga hacer el túmulo de ocho palmos altura para el enterramiento del obispo Almeyda, y cuyo modelo está firmado por él mismo, e por el padre Gaspar de Soto y por el notario. Bartolomé de Lugano lo está labrando y poniendo a la perfección. Conveniendop por ambas partes que **Juan de Oria, maestro mayor de las obras de la Catedral de Almería** venga a nuestra costa a apreciar el túmulo, fecho que sea y esté bien acabado y a la perfección, y nos obligamos a no lo contradecir. Fechado en la ciudad de Murcia, en el dicho Colegio, en cinco de agosto de mil e quinientos setenta y dos, siendo testigos Francisco de Alarcón, Bernardo de Riopal e Pedro Tomás. Pasó ante el escribano Cosme Ruiz. Firman padre Juan Manuel y "Yo Bartolomé Lago de Lugano" (así).

(Véanse nuestros trabajos: "La estela de Andrés de Vandelvira", Archivo de Arte Valenciano, 1970, y "Se descubre quien fue escultor del monumento sepulcral del obispo Almeyda", Murcia 22 noviembre 1970, diario "Línea", Murcia).

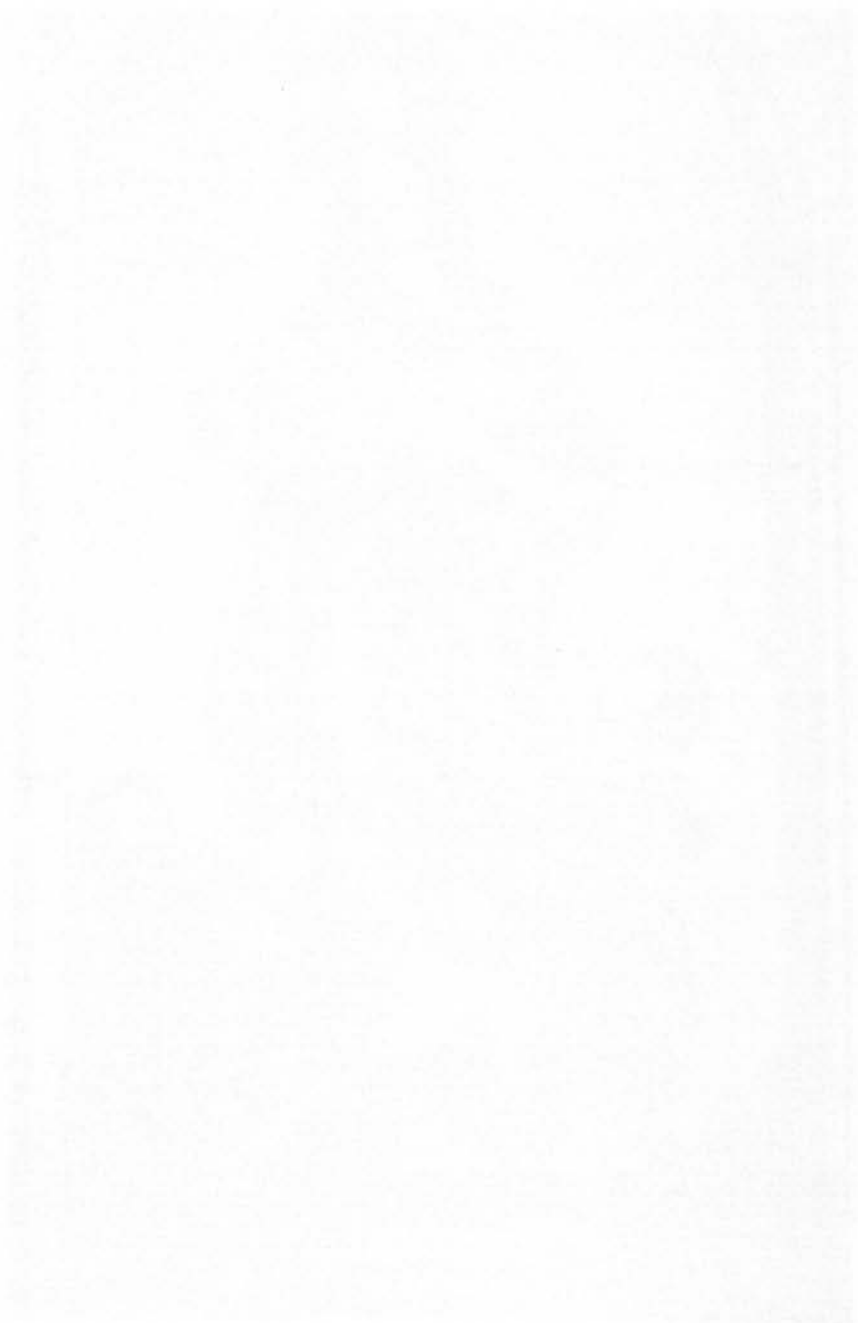
Nada se sabía quiénes fueron los maestros de la piedra que trabajaron en las obras del Colegio de la Compañía, de Murcia, titulado de San Esteban, pero una probanza de dicho Colegio del 15 de abril de 1570, nos ha revelado que desde el principio de las obras estaban entregados a su construcción: PEDRO DE REXIL, cantero; Alonso de Buen, albañil; Bartolomé Hernández, carpintero.

Refiere dicho documento que el obispo de Cartagena Don Esteban de Almeyda, lusitano, testó que de sus bienes dieren 12.000 ducados para las obras.

También hemos hallado que desde el año 1558 trabajó en las obras del Colegio de la Compañía de IHS, JUAN DE OCHOA, cantero, casado



Círculo de María Luisa Roldán. - Puente Genil (Córdoba)





Purísima lusitana  
s. XVIII  
Puente Genil



Purísima granadina  
s. XVIII. Colección  
Aguirre Valero.  
La Unión. Cartagena





Faint, illegible text located below the left silhouette, possibly a name or title.



Faint, illegible text located below the right silhouette, possibly a name or title.



Portada de Santo Domingo, Murcia, - Siglo XVIII

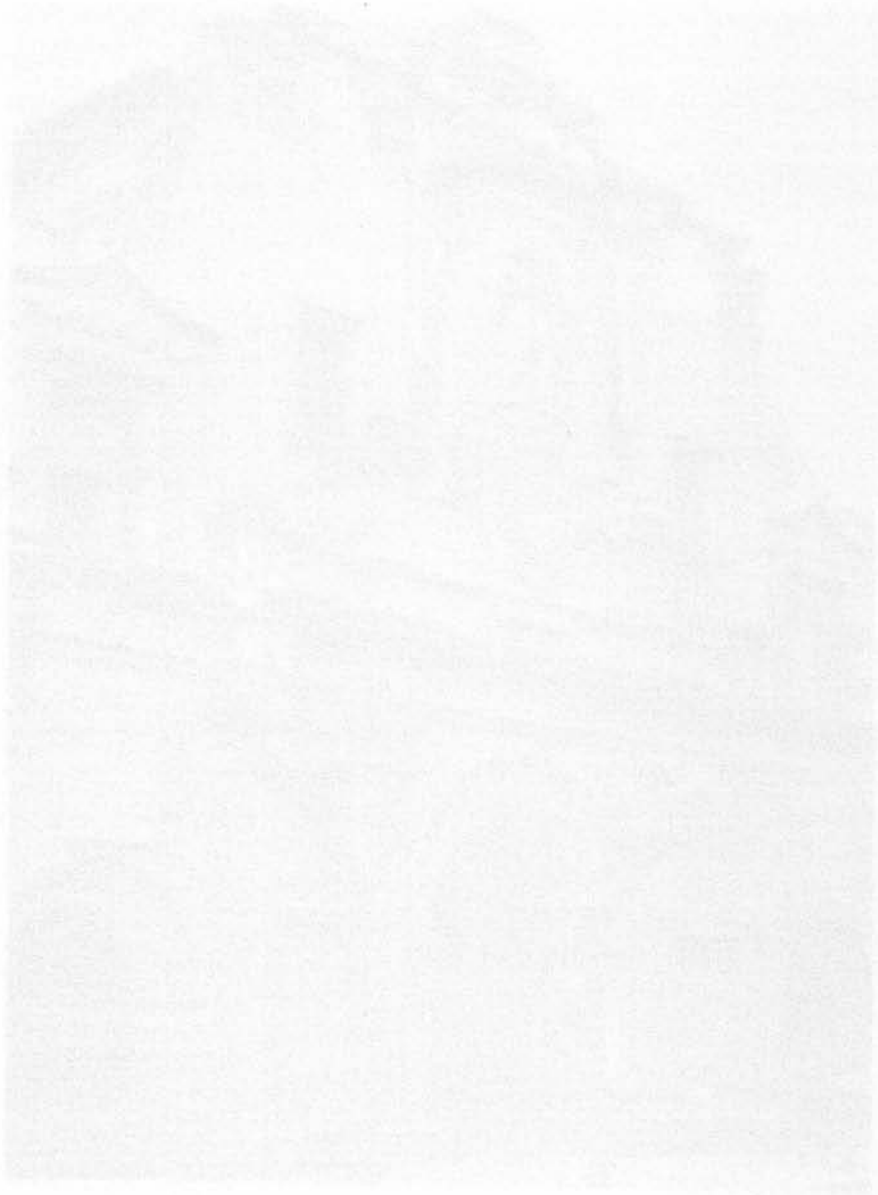


Photo by Steve Grogan, 1968 - 1970

con Gregoria de Villano, vecinos de Murcia, de la collación de Santa Catalina.

---

JUAN ORTIN, asimismo trabajó desde el año 1570. Estaba casado con Isabel López.

Todos estos maestros canteros, ORIA, REXIL, OCHOA, ORTIN, eran conocidos en Granada, trabajando en el palacio de Carlos V, por Don Manuel Gómez Moreno.

---

Hallamos la documentación de ser JUAN DE LUGANO, DE TRIVISSO, con taller en Alicante, las esculturas en relieve del retablo en mármol del Resucitado y Nuestra Señora del Socorro, de la Catedral de Murcia, y lo hemos publicado en Archivo de Arte Valenciano ("Estela de Andrés de Vandelvira"), número del año 1970.

---

**Notas sobre "MAESTROS DE LA PIEDRA", oriundos de la montaña y de Vizcaya, aparecidos en Murcia al tiempo que Juan de Oria, probablemente también venidos de Granada y alguna vez citados por Don Manuel Gómez Moreno.** En las escrituras de por aquí se dice vizcaínos a todos los del país vasco.

---

1 diciembre de 1945. La capilla del canónigo Gerónimo Grasso (genovés), en la catedral de Murcia, conocida por capilla de la Virgen del Socorro y Resurrección, y capilla del bautismo fue construida por el cantero JUAN DE LEON. Siempre se decía ser de Gerónimo de Quijano (véase nuestro trabajo ESTELA DE ANDRES DE VANDELVIRA, en Archivo de Arte Valenciano, número de 1970).

---

**INTERESANTE:** Concierto para la construcción de la iglesia (hoy catedral) de San Juan de Albacete. Gerónimo de Quijano y Juan Rodrí-

guez, canteros, y Domingo de Rexil de la otra parte (éste vecino de Mota del Cuervo).

Tiene Juan Rodríguez hacer a su cargo la dicha iglesia y se obligó a la acabar dentro de cuatro años y medio. Lleva cuatro años trabajando y ahora traspasa al Mase DOMINGO REXIL todo el derecho que tiene en la dicha obra. Y también traspasa al mismo Domingo REXIL otras dos obras que **Juan Rodríguez** tiene en la villa de Albacete: capilla de los Carrascos y capilla de los Muneras en la iglesia de San Francisco. Domingo REXIL acepta.

Testigos Melchor de Tapia, Alonso de Villacis y Francisco de Avellaneda. Firman Juan Rodríguez y Domingo de Rexil. Ante Lope del Castillo, escribano. Murcia 16 octubre 1549.

---

Murcia 22 febrero 1557. Martín Pérez de Escoriazo (patronímico). Hace 36 columnas para el convento de Santo Domingo de Orihuela, también llamado convento de Nuestra Señora del Socós.

---

JUAN DE OCHOA y Gregoria Villan su mujer, conciertan traer cuarenta arrobas de piedra para las obras del colegio de la Compañía de IHS, de Murcia (San Esteban), Murcia 16 mayo 1558. Las primeras referencias (inéditas) que de Juan Ochoa encuentro en Murcia, relacionado con la Compañía de IHS, son de 1546 - 47. JUAN DE OCHOA DE ITURBE, VECINO DE LA VILLA DE ORRIO, se hace constar.

---

PEDRO AGUIRRE, vizcaíno. Hace para Santo Domingo de Murcia el enterramiento del canónigo Sandoval (año 1563).

---

JUAN DE AGUIRRE, cantero. Murcia 1569.

---

CAPILLA DE JUNTERON (catedral Murcia). Esto lo he publicado en más de un sitio:



JUAN PEREZ DE ARTA y CRISTOBAL DE SALAZAR, escultores de **Granada**, venidos a Murcia.

Pedro Monte, maestro mayor de las obras del obispado de Cartagena (sede en Murcia) traspasa a los dichos el encargo que el recibió de hacer para la dicha capilla las estatuas de los dos profetas (San Juan Bautista e Isafás y las 12 sibilas para dicha capilla de los Junterones, ajustado en 24 ducados cada una. Se compromete hacerla en 10 meses. Cada una cinco cuartos y medio de alza. Es obispo Don Sancho de Avila.

Escritura. Murcia 20 septiembre 1592.

El maestro Pedro Monte recibió de Don Gil Rodríguez de Junterón el encargo en 9 junio 1592 (Don Andrés Baquero y demás eruditos al conocer solo esta escritura escriben y trasmiten que dichas muy medianas escrituras son de Pedro Monte).

Don Elías Tormo en su descripción del edificio Colegio de la Compañía de IHS, de Murcia (iglesia y propio colegio), con título de **San Esteban**, fundado por el obispo **Esteban** de Almeйда, lusitano, titular de Cartagena; da la portada y el retablo mayor como del Hermano Jesuita Domingo Beltrán (Guía Artística de Levante Espasa C), "insigne escultor digno de codearse con Leoni, su coetáneo". También Don Elías y Baquero... hacen la misma referencia del sepulcro del fundador. Fechan el retablo en 1575. Lo mismo dicen los que conocieron el retablo. El Crucifijo que hay en un altar de dicha iglesia, titulado Cristo de la Misericordia, y el Calvario del arco de piedra del desaparecido retablo son obras gemelas, y obedecen a lo que autorizadamente —fuera de Murcia— se ha ido conociendo del hermano Domingo Beltrán de Otazu. En el retablo había un deslumbrante San Juan Bautista, adolescente, que a Don Elías le oí comparar al David de Miguel Angel. Las sobreañadidas imágenes de santos jesuitas eran de Nicolás de Bussy. Otros, han atribuido la pétrea portada a Gerónimo de Quijano, cual también le han regalado en atribución la portada norte o de la Anunciación de la catedral de Orihuela, hasta que hemos descubierto en más de cinco documentos ser del maestro tortosino JUAN IGLES (Arhivo de Arte Valenciano, num. de 1969).

Nuestro hallazgo documental relativo al retablo mayor del templo jesuítico de San Esteban, de Murcia, se refiere a haber sido encargado en el año 1572 a JUAN DE ORIA, maestro mayor de las obras del obispado de Almería, lo mismo que el túmulo sepulcral, único habido en dicho templo, al milanés con taller en Alicante BARTOLOME DE LUGANO, siendo encargado de las comprobaciones el dicho JUAN DE ORIA. ¿Ha-

ría el retablo JUAN DE ORIA? El sepulcro sí lo hizo BARTOLOME LAGO DE LUGANO, y lo estaba haciendo cuando la escritura a continuación.

De la pasada contienda, del referido retablo mayor se salvó gran parte de la referida jamba decorativa, en piedra. Se salvó el referido Calvario del ático. Y fuera del retablo se salvó el Cristo de la Misericordia. La Virgen del Buen Consejo, chamuscada está en el Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia. Es una Virgen de manto abierto, cabeza inclinada, muy en unidad con la auténtica del hermano Domingo Beltrán que nos da el jesuita padre Alfonso R. Gutiérrez de Ceballos en sus "Nuevos datos documentales sobre el escultor Domingo Beltrán" (Archivo Español de Arte, número 128, año 1959). Hace pensar que Juan de Oria no llegaría a realizar el retablo que le fue encargado, no sabiendo si trabajaría algo del mismo. Baquero, sin citar documentos —según costumbre— da la intervención de Beltrán en 1575.

La iglesia murciana de Santo Domingo atesora una serie de sagradas obras del máximo interés artístico. Si en arquitectura merece la pena ser conservado el templo, con su dieciochesca portada esculturada, también lo es en grado sumo la capilla del Rosario (siglo XVI y principio del XVII). Entre las pinturas de Juan de Toledo, Gilarte, Senén Vila y San Lorenzo mártir, documentado de Villacis, hay una del pintor sacerdote don Manuel Sánchez, tenido por maestro de dibujo de Francisco Salzillo, el retrato del venerable dominico padre Posadas. El lienzo de la Sagrada Familia venerado en una capilla de la catedral que algunos atribuyen a don Manuel Sánchez, don Javier Fuentes y Ponte con más acierto afirma ser de Joaquín Campos, valenciano. Avezado en la obra de Villacis, a partir de lo documentado, amén de nuestra impresión en Milán de pintar Villacis siguiendo las normas de Procaccini, esto es, con arreglo a la escuela de Crespi, el Cerano, juzgo que el dominicano retrato en cuestión del padre Posadas está pintado bajo la impresión de los lienzos de Villacis.

Como la portada en cuestión, del templo de Santo Domingo, tiene una deslumbrante impronta granadina, escribimos unas líneas de este arte que influye también en las portadas y retablos mejicanos. Véanse en Murcia las portadas de Santo Domingo dicha y la de las monjas de Santa Ana, y la de la Santa Cruz de Caravaca, las tres en estípites y con muchos elementos comunes.

El retablo mayor de la iglesia de las monjas dominicas de Zafra (granadino convento de la infancia del cardenal Belluga, según me reveló una carta de su sobrino don Manuel Belluga, en la que se recoge que el vene-

rable obispo de Murcia, hijo de Motril, tuvo una tía monja en dicho dominicano convento, y siendo niño, cuando estudiante, ella le facilitaba los alimentos por el torno) tiene cierta semejanza con el retablo mayor de los monjas dominicas de Santa Ana, de Murcia. La misma disposición de ambos, pero el granadino es de estípites y el murciano de columnas en espiral y frutales. El sagrario de columnas, llena en el retablo de Granada, el espacio que en el de Murcia llena el camarín de Santa Ana con la Virgen Niña, y en los áticos de uno y otro, semejantes lienzos con la Virgen del Rosario. El retablo de Granada es de Francisco Hurtado, de 1720, realizado al mismo tiempo que el tabernáculo para el retablo mayor del Paular. El retablo de Santa Ana, de Murcia, lo hizo José Ganga Ripoll, y me pregunto cuál será la procedencia artística de los retablistas de Orihuela, Ganga, Jacinto Perales y Nicolás de Rueda. El retablo de la catedral de Granada dedicado a Santiago Apóstol, me recuerda ciertos retablos de Murcia, debidos a los artistas oriolanos y también la portada del santuario de la Santa Cruz de Caravaca, asociando en primer lugar a Granada el retablo que había en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta. De este retablo conservamos rara fotografía, y solo sabemos que el camarín estaba firmado por Antonio Dupar, como constructor o diseñador. Hurtado centra un movimiento de arte entre Granada y Córdoba; nació en Lucena en 1669, yendo frecuentemente desde Granada a Priego, aspiró en justicia a la Orden de Santiago; como escultor fue mediano, mas como retablista excelente, predominando en su obra la ornamentación sobre lo funcional, y su arte pasa a América con su discípulo Lorenzo Rodríguez.

En Murcia, sobre todo en Lorca, se vive Granada, Hurtado, italianizado maestro mayor de las obras de la catedral de Granada, proyectó el sagrario y transparente de la Cartuja del Paular, y al sorprenderle la muerte en Priego en 1725, lo terminó Teodoro Sánchez de Rueda. Cinco años después de muerto Hurtado se inicia la hechura de la sacristía de la cartuja de Granada (1730).

En Lorca, procedente de la destruida ermita de San Lázaro, venérase en la colegial de San Patricio la imagen del santo abogado de las leproserías, que juzgamos obedecer al arte del granadino Alonso de Mena, padre del gran Pedro de Mena, y reproducimos su hechura en este trabajo.

Parece ser que el inspirador de la sacristía de la cartuja granadina fue Bada, en colaboración con Alfonso del Castillo. De éste es la sacristía de San Felipe Neri, la cantería y los yesos del convento de San Antón (1720) y varios retablos con resabios medievales —como los de Hur-

tado— y placas canescas. El escultor Agustín de Vera Morena acompaña la mayor parte de la obra de Bada. A la muerte de Risueño, en 1723, se rompe la tradición de la escultura típicamente granadina, siendo su único continuador Torcuato Ruiz del Peral.

Y volviendo a la portada del santuario de la Santa Cruz de Caravaca, de mármol rojo de las canteras de Ceheguín, desde el año 1717 tan sólo hemos hallado trabajando en Caravaca al maestro alarife Antonio del Campo, y a Alfonso Ortiz, maestro de cantería, en la ejecución de molinos. Antonio del Campo en 1717 trabaja en las monjas de Santa Clara de dicha ciudad.

Agradezco al sabio maestro don Manuel Gómez Moreno me presentara a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a don Jesús Bermúdez Pareja, director del Museo de la Alhambra la admisión en la Real Academia de Bellas Artes de Granada y a los profesores Gallego Burín (q. g. h.) y Orozco Díaz, don Jesús Hernández Perea y don Juan Antonio Gaya Nuño, su magisterio.

## OBRAS DE INTERES ARTISTICO RADICANTES EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y CAPILLA DEL ROSARIO. - MURCIA

### ESCULTURAS

**SAN FRANCISCO JAVIER:** De tamaño menor que el normal. Documentada de Nicolás de Bussy, que trabajó en Murcia de 1688 a 1703. Natural de Estrasburgo. Autor del Cristo de la Sangre (iglesia del Carmen, de Murcia) y de la fachada de Santa María de Elche. Escultor de Cámara del rey Carlos III. Pasó de Murcia a la Cartuja de Segorbe y en 1606 en Valencia murió novicio mercedario.

Excelente hechura que fue mutilada recientemente y muy deficientemente rehechas sus manos al ser restaurada por el año 1945. Pertenece a la iglesia de San Esteban (Misericordia), antigua de la Compañía de Jesús, reclamada por estos religiosos que desde final del siglo XIX ocupan la de Santo Domingo, de la Orden de Predicadores, a la que ha sido llevada después de la última guerra.

**SAN PIO V:** Cabeza de una imagen de devanaderas. Estilísticamente asignable a Nicolás Salzillo, natural de Santa María de Capua, padre de Francisco Salzillo. La guardan los PP. Jesuitas en su residencia,



**SAN PIO V:** De cuerpo entero, arrodillado, con tiara entre nubes. Imagen de menor tamaño que el normal. Salvó la contienda de 1936 permaneciendo cubierta en telas en el piso alto de dicha residencia.

**SANTA INES DE MONTEPULZIANO:** Se tiene por la primera obra de Francisco Salzillo y se dice que la comenzó su padre, quedando para ser concluida por el hijo. Está a un lado del altar de la Virgen de la Aurora, en Santo Domingo.

**VIRGEN DEL ROSARIO O AURORA:** De tamaño académico, con Niño y querubines entre nubes. Anónima, con traza de escultura napolitana, de las que hubo varios ejemplares en Murcia, acusando ser de la misma mano que la Virgen del Rosario, de la iglesia de San Pedro y del Patrocinio, de la de San Miguel. Probable de artistas aleccionados en Murcia por Nicolás Salzillo.

**SAN VICENTE FERRER:** Se da como obra de Francisco Salzillo. Cabeza, manos y pies, muy detestablemente enlizada en época reciente.

**SAN JOAQUIN CON LA VIRGEN NIÑA:** Tradicionalmente se da como de Salzillo. La Virgen Niña ha desaparecido recientemente.

**DOLOROSA:** Documentada de Roque López, discípulo predilecto de Salzillo. Figura en la procesión de Miércoles Santo, titulada de la Preciosísima Sangre, con sede en la iglesia del Carmen.

En la sacristía se guardaban cabezas tamaño normal de imágenes dominicas, cuyo paradero desconocemos.

En la portada de la capilla del Rosario hay una hornacina con una pétrea imagen de final del s. XV, de la titular. Se dice procede de la Puerta del Sol, que hubo en la muralla de la ciudad.

Del grandioso retablo dieciochesco, de la capilla del Rosario, riquísimo en talla vegetal, restan algunas piezas en el coro alto de la dominicana iglesia, habiéndose salvado más de la mitad de las piezas en la última guerra. Es obra del oriolano José Caro, discípulo de Nicolás Salzillo.



## PINTURAS

**MURALES EN LA CAPILLA DEL ROSARIO:** Al ser retirado y en gran parte destruido el referido dieciochesco retablo mayor del Rosario, aparecieron las pinturas alegóricas del Rosario y la Batalla de Lepanto, de traza gilarteña; a los lados del retablo que hubo anteriormente al dicho y que había sido ejecutado en la primera mitad del siglo XVII. En la bóveda hay tres pinturas de traza gilarteña, muy restauradas.

**LIENZOS DEL RETABLO DEL ROSARIO:** De la guerra de 1936-39, en que pereció el referido dieciochesco retablo del Rosario, se salvaron todos los lienzos que figuraban en el mismo, colocándose excepto cuatro en un retablo nuevo, obra de un jesuita arquitecto. Los que faltan permanecen en recintos de la residencia jesuítica.

**LIENZOS CIERTOS DE MATEO GILARTE:** De gran tamaño. Todos ellos en la capilla del Rosario:

**Ester y Asuero**

**Santo Domingo y la lluvia de las rosas**

**La zarza ardiente**

**Jacob luchando con el ángel**

**DE JUAN DE TOLEDO Y MATEO GILARTE:** Actualmente en la sacristía. — Lienzo de la Batalla de Lepanto, de Juan de Toledo. En el mismo, la Virgen del Rosario, orlada de flores, fue pintada por Mateo Gilarte.

**DE NICOLAS DE VILLACIS:** Lienzo que estaba abandonado en una de las galerías de la iglesia de Santo Domingo y trasladado a un cuarto junto a la sacristía.

**SAN LORENZO MARTIR:** Documentado de Villacis. Pintado para la Cofradía del Rosario. Lo creíamos desaparecido en guerra y a principio del año 1967 fue encontrado en dicha galería. Su principal interés radica en ser la única pintura en tela documentada de Nicolás de Villacis (las del museo provincial fueron pintadas por Villacis en los muros del templo trinitario de Murcia y transvertidas a lienzo. Ha servido para asignar estilísticamente otras obras a Nicolás de Villacis y comprobar la influencia que en él ejercieron los pintores milaneses de la escuela de



Portada de la Santa Cruz de Caravaca. — Principio del siglo XVIII



Antón M. Maragliano. - S. XVII; Génova. — Descendimiento



Palazzo di via S. Maria della Pace — Firenze — fine del secolo XVIII



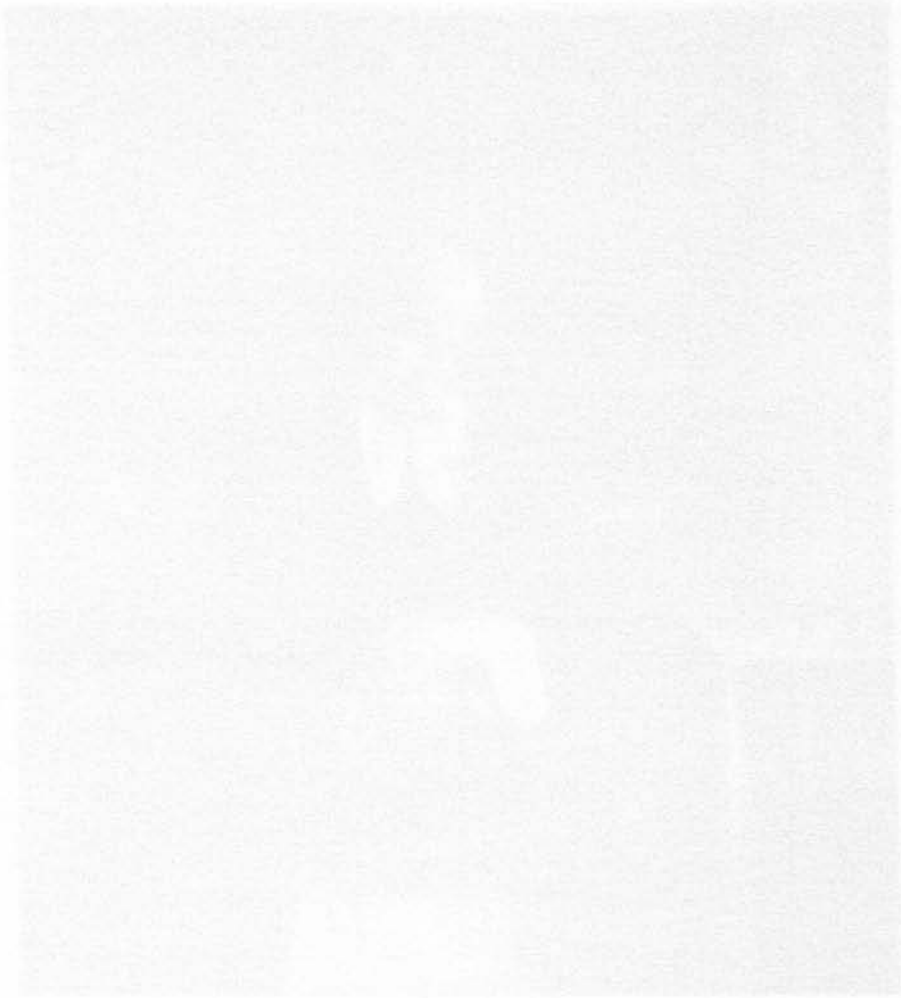
Palazzo di via S. Maria della Pace — Firenze — fine del secolo XVIII



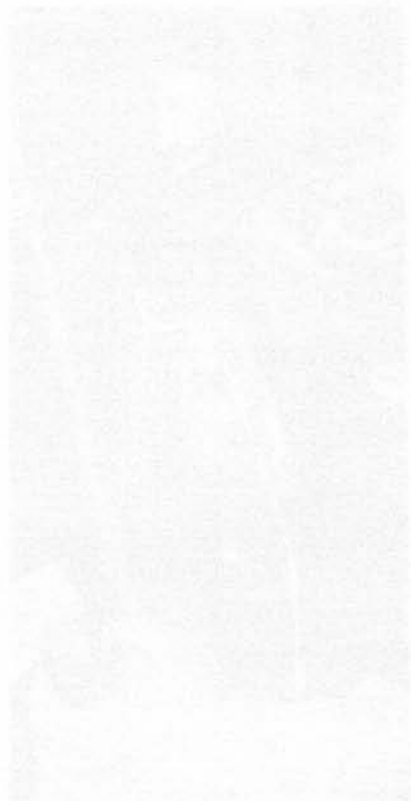
Don Manuel Sánchez, sacerdote, pintor de principio del siglo XVIII, maestro de Salzillo







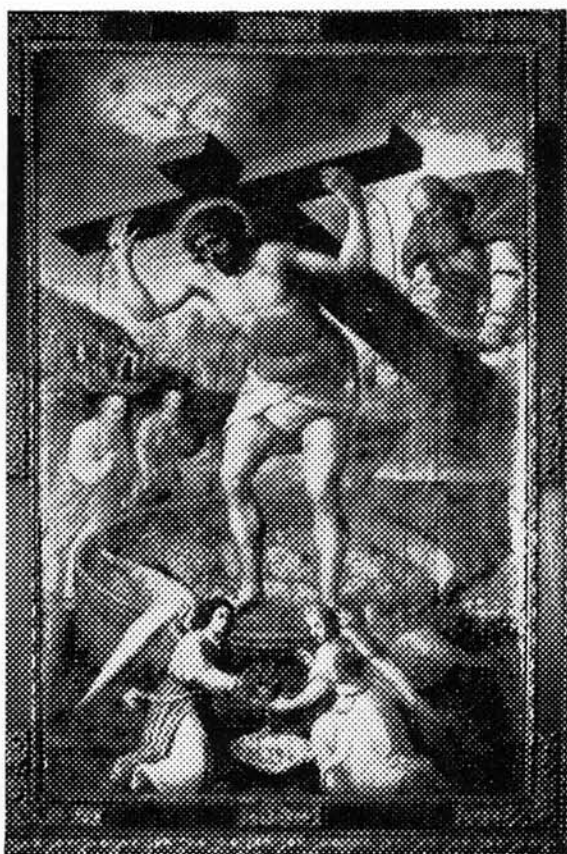
THE NATIONAL ARCHIVES COLLECTS AND PRESERVES RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT



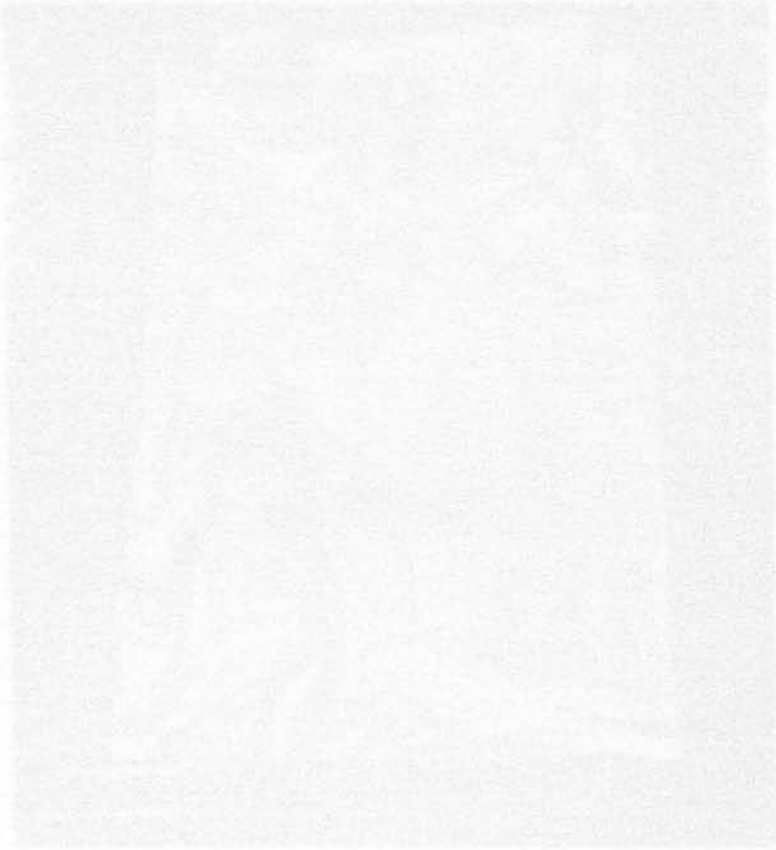




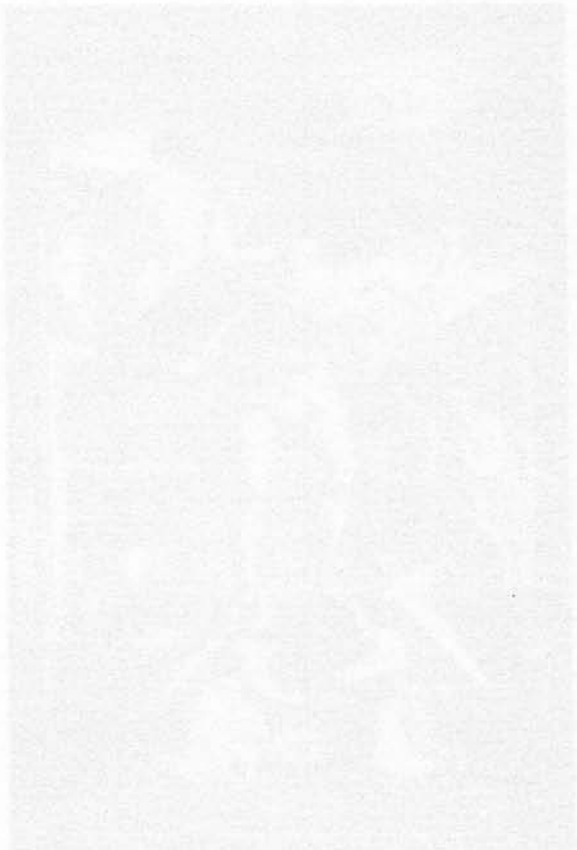
Daniele Solaro, genovés, final del siglo XVII. — San Pascual Bailón, patrón de los  
Congresos Eucarísticos. — Catedral de Valencia



Místico Lagar (Preciosa Sangre). — Arte hispano-americano



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, appearing as faint, mirrored characters.



Crespi el Cerano, en primer lugar Giulio Cesare Procaccini. Se ha publicado sobre Villacis y este lienzo en las revistas de la Universidad del Sacro Cuore de Milán, Seminario de Arte de la Universidad de Valladolid y revista de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia). Hace más de un año el señor Nieto, director general de Bellas Artes, ofreció restaurar gratuitamente este lienzo, más nunca le fue enviado al Instituto Central de Restauración (Casón del Buen Retiro), precisando urgentemente una eficaz terapéutica, pues está muy desconchado y sin marco ni bastidor.

**NACIMIENTO DE SANTO DOMINGO.** — Atribuido, sin fundamento, a Mateo Gilarte. Pudiera ser anterior. Muy deteriorado. También ofreció el Director General su restauración gratuita.

#### **LIENZOS DE SENEN VILA:**

En la sacristía de Santo Domingo:

**San Antonino de Florencia**, gran lienzo. Y **San Ambrosio de Sena**, que algunos asignan, sin gran fundamento, a Villacis, pareciéndonos ser de Senén Vila.

Trasladado a una capilla de la iglesia dominicana:

**Las tres Santas Margaritas de la Orden Dominicana**

Capilla del Rosario:

**Martirio de San Pedro de Verona**

**San Jacinto de Polonia y la imagen de la Virgen.**

#### **DEL SACERDOTE DON MANUEL SANCHEZ, PINTOR**

En la iglesia de Santo Domingo:

**El dominico Padre Posadas.** — Gran lienzo pintado por Don Manuel Sánchez que fue maestro en dibujo de Francisco Salzillo. Se aprecia en esta pintura influencia de Villacis.

**Purísima zurbaranesca.**

#### **DE JOAQUIN CAMPOS:**

En la sacrista hay un gran lienzo de la Inmaculada, copia del de Juan de Juanes realizada por Joaquín de Campos (s. XVIII al XIX). También un amplio lienzo con San Francisco, glorioso.

#### **VIRGEN DEL ROSARIO, CON SAN FRANCISCO, SANTO DOMINGO Y ANGELES**

Gran lienzo en el corillo sobre el al altar de la Virgen de la Aurora, crucero, lado del evangelio del templo. Pintura anónima del s. XVIII, de la estela gilarteña que tantas obras dio a los templos de Murcia y en la que están incursos varios pintores lorquinos cuales Camacho Felices y Baltasar Martínez.

#### **SANTAS MARTIRES Y RELIGIOSO DOMINICO**

Un amplio lienzo con varias santas mártires romanas y en primer término, de medio cuerpo —como donante— un religioso dominico, acusa la influencia de Senén y Lorenzo Vila.

**SAGRADA FAMILIA:** Pintura valenciana.

**MARTIRIO DE SAN JUAN EVANGELISTA:** Pintura del siglo XVII, anónima, en unidad con un lienzo representando los Azotes a la Columna, que hasta el año 1967 veíamos en la capilla del Martirio de San Andrés, de la Catedral. Desde dicho año faltan algunas pinturas del primer templo murciano, cuales un San Juan Bautista de final del s. XVI a primeros del XVII, que sospechaba fuera de Juan de Alvarado, que estaba sobre la puerta de la sala capitular; un San Cristóbal, tabla del s. XVI, muy mal repintada; una Sagrada Familia, gilarteña, entre otros. Situado en la capilla del Rosario.

**LIENZOS DE LAS PECHINAS:** Hasta hace quince o veinte años, había en las pechinas de la iglesia de Santo Domingo cuatro lienzos con santos de la Orden de Predicadores, San Pio V, Santo Domingo de Guzmán, San Alberto Magno y San Vicente Ferrer.

Como sucede cuando una Orden se hace cargo de templo o conven-

to de otra Orden, sin miras al arte ni a la tradición, ni a ser aquellos santos canonizados de la Iglesia Universal, todas las miras se orientan a cambiar las representaciones de la milicia anterior por las de la presente. En las pechinas de la iglesia de Santo Domingo de Murcia fueron arrancados los lienzos de los santos dominicos, artísticamente buenos, entregando sólo uno al Museo Provincial de Bellas Artes, desconociéndose el paradero de los restantes.

En abril o mayo de 1967 los Jesuitas realizaron un inventario de las obras de su iglesia, confeccionado a petición del padre superior por don Alfonso Palazón Brugarolas y don David López García, licenciado en Filosofía y Letras y estudiante del Magisterio, respectivamente.

### **RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, del Templo de Santo Domingo, de Murcia**

Solamente enumero los documentos que hemos hallado:

1.º Murcia, 3 marzo 1603. Pregones para la construcción del RETABLO. A satisfacción de los mayordomos sea conforme a la traza de Juan de ESTANGUETA.

Juan Estangueta era desconocido y nos ha sido dado hallar tres generaciones de ensambladores así llamados. Ya publicamos ser de éste el retablo de las monjas de San Antonio de Murcia (nuestro primer trabajo, con fotogr. en Arte Español, del cual no conservo revista, separata, ni borrador). Había de llevar los 15 misterios (propio del Rosario). Ahora creo que el retablo de las monjas de Santa Ana, del que escribí en Archivo E. de A., a propósito del trabajo de Suárez y Azebedo sea de Estangueta y he hallado que Alvarado tenía una hermana monja en dicha clausura (dominicas de Santa Ana), llamada Sor Isabel de Alvarado.

2.º Murcia, varias escrituras de enero y febrero de 1620. De una parte varios mayordomos y de otra JUAN BAUTISTA ESTANGUETA. XPVAL. DE SALAZAR y JUAN CORNA (recuerdo que a Salazar le descubrí con el encargo de los profetas y sibilas de la capilla de Junterones —catedral de Murcia— Xpval. de Salazar y Juan Pérez de Artá, granadinos, conocidos ya sus nombres por Don Manuel Gómez Moreno).

Lo haría Corna, oriolano, según la traza de Estangueta. Completo en 600 ducados,



3.º 15 agosto 1623. JUAN LOPEZ LUXAN Y JUAN DE ALVARADO, pintores, vnos. de Murcia, han de pintar, dorar y estofar el retablo con los 15 misterios hecho para la capilla de Nuestra Señora del Rosario, según la traza del carpintero J. Bta. Estangueta y en las condiciones del ya muerto Juan Corna, de Orihuela.

4.º Retablo terminado en madera. Se resarce lo anterior, pintores. Junio 1623. De una parte Juan Alvarado y Juan López Luxan, pintores, vecinos de Murcia. Y de otra PEDRO DE ORRENTE.

PEDRO DE ORRENTE SE COMPROMETE HACERLO en 800 ducados (reformas), JUAN ALVARADO Y JUAN LOPEZ LUXAN en 600. Interviene en ello JUAN DE TOLEDO y TOMAS VALLEJO, maestros de dicho arte. Se termina entregándolo a JUAN DE ALVARADO y JUAN LOPEZ LUXAN. Lo habían de acabar en agosto de 1626.

Retablo pintado en este orden: Primer banco de abajo: Primer tablero. Sto. Domingo, con Ntra. Señora. - Segundo tablero: Santiago el Mayor. - Tercero: Encarnación N. Señor J. C. - Cuarto: San Juan Evangelista. - Y en el quinto un santo dominico a gusto del padre prior.

Segundo cuerpo: semejante orden de tableros: Visitación - Natividad de J. C. - Circuncisión - Niño perdido y hallado en el templo; y el tercer tablero ha de ser dorado y estofado porque es el encajamiento donde ha de estar Nuestra Señora; y en los restantes cuerpos se ha de pintar: la Oración del Huerto, Ntro. Señor J. C. atado a la columna, y en el tercero o de enmedio JESUCRISTO crucificado, con la Virgen y San Juan y la Magdalena; en el cuarto tablero la Coronación de Espinas, y en el quinto tablero Jesús con la Cruz a cuestas. En el banco del segundo cuerpo se ha de pintar, la Resurrección del Señor, la Ascensión y subida del Señor a los cielos, la venida del Espíritu Santo al Colegio Apostólico, la Asunción de Ntra. Sra. con el Colegio Apostólico, y en banco del remate San Francisco y San Miguel. El cuadro principal del remate: la Coronación de Ntra. Señora.

Forma de pago de los 600 ducados. Todo entregado y pagado el día de la Encarnación de Ntra. Sra. de 1626.

5.º Junio de 1625. Escritura de obligación de Juan de Alvarado y Juan López Luxan, pintores, vnos. de Murcia, para realizar lo dicho. Alvarado hipoteca casas de su propiedad en la plazuela de Ntra. Sra. de Gracia, junto al hospital.

El retablo grandioso de Ntra. Sra. del Rosario que hemos conocido, cubriendo las probables pinturas de Gilarte, sustituiría al indicado. Sabemos que estaba desmontado, y a mitad del pasado siglo fue vendido a un pueblo de La Mancha. El últimamente referido, del siglo XVIII, fue desmontado en 1936 y perdidas muchas de sus piezas, que permanecían en el coro de la iglesia de Santo Domingo, habiéndose ido mermando con el tiempo, perdiéndose cabecitas de ángeles y relieves... Algunos lienzos con los misterios del Rosario del retablo del siglo XVIII pudieran ser los mismos del retablo del siglo XVII, pues no sabemos si se vendería sin las telas pintadas. En la iglesia de Santo Domingo encajadas en el reciente retablo del Rosario, colocados por la iglesia y en la residencia de los PP. Jesuitas, que dan culto en el templo, pueden estudiarse varios lienzos.

#### ACLARACIONES SOBRE ORRENTE

**CATALOGO DE GARCIA SORIANO**, Orihuela (1936). No lo poseo. Lo manejé en casa de Don José Alegría. Lo poseían, además, el Marqués de Rafael y Don Juan Orts Romás. El hijo de Don Justo García Soriano, Justo García Molares, podrá aclarar y quizá sepa si en Madrid hay algún ejemplar. Supongo los habrá. García Morales es secretario de la Biblioteca Nacional.

**MATRIMONIO DE ORRENTE**. Inventario de los bienes de p.º de Orrente. Murcia 20 noviembre de 1612. Ante P. Suárez.

Pedro de Orrente y María Matamoros, vecinos de Murcia, declara Pedro: "He concertado que he de casar y casaré con María Matamoros". Y al final de esta escritura escribe: "Otorgo mil ducados de dote en favor de María Matamoros, mi esposa, por cuanto le doy en arras **propter nupcias**, mil ducados que confieso caber en la décima parte de los bienes que de presente tengo..."

Otra escritura: Murcia 24 agosto 1614. Otro inventario de los bienes que él llevó al matrimonio: "Pedro de Orrente Jumilla, casado hace dos años con doña María Matamoros, su mujer, vecinos de Murcia, en la colación de San Nicolás". Ante F. Juto de Oces.

Murcia 20 de noviembre de 1912. "María de Matamoros, hijo de Esteban García de Matamoros e Isabel Martínez, vecinos de Murcia, trae al matrimonio con P.º de Orrente Jumilla..." Ante Pedro Suárez.

#### **MUERTE DE JAIME DE HORRENTE, último testamento**

"Yo Jaime de Horrente, de nación francés, natural de Marsella de Francia, y vno. de la muy n. y l. cd. de Murcia, estando enfermo del cuerpo pero sano de la voluntad, ordeno este testamento...". Murcia 8 de agosto de 1612. Vecino de Murcia en la colación de San Nicolás.

Toda la documentación de esta iglesia parroquial desapareció en el año 1936.

Tengo copiadas cerca de cien escrituras relacionadas con esta familia. Jaime de Horrente (fíjese que escribe el apellido con H). Después de este testamento nada aparece de Jayme de Horrente, del que hay tantas escrituras anteriores de negocios, de compras y de ventas. Y a partir de esa fecha varios matrimonios en los hijos y alegación de de propiedades de bienes antes citados como del padre. Luego moriría a final del doce, Ante el escribano Cosme Tomás.

#### **BUSSY - NICOLAS SALZILLO - JOSE CARO**

Nicolás de Bussy al abandonar Murcia en 1703, dejó la huella de su magisterio en un artista no genial, Nicolás Salzillo, llamándonos la atención como el arte de éste en Murcia fue mejorando desde su deficiente paso de la Cena, hoy en Lorca, superándose ante la obra de Bussy. Influencia también ejercida por el estrasburgués en los Caro, de Orihuela, tres generaciones de escultores relacionados con Bussy desde Elche: Antonio abuelo, Antonio hijo y José y Antonio nietos, destacando José Caro, siendo nula en arte la cuarta generación. José, referido nieto de Antonio Caro, e hijo de Antonio Caro II, fue a trabajar de aprendiz con Nicolás Salzillo, en 17709, siendo el dicho José de edad de quince años poco más o menos, haciendo días antes un concierto para trabajar con su propio hermano Antonio; entonces más se mixtificarían los estilos, quedando un arte como de taller desde la ausencia del artista integral Nicolás de Bussy. Conste que José Caro fue un buen escultor. Los que conocimos la imagen de San Antolín de su murciano templo, documentada de José Caro, podemos afirmarlo, restando del mismo alguna buena fotografía. Reconocemos estar muy próxima a éste y no a Dupar el

San Sebastián de la iglesia de San Bartolomé. Los que sabemos el accidente sufrido en aquellos días por Nicolás Salzillo pensamos en el trabajo que pesaría en José o en ambos hermanos Caro, aunque Nicolás también trabajara o dirigiera creemos que de José Caro sería algo de lo salido de aquel taller. De la misma tendencia del paso de la Cena de Lorca es vario de lo que se ve por iglesias de Capua, S. M. Capua V., y otros templos de la Campania, por ejemplo las hechuras en piedra de Santa Agata y San Antonio Abad, de la portada de la iglesia de la Anunciación, de Capua, realizadas alrededor de 1690. En Capua me fue dado hallar la fecha del bautismo de Nicolás Vicente Salzillo y la huella del paso del cardenal Belluga, enfermo.

No alcanzo a comprender como nadie, sin conocimiento de lo que lleva entre manos, pretendiendo beneficiar a nuestro inolvidable amigo Don José Sánchez Moreno, intentando arreglar para "poner al día" algún manuscrito que le fue premiado, le asignara investigaciones con toda honradez logradas y publicadas por nosotros en periódicos de Murcia y Alicante y en revistas profesionales que él no llegó a alcanzar. Vuelvo a comentar lo que en la nota número 12 de nuestro trabajo "Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España" (Boletín de la Real Academia de Córdoba, núm. 85) manifesté a raíz de la aparición de aquel incomprensible opúsculo titulado "Nuevos estudios sobre la escultura murciana", donde con un mal entendido amor a nuestro invalorable amigo, ya glorioso para la ciencia por sus propios hallazgos histórico-artísticos, el que escribe o "arregla" desliza inexactitudes solo suyas en las que el pretendido autor nunca hubiera incurrido, y luego abusando de la buena fe de los demás hasta apela a personalidades que desconocen el movimiento artístico local para alcanzar un prólogo. Me refiere un amigo, muy honesto publicista, que a veces desliza en sus escritos alguna inexactitud de numeraciones archivísticas, para cazar a los que plagian, dándose el caso de reproducirlas algunos de los siempre dispuestos a apoderarse de investigaciones ajenas y darlas como propias, sobre todo si han salido en periódicos, cual tantas veces las dimos. Y, menos mal, que hasta hoy nos han perdonado otras investigaciones, cuales la declaración de la patria de Bussy, las partidas pautismales de Orrente, Villacis, documentos y noticias de obras de los mismos, de Gilarte, muchísimo de Gerónimo de Quijano, los Rexil, Juan Rodríguez, Juan de León, Vitoria, etcétera, etc.

"Crisanto con qué desinterés trabaja", "Publique un libro con todo lo que tiene disperso y en peligro de ser plagiado", me decía en su despacho del Museo del Prado, Don Francisco Javier Sánchez Cantón.



## SAN GINES

### DE CARTAGENA A CADIZ - JEREZ

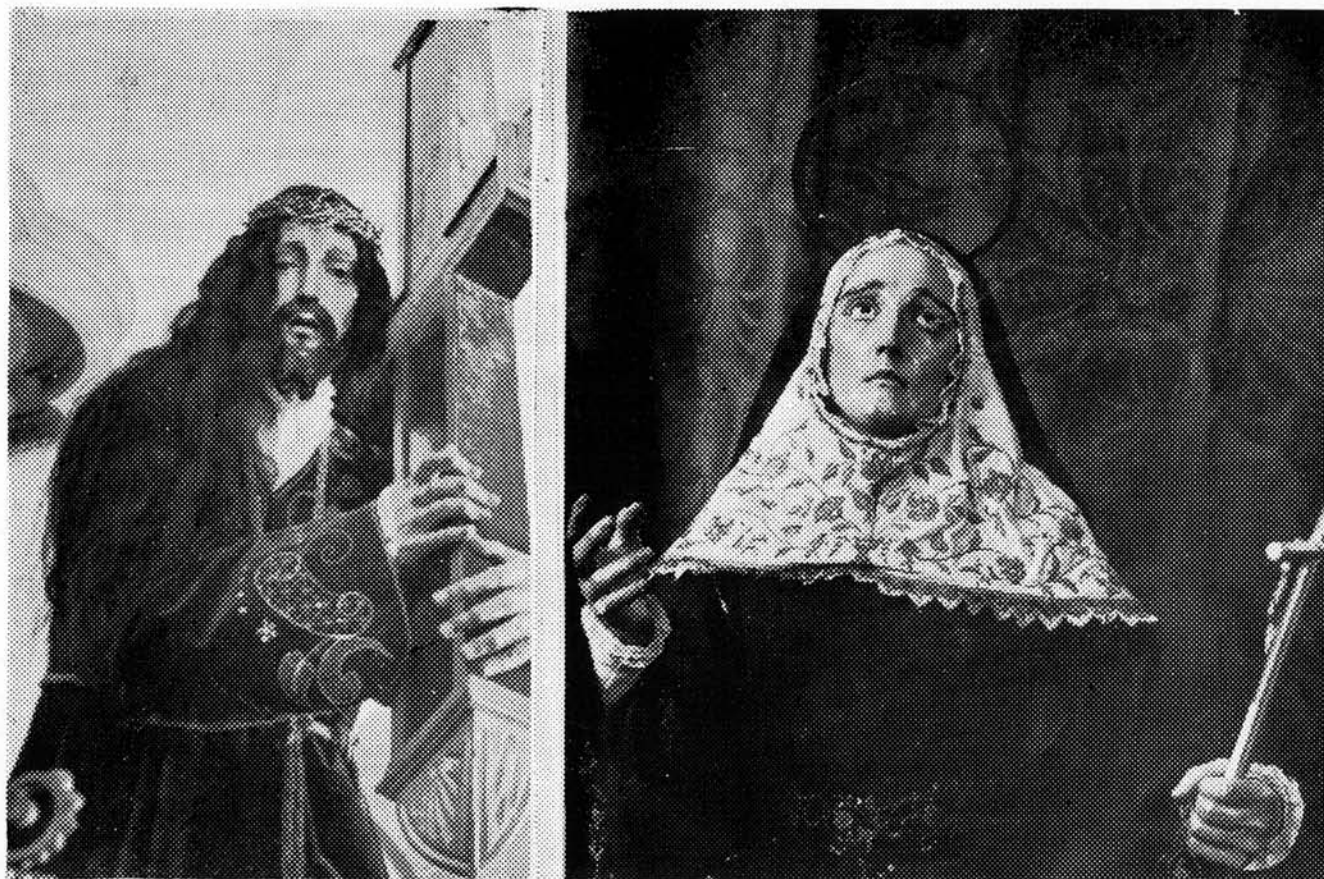
El caudal dedicado al coleccionismo de arte es riqueza asegurada y agradecida, que espuma, y de escasos riesgos. Luce y ennoblece cual ninguna otra y cultiva el espíritu. Así lo ha entendido siempre Don Antonio Aguirre Valero, que en su luminosa "villa" de la Unión tanta obra bella atesora.

De su colección traemos hoy una bien caracterizada neoclásica imagen del glorioso San Ginés de tantoulto en nuestra zona **murciano-cartagenera** como en la provincia de Cádiz. En mis búsquedas archivísticas, desde el siglo XVI, muchas citas en mandas e inventarios he visto relativas al santuario del bienaventurado. Prueba del afecto al padre de la anacoresis en nuestras sierras, con las varias representaciones, en pintura, escultura, dibujos y grabados, que el Sr. Aguirre Valero ha reunido.

De final del siglo XVIII al XIX la presente efigie en madera, viste no como es de tradición eremítica por nuestra región, túnica blanca, escapularia, capucha y capa marrón, cual corresponde a los hermanos de Nuestra Señora de la Luz, bajo el patronazgo de los santos Pablo primer ermitaño y Antonio Abad, y desde el retablo de la murciana ermita de San Ginés hasta Salzillo y discípulos, así tocaron siempre a San Ginés y San Antón. Hoy, los monjes jerónimos han trocado su hábito blanco y negro por blanco y marrón. Así va San Ginés del santuario-monasterio de San Ginés de Jara (Cartagena) esculpido a devoción de Federico Gallardo en 1779 por Juan Pascual (difícil es de leer el segundo apellido, algo así como Eroles). Juan Pascual hizo una imagen del Beato Andrés Ibernón venerada en la iglesia del Corazón de Jesús de Cartagena, constando haber sido maestro en el Arsenal de la Carraca (Cádiz). El escultor toledano afrancesado Juan Pascual de Mena, coetaneo de Salzillo —ambos nacidos en 1707— fue el autor de la monumental fuente de Neptuno, en el madrileño paseo del Prado. El San Ginés en cuestión del Sr. Aguirre Valero está tocado de túnica, escapulario, capucha y amplio manto, igualmente marrón todas sus prendas, cual es tradicional en Jerez, ded onde es patrón y protector de las vendimias. Totalmente marrón, cual iban los ermitaños de Córdoba y los continuadores de estos establecidos en otras ermitas de Andalucía. Imagen academicista, cual la del santuaría del Miral, con traza de Juan Pascual de Mena o de alguno de escultores gaditanos influidos por italianos que allí trabajaron.

En torno a la imagen que José Caro realizó para la ermita de San





Probables de Nicolás de Bussy. — Nuestro Padre Jesús (Elche) y Santa Mónica (Murcia)



Figure 1. A large, white, rectangular object, possibly a piece of equipment or a structure, situated in a dark, open field.



Aionso de Mena, escultor, Granda principio del s. XVII. San Lázaro. Colegiata de Lorca



Antonio Dupar o primera época de Salzillo. — Santa Rosalía y San Antonio  
BRAC, 90 (1970) 107-134

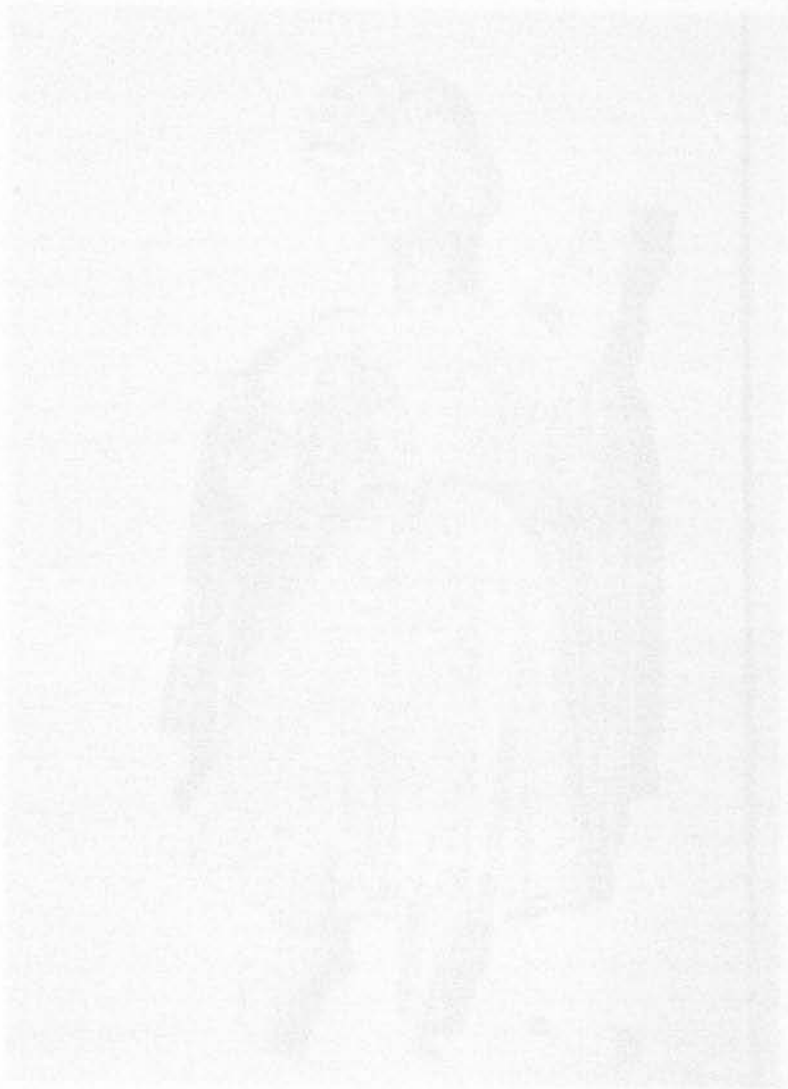


Figure 1. A person in a uniform, possibly a soldier or police officer, standing in a field. The image is very faded and blurry.



Figure 2. Two smaller images showing a person in a uniform in different poses. The images are very faded and blurry.



Ginés, de Murcia, y la referida de San Ginés, de Cartagena, véanse nuestros trabajos: **"La imagen de San Ginés de la Jara"**, Archivo Español de Arte, Madrid, número 126, año 1959; **"San Ginés de la Jara"**, La Verdad, Murcia, 24 agosto 1958, y **"Alas a la Investigación: "San Ginés de la Jara"**, Revista da Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil, septiembre de 1961, fascículo 39, y el libro "Escultura Mediterránea", CASE. 1968.

Brindo el presente trabajo al Instituto de Estudios Gaditanos, presidido por Don José María Pemán, y a Don César Pemán, director del Museo de Bellas Artes de Cádiz, donde también son numerarios Don José María y Don César Pemán, al padre Justo Pérez de Urbel, a Don Antonio Sánchez Maurandi (sólo desconocen los valores de este ejemplar sacerdote a historiador los más obligados a darse por enterados) y al canónigo y catedrático gran latinista fundador del museo catedralicio de Cádiz Don José Montesinos Abellán, hijo de Murcia, a D. A. M. Rendón y Gómez, secretario general de la Real Academia Hispano-Americana, de Cádiz y al Rector de la Universidad de La Laguna Don Jesús Hernández Perera, Catedrático de Historia del Arte.

### UN MERIDIONAL ESPAÑOL EN MILAN

Al iniciarse el quinientos Ludovico el Moro quería hacer de Milán una grandiosa ciudad en arte, otra Atenas.

Por muerte del último Duque de Milán, Francisco II de Sforza, surge el problema de la sucesión. Una embajada de nobles milaneses suplica a Carlos V tome posesión del Ducado de Milán, y el 6 de septiembre de 1535 Antonio de Leyva entra en Milán. Carlos V investe Duque de Milán a su hijo Felipe II. El gobernador español Fernando Gonzaga llevó a cabo la grandiosa ordenadora reforma de la ciudad.

Grandes males evitó España al Milanésado, por lo cual es bendecida la presencia de los españoles por los buenos lombardos.

Mucho esclareció mi ilustre amigo, prematuramente perdido, Don Eugenio Serrablo, secretario del Archivo Histórico Nacional, cerca del gobernador y castellano de Milán Don Alvaro de Sande, quien continuó la fortificación del castillo comenzada por el Duque Francisco I de Sforza. Grandes muestra de arte atesora el castillo sforzesco. Habían pasado los tiempos de la monumentalidad bramantesca y de la pintura al fresco por Leonardo de Vinci del refectorio de Nuestra Señora de las Gracias.

En 1560 la subida a la cátedra arzobispal milanesa de San Carlos Borromeo extraordinario prelado fue formidable para las obras de carácter religioso, adelantando vigorosamente las obras del Duomo y del Hospital Mayor.



Galeazzo Alessi, principalmente en el palacio Marino, y Pellegrino Pellegrini en la Canónica, el arquitecto del Concilio de Trento o de la Contrarreforma renuevan la ciudad.

Banqueros, militares, eclesiásticos, artistas, artífices, físicos... milaneses y genoveses van asentando en nuestras ciudades españolas, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Murcia, Málaga, Cádiz, Sevilla... Familias y enlaces lombardos y ligures constan en los libros murcianos de Baquero, Espín Real, Pío Tejera, Conde de Roche, Sánchez Maurandi, Díaz Cassou, Ibáñez García, de los investigadores lorquinos y caravaqueños, Blaya, Montesinos (Orihuela), Martínez Morellá de Alicante, González de Valls (Barcelona), Ferrán Salvador (catedrático de la Universidad de Valencia), profesora Francisca de Olmedo de Cerdá y Ricardo Lancaster Jones y Bernardo P. Lozier Almazán, respetivamente en Guadalajara de Méjico y en Buenos Aires, expresándolo en sus publicaciones.

En ciudades varias de España hay maestros de la construcción, canteros, escultores y pintores, acusado su origen milanés por los protocolos Murcia —mi ciudad— no es de las menos. Contéplense esos peludos, barbados, melenuos gigantones guardadores heráldicos que tanta severidad prestan a sus edificios.

En el palacio de Don Jerónimo de Santa Cruz, de la murciana plaza de Santo Domingo, conocido por palacio del Duque de Almodóvar, hace poco descubrimos y publicamos en Archivo del Centro de Cultura Valenciano (1967), ser obra del maestro Pedro Ambrosio Milanés. En él hay dos hermes tenantes. Le fueron encargados el 15 de octubre del año 1583, realizándolos con piedra fuerte de Benihel. Pedro Ambrosio Milanés tiene dos hijos llamados Pedro y Ambrosio, que realizan otras obras en Murcia y alrededores. Ambrosio nombre del santo arzobispo de Milán, juzgo sea esta ciudad el origen de tales maestros y el apellido sea patronímico de su origen.

En Valencia y Murcia trabajaron unos pintores discípulos de Leonardo, Fernando Yáñez de la Almedina y Fernando de los Llanos. Sólo este último dejó obra suya en la catedral fulgentina. Del mismo hace bien poco me fue dado descubrir en Murcia, procedente de Almoradí (Alicante), una pintura en poder de Don Francisco Bernabeu, de la que publicamos un trabajo en Archivo Español de Arte (C.S.I.C.), valiendo para que el benemérito Director General de Bellas Artes Don Gratiniano Nieto Gallo la adquiriera para el Museo Nacional de la Santa Cruz de Toledo, donde figura. El profesor Dr. Felipe María Garín Ortiz de Taranco, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valencia ha publicado un valiosísimo estudio sobre estos pintores titulado "Yáñez de la

Almedina Pintor Español", editado por la Institución de Alfonso el Magnánimo (Diputación Provincial de Valencia). A ésta agradezco de corazón haberme recientemente nombrado Miembro Colaborador.

Cuando descubrimos las partidas de bautismo de los pintores hijos de Murcia Pedro de Orrente (año 1580) y Nicolás de Villacis (a. 1616), y escrupulosamente estudiábamos su obra, sumando a uno y otro nuevas asignaciones, emprendimos un nuevo viaje a Italia llevando bien caliente a Milán el hallazgo de nuevas obras de Nicolás de Villacis estudiadas a base de las documentadas, nos sorprendió en la iglesia milanesa de San Tommaso de Broletto un lienzo de San Carlos Borromeo pintado con la misma traza de lo indudable de Villacis. Ciertamente que Nicolás de Villacis bien joven marchó a Roma y desposó con una hermana del pintor Francesco Torriani, yéndose a vivir a Mendrisio, en el Milanesado, organizando allí su hogar y su taller, independiente éste al de su cuñado Torriani, constando que uno y otro también tuvieron discípulos que se fueron emancipando quedando en Mendrisio (Gerolamo Bellasio de Medrisio, Michele Clericetti, Castello Perti y Giovanni Battista Franchinetti discípulo de Villacis). ¿Qué harían en tan pequeña localidad nortemilanesa tantos pintores. Mandar sus lienzos a botegías de lugares vecinos, cuales Lugano, Como y hasta Milán. Torriani había sido discípulo de Guido Reni. En Milán confundo obras de Procaccini con la manera de pintar de Villacis que he ido desvelando en Murcia. Tengo por seguro que pinturas de los artistas de Mendrisio figuran por museos y colecciones de Europa y América catalogadas de los Cerano, Procaccini, Mazzuchelli, Il Cairo, Bernardo Strozzi. Recientemente nos consultaron del Museo Longchamp, de Marsella, sobre un lienzo de la Virgen allí siempre catalogado como de Nicolás de Villacis, que desconocedores de la pintura de éste querían cambiarla de asignación atribuyéndola a Strozzi, el Prete Genovese (Véanse nuestros trabajos publicados en 1962 en **Arte Español** (Madrid) y de 1966 a 1970 en **Archivo de Arte Valenciano**. También hemos dado trabajos cortos en Milán y en Méjico.

Gerónimo Butti, escultor neoclásico milanés es el autor en 1799 de las pétreas estatuas de la portada de la **iglesia cordobesa del Juramento de San Rafael**, según nos hizo saber nuestro amigo el notario e historiador de arte Don José Valverde Madrid (Véase en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, número 85, nuestro trabajo "Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España).

San Carlos Borromeo, hoy su retrato perdura en la murciana iglesia de San Juan Bautista, unido a San Francisco, y en el ático de un retablo de la iglesia de San Juan de Dios de Murcia, donde hasta hace pocos

años hubo algunos más. Una floreciente institución hospitalaria obediente a la Orden Franciscana nació en el pasado siglo en Murcia, teniendo por titular al santo arzobispo milanés. Asilo de San Carlos fundado cuando la célebre riada de Santa Teresa. También en una pechina del murciano templo de San Nicolás se ve el otro arzobispo de Milán, San Ambrosio. Respetable gran lienzo de San Carlos Borromeo preside el domicilio de mis hermanos ejemplarísimos Emilio y María, padres de prole muy intelectual (López Dávalos), organizadores de una casa museo de arte. También, en el templo de San Antolín de Murcia, entre los doctores tiene sitio San Ambrosio de Milán, según el proyecto de Sánchez Maurandi realizado por Muñoz Barberán. Don Antonio Sánchez Maurandi en reconocimiento de su labor humanística ha recibido la laura doctoral H. C. de la Academia Universitaria de Roma. Los templos cordobeses también ostentan algún retrato de San Carlos Borromeo.

Por la incomparable Milán, de iglesia en iglesia, de rincón en rincón, en busca de sorpresas, al ejemplo de mis muy queridos maestros Marqués de Lozoya Sánchez Cantón, Angulo Iñiguez, Gaya Nuño, Murillo, Hernández Díaz, Garín Ortiz de Taranco, Torralba..., encuentro los virus artísticos que estando en el Milanésado prendieron en nuestro Nicolás de villacis. Así en la Brera, en San José, en la romántica iglesia de San Simpliciano, en el Carmen, pero lo que más fijó mi atención en este templo milanés fue un gran cuadro de Santiago, con donantes, portador del estandarte de la Orden Militar, creyendo sea gemelo este lienzo del precedente del convento de las monjas pascualas de Aranjuez, hoy en el Museo de Budapest.

De Milán reciban mi agradecimiento la profesora Luisa Marzoli Feslikenian de la Universidad del Sacro Cuore; el profesor Nino Carboneri, arquitecto, director del Instituto de Historia del Arte de dicha Universidad y las profesoras Emma Spina Barelli, Condesa Elena Douglas Scotti y Costanza Sardo Brugnatelli (escrito esto me entero de la pérdida de esta incomparable maestra que tanto me favoreció con trabajos propios y ajenos de arte en Milán). También debo gratitud a la profesora María Luisa Gatti Perer que tan eficazmente ha intervenido en favor del Congreso Internacional sobre el Duomo de Milán (sept. de 1968). Un recuerdo al literato argentino y gran amador de Córdoba Raul Sanmartín Roca, compañero contemplativo de la fachada principal del Duomo mientras se iba apagando la luz de un tramonto.

## Primeros Estudios Filosóficos de Julián Sanz del Río

---

MANUEL NIETO CUMPLIDO

Numerario de la Real Academia  
de Córdoba

El 12 de octubre de 1869, falleció en Madrid uno de los más destacados filósofos españoles del siglo XIX: Julián Sanz del Río y Río. La última historiografía española le define como "el fundador y la figura principal de la escuela krausista española. Balmes y él —coetáneos, aunque Sanz del Río vivió hasta veintiún años después— son los dos nombres filosóficos más importantes de España en el siglo XIX (1).

Su figura humana y su pensamiento filosófico han suscitado una recia polémica que comenzó ya en vida de don Julián con los escritos de Ortí y Lara, Navarro Villoslada y Moreno Nieto.

Sus incondicionales dirán de él que "las obras de Julián Sanz del Río son cada vez más leídas, y amigos y adversarios respetan el nombre de uno de los hombres más virtuosos y de los filósofos más profundos que ha tenido la España del siglo XIX" (2).

Sanz del Río, según Alfonso Moreno Espinosa, "ha despertado a nuestro país del letargo intelectual en que yacía, llamándole a participar de la vida del pensamiento moderno mediante la divulgación de la Filosofía novísima o alemana, y principalmente del sistema armónico de Krause... La generación por él educada, y que hoy se halla al frente del movimiento científico de nuestra patria, le considera como el **Sócrates español**" (3).

Menéndez y Pelayo, en crudo y violenta diatriba, le describe como "hombre de ninguna libertad de espíritu y de entendimiento estrecho y confuso, en quien cabían muy pocas ideas... nacido para el iluminismo misterioso y anático, para la iniciación a sombra de tejado y para las fórmulas taumatúrgicas de exorcismo..." (4). Sus pensamientos y escritos filosóficos sólo merecen —según don Marcelino— el calificativo de "**monsergas** y fétido esqueleto con cuyas estériles caricias se ha es-



tado convidando y entonteciendo por tantos años a la juventud española". "Sanz del Río es el impenetrable, el oscuro, el Heráclito de nuestros tiempos".

A esta opinión, representativa del tradicionalismo escolástico y neotomista frente a nuevos caminos en la filosofía, se unió la inclusión en el Índice de Libros Prohibidos de una de las obras más leídas por la juventud democrática española contemporánea: "**Ideal de la humanidad para la vida**", catecismo de la moral práctica de los krausistas.

El hecho real que se produjo en la vida intelectual española de su tiempo es que cuantos deseaban orientarse a la moderna y simpatizaban con la filosofía germánica se adhirieron a su escuela. "Así, el krausismo español representa, más que un sistema filosófico cerrado con sus principios y soluciones dadas, un aglutinante de las diferentes direcciones del pensamiento racionalista en política, religión y filosofía, que tuvo en frente el tradicionalismo escolástico y con menos intensidad quizá el psicologismo espiritualista" (4).

Estimo, según mi propio criterio, que es justa y exacta la apreciación que hace de él Julián Marías: "A pesar de ello, su valor filosófico es escaso; a la hora de entrar en contacto con la filosofía alemana, los krausistas escogieron un pensador secundario, mucho menos importante y fértil que las grandes figuras de la época. Tal vez influyó en esta predilección de Sanz del Río el carácter religioso y moral de la filosofía de Krause. El mejor historiador del krausismo español, Pierre Jobit, lo interpreta como un movimiento **premodernista**, anticipación en el siglo XIX de la corriente heterodoxa que surgió en algunos grupos católicos hacia 1900. Los escritos de Sanz del Río tuvieron escasa difusión fuera del núcleo de sus discípulos, en parte por su estilo oscuro e ingrato, pero también por las dificultades reales de su pensamiento que significan un considerable esfuerzo filosófico, de efectiva importancia dentro de las posibilidades españolas de su época" (5).

Recordando el centenario de su muerte, pretendo exponerles uno de los aspectos menos conocido y estudiado, dicho siempre muy de paso, en sus biografías. Me refiero al de su iniciación en los estudios filosóficos. Primeros estudios que le son proporcionados por uno de los centros de más larga historia docente de Córdoba: el Seminario Conciliar de San Pelagio.



## 1. UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO

Al catalogar el Archivo del Seminario de San Pelagio encontré en uno de los legajos de VARIOS una carta que, como profesor de Historia de la Filosofía de ese Seminario, me pareció sumamente significativa e interesante. La carta es de D. Julián del Río, Catedrático de la Universidad Central de Madrid, y va dirigida al Rector del Colegio.

Por breve e inédita merece copiarse íntegramente:

“Sr. Rector:

Mi estimado Sr. Ruego a V. que se sirva aceptar para la Biblioteca de ese Seminario los dos primeros tomos del Compendio de la Historia Universal, que he traducido y adicionado del original alemán, quedando yo en remitirle para el mismo efecto el 3.º (Historia del Renacimiento) y el 4.º (Historia de las Revoluciones).

Me es muy grato dar esta memoria a V. y a ese seminario donde recibí mi primera educación.

Soy de V. con todo respeto y afecto.

s. s. s. que b. s. m.

Julián Sanz del Río

Hoy - 8 marzo (1854) - Madrid” (6).

Sanz del Río, catedrático ya de Universidad, recuerda con gratitud la educación recibida en su juventud en este Centro. Como obsequio ofrece el **Compendio de la Historia Universal**, de su maestro Weber traducido por él del original alemán.

La formación recibida en San Pelagio a la que alude en la referida carta se nos presenta con vivo interés por constituir la iniciación en los estudios filosóficos, meta de la vida del campeón del librepensamiento de España.

El Rector, don Pedro Cubero y López de Padilla, futuro obispo de Orihuela, le contestó con fecha 23 del mismo mes dándole las más expresivas gracias. Y no puede menos “de manifestarle lo aceptable de tan preciosa memoria, no sólo por el mérito literario que encierra, sino por ser trabajo de uno de los hijos más brillantes de esta nuestra Casa, que pueden contribuir a su esplendor y honrar sobremanera la Beca azul que en ella vistieron” (7).

Don Pedro Cubero no se queda corto en elogios y satisfacción, pero paradójicamente, al poco tiempo los dos tomos pasaron a engrosar el acerbo de la Biblioteca en su sección de Libros prohibidos. Allí están cien años después.

## 2. EL SEMINARIO A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

El agotamiento de la vida del Seminario que adquiere caracteres definidos por los años en que estudia en él nuestro filósofo es producto de una crisis acentuada y permanente desde el último cuarto del siglo XVIII. A fines de este siglo, el Seminario entra en el período más crítico y lamentable de toda su historia en todos los órdenes.

En diciembre de 1773 escribe don Bartolomé Sánchez de Feria: "Reconozco inmediatamente que el curso actual de Theólogos es una Junta que no merece tal nombre, pues, a excepción de algunos poquísimos, todos son una multitud de ignorantes, desaplicados que nada estudian, ni saben, ni fundan prudentes esperanzas de que sepan en adelante, de modo que en ellos se emplean casi inútilmente las rentas decimales" (8). Concluye su extensísimo informe diciendo que entre el teologado "todo es desorden y horror".

En 1792, ante el arresto de un filósofo por el Rector "sus compañeros, amotinados por curso, llegaron al cuarto Rectoral determinados a comunicar con una violenta extracción en caso de no conseguirla por súplica; conocida por el Rector su intención, se portó con ellos de tal modo que los intimidó en términos de dexarlos sin arbitrios para producirse... y mandándoles ir a clase se detuvieron hasta tanto que el Rector les dixo, o entrar en clase, o no están en el Colegio... No faltó quien en la ocasión respondiese que se irían todos..." (9).

En 1795 a causa de una disputa entre teólogos y filósofos, los primeros llegaron a amenazar al Rector y le encerraron junto con otro superior mientras ellos apagaban las luces rompían faroles y formaban un motín (10).

Se llegó a este extremo por causas internas y por influencias externas al Colegio.

Como causas externas puedo enumerar sin detenerme en una ampliación que no corresponde a este trabajo, la inestabilidad y falta de preparación del profesorado, la renovación tardía y lenta de los planes de estudio, la duración secular de un mismo y no renovado reglamento que respondiese a las exigencias de la situación generacional de fines

del siglo de la Ilustración, la falta de autoridad y de selección entre los aspirantes al sacerdocio.

A estas, para colmo de males, se añadirá la problemática situación española en los comienzos del XIX.

En 1808, convivirán con los seminaristas en el mismo edificio los franceses apresados en la batalla de Bailén, para quienes se ha habilitado el Seminario como prisión. Durante el curso siguiente, el edificio será a la vez Colegio y Cuartel de Artillería. Por último, las clases acabarían suspendiéndose por cuatro años hasta 1814. Lo mismo ocurriría desde 1821 a 1824.

Abierto el Seminario, las purificaciones políticas impuestas por el absolutismo restaurado volverán a entorpecer la vida interna del Colegio. Ello obliga a la sustitución imprevista del claustro de profesores, a la expulsión del Rector por dudosas actividades políticas en el período anterior, y nombramiento de Superiores, entonces con título de Presidentes, que aún no habían concluido los estudios.

Durante el curso anterior a la entrada de Sanz del Río, es decir, 1826-27, escribe el Rector repuesto don Juan de Dios Hidalgo Vázquez: "Puedo asegurar a V. S. I que no hay la menor novedad en esta Casa: todos recorremos diariamente el círculo de nuestras obligaciones y las llenamos con la mayor exactitud, de lo que resultan dos cosas que jamás había experimentado aquí, a saber, un orden admirable y un placer tan singular que a pesar de ser mucho el trabajo, éste se hace ligerísimo" (11).

El Rector se siente satisfecho, pero sus ideas y preocupaciones sobre el Seminario no pasan de que los colegiales paguen su pensión en los primeros días del curso, la continuación de las purificaciones, nombramientos de catedráticos y concesiones de becas. A ello se une el interés por la asistencia puntual de los seminaristas al Coro de la Catedral sin románticas melenas y, sobre todo, el temor de su insegura situación política aún después de las purificaciones.

A partir de este momento, coincidiendo con el ingreso de Sanz del Río, se consigue la restauración del orden y de la autoridad, pero un orden extremosamente agotado y empobrecido.

### 3. JULIAN SANZ DEL RIO, SEMINARISTA

El 24 de agosto de 1827 firmaba la solicitud de ingreso redactada por su tío don Fermín del Río, Prebendado de la Catedral de Córdoba. Expone "que habiendo estudiado tres años la lengua latina con don Juan Monroy, Catedrático de Latinidad y Humanidades de esta Sta. Iglesia,

juzga que se halla suficientemente instruído y en estado de estudiar filosofía el curso próximo" (12).

A los pocos días, el 5 de septiembre, se presentaba al examen de ingreso. La prueba consistió en la traducción de un párrafo del libro **De Officiis** de Cicerón (Lib. 3, 12) en la que comete una sola falta, mereciendo la calificación de excelente (13). A sus trece años demuestra ser un estupendo latinista. Don Juan Monroy y su tío don Fermín debieron sentirse orgullosos del muchacho. También obtiene la misma calificación otro muchacho de su misma edad: Francisco de Borja Pavón que, pasados los años, se distinguiría en el mundo de las letras cordobesas. Junto con otro llamado Rafael Serrano Villalón constituyen los tres mejores exámenes entre todos los presentados.

Se le otorga el título de mayor antigüedad entre los del nuevo curso. El Rector, dicen las Constituciones del Colegio, "dará el mejor lugar al que tuviere más capacidad, buena presencia, con mayores muestras y esperanzas de virtud y letras". (14). Es lo que explica que siempre aparezca el primero en todas las listas del curso.

Ingresa en el Seminario el día de San Francisco de Asís, y dos días después, por costumbre y mandato de las Constituciones, manda el Obispo iniciar su expediente de limpieza de sangre para comprobar si "ellos o cada uno de ellos son y fueron cristianos viejos, de limpia casta y generación, sin mácula, ni raza de moros, judíos, conversos, ni penitenciaríos con pena de infamia". (15).

En evitación de gastos, consigue que se tome declaración a unos paisanos suyos, ganaderos transhumantes, de paso entonces por Córdoba (16).

El primer declarante, don Lorenzo Bartolomé, informa "que conoce por comunicación a don Julián Sanz y Rfo, natural de Torre Arévalo, provincia de Soria, hijo legítimo de don Vicente Sanz del Río, natural de Ventosa la Sierra, de la misma provincia, y de doña Gregoria del Río y Alvarez, natural de Torre Arévalo..., los cuales han sido havidos de legítimo matrimonio y tenidos por cristianos viejos de limpia casta y generación, sin mácula ni raza de moros, judíos, hereges conversos ni castigados con pena de infamia, que el Pretendiente no ha sido Religioso Novicio ni Profeso, que es virtuoso, quieto, recogido, de buena vida, fama y costumbres, no jugador, ni pendenciero ni amancebado, que no padece enfermedad oculta ni contagiosa que le pueda impedir el vivir con los demás colegiales, que no es pobre, pues tiene quien le sostenga en los estudios con el correspondiente porte, que los referidos ni sus



ascendientes no han incurrido en nota de infamia que les puedan impedir el obtener dignidades y empleos honoríficos". (17).

Concluidas las pruebas, don Pedro Antonio de Trevilla, obispo de Córdoba, y los Diputados del Seminario "declararon que el dicho don Julián Sanz se halla sin impedimento alguno para vestir la Beca en referido Seminario, y entrar con Sobrepeliz en el Coro de esta Santa Iglesia". (18).

#### 4. SANZ DEL RIO, FILOSOFO ESCOLASTICO

Al ingresar en el primer curso de Filosofía, el plan de estudios del curso filosófico está formado por una composición del propuesto por el obispo Salazar y Góngora (15 octubre de 1740) y el "Nuevo Plan General de Estudios" mandado observar en todas las Universidades y demás Establecimientos literarios del Reino por Real Cédula de S. M. don Fernando VII en 1825.

Del primero ha quedado sólo la clase de canto llano prescrita en la Constitución XXIII. El segundo forma sustancialmente el Plan de Estudios vigente a la entrada de Sanz del Río.

En él se establece el estudio de la Filosofía en tres cursos académicos indispensables para recibir el grado de Bachiller, o para comenzar la carrera de Teología, Leyes, Cánones y Medicina (Art. 32). Tres catedráticos darán esta enseñanza, continuando cada uno con los mismos alumnos desde el primer curso hasta el último. (Art. 33).

Se imponen como libros de texto la obra de Andrés de Guevara y Basozábal *Institutionum elementarium philosophiae ad usum studiosae juventutis*, y la del P. Francisco Jacquier *Philosophia Moralis* (Art. 34).

En el primer curso se enseñará por la mañana en hora y media de clase la Dialéctica y la Ontología. Por la tarde, durante una hora, se explicarán por el mismo profesor los elementos de Matemáticas (Art. 35).

En el segundo curso y con el mismo horario se darán lecciones de Física general y particular, dedicando las tardes al estudio de la Astronomía física y de los Elementos de Geografía (Art. 36).

En el tercer año se explicarán por la mañana Cosmología, Sicología y Teología Natural, y por la tarde Etica, de P. Jacquier (Art. 37-38)

El esquema del Plan de Estudios de 1825 es el siguiente:

##### 1.º de Filosofía:

Dialéctica - Ontología: hora y media de clase diaria.

Matemáticas: una hora de clase diaria por la tarde.



**2.º de Filosofía:**

Física: hora y media de clase diaria por la mañana.

Astronomía - Geografía: una hora diaria por la tarde.

**3.º de Filosofía:**

Cosmología - Psicología - Teodicea: hora y media diaria.

Ética: una hora de clase diaria por la tarde (19).

En este Plan la Filosofía pura queda reducida, prácticamente a curso y medio, pues en el primer año solamente la mañana le está dedicada y en el tercero todo el día.

Un día normal de trabajo de Sanz del Río en el Colegio discurre por este horario. Se levantaba a las cinco y media de la mañana y a las seis acudía a la Capilla para hacer las primeras oraciones del día y escuchar la Santa Misa, en la que comulgaba cada quince días. Terminada ésta, a las siete, subía a su habitación para estudiar hasta las ocho y cuarto en que bajaba al comedor o refectorio, según términos de época, para tomar el desayuno. A continuación asistía a la primera clase de hora y media de duración. De diez a once y media otra vez a estudiar. A esta hora se volvía de nuevo al refectorio para tomar el almuerzo. Dicen las Constituciones: "La comida, y ración de cada colegial, será una libra de treinta onzas de pan, repartida en el almuerzo, comida, merienda y cena... la ración de carne, será doce onzas de carnero, las ocho, a medio día, y las cuatro a la noche, en días de pescado se dará a cada uno dos huevos, un potaje y medio quarterón de pescado" (20). A las doce, acabado el almuerzo, se tenía el recreo y después estudio. La mañana acababa en el refectorio donde, a la una, se tomaba la comida. A las dos pasaba a estudiar para preparar la clase de la tarde que comenzaba a las tres con una hora de duración. Seguía el recreo, y a las cinco se dedicaba a repasar con la ayuda y orientación del profesor. A las seis, en la capilla, rezaba el Rosario junto con los demás colegiales. Cumplida esta obligación subía de nuevo a estudiar hasta la hora de la cena, y acabada ésta, a las ocho y media, se retiraba a descansar.

Las horas de trabajo se repartían en dos horas y media de clase y unas seis horas de estudio al día. Una jornada laboral de ocho horas y media de trabajo.

La Filosofía que se le enseña en el Seminario y a la que él dedica casi todo el esfuerzo del día es la escolástica. Es esta la primera filosofía

que conforma el pensamiento del futuro krausista. Por ello interesa señalar todo lo que le va a dar considerando las propiedades de este sistema filosófico.

Es, en primer lugar, una **filosofía cristiana** en la que se descubre inmediatamente una diferencia y radical novedad respecto de la filosofía antigua: la idea de creación. El mundo ya no es fuente de realidad como para el griego, sino que ese papel corresponde primeramente a Dios. "Para este hombre, sumergido en las vivencias religiosas —dice Dilthey— los problemas del cosmos se han hecho completamente indiferentes". La autognosis absorbe todo el interés anterior por el estudio del cosmos. Y se introduce un elemento de historicidad mediante una articulación histórica de los hechos decisivos humanos bajo un plan divino.

Es una **filosofía aristotélica** en la que el pensamiento y la palabra del "Filósofo" constituyen los principios fundamentales del sistema comentado y corregido en sus encuentros con la fe cristiana por Santo Tomás de Aquino.

Es también una **filosofía tradicional**. Ello significa respecto a la tradición, reserva ante las innovaciones precipitadas, crecimiento orgánico, conservación de un patrimonio común de contenido y método. Es tradicional, según expresión de los propios escolásticos, porque toda ciencia debe serlo. En palabra de uno de los escolásticos más modernos, la Escolástica tiene que ser tradicional, pues "nec ab ovo semper incipiendum est, sicut frequenter in modernis systematibus accidere videmus, cum unusquisque pro suo fere lubitu nova fundamente novasque methodos iacere, suumque novum systema invenire conatur" (21).

Y, por último, cabe señalar en ella su especial pedagogía por el **método dialéctico**. Es este uno de los aspectos de la Escolástica del que, por su pericia, siempre se sintió orgulloso este Centro de estudios.

Los textos por los que se le enseñó y estudió fueron, siguiendo las normas del Plan de Estudios de 1825, las Instituciones Filosóficas de Andrés de Guevara, y la Philosophía Moralis del P. Jacquier.

El P. Andrés de Guevara y Basoazábal, filósofo mejicano nacido en Guanajuato en 1748 y jesuíta desde los diez y seis años, compuso esta obra que tituló *Institutionum elementarium Philosophiae ad usum studiosae juventutis* y que llegó a alcanzar gran aceptación en los Seminarios durante la primera mitad del siglo XIX. Su curso filosófico comprende unas nociones de Historia de la Filosofía a modo de introducción; unos elementos de Matemáticas y una Física (general y particular) como era costumbre todavía en las obras de Filosofía Escolástica; **Lógica y Metafísica** junto a elementos de Matemáticas y Álgebra. No

incluye una Ética propia, sino que toma para completar su curso la del P. Jacquier.

El P. Francisco Jacquier, religioso mínimo, se dedicó con ardor al estudio de las matemáticas, adquiriendo en ellas grandes conocimientos que le ganaron la admiración y la estima de los sabios de su tiempo. Profesor en el Colegio de Propaganda Fide, en el Liceo Romano y en el Colegio Romano, escribió unas "Instituciones filosóficas ad studia Theológica potissimum accomodata" de la que en España se tomó la Ética para imponerla como texto obligatorio en Colegios y Seminarios. Como la de Guevara, comprende, además de la Filosofía en sentido estricto, Aritmética, Álgebra y Física general y particular siguiendo la costumbre de la enseñanza escolástica.

Menéndez y Pelayo describe descarnadamente la enseñanza de la Filosofía en España durante esta época. "Rota la tradición científica española desde los últimos años del siglo XVII, nada más pobre y desmedrado que la enseñanza de la filosófica en la primera mitad de nuestro siglo. Ni vestigio ni sombra de originalidad, no ya en ideas, que ésta rara vez se alcanza, sino en el método, en la exposición, en la manera de asimilarnos lo extraño. No se imitaba ni se remedaba; se traducía servilmente, diciéndolo o sin decirlo, y ni siquiera se traducían las obras maestras, sino los más flacos o desacreditados manuales. Como único resto de lo antiguo, vegetaba en algunos seminarios la escolástica..." (22).

Los temas que se exigieron a Sanz del Río en los exámenes finales, como consta en los programas conservados en el Archivo del Seminario, correspondientes a los cursos en que estudió el filósofo soriano, fueron:

En Lógica, la percepción, la definición y división, el juicio y las proposiciones, el raciocinio y clases de silogismos con su práctica correspondiente, y el método.

No se le obligó a estudiar nada de la Historia de la Filosofía que a modo de introducción exponía Guevara en su curso filosófico.

En Ontología, el principio de contradicción y el de razón suficiente, el ser y la esencia, los atributos del ser, el ser necesario y el contingente, la causa y sus divisiones, la sustancia y el accidente, la subsistencia, el supósito y la persona.

En Cosmología, la creación de la materia en el tiempo, la perfección del mundo, negación de la teoría de Leibniz sobre el mundo mejor y el orden de la naturaleza y posibilidad del milagro.

En Sicología, la demostración de la existencia del alma, reglas de la sensación, los sentidos internos, las facultades del alma, la voluntad

humana y su objeto, la negación de la teoría de Leibniz, la libertad y sus clases, naturaleza del alma y su inmortalidad, las facultades de los animales.

En la Teología Natural, los argumentos para demostrar la existencia de Dios, sus atributos, la ciencia y la voluntad en Dios, creación de la nada, conservación del mundo y providencia, clases de religión, su posibilidad y obligatoriedad.

Como parte de esta asignatura se consideraba una introducción a la Teología Fundamental en la que Sanz del Río estudió la historicidad de Cristo, su divinidad, verdad de la religión cristiana, única verdadera, y obligatoriedad de aceptarla.

Para los exámenes finales de Etica preparó los temas acerca del principio de moralidad, noción y fuerza obligatoria de la ley natural, principio del que nace la obligación, existencia de las acciones indiferentes, concepto de pena y premio y de retribución eterna, Dios y la virtud constituyen la felicidad del hombre, definición y clases de conciencia, e ilicitud del probabilismo.

Para responder a las preguntas sobre Etica particular estudió la necesidad de tributar a Dios culto externo, obligaciones de todo hombre consigo mismo y con los demás hombres, la sociedad y sus diversas formas, clases de regímenes, el derecho natural, origen del derecho político, efectos perniciosos de la tolerancia en materia religiosa, el contrato y sus formas, legitimidad y obligaciones nacidas de los contratos, y, por último, la ilicitud de la usura (23).

Las calificaciones que mereció en todos los cursos fueron excelentes. En todas las asignaturas alcanzó la máxima (24).

En cuanto al profesorado que tuvo durante estos años es preciso reconocer que no se cumplió lo dispuesto en el artículo 33 del Nuevo Plan de Estudios de 1825 en el que se mandaba que "tres catedráticos darán esta enseñanza, continuando cada uno con los mismos discípulos desde el primero al tercer curso". El Colegio de San Pelagio mantuvo vigente en esta ocasión la estructuración del claustro de profesores con sólo un profesor para los tres cursos de Filosofía o Artes, según dictaba la Constitución V de don Pedro de Salazar y Góngora. Más aún, las circunstancias obligarán a que en cada curso académico Sanz del Río reciba las explicaciones de un catedrático distinto.

Don Manuel Gómez Palacio, natural del Valle de Carranza en Vizcaya, fue su profesor en el primero de Filosofía. De él recibió las enseñanzas de Lógica, Ontología y Matemáticas. Antiguo colegial de San Pelagio donde ingresó en el año 1818, recibió el grado de Doctor en la Uni-



versidad de Almagro obteniendo la Cátedra de Artes del Seminario en 1824 cuando contaba solamente veintitrés años de edad. En junio de 1828, al concluir Sanz del Río su primer curso, fue nombrado Racionero de la Catedral de Córdoba. En el Libro 3.º de Recepción, al final de su informe académico, he encontrado esta nota: "En el día es canónigo de esta Santa Iglesia de Córdoba. Es de los mejores catedráticos que ha tenido este Colegio y en el día es un literato de mérito". (25).

En segundo de Filosofía tuvo como profesor a don Cristóbal Toscano Aguilar, nacido en Guadalcazar en el año 1804. Ingresó en San Pelagio en el mismo año y curso que don Manuel Gómez Palacio desde donde pasó, concluida la Teología, a la Universidad de Almagro donde recibió el grado de Doctor. A los veinte años de edad era ya Presidente o Prefecto de Artes en este Seminario. En marzo de 1827 asciende a Presidente o Vice-Rector, y en 10 de octubre del año siguiente es nombrado Catedrático de Artes. Explicó a Sanz del Río Física general y particular, Astronomía y Geografía. En marzo de 1829 ganó por oposición la parroquia de Espejo (26).

Las asignaturas de tercero de Filosofía le fueron explicadas por don Juan Garrido Colodrero, natural de la villa de Baena. Se le nombra Presidente de Artes en propiedad al cumplir los veintidós años de edad. En 1829, estudiando 6.º de Teología se le encargó la Cátedra de Artes. Con él estudió Sanz del Río Cosmología, Sicología, Teodicea y Etica. En 1834 recibió el nombramiento de Rector de la parroquia de Valenzuela. Los únicos méritos que se le señalan en su expediente académico durante el 4.ª de Teología son "que defendió Conferencias Públicas, arguyó en ellas a sus compañeros y en el día 8 de mayo (1827) del mismo año actuó y defendió conclusiones públicas pro Colegia con lucimiento y esplendor" (27).

## 5. CONCLUSIONES

Estos fueron los estudios, el trabajo, el aprovechamiento y los profesores de Sanz del Río por los que se inició en el mundo de la Filosofía el hombre que años después luchará con voluntad de estoico por incorporar a España a la vanguardia intelectual de Europa.

Como final conclusión de este trozo biográfico de don Julián Sanz del Río, desde luego no el más importante de su vida, intentaré resumir las consecuencias, negativas o positivas, que pudo tener la Escolástica recibida en San Pelagio en el pensamiento y en la obra del filósofo krausista.



En primer lugar, ya fue una ventaja el sólo hecho de conocer un sistema filosófico de tanta trascendencia dentro de la Historia de la Filosofía, pero le tocó entrar en contacto con la Filosofía escolástica en el momento más lastimoso del sistema con un efecto a la larga contraproducente.

La Escolástica debió imprimirle por su método dialéctico de auto-disciplina del pensamiento ese carácter de rigurosidad, solvencia y responsabilidad que manifestó dentro del sistema krausista.

Y, sobre todo, Sanz del Río, muy lejos ya de aquel niño de trece años que con su maleta entrara un día de San Francisco por el ancho y vetusto portal del Seminario, manifiesta, ya en plena madurez krausista, una visión y un recuerdo muy comprensivo, respetuoso, agradecido y cariñoso sobre sus primeros estudios filosóficos y la educación, en el pensar y en el obrar, que recibió en San Pelagio.

“Me es muy grato dar esta memoria —escribía en 1854— a ese Seminario donde recibí mi primera educación”.

**Córdoba, noviembre 1969**

## NOTAS

1. MARIAS, Julián. "Historia de la Filosofía", pág. 325. Revista de Occidente, Madrid, 1967.
2. ALTAMIRA, R. Diccionario Enc. Hispano-Americano, Barcelona, 1896.
3. MORENO ESPINOSA, Alfonso. Citado en Dicc. Enciclop. Espasa, Artículo "Sanz del Río".
4. MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino. "Historia de los Heterodoxos Españoles. Lib. 8, cap. III, § 2.
5. ESPASA, Dicc. Enciclop. Art. "Sanz del Río".
6. MARIAS, Julián. O. c. pág. 325 s.
6. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. Varios, 16, 2.º, 12.
7. Ibid.
8. Ibid. Varios, 5,39.
9. Ibid. Varios, 5,44.
10. Ibid. Varios, 5,46.
11. Ibid. "Colegio de San Pelagio". Tomo 7.º. Año de 1820 hasta el de 1827.
12. Ibid. Tomo 9. Fol. 74.
13. Ibid. Fol. 6.
14. SALAZAR Y GONGORA, Pedro. "Constituciones de el Colegio de el Gloriosísimo Martyr Sr. San Pelagio establecidas por el Ilmo. Sr. don. Segunda impresión. Córdoba, 1771. Fol. 34.
15. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. Secc. Expedientes de limpieza de sangre. Año 1827, 1.
16. Ibid. Fueron estos, el citado y don Gervasio Fresco y don Bernardo González Golmayo, todos vecinos de Torrearévalo.
17. Ibid.
18. Ibid.
19. *Real Cédula* de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se manda observar en todas las Universidades y demás establecimientos literarios del Reino el nuevo Plan General de Estudios inserto en ella, Madrid, Imprenta Real. 1825.
20. SALAZAR Y GONGORA, Pedro. O. c. Fol. 51.
20. SALCEDO, Leovigildo. "Introductio in Philosophía". Pág. 29. B. A. C. Madrid, 1953.
22. MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino. O. c. Ibid. Cap. III, § 1.
23. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. "Programas". 1828, 1829, 1830.
24. Ibid. Libr. 3.º de Recepción, Fol. 183.
25. Ibid. Fol. 109 v.
26. Ibid. Fol. 96.
27. Ibid. Fol. 144.

## BIBLIOGRAFIA

---

- Forteza, Javier y Bernier, Juan. **Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética**. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Salamanca, 2, 1970. Publicación de extraordinario interés para la provincia de Córdoba, en la que se recogen e inventarían los recintos ibero-tartesios del sur campañés, cuya descripción es de una originalidad sorprendente y cuya cerámica se estudia casi exhaustivamente.
- Ilsetraut Hadot. **Séneca und die griechisch-romische Tradition der Seelenleitung**. Grosk-oktav, etwa 264 seinten, 1969. Ganzleinen etwa DM 38. (Quellen und studien zur Geschichte der Philosophie. Band XIII Walter de Gruyter. Berlin, 1969.
- García y Bellido. **Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba**". Anejos de Archivo Español de Arqueología". Madrid. 1970.
- Gratiniano Nieto y Andrés Escalera. **Estudio y tratamiento de una falca de Almedinilla**. Informes y trabajos del Instituto de Conservación y restauración de obras de arte. Núm. 10 Madrid, 1970.
- Valverde y Perales, Francisco. **Historia de la Villa de Baena**. Prólogo de Rodrigo Amador de los Ríos. Advertencia de Rafael Castejón. Colección de Estudios Cordobeses, publicada por la Diputación Provincial. Córdoba, 1969. Dos tomos. Tipografía Artístico, Córdoba. Reedición de la original publicada en 1903.
- Alice Wilson Frothingham. **Tile panels of Spain, 1500 a 1650**. The Hispanic Society of América. Nueva York, 1969. Obra de gran interés para el conocimiento de la azulejería española de los tiempos que señala, cuyas obras principales radican en Sevilla y algunas de primer orden en la Catedral de Córdoba, que el autor describe, filia y reproduce.
- Caffarena Such, Angel. **Las Academias de Córdoba y Toledo de los Rabanim españoles**. Málaga, 1969.
- Hernando de Luna, Rafael. **Bibliografía Geológico-Minera de la provincia de Córdoba**. Memoria número 74 del Instituto Geológico y Minero de España. 268 pgs. Madrid, 1970.

- Rodríguez Alcaide, J. J. **Economía de la Empresa Agraria**. Un volumen de XVI-504 páginas con 132 figuras y numerosas tablas. El autor es Master of Science in Agricultural Economics, Profesor de Economía de la Empresa en ETEA, Córdoba, y Dr. en Veterinaria. Prólogo de Manuel Medina Blanco, Catedrático de Economía Agraria y Decano en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Ediciones ICE. Madrid, 1969.
- Guzmán Reina, Antonio. **Política y Milicia en al-Andalus**. Córdoba, 1969. 120 páginas, con grabados.
- Rubio Sánchez, M.<sup>a</sup> Soledad. **Historia del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción de Cabra (Córdoba) 1679-1847**. Public. de la Universidad de Sevilla. 6, 1970.
- Castejón Calderón, F. J. **Bases neurofisiológicas de la conducta**. Discurso de apertura en la Universidad de Sevilla del curso 1970-71.
- Pérez de Vega, Francisco. **Una lágrima para Caín**. Madrid. 1969. Novela de costumbres populares y ambiente social.
- Bernardino de Pantorba. **Juan Valera, estudio y antología**. Premio Juan Valera 1969. Con dibujo de Lozano Sidro en la portada. Compañía Bibliográfica Española. Madrid, 1969.
- Coster, Cyrus D. **Bibliografía crítica de Juan Valera**. Cuadernos Bibliográficos. C. S. I. C., 25. 182 pgs. Madrid, 1970.
- Beladiez, Emilio. **Dos españoles en Rusia: el Marqués de Almodóvar y Don Juan Valera**. Editorial Prensa Española. Madrid, 1969. 230 pgs. 22 grabados.
- García Baena, Pablo. **"Almoneda"**, 12 viejos sonetos de ocasión Cuadernos del Sur, Málaga, 1971.
- Jiménez Martos, Luis. **"Cinco poemas de Los Pasos Litorales"**. Madrid-Palma, 1971. **Con los ojos distantes**. Poesías. Madrid, 1970. **"Encuentro con Ulises"**. Adonais 261 Madrid, 1969. Tientos. Edición, Angel Caffarena. Málaga, 1969. **Antología General de Adonais**. (1943-1968). Prólogo de Luis Jiménez Martos Ediciones Rialp. 400 pág. Madrid.
- Morales Rojas, Juan. **Romancero de toro y torero**. Córdoba, 1969.
- Romero Real, Cristóbal. **"Antología Poética"**. El poeta de la campiña cordobesa. Prólogo de Juan Morales Rojas. Editado por el Ayuntamiento de Fernán Núñez, Córdoba. Imprenta Provincial, 1970.
- Serrano Gutiérrez, Antonio. **Puente Genil, nido de amores**. Poesías. 1970. Prólogo de José Arroyo Morillo.

Mendoza Carreño, Manuel. **Miguel Romero, un poeta de Puente Genil.** Breve antología. Priego de Córdoba, febrero de 1970.

### REVISTAS

- Romagosa, J. **Las monedas con leyenda Corduba.** Gaceta Numismática, Barcelona, junio 1970.
- Moyano Llamas, Pablo. **Las monedas de Uña.** "Córdoba", 29 enero 1971.
- Contreras de la Paz, Rafael. **Fenómenos de la Naturaleza cruentos e incruentos en los textos de la Antigüedad clásica: el terremoto de Córdoba del año 76 anterior a la Era y aa.** IN-48, revista del Instituto Nacional de Industria. Madrid, mayo-junio, 1969.
- Cruz Hierro, M. **Descubrimientos arqueológicos en Aguilar de la Frontera.** "Córdoba", 2 febrero 1971. Da cuenta de hallazgos realizados en el llamado Cerro romano de dicha localidad, cercano a la población, de abundantes restos arquitectónicos y de una estatuilla romana, de bronce, de unos 80 cm. al parecer de un efebo, y un brazo de igual material, de una persona mayor, todo ello intervenido por los servicios oficiales del Museo Arqueológico de la capital.
- Palma Varo, J. "Córdoba", 14 febrero, amplía la información anterior, con fotografía del Adonis, de 70 cm. hallado en mayo de 1970 y más datos arqueológicos.
- Torre, Sebastián de la. **Conservación de cordobanes y gadameciles.** Comunicaciones al Congreso hispano luso para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1970. Especial referencia de la colección del Marqués de Viana en Córdoba.
- López, Carlos María. **Más sobre la problemática en torno a las Santas Nunilo y Alodia.** "Príncipe de Viana". Pamplona, 31, 1970.
- Ranchal Cobos. **Restauración de la Iglesia del Salvador (Pedroche).** Diario "Córdoba", 16 junio 1971.
- Cyrus C. De Coster. **Don Juan Valera crítico literario.** En "Hispanic Review". octubre 1970, publica el catedrático norteamericano una recensión crítica al libro de Manuel Bermejo Marcos, Madrid, 1968, que estudia profundamente tal aspecto literario del insigne egabrense.
- La lozana andaluza,** bibliografía crítica, por Bernard Tramiani. Profesor Univ. Catedrático de Washington. Boletín R. Ac. Española. Enero-abril, 1959.



- Buendía, José Rogelio. **Sobre Escalante**. "Archivo Español de Arte, núm. 169, enero 1970. Estudio catalogado de sus obras.
- Rogelio Buendía, J. **Recordatorio de Escalante en los trescientos años de su muerte**. "Goya", noviembre 1970. Este crítico literario exalta una vez más la figura del excelente pintor cordobés Juan Antonio de Escalante, que en el siglo XIX fue primera figura del arte pictórico, muchas de cuyas obras, esparcidas por museo y colecciones particulares, algunas en el extranjero, venían siendo adjudicadas a otros maestros por su altura artística.
- Atencia Páez, Rafael. **Seis piedras medievales cordobesas en la Alcazaba de Málaga**. "Málaga, boletín de información municipal", núm. 8, tercer trimestre 1970.
- León, Rafael. **Ibn Gabirol y tres poetas latinos**. "Málaga, boletín de información municipal", núm. 8, tercer trimestre 1970. En el número siguiente, información sobre el monumento a Ibn Gabirol, levantado en los jardines de la Alcazabilla, obra del escultor Hamilton Reed Armstrong.
- Castejón, Rafael. **La casa de Averroes**. "ABC", Sevilla, 12 diciembre 1970. Se comunica el hallazgo de un documento de repartimiento en Córdoba, que dona al arcediano Don Miguel Díaz la casa esquina frontera a la Mezquita, en la actual calle Medina Corella, en la cual se dice que era la casa de Averroes.
- Martínez Ruiz, Juan. **Cartas inéditas de Bernardo de Aldrete (1608-1626)**. (Boletín de la Real Academia Española", enero-abril, 1970.
- Rodríguez Bachiller, Angel. **Una poesía de Barahona de Soto**. "Lucería", Lucena, 11 marzo 1970.
- Losada Campos, Antonio. **Don Manuel Gómez Moreno y Martínez**, artículo necrológico en "Mundo Hispánico", 269, agosto 1970.
- Gómez Moreno, Manuel. **Misceláneas**, primera serie. La Antigüedad. CSIC. 1949.
- Botrel, J-F. **Sur la condition de l'écrivain en Espagne dans la seconde moitié du XIX siècle: Juan Valera et l'Argent**. Bulletin Hispanique, 1970, 3-4.
- Beltrán Lloris, Miguel. **Las ánoras romanas en España**, 1970. (Con abundantes citas de las halladas en Córdoba y su provincia).
- Mnemosyne**, tomo 22. Leiden, 1969. Matzke, Notes on Lucan VII; Molenaar, Séneca's use of the Term Conscientia.
- Contreras de la Paz, Rafael. **Quinto Cecilio Metelo Pío, Procónsul de la Provincia Hispania Ulterior (79-72 a. J. C.)**. Sep. "Omeya", 13. Córdoba, 1969.

- Ortega Egurrola, Ramón. **Desde Niebla. Festejos religiosos y populares en honor del Patrón San Walabonso.** "ABC", Sevilla, 2 julio 1970. Dedicatoria del monumento público: "Walabonso y María, ilipenses, mártires de Cristo. Córdoba. Año 851.
- "Ategua", por Esteban Collantes Vidal. "ABC", Sevilla, 13 diciembre, 1969.
- Boietín de la Institución Fernán González. Burgos, 2, 1969. André Nougué: **Cómo se conserva y evoluciona una leyenda (los Infantes de Lara)**; A. Lázaro López: **Las ricas telas halladas en la iglesia parroquial de Oña (tiraces califales).**
- De Areilza, José María. **De Pelayo a Carlos V.** "ABC", Sevilla, 14 octubre, 1969.
- Valverde Madrid, José. **El pintor Don Rafael García Guijo.** "Córdoba", 17 marzo, 1970. **El retablo mayor de la iglesia de San Nicolás de la Villa. "Patio Cordobés"**, marzo 1970. **En el centenario del pintor cordobés Escalante.** "Córdoba", 10 marzo 1970. **Don Pedro de los Ríos, un general del mar**, "Fernán Núñez", Feria y Fiestas, 1970. **En el centenario del arquitecto barroco Hurtado Izquierdo.** "Hoja del Lunes", 27 enero 1969. Recuerda que nació el 6 de febrero de 1669, e inserta documentación biográfica de interés. **El escritor barroco Carrillo Lasso y su libro de minería,** "Córdoba", 30 diciembre 1969.
- Luque Estrada, Francisco. **Recordando al eximio poeta Manuel Reina, en el CXIII aniversario de su nacimiento.** "ABC", Sevilla, 4 octubre, 1969.
- Fernández Cruz, Juan. **Don Juan Valera y Don Aureliano Fernández Guerra.** Premio Juan Valera 1968. Cooperativa Egabrense de Artes Gráficas. Cabra, 1969. Dedicado a su tío Don Angel Cruz Rueda.
- Laffon, Rafael. **Los andaluces desplazados: Luis Jiménez Martos.** "ABC", Sevilla, 10 junio 1969.
- La nueva cara de Eva.** Ana María Vicent, directora del Museo Arqueológico, por Paola Arnaldo. "ABC", Sevilla, 4 junio 1969.
- Estudio agrobiológico de la provincia de Córdoba.** Re.f "Boletín Inf. v Bibli. del C. S. I. C.", junio, 1969.
- Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid. **Seminario sobre Ordenadores en el Arte y Generación Automática de Formas Plásticas.** Madrid, junio, 1969. Es señalado el Equipo 57 de Córdoba como realizador anticipado de artes plásticas, alcanzando resultados análogos a los que hoy señalan los calculadores electrónicos.

- Carta abierta al Dr. Weber**, por Fernando Chacón Mejías. "Córdoba". 18 junio 1969.
- HABIS**. Revista de Arqueología y Filología Clásica de la Universidad de Sevilla. 1970. A Blanco: **Vestigios de Córdoba romana**; aa.
- "**Omeya**". Revista de la Diputación Provincial de Córdoba. 13 mayo, 1969. **Información administrativa. La restauración del Convento de la Merced**. Amplia información de los nuevos Hospitales, general y de dementes, con la historia del viejo, fundado por el Cardenal Salazar, y artículos históricos sobre medicina y hospitales cordobeses y médicos famosos. **Médicos del barroco**, por J. Valverde. **Martín Perales de Tena, nacido en Peñaroya, escultor**, por O. Martín Pinés. **Los Cárdenas, apellidos cordobeses famosos**, por J. M. Fernández de Cañete. **De la Córdoba romana. Quinto Cecilio Metelo Pío**, por R. Contreras de la Paz. **El sepulcro de Cristo de la villa de Cabra**, por J. Morales. Amplia información gráfica.
- "**Omeya**", revista de la Diputación Provincial de Córdoba, julio, diciembre 1970. **Información General de la provincia. Breve historia del Hospital de la Misericordia**, por Rafael Gracia Boix. **Sotogordo, una aldea patriarcal y paradisíaca**, por José Arroyo Morillo. **Información extensa del Parque Figueroa. - De la Córdoba romana, el cordobés Sexto Mario, el hombre más rico de las Hispanias, víctima de la codicia de Tiberio**, por Rafael Contreras de la Paz. **El filósofo Pedro de Valencia y su libro sobre la Verdad**, por Angel Rodríguez Bachiller.
- Publicaciones de fiestas en la provincia:
- "**La Opinión**", Cabra, **Decenario de la Virgen de la Sierra**, septiembre, 1969, con artículos de Nieves López Pastor, Manuel de Mora Aguilar, Antonio González Meneses y abundante información literaria y gráfica.
- "**Belmez 1969**". Artículos de R. Castejón, Hernando Luna, Carmen Roldán, Valverde Madrid, Sánchez Polo, Calderón Nieto y otros, y abundante información gráfica y comercial.
- "**Villanueva de Córdoba, año de 1969**". **Mi amistad con Ocaña Prados**, por Rafael Castejón. **Datos para la historia socioeconómica de los pueblos cordobeses**, por Juan Gómez Crespo. **Soneto**, por Vicente Orti. **Los presentes de abril**, por José María Ortiz Juárez. Artículos de Yun Ocaña, Pedro Tebar, Rodríguez García, Hilario A. Calero. Información gráfica y comercial.
- "**Villa del Río, Feria y Fiestas en honor de la Santísima Virgen de la Estrella, 1969**". **El arte de Blas Moyano**, por Cabello Cañete. Ar-

títulos de Benigno Alvarez, José Luis Mañas, Ana María Gómez, poesías y otros.

“Almodóvar del Río, fiestas otoñales de 1969”, con plano, artículos, poesías e información general.

“Pozoblanco. Feria y Fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes”. Boletín informativo municipal, 62-63, 20 septiembre 1969. **El licenciado Juan Fernández-Franco de Villalobos**, por Adolfo de Torres. **Cuando la guerra carlista**, por Andrés Muñoz Calero. **La fundación de la Feria y su época**, por Arturo Luna. Artículos de R. Castejón, A. Cabrera Fernández, A. Palomo, Hilario Calero, Rafael Muñoz, poemas, información, noticias.

“Patio Cordobés”, julio 1969. Contiene información abundante sobre la actualidad de la capital y colaboración literaria. **Un retrato de Goya poco conocido: el de la Condesa de Gondomar**, por José Valverde Madrid.

“Tambor”, Baena, octubre, 1969. Informaciones locales, entre otras, restauración de la Virgen de la Antigua, la famosa imagen del siglo XIV, que guarda la villa cordobesa.

Archivos Leoneses. Revista de estudios y documentación de los Reinos hispano-occidentales. León. Enero-diciembre, 1969. Díaz y Díaz. **El manuscrito 22 de la Catedral de León (contiene las actas del Concilio de Córdoba de 839, signo de Recafredo, etc.)**; Sánchez Albornoz, **Las campañas de 882 y 883 que Alfonso III esperó en León**; Pérez de Urbel, **El comienzo del reinado de Ramiro II**; Armando Represa, **Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII**; Ruiz Asencio, **Rebeliones leonesas contra Bermudo II**.

## Crónica Académica

- El 17 de enero de 1970, don Manuel Nieto Cumplido conferenció sobre **Cartas inéditas del Duque de Medina Sidonia y su conspiración en Andalucía.**
- El 24 de enero, Don Rafael Gracia Boix leyó **Notas sobre el castillo de El Vacar,** con planos y fotos.
- El 31 de enero, Don Francisco Zuera disertó sobre **El arte ante una nueva década.**
- El 7 de enero leyó Don Gonzalo González Román su trabajo premiado el año 1967 por Los Amigos de Valera, titulado **Autobiografía de Don Juan Valera a través de sus novelas.**
- El 14 de febrero conferenció el académico electo don Rafael Cabanás sobre **Notas de dos excursiones geológicas a los Alpes.**
  
- El 20 de febrero hubo sesión extraordinaria para entregar el nombramiento de Académico de Honor, extendido en artístico pergamino realizado por el profesor y académico Don José Fernández Márquez, e imposición de la medalla al Excmo. Sr. Don José Solís Ruiz, hijo ilustre de Cabra, que fue designado el año anterior. El acto fue de gran solemnidad, con asistencia de las primeras autoridades y numerosas representaciones de pueblos de la provincia. Después hubo cena de fraternidad académica. La prensa dio amplia reseña del acto.
  
- La sesión del sábado 21 fue dedicada a coloquio arqueológico, dándose cuenta del hallazgo de una hermosa inscripción romana en la posible necrópolis de Ulía, cercana a Montemayor.



- Cumplido hizo unas **Reflexiones sobre el Seminario a la luz de la Historia.**
- El 4 de abril se aprobaron los textos de lápida que ha de fijarse en el Puente de Alcolea, recordando sus hechos históricos y la reforma de que ha sido objeto.
  - El 11 de abril hizo su recepción pública como Académico Numerario Don Juan Ocaña Torrejón, cuyo discurso versó sobre **Viejos caminos de los Pedroches**, que ilustró con proyecciones en negro y color. Le contestó el Director de la Academia, Don Rafael Castejón. Asistió numeroso público, en especial de la localidad de Villanueva de Córdoba. Después del acto académico fue agasajado con una cena fraterna.
  - El 28 de febrero, el Correspondiente Don Juan Morales Rojas lee un trabajo literario titulado **Andalucía huella de luz poética.**
  - El 7 de marzo se hizo un recital poético de la obra entera del cordobés Don Luis Jiménez Martos, Premio Nacional de Literatura de este año, por los alumnos de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba, bajo la dirección de su profesor Don Miguel Salcedo, en colaboración con nuestra Academia, cuya obra se titula **Encuentro con Ulises**".
  - El 14 de marzo recibió la Academia dibujos del pintor y restaurador de objetos de arte en el Museo del Louvre, Pierre Chorége. Con motivo del Día del Seminario, el Académico Don Manuel Nieto
  - El 23 de abril organizó la Academia una reunión de Cronistas de la Provincia, a la que asistieron 13 Cronistas oficiales y 16 representantes de otros Ayuntamientos. Fue explanado un programa de trabajo, se designó una junta interina y fue acordado celebrar una reunión anual en este Día del Libro, para la cual fue señalada la ciudad de Cabra el año venidero. La Diputación Provincial que patrocinó generosamente la reunión, agasajó con un vino de honor a los asistentes.

- El mismo día 23 celebró la Academia, en el Teatro del Conservatorio de Música, recién inaugurado, la conmemoración del IX centenario mortal del gran poeta cordobés **Aben Zeidún**, tomando parte en el acto, estrictamente académico, el director, Don Rafael Castejón, que abrió el acto con breves palabras; el profesor de árabe, Don Manuel Ocaña, que leyó el discurso esencial del acto, y el profesor de Declamación, Don Miguel Salcedo, que recitó las principales poesías del rememorado, y con ello se dieron por iniciados los actos centenarios que han de tener lugar en el transcurso del año.
- El 25 de abril leyó su discurso de presentación académica el miembro Correspondiente de Archidona y doctor en Medicina Don Ricardo Conejo Ramilo, que leyó un interesante discurso sobre **El mundo de la hipnosis**. Le fue impuesta la medalla, con asistencia de numeroso público, especialmente de Archidona, que envió una lucida y abundante representación, terminando con una cena agasajo en el Círculo de la Amistad.
- El 26 de abril fue inaugurado en la placita que desde ahora llevará su nombre en la calle antigua de las Campanas, hoy de Sánchez de Feria, frente a la recién creada Casa Municipal de Cultura, el busto del que fue catedrático de la Facultad de Farmacia de Granada y gran parasitólogo Don Carlos Rodríguez López-Neira de Gorgot, ilustre hijo de Córdoba, a quien nuestra Academia designó miembro Correspondiente el año 1915. El busto, ofrenda del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, ha sido labrado por el eminente escultor Don Amadeo Ruiz Olmos, y para ilustrar la conmemoración hubo un acto literario organizado por la citada entidad profesional, con asistencia del Decano y profesores de Granada, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Córdoba.
- Los días 30 de abril y 6 de mayo leyó una extensa y documentada memoria sobre **Historia de Belmez y su castillo**, el Numerario Don Miguel Muñoz Vázquez.
- La Academia participó ampliamente en los actos de la canonización del Beato Juan de Avila, interviniendo en el desarrollo de todos ellos; celebrando una exposición retrospectiva de obras, libros y manuscritos que se inauguró el 13 de mayo en un salón de la Diputación Provincial; realizando una sesión extraordinaria en la que in-

tervinieron los académicos Nieto Cumplido, Ortiz Juárez (Dionisio y José María), y Cobos Ruiz, finalizando con un bello discurso el Vicario sede Vavante D. Juan Jurado Ruiz, nuestro académico correspondiente. El ciclo de conferencias organizado por el Monte de Piedad los días 15, 16 y 21 de mayo fue desarrollado por nuestros miembros académicos Gómez Crespo, Martín Hernández y Nieto Cumplido. La Academia acordó que constara en acta su felicitación al Académico Secretario Don Juan Gómez Crespo, por la actividad y celo desarrollados en estas organizaciones.

- El 21 de mayo se presentó el libro editado por su autor, José Cobos y Joaquín Dicenta, titulado "La zarza sin espinas", publicado bajo el patronato de la Academia, acordándose felicitar al Numerario señor Cobos y agradecerle su gentileza. Fue levantada la sesión en señal de duelo por el fallecimiento en este día del Numerario Don Rafael Giménez Ruiz, ilustre médico y ex-alcalde de la ciudad.
- El 23 de mayo celebró la Academia, con el ceremonial de costumbre, la misa aniversarial del gran poeta Don Luis de Góngora, en la capilla donde yace, en nuestra Mezquita Catedral.
- El jueves 4 de junio, Don Pedro Palop, académico Numerario, explanó una conferencia sobre el **Epigrama de Marcial al plátano que plantara Julio César**, haciendo la biografía del poeta, la época social, relación con la familia Séneca, su posible viaje a nuestra ciudad y en fin, analizó el famoso poema en los términos de la latinidad clásica, ofreciendo una traducción directa del mismo.
- El 11 de junio fue dedicada sesión necrológica a Don Manuel Gómez Moreno, fallecido el 8 de este mes, tomando parte en ella varios académicos, que señalaron los trabajos meritorios del gran profesor e investigador granadino, especialmente en los referidos a historia y arqueología cordobesas. En esta sesión el Teniente Alcalde Don Juan Antonio Palomino, hizo entrega a la Academia de la Medalla de Plata que el Instituto de Estudios del Sur de España, con sede en Barcelona, ha concedido a nuestra Corporación, con el nombre de Premio Mastia, por las publicaciones que viene llevando a cabo, cruzándose entre dicho representante y nuestro director las palabras de rigor.

- El 18 de junio celebró la Academia la sesión final de curso. En ella se dio cuenta de nueva remesa de papeles de la Antigua Sociedad Económica de Amigos del País que envía el Círculo de la Amistad, donde estaban depositados, entre ellos la colección de libros de actas. Don Rafael Contreras informó sobre las excavaciones de este año en Cástulo y Don Juan Bernier dio cuenta del hallazgo en Ecija de una estela de la serie del SO. peninsular. Se acordó hacer una petición extraordinaria de subvención para publicaciones, al Patronato de Estudios Locales, y después los académicos con sus esposas tuvieron en el Círculo una cena de fraternidad, según costumbre.
- El 20 de junio la Academia se constituyó en la villa de Montemayor para imponer la medalla de Académico Correspondiente a Don Pablo Moyano Llamas, párroco de la población, quien leyó un discurso de presentación. Asistieron las autoridades locales y varios alcaldes de la provincia, numerosos académicos de Cabra, Priego y Puente Genil, y los Duques de Frías. La Academia y sus directivos actuaron con el protocolo de rigor y al final fueron agasajados en una cena homenaje al nuevo académico, con asistencia de unas 400 personas.
- El 27 de junio se celebró análogo acto en la villa de Puente Genil, para entrega de título e imposición de medalla al Académico Correspondiente Don José Arroyo Morillo, quien leyó un documentado trabajo sobre **Misión rescate**, de cuya organización nacional es miembro destacado y laureado. El acto se celebró en el Instituto de Enseñanza Media, y el profesorado, con autoridades y elementos destacados de la localidad, asistieron a los actos tanto académicos como sociales que habían sido organizados en honor del erudito y activo miembro de la Corporación.
- La inauguración del curso académico 1970-71 tuvo lugar el 5 de noviembre, con asistencia de autoridades y público, leyendo la memoria reglamentaria el Académico Secretario Don Juan Gómez Crespo y el discurso inaugural el Numerario Don Miguel Salcedo Hierro, con el tema **El árbol y el libro**.
- El 12 de noviembre presentó Don Manuel Ocaña su libro sobre **El cúfico hispano y su evolución**, con aclaraciones al texto. Don Luis Mapelli dio cuenta del artículo de Don Rafael Atienza, publicado en la revista "Málaga", sobre el lapidario de Villaceballos y sus incidencias desde que fue trasladado a dicha capital mediterránea en el pasado siglo.



- El 19 hubo un coloquio sobre los últimos avances del averroísmo. Don Miguel Muñoz Vázquez hizo comunicación verbal sobre la identificación de la casa de Averroes en Córdoba, señalada en la cesión al arcediano Miguel Díaz en el reparto de la Reconquista y ubicada en la esquina de la actual calle Medina y Corella, en la esquina frontera a la Mezquita-Catedral.
- El jueves 26 dio una conferencia sobre **El castillo de Belalcázar**, con proyecciones gráficas, el Numerario Don Rafael Fernández y González.
- El 3 de diciembre Don Juan Bernier refirió sus trabajos arqueológicos durante este verano pasado, realizados en Archidona, al dictar en dicha villa malagueña un curso sobre tales materias, describiendo los yacimientos paleolíticos, tumbas dolménicas, villa romana, lápida dedicatoria en trance de ser picada para firme de carretera y cantidad enorme de cerámica árabe.
- El 10 de diciembre fue dedicada la sesión al II centenario natal de Beethoven, disertando don Francisco Melguizo sobre datos biográficos del insigne compositor y don Antonio Marín Gómez una conferencia de matiz médico, bajo el título "**Con Beethoven en su itinerario patológico.**"
- El jueves 17 se desarrolló la sesión en el auditorium del Conservatorio de Música, donde el académico y profesor de dicho centro Don Joaquín Reyes, conferenció también sobre Beethoven con el tema **Licencias armónicas y ortográficas de Beethoven**, interpretando en una segunda parte las sonatas para piano opus 13 y 17 del gran músico alemán.
- El 30 de diciembre celebró la Academia su sesión de fin de año.

### NOMBRAMIENTOS

- El 10 de enero 1970 se nombraron Correspondientes en Barcelona y Lérida, respectivamente, a los señores Don Carlos Obiolls Taberner, Presidente de la Audiencia Territorial y Don Luis María Capell Bergadá, por haber representado a nuestra Academia en el pleno de Institutos Locales, celebrado en esta segunda población los días 20 al 23 de noviembre.
- El 10 de enero 1970 fue designado Correspondiente en Sevilla el profesor Don José María Luzón Nogué, por sus estudios en el yacimiento arqueológico de la Colina de la Salud.



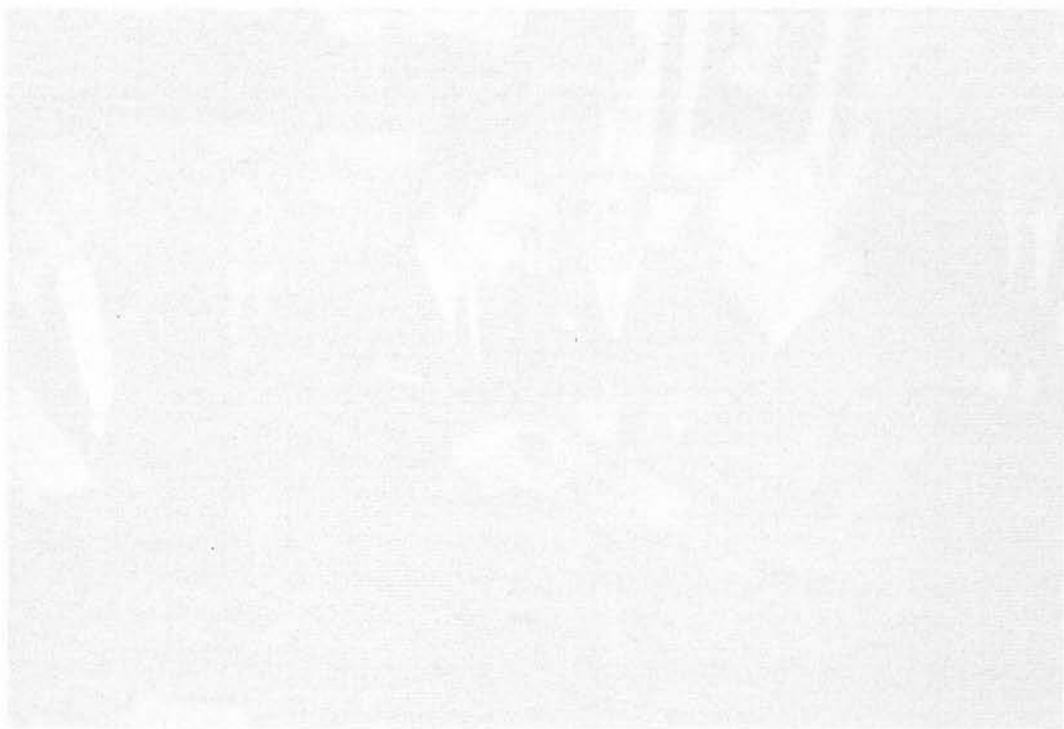
- El 24 de enero se nombró Correspondiente en Madrid a Don José L. Moris Marrodán, por su decisiva colaboración en la conmemoración del II centenario de las colonizaciones de Carlos III.
- El 31 de enero fueron nombrados Correspondiente en Puente Genil al maestro nacional y escritor Don José Arroyo Morillo, y en Buenos Aires al renombrado jurista Don Esteban Casaraville.
- El 21 de febrero Don José Álvarez Gámez en Sevilla, y don Antonio Crespo Pérez en Murcia.
- El 4 de abril se nombraron Correspondientes a Don Enrique Garramiola Prieto, poeta, en Montilla; y Don Pablo Moyano Llamas, ilustre sacerdote, historiador y arqueólogo, en Montemayor.
- El 14 de mayo se nombró Correspondiente en Madrid a Don José María Navas Muller.
- El 4 de junio fue nombrado Correspondiente en Almería el erudito pintor y literato, jefe del movimiento indaliano en aquella capital andaluza, Don Jesús de Perceval.
- El 18 de junio se nombró Correspondiente en Madrid a la señorita Pilar León Tello, del Archivo Histórico Nacional, natural de Bujalance.
- El 3 de diciembre 1970 fue nombrado Académico Correspondiente en Coria del Río (Sevilla), el literato Don Daniel Pineda Novo.
- El 10 de diciembre se designaron Correspondiente en Córdoba el abogado y literato Don Carmelo Casaño Salido; Académico Colaborador Don Antonio Ojeda Carmona, pintor y promotor de obras artísticas y culturales. Correspondiente en Granada, Don Cristóbal Torres Delgado. Correspondientes en Arcos de la Frontera los excelentes poetas Don Antonio y Don Carlos Murciano.

### NECROLOGICAS

**Don Manuel Gómez Moreno.** A los cien años de edad falleció el 8 de junio del 1970 el ilustre granadino, catedrático de Arqueología árabe en la Universidad Central, que fue honor y prez de la ciencia española. Todos los trabajos de Gómez Moreno estuvieron siempre impregnados de la más profunda y original sabiduría y del patriotismo más fecundo. Los orígenes del arte de los árabes españoles, la fijación de los caracteres del arte mozárabe, la interpretación del alfabeto ibérico, centenares de tema sobre manifestaciones artísticas españolas, fueron de arquitectu-



El concejal Don Juan Antonio Palomino entrega al Director de la Academia la Medalla de Plata otorgada por el Instituto de Estudios del Sur de España, de Barcelona



El conde Don Juan Antonio Salazar con el Duque de Alba y el Marqués de Villena en el momento de la entrega de la bandera de España a los franceses.

ra, de pintura, de escultura, de artesanía, fueron por él esclarecidos y atinadamente exaltados. Córdoba fue lógicamente tema constante de sus trabajos científicos y desde que estudió los orígenes del arco de herradura, que vinculó en nuestra patria, hasta que describió al por menor las maravillas del arte califal en tratados magistrales, fue el insuperable maestro de todos quienes cultivaron estas disciplinas. La patria le tendrá siempre como uno de sus maestros más insignes.. Ingresó en nuestra Academia el año 1922. D. E. P.

**Don Rafael Roldán Guerrero.** General Inspector del Cuerpo de Farmacia del Ejército y numerario de la Real Academia de Farmacia. Falleció en 10 de abril de 1965, Habiendo ingresado en nuestra Academia el año 1945. D. E. P.

**Excmo. Sr. Don José Alcántara Sampelayo.** Falleció el 6 de febrero de 1970 el ilustre comprovinciano que alcanzó la categoría de Presidente de Audiencia Territorial. Era Académico Correspondiente en Belmez, su pueblo natal, desde el año 1952, sobre el cual hizo investigaciones históricas. D. E. P.

**Dr. Rafael Giménez Ruiz.** El 21 de mayo de 1970 falleció este ilustre cordobés nacido en Espiel, que fue doctor en Medicina y cultivó la especialidad oftalmológica. En su juventud fue médico militar, y ya establecido en nuestra capital fue por dos veces alcalde de Córdoba. D. E. P.





## SUMARIO

---

	<i>Páginas</i>
I. EL CORRAL DE LOS BALLESTEROS, por Rafael Gracia Boix	5
II. EL ESCULTOR J. ALVAREZ CUBERO, por José Luis Gámiz Valverde,...	25
III. DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ANTERIOR, por José Valverde Madrid	45
IV. LUIS BARAHONA DE SOTO, por Rafael Ruiz de Algar	53
V. EL EJÉRCITO HISPANO-MUSULMÁN, por Rafael Fernández González	64
VI. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL EN CÓRDOBA, por Vicente Serrano Ovín	71
VII. DE OVIDII EXSULANTIS DESIDERIO, por Pedro Palop Fuentes	99
VIII. ALBERTO DURERO, por José Crisanto López Jiménez	107
IX. PRIMEROS ESTUDIOS FILOSÓFICOS DE JULIÁN SANZ DEL RÍO, por Manuel Nieto Cumplido	135
X. BIBLIOGRAFÍA	149
XI. CRÓNICA ACADÉMICA	156
XII. HISTORIA DE LA CASA DE CÓRDOBA, por el Abad de Rute, paginación separata, de 533 a 556.	



## Historia de la Casa de Córdoba

Historia de la Casa de Córdoba

marero del Rey y Tenedor de los Alcázares nuevo y viejo de la Ciudad de Jaén por su Alteza, y Diego de Iranzo, Comendador de Montijón, hermano del Condestable, y para abonar su partido con mostrar seguían siempre la razón y justicia.

Luego, el año siguiente de 1474, enviaron el Conde y Martín Alonso a dar la obediencia y jurar por Príncipes herederos y sucesores en estos reinos a los muy esclarecidos Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, para que dieron su poder a Martín de Toledo, criado de la Casa del Conde, y el tenor de Martín Alonso es así:

“Conocida cosa sea y quantos la presente vieren como yo, Martín Alfonso de Montemayor, Señor de las Villas de Alcántara y Montoro, otorgo, e conozco que do e otorgo todo mi poder, cumplido, libre e llano, según que yo l he, e según que mejor e más cumplidamente lo puedo e debo dar, e otorgar, e de derecho más puede e debe valer para el caso infrascrito a vos, Martín Anes de Toledo, criado y caballero de la Casa del Conde de Cabra, Señor de la Villa de Baena, al mostrador de esta carta, especialmente para que por mí, o en mi nombre, podades facer, e escribir para Príncipes de estos Reinos de Castilla e de León, a los muy excelentes y esclarecidos Don Fernando e Doña Isabel, para que podades, por mí, e en mi nombre, que los abré, e terné, e estaré, serviré, obedeceré, e acataré, e honraré, aora, e de aquí adelante, en todo tiempo que sea, como Príncipes destos dichos Reinos e Señoríos, assi en los días e Vida del mui alto e mui poderoso Señor el Rey Don Henrique, como después de los días de Su Alteza, por Rey e por Reina de estos dichos Reinos e Señoríos a la dicha Señora Princesa, como a fija legitima heredera del mui alto y poderoso Señor el Señor Rey Don Juan, de loable memoria, que aya Santo Paraiso, heredera e legitima sucesora e propietaria de dichos Reinos e Señoríos, jurada con anterioridad del legado de nuestro Santo Padre, que tenía delegado alátere de Su Santidad, e jurada por el dicho Señor Rey Don Henrique su hermano, e por los preladados e grandes Señores y Procuradores de las Ciudades, Villas e Lugares de los dichos Reinos e Señoríos, e al mui alto Principe y muy poderoso Principe Don Fernando, como marido de la mui esclarecida y excelente Señora Princesa, y para que cerca de esto susodicho, e cada una cosa, e cada parte de ello, podades hacer e fagades en mi ánima cualquier juramento e solemnidad que cumpliese de se facer, e asimismo, en mi nombre, facer cualquier pleito e homenaje que de derecho facer se deba e al caso convenga, e cualquiera juramento e homenaje, que por mí e en mi nombre, e en mi ánima ficiésedes juredes e prometieredes aquel mes-



mo fago e prometo como si yo mesmo lo jurara e prometiese se presente, siendo e cuan cumplido poder bastante yo hé, e tengo, para todo lo que dicho es a cada una cosa e parte de ella, e tal e tan cumplido e ese mismo vos otorgo e traspaso con todas sus incidencias e mergencias e anexidades e conexidades, e todo lo a ello anejo e dependiente, e para estar e haber por firme, rato e grato, estable e valedero todo cuanto en esta carta es contenido, e cada cosa e parte de ella obligo mis bienes en firmeza de lo que vos mando dar esta Carta de poder firmada de mi nombre en que mande poner el sello de mis armas, la cual otorgué ante Escribano público de iuso scripto, que fué fecha en dicha mi Villa de Alcaudete a 26 días del mes de Marzo año del Nacimiento de Nuestro Señor e Salvador Jesuchristo de 1464 años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento de esta Carta e vieron en ella firmar su nombre a dicho Señor Martín Alfonso, el Alcaide Diego de Frias, e Alfón Díaz, contador de dicho Señor Martín Alfonso, e Diego de Cervantes. Martín Alfonso. Más abajo está el sello en escudo partido en pal, al lado derecho las bandas de los Córdobas, y al izquierdo las de los Ponces de León, orla de escudetes de lo mismo y letras alrededor, y la fecha del otorgamiento por Fernando Díaz de Andújar, escribano y Notario del Rey Público.

Tal estado tenían las cosas en Andalucía, cuando Dios fué servido llevarse en Madrid al Rey Don Enrique a 11 de Diciembre de 1474, por cuya muerte sucedieron entonces estos Reinos los católicos Príncipes y Reyes Doña Isabel y Don Fernando como su marido, aunque no sin contradicción de algunos grandes señores que por particulares intereses siguieron la voz de Doña Juana la excelente, afirmando ser hija y por el consiguiente debe ser heredera del Rey Don Enrique difunto y tratando de casarla con el Rey de Portugal obligaron a este rey a que, tomando título de Castilla y León, entrase con ejército en estos reinos y se hiciese Señor de algunas ciudades de él, hasta que fué vencido en la batalla de Toro por el Rey Católico, como queda referido arriba, mas esto fué después.

Siguió el Andalucía toda y los grandes señores della bajo de los Reyes Católicos, menos la casa de Ureña, que en poco tiempo acudió a la voluntad de su primo el Marqués de Villena, y don Alonso de Aguilar que, como cuñado del Marqués, se temió fuese de su opinión, si bien nunca quiso declararse, como tampoco el Marqués de Cádiz, el Conde de Cabra, y su hijo el Mariscal, y su yerno Martín Alfonso, muy declarados servidores de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, con las

armas en la mano, atendían a procurar su servicio y defender la tierra de las invasiones del Maestre de Calatrava y del Conde de Ureña, haciéndoles guerra en las suyas, y resistir a Don Alonso si se declaraba por la opinión contraria.

Pero, vencido en la batalla de Toro el Rey de Portugal y reducidos al servicio de los Reyes Católicos, los más de los Grandes que seguían Sus Altezas para componer las cosas de Andalucía, vinieron a Sevilla, donde el Conde de Cabra con sus hijos, Don Diego el Mariscal y Don Sancho, y su nuera Doña María de Mendoza, fué a besarles las manos acompañado de Martín Alfonso su yerno, y recibidos todos y acariciados de los Reyes como lo merecían sus mejores servicios, con que volvieron alegres y satisfechos a sus casas.

Estuvo en la suya Martín Alfonso hasta que comenzada la conquista del Reino de Granada, dando ocasión a ella las infidelidades de los moros, que en tiempo de treguas y sobre seguro, asaltaron y entraron la Villa de Zahara, cautivando todos los cristianos de ella, daño que se compensó con ganarles la fuerte Ciudad de Alhama, Cámara de sus Reyes, sucesos del año 1482 y preso al siguiente de 83 en batalla campal Muley Buabdali, Rey de Granada (a quien llamaron el Chico) por el segundo Conde de Cabra y Alcaide de los Donceles.

Determinó el Rey Católico entrar a talar la Vega de Granada el mismo año y para este efecto hizo llamamiento general a los Señores, Ciudades y Villas de estos Reinos que acudiesen con la gente que tenían obligación de dar y así con la suya sirvió Martín Alfonso y fue ganada por combate Jaxara, hecha la tala en la Vega el siguiente de 84, sirvió Martín Alfonso en la entraba y traba que le hicieron en la Hoya de Málaga y lugares de ella el Maestre de Santiago, el Marqués de Cabra y Don Alonso de Aguilar.

Y después, al principio del año de 85, en compañía del Conde de Cabra su cuñado, y el Comendador Mayor de Castilla y otros caballeros capitanes de la gente de la Armada, la de Ubeda y Baeza, con Pedro Ruiz de Alarcón su Corregidor, entró personalmente Martín Alonso en la Vega de Granada y penetró personalmente hasta Sierra Nevada, saqueando los lugares de ella y lo que hallaron en el campo, y dando vuelta a la frontera, encontrados y seguidos por infinidad de moros de a pie y de a caballo, con el Rey Albohacem, pelearon tan valerosamente los nuestros que conservando parte de esta presa, salieron de la tierra enemiga sin daño, que fue la hazaña célebre en aquella era.

Sirvió personalmente acompañando al Rey Católico nuestro Martín

Alonso en la toma de Coin y Cártama y otros lugares vecinos de los Valles de Santa María y Cártama y en la de las ciudades de Ronda y Marbella, señalándose bien donde quiera por valeroso y valiente caballero.

Hallóse después en septiembre de este año con su cuñado el Conde de Cabra en el desbarato que sucedió al Conde y su gente sobre la Villa de Meelin y sin duda fuera mayor el daño de los nuestros a no hacer rostro y tener a raya a los moros vencedores juntos los dos cuñados.

El año 87 cercó el Rey las ciudades de Vélez-Málaga y Málaga, fuertes y fortalecidas por los moros, y al fin las ganó después de algunos meses de dura resistencia, y en esta jornada le sirvió muy bien, con los demás señores de Castilla y Andalucía y otros que acudieron de Aragón, Valencia y Cataluña, Martín Alonso.

No hallo mención en las historias después de esto, y así pienso que debió de morir durando aún la guerra, pues al fin de ella hallo sirviendo a Alonso Fernández su hijo, con título de Señor de Alcaudete y Montemayor.

Fué casado Martín Alfonso con Doña María Carrillo (díjose arriba) hija de don Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra, que erradamente llama el Doctor Reyes de Castro.

Tuvieron por hijos a don Alfonso Fernández de Córdoba y Montemayor, a Martín Alonso de Montemayor y Córdoba, a Pedro Carrillo de Córdoba, a Luis Ponce de León, a Doña Francisca Carrillo y a Doña Beatriz Carrillo.

Heredó la Casa Don Alonso Fernández de Montemayor.

Martín Alonso de Córdoba no sé qué estado tuvo.

Pedro Carrillo de Córdoba casó con Doña Leonor Manrique, hermana, a lo que dice Alonso López de Haro, de Doña María Manrique, mujer del Gran Capitán, de quien tuvo por hija a Doña Elvira Carrillo y Córdoba, mujer de Don Bernardino de Mendoza, hijo tercero de Don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Mondéjar y segundo Conde de Tendilla y de la Marquesa--Condesa Doña Francisca Pacheco su mujer.

(Era Doña Leonor Manrique hermana de Doña María, mujer del Gran Capitán, y de Doña Francisca, mujer de Don Luis de Portocarrero, Señor de Palma, todas tres hijas de Don Fadrique Manrique y de Doña Beatriz de Figueroa, nieta del Adelantado de León, don Pedro Manrique y Doña Leonor de Castilla).

Fué Don Bernardino de Mendoza, Capitán General de las Galeras de España y Contador mayor de los Consejos de Estado y Guerra, y tu-



vieron por hijos a Don Juan de Mendoza, que sucedió en la casa, a Don Antonio, que murió en Roma, a Doña Catalina, mujer de Don Luis Hurtado de Mendoza, su sobrino, cuarto Marqués de Mondéjar, sin sucesión, a Doña Beatriz, mujer de Don Ximen Pérez Ruiz de Cornellá, Conde de Conceitana (Cocentaina), a Doña Gerónima de la Cerda y Mendoza, mujer de Don Baltasar de la Cerda y Mendoza, primer Conde de Galve, de quien hoy no hay sucesión, y a Doña Leonor, y a Doña María, monjas en Santa Isabel, la Diócesis de Granada.

Don Juan de Mendoza, primogénito de Don Bernardino y Doña María Carrillo, fue General de las Galeras de España, Comendador de Mérida y Alcaide de Cartagena, murió ahogado en La Herradura, dando al través las galeras con un temporal deshecho, año de 1562. Casó con Doña Juana de Cárdenas, hija de Don Gutierre de Cárdenas, Comendador de Oreja y de Doña Mencía Carrillo de Albornoz, su mujer, Señores de Torralba y Beteta, y en ella tuvo hijos a don Bernardino de Mendoza, que sucedió en su Casa, y a Doña Elvira de Mendoza, que casó con Don Gómez de Guzmán, Señor de Fuentes, sin hijos, y segunda vez con Don Luis de la Cueva y Benavides, segundo Señor de Vedmar, y dejó del por hijos a Don Juan de la Cueva y Mendoza, primer Marqués de Vedmar, que renunció el Estado y es hoy Cardenal de Santa Iglesia de Roma, y sus heermanos que han sido muchos, de uno y otro sexo, grandes caballeros y señores, y por hija natural tuvo Don Juan de Mendoza a Doña Francisca de Mendoza, mujer de Don Alonso Maza Alguacil, mayor de Granada, cuya Casa posee hoy Don Alonso Maza su hijo.

Don Bernardino de Mendoza, hijo de Don Juan de Mendoza y Doña Juana de Cárdenas, sucedió a su padre en la Encomienda de Mérida y Alcaldía de Cartagena, murió muy mozo, casado con Doña Leonor María de la Vega, hija de Don Antonio Portocarrero de la Moncloa, en quien dejó por hija a Doña Sancha de Mendoza, sucesora de su casa, que casó con don Francisco Centurión, hijo segundo del Marqués de Estepa Marqués hoy de Armuña y Señor de Albendín, que tienen por hija a Doña Leonor de Mendoza y Córdoba.

Luis Ponce de León y Córdova (de quien Juan de Carasa Zapico pone por hijo tercero de Martín Alonso, y por el consiguiente por hermano mayor de Pedro Carrillo, al contrario de algunos autores de Nobiliarios, y pienso que con razón, porque como natural de Córdoba tenía más noticia que otros escritores que no lo son), casó con Doña Aldonza de las Infantas, hija única de Luis de las Infantas de Doña María Carrillo su mujer y nieta de Alonso de las Infantas y de Doña Aldonza de Cór-

dova, linajes nobilísimos de aquella ciudad, como queda dicho arriba. Tuvieron hijos Luis Ponce y Doña Aldonza, a Don Martín de Córdoba, que casó con Doña Ana de Hoces, que les sucedió en el Señorío, mujer de Don Alonso de Córdoba, Señor de Armuña, hijo de Don Francisco Pacheco, hijo segundo de Don Alonso de Aguilar, y murió sin sucesión y tuvieron más los referidos Luis Ponce y Doña Aldonza, por hijos a Andrés Ponce de León, y a Doña Beatriz Carrillo, mujer de Don Alonso Fernández de Córdoba, Señor de Zueros.

Andrés Ponce de León casó con Doña Gregoria Portocarrero, en Ecija, y tuvieron por hijo mayor a Don Luis Ponce de Córdoba, que casó con Doña Elvira de Córdoba, Señora de Zuheros, de quien dejó por hijo a Don Luis de Córdoba Ponce de León, que murió antes de heredar de su madre. Dejó hijos en Doña Felipa Venegas de Córdoba su mujer, a Don Luis de Córdoba Ponce de León, Señor de Zueros, y a Doña Elvira de Córdoba su hermana, de quien se ha tratado ya en las Casas de Baena y Comares.

Doña Francisca Carrillo, hija de Martín Alonso y de Doña María Carrillo su mujer, y hermana de los referidos, casó con Don Francisco Velasco, segundo Conde de Ziruela, y tuvieron por hija a Doña Leonor de Velasco, tercera Condesa, que casó con Don Cristóbal de la Cueva y Velasco, segundo hijo de Don Beltrán de la Cueva primer Duque de Alburquerque, de quien tuvieron por hijos a Don Juan de Velasco y de la Cueva, que sucedió en la Casa pero murió sin hijos, y a Don Gabriel, que sucedió a su hermano, y a Doña María Angela de Velasco, que casó con Don Diego López de Haro, primer Marqués del Carpio.

Don Gabriel de Velasco y de la Cueva, quinto Conde de la Ziruela, Caballero del Hábito de Santiago, casó con Doña Teresa de Zúñiga, hermana de Don Pedro de Zúñiga, primer Marqués de Aguilafuente, hijos ambos de Don Pedro de Zúñiga y de Doña Teresa de Zúñiga su mujer, Señores de aquel Estado, y tuvieron por hijos los Condes a Don Cristóbal de Velasco y de la Cueva, que como el mayor de sus hermanos, heredó en la Casa de sus Padres y fué sexto Conde, casado dos veces, la primera con Doña Ana de Torres y Medrano, Señora del Estado de Agoncillo, en quien tuvo por hijo a Don Gabriel de Velasco y de la Cueva. La segunda vez casó con Doña Isabel Manrique de Vargas, hija del Secretario Diego de Vargas, en quien tuvo hijos a don Francisco y a Don Antonio de Velasco y a Doña Ana Manrique, y otros.

Don Gabriel de Velasco, y de la Cueva, Señor de Agoncillo, primogénito del Conde Don Cristóbal, casó con doña Victoria Pacheco y Co-



lona, hija de Don Juan Pacheco, segundo Marqués de Cerralbo, y de la Marquesa Doña Inés de Toledo Colona su mujer, con quien tuvo hijos a Don Juan de Velasco y de la Cueva, sucesor a su padre y abuelo, a Don Gaspar, a Doña Ana María, a Doña María, a Doña Inés María de Velasco.

Hija última de Martín Alonso de Montemayor y de Doña María Carrillo su mujer, Señores de Alcaudete, fué Doña Beatriz Carrillo, y casó con Don Alonso de Los Ríos, Señor de la Villa de Fernán Núñez, de cuya nobleza conocidísima se ha tratado en este libro.

## CAPITULO VI

### **De Don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, Señor de la Casa de Montemayor y V de Alcaudete**

Habiendo sucedido en la Casa de su padre y abuelo Don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, sucedió también con sus obligaciones, y para cumplir con ellas, continuando los Reyes Católicos la conquista del Reino de Granada, fué personalmente a servirles con muy buena gente de criados y vasallos suyos de a pié y de a caballo, el año de 1491. Cuando se edificaba la Santa Fé, se hallaba con Sus Altezas, cuando gustaron de dar vista a Granada desde una aldea vecina a ella a mano izquierda del real,, estando en tanto el Duque de Escalona, el Conde de Ureña y Don Alonso de Aguilar, en escuadrón a la falda de la Sierra, y al resto de la Ciudad con los Condes de Cabra y Tendilla, nuestro Don Alonso Fernández, en orden de batalla cerca del Marqués de Cádiz, a quien ia Reina mandó que excusase cuanto pudiese la escaramuza con los moros, que ya amenazaban a salir al campo en grandes cuadrillas y con mucha lozanía, y con dos tiros gruesos que sacaron de la ciudad, tiraban a la parte del Marqués de Cádiz, el cual, aunque por obediencia a la Reina sufrió la carga, excusando la escaramuza hasta el mediodía, viendo al fin que los moros se desmandaban hasta su escuadrón, algunos caballeros, no pudiendo sin nota y daño excusarla más, salió con su batalla, aunque había hasta 10.500 lanzas, y el Conde de Tendilla con la suya, a la mano derecha del Duque, y por otro lado el Conde de Cabra y don Alonso Fernández de Montemayor (palabras son de Gerónimo Zurita) y fueron a dar en lor moros y los desbarataron y siguieron al alcance hasta las puertas de la ciudad, en que fueron muertos más de los moros y hubo muchos heridos, y dejaron los tiros que traian.

Hizo luego el Rey la penúltima tala a 8 de julio y recibieron en ello grande daño los moros, pues perdieron algunas torres y llegaron los nuestros más cerca de las puertas de la ciudad de lo que nunca hasta aquel día habían estado.

Luego a 10 lunes en la noche sucedió un incendio en la tienda de la Reina, que causó hasta turbación en el Real, creyéndose o temiéndose, a lo menos por entonces, que lo habían causado los moros, y creció de suerte que los Reyes hubieron de retirarse a otras tiendas, con la Infanta Doña Juana, y el Príncipe Don Juan, que estaba en otra tienda, lo sacó un escudero en camisa y le llevó a la instancia del Conde de Cabra, el cual con el recelo que los demás, que hubiese sido obra de los enemigos aquel desastre, se puso con toda su gente con la de su primo Don Alonso de Montemayor, en guarda del Príncipe, haciendo rostro a los moros porque estaban a la salida del Real, y luego se puso en armas todo el campo que recibiera daño, o se viera sin duda en riesgo de recibirle si los moros le acometieran durando el fuego, que al fin, en la diligencia de la gente, que acudió a remedialle, se atajó, habiendo quemado no pocas estancias y gran parte de la recámara real y de algunos señores.

Sin embargo de lo cual el día siguiente hizo el Rey la última tala, muy cerca de la ciudad, aunque con harta resistencia del enemigo, con lo que y con algunas correrías de los moros, el Rey Boabdali trató de entregar a Granada, como lo hizo debajo de algunas condiciones, entrando a 2 de enero del año siguiente de 1492.

Victoriosos los Reyes Católicos en Granada, vencidos y debelados los enemigos de Dios y nuestros y que con general daño de la Cristianidad habían tantos años poseído aquel reino y dando que hacer a España, que respiró y gozó de tranquilidad y paz con esta gloriosa conquista, pues aunque tumultuaron algunas veces después los moros y nos hicieron daño resuelto, siempre en mayor suyo, hasta que del todo fueron repelidos de todas las coronas reales, por la Magestad del Rey Don Felipe tercero, que hoy goza de gloria.

Granada cerró la escuela y heroísmo en que se ejercitaba la nobleza y milicia de España dentro de sus límites, causa para que, aún fuera de los de Italia, contradecía Escipión, con la ruína y disolución de Cartago en el Senado romano, y así nuestro Don Alonso Fernández se retiró a su estado y casa. Y no sé decir del más que casó con Doña María de Velasco, hija de Don Juan de Velasco, primer Conde de Siruela y de la Condesa Doña Leonor de Mendoza su mujer y heredera de Don Francisco de Velasco, segundo Conde de Siruela, casado (como se ha dicho) con Doña

María Carrillo, hermana del mismo Don Alonso Fernández, por donde parece casaron a trueque hermano y hermana con hermana y hermano, y tuvieron por hijos a Don Martín de Córdoba y Velasco, a Don Alonso de Córdoba y Don Pedro de Córdoba y doña María de Velasco.

Don Martín de Córdoba y Velasco sucedió en la casa de su padre. De Don Alonso y Don Pedro de Córdoba no sé otra cosa sino que Juan de Carasa Zapico en su Nobiliario los pone por hijos de nuestro Don Alonso Fernández de Córdoba.

Doña María de Velasco a quien unos dan el apellido de Córdoba y Cardona, casó con Don Francisco de Benavides, tercer Conde de Santisteban del Puerto, caudillo y capitán general del Obispado de Jaén, de quien tuvo hijos a Don Diego, que sucedió en la casa, a Don Francisco, a Fray Martín de Benavides, a Don Juan Pacheco de Benavides, Gobernador de Canarias, que en su primera mujer Doña María de Aranda, tuvo a Doña Beatriz Pacheco, que casó en Guadix con Miger Egidio de Bocanegra, y de su tercera mujer Doña Gerónima Zívico, nobilísima señora genovesa, tuvo a Don Julio Pacheco de Benavides y a Doña Fabiana Pacheco, y casó en Ubeda con Andrés Serrano, y dejó hijos a don Mendo de Benavides, que fué hijo quinto de los Condes, y murió Capitán de Infantería, a Don Alonso y a Doña María Pacheco de Benavides, que casó en Alcaraz con Diego Baca de Sotomayor, Caballero Mayorazgo, cuyo hijo fué Don Francisco Baca de Benavides, que le poseyó después, a Doña Juana, a doña Beatriz, hijas ocho y nueve, monjas.

Don Diego de Benavides, cuarto Conde de Santisteban del Puerto, Señor de las Navas y el Castellar, caudillo y Capitán General del Obispado de Jaén, casó con Doña María de Mexia, hija de Don Rodrigo Mexia Carrillo, y de Doña María Ponce de León, su mujer, Señores de la Guardia y Santofimia, y tuvieron por hijos a don Francisco, que le sucedió, a Don Rodrigo de Benavides, Caballero de grande valor, Capitán General de la gente de Guadix en el levantamiento de los moriscos del Reino de Granada, Camarero Mayor después del Señor Don Juan de Austria, a quien agradó y sirvió muy bien en la Batalla Naval de Lepanto, a Don Juan de Benavides, a Doña María de Benavides, que casó en Guadix con don Cristóbal de Benavides.

Don Francisco de Benavides, quinto Conde de Santisteban, caballero valeroso según dió manifiestas muestras en la rebelión de los moriscos de Granada y expugnación del Peñón de las Guaranís acompañó al marqués de Mondéjar. Casó con doña Isabel de la Cueva, Dama de la Serenísima Emperatriz Doña Isabel, Reina de España, Señora de la Villa de



Solera, hija de Don Juan de la Cueva, Señor de Solera, Comendador de Bedmar, y de Doña María Manuel su mujer, en quien tuvo hijos el Conde a Don Diego, sucesor de su casa, a Don Juan, que murió Capitán de Infantería, a Don Francisco de Benevides, de la Compañía de Jesús, a Don Rodrigo, del Hábito de Calatrava, soldado que murió mozo, a Don Alvaro de Benavides, Caballero del Hábito de Santiago y Comendador mayor de Montalván, en Aragón, del Consejo Real y de la Cámara de la Majestad de Felipe tercero que casó con doña María Bazán de Benavides, hija de don Manuel de Benavides y de Doña Catalina de Rojas y Sandoval, su mujer, Señores de Jabalquinto, tuvo hijos a Don Bernardo Francisco de Benavides, Caballero del Hábito de Calatrava, a Don Diego, a Don Manuel y a Doña Isabel.

Tuvieron más los Condes a Doña María Manuel de Benavides, segunda mujer de Don Alvaro Bazán, cuarto marqués de Santa Cruz, a Doña María y a Doña Juana, monjas en Ubeda, a Doña Beatriz Manuel y a Doña Ana de la Cueva, monjas en Santi Spiritus de Granada:

Don Diego de Benavides, sexto Conde de Santisteban, sirvió a la Majestad del Rey Don Felipe segundo en el socorro de Malta y en el levantamiento de los moriscos de Granada, acompañando a su padre. Casó con Doña Leonor de Toledo, hija de don Pedro de Avila, segundo Marqués de las Navas y de la Marquesa Doña Gerónima Henríquez su mujer. Fueron sus hijos Don Francisco de Benavides y de la Cueva que sucedió en la casa y Doña Isabel, que murió niña; y por hijo natural tuvo el Conde Don Diego a Don Diego de Benavides, Colegial del Colegio de Santa Cruz de Valladolid y después del Consejo de las Ordenes, con el hábito de Santiago y del de la general Inquisición, de donde fué promovido a la presidencia de la Real Cancillería de Granada, cargo en que hoy sirve a Su Majestad

Don Juan de Benavides y de la Cueva, séptimo Conde de Santisteban del Puerto, Señor de las Navas y el Castellar y de la Villa de Solera, en sucesión de su abuela Doña Isabel de la Cueva, Caballero del Hábito de Santiago y de la Cámara del Rey Nuestro Señor, a quien ha servido en varias jornadas con la satisfacción que piden sus obligaciones. Casó con Doña Brianda de Bazán y Benavides, su prima hermana, Dama de la Serenísima Reina Doña Margarita de Austria, que está en el cielo, hija de Don Alvaro Bazán y de Doña Marta Manuela de Benavides su mujer, Marqueses de Santa Cruz y Señores del Viso, en quien tiene hijos el Conde a Don Diego de Benavides y de la Cueva, primogénito y sucesor en su casa, caballero de grandes esperanzas, a Don Antonio de Bena-

vides, a Don Enrique de Benavides, Caballero del Hábito de San Juan, a Don Francisco de Benavides, a Doña Antonia de Benavides, Dama de Su Alteza la Señora Infanta, a Doña Luisa, a Doña María, a Doña Leonor, señoras de raras partes, dignas de la sangre de sus mayores.

### CAPITULO 7.º

De Don Martín Alonso de Córdoba y Velasco, primer Conde de Alcaudete, Señor de la Casa de Montemayor.

Continuando los servicios de sus pasados, Don Martín Alonso, ya Señor de su casa, sirvió a la Cesárea y Católica Majestad del Emperador Carlos Quinto, Rey de España, en muchas ocasiones de paz y guerra, porque mereció la merced que su Majestad le hizo de título de Conde de Alcaudete, abriendo puerta a otras muchas a que su valor y prudencia daban motivo, como fué el cargo que le dió de Virrey de Navarra, de confianza suma siempre y mayor entonces respecto a las pretensiones que aquel Reino tenía Enrique de la Brid, cuya casa fué y estaba desojada del por el Rey Católico Don Fernando, fomentadas con buenas esperanzas de ayuda, para efecto de recobrarle, por el Rey Francisco de Francia, con cuya hermana Margarita de Valois estaba casado Don Enrique

Portóse tan bien en ste oficio el Conde, teniendo tan a punto la milicia de aquel Reino y tan fortificadas las entradas del por la parte de Bearn y de Francia, que el enemigo, destituido de ajenas fuerzas, no se atrevió con las propias, a mover guerra, sin entrarle.

Satisfecho el Emperador de la puntualidad y valor del Conde el año de 1535, en que amenazaban a las fronteras cristianas las armas turquescas, le encargó la de Orán, plaza importantísima para tener a freno la morisma africana del Rey de Tremecén, nombrándole por su Gobernador de aquella ciudad y Capitán General de referido reino, donde mostró bien el Conde la grandeza y generosidad de su ánimo en varias ocasiones, reencuentros y cabalgadas que ganó de los moros convecinos de guerra, atemorizándolos de manera que obligó al Rey de Tremecén, Muley Abdalá, a instancia de su Alfaqui, para seguridad de su secta y reino, a procurar la amistad de Barbarroja, tirano de Túnez, que le prometió su ayuda y del turco, si le reconocía vasallaje y negaba el que su hermano Albuemen o Beamu juró y mantuvo mientras vivió a la Corona de Castilla, con cuyas armas, gobernadas del Marqués de Comares, había sido restituído en aquel reino, que le tenía usurpado Aruch Barbarroja, her-



mano mayor del Cherif que entonces reinaba en Argel, ofensa que no pudo tomar venganza el Conde respecto de las encendidas guerras que tanto tiempo había se continuaban contra Francia y España, ocupándose en ellas la gente y dineros de estos reinos, pero con gente ordinaria de Orán le daba a entender bien a menudo al de Tremecén estragándole y revocándole la tierra, que mal aconsejado había sido en sustraerse de la obediencia del Emperador, el cual habiendo mandado dos convocatorias para tener Cortes Generales en Toledo, año de 1538, y llamar a todos los Grandes, Señores y titulados de Castilla, y obligó a nuestro Conde a hallarse en ellas (Fray Prudencio en la Historia del Emperador Carlos V, 2.<sup>a</sup> parte, Libro 24, ss. 5), y si bien el Conde y los demás señores y caballeros, es cierto desearían servir a sus dueños y acudir a sus necesidades, como no se acordaron en el medio que se les proponía y le negaron el servicio de la Sisa, el Emperador con no poco sentimiento disolvió las Cortes, que fueron y serán las más memorables de España, respecto de haber sido las últimas en que concurrieron los tres Estados o brazos de estos Reinos de Castilla y León, pues desde entonces acá no han sido llamados los prelados ni los Señores, sino los Procuradores de las ciudades solos.

Volvió a su plaza de Orán el Conde, y muriendo entretanto Muley Abdalá, Rey de Túnez, Tremecén, dejó tres hijos, Abu Abdalá, primogénito, que otros llaman Babdila, y a Hamete Buceyan el segundo, y otro menor. Hallábase a la sazón en Argel, Hamet, y así puso por Rey Barbarroja, imaginando por este camino tener entrada en Tremecén, y el nuevo rey juró vasallaje, como su padre, al gran señor, viéndose, pues, Abu Abdalá excluido del reino paterno. Acudió a la Majestad del Emperador a suplicarle se sirviese de favorecerle contra el tirano que había usurpado su reino. Ofrecióle el vasallaje y tributo que Alahume su tío le pagaba y reconocía. Remitióle el Emperador al Conde Don Martín a quien envió a mandar le diese alguna gente para que en compañía de la que el moro tenía consigo, le acompañase y pusiese en Tremecén.

Dió el Conde seiscientos infantes y por cabo de ellos al Capitán Don Alonso Martínez de Angulo, el que saliendo de Orán año de 1541 con su gente y la del Abdalá que sería cuatrocientos de a caballo y cuatro piezas de artillería, caminó la vuelta de Tremecén, con esperanzas de que se le juntaría mucha gente del bando de Abdalá, pero saliéronle vanas, porque sabiendo la venida de su hermano el Rey Hamet, envió a Almanzor, su Mezuar (cargo como queda dicho el primero del Rey) Alcaide de Veniarax y persona de valor a que solicitase en su favor todos los

pueblos de alarbes y bereberes y no les consintiera ir en favor de su hermano, diligencia que bien ejecutada por Almanzor valió tanto, que ninguno o poquísimos se asentaron con los cristanos, de los que algunos prudentes, temiéndose de trato doble, pues le faltaba el socorro tan aseverado, quisieron que Alonso Martínez diera la vuelta a Orán, sin arrojarse con tan poca gente a empresa tan grande, pero él, más animoso que cauto, diciendo que la casa de Alcaudete no había de volver atrás, marchando en buena orden, llegó en tres alojamientos al río Jibela y a los Baños del mismo nombre, distantes cinco leguas de Tremecén, sin descubrir moro de guerra, guardando éstos el orden de Almanzor de que ninguno estorbase a los cristianos la entrada, hasta tenerles la tierra adentro, pero sabiendo ya lo estaban, envió sobre ellos innumerable gente, así de alarbes como de los de Tremecén, que escaramuzando y cargando bravamente a los nuestros, les obligaron a recogerse a unos corrales caídos y hacer reparo de ellos contra la caballería enemiga, cogiendo consigo a los moros de paz que llevaban, pero éstos impacientes de verse cercados, poco a poco se fueron escapando y dejando a los nuestros, alguno de los cuales aconsejaban a Alonso Martínez se metiese en Jibela, villa cercada amiga y bien proveida de trigo, cebada y aceite, y allí esperar el socorro de Orán, pero él se arrimó a peor consejo y envió un judío que tenía consigo a pedir a Almanzor que le dejase volver seguramente con su gente a Orán.

Sintió el moro su flaqueza y luego vino a Tibda con todos sus alarbes y bereberes de Veniarax y so calor de tratar de concierto, entraron de golpe los reparos de los nuestros y los tomaron y cautivaron todos sin escapar, sino solo veinte que habían ídose del campo secretamente la vuelta a Orán, antes que llegase Almanzor. Entre los cautivos fué Alonso Martínez de Angulo, a quien llevaron a Tremecén, alegres de tan insigne victoria. Así refiere este suceso Luis del Mármol (con su Africa, vol. 2, libro 5, cap. 11), y prosiguiendo los sucesos del reino de Tremecén, dice: Que después de esta rota de Tibda, Abdalá volvió a suplicar al Emperador le favoreciese con nuevo y más poderoso ejército, para recobrar el reino de Tremecén, y que lo alcanzó por medio del Conde de Alcaudete, a quien el Emperador mandó fuese en persona a aquella jornada con las prevenciones necesarias, y apoderándose de aquella ciudad la entregase a Abu Abdalá, que héchose vasallo suyo; y que habiéndose juntado cantidad de municiones y bastimentos y otras cosas necesarios, y, levantándose mucha gente de a pié y alguna de a caballo en Andalucía, el Conde partió de Orán con noventa infantes y cuatrocientos caballos año del Se-

ñor de 1544, llevando en su compañía a sus tres hijos, Don Alonso, Don Martín y Don Francisco, y con toda esta gente de buen orden, caminó a la vuelta de Tremecen, y que por otra parte Hamete Buceyen, juntó el poder de los alarbes y bereberes, y con ellos y con la gente de la ciudad, mandó al Mexuar Almanzor, que era su suegro, saliese a dar batalla al Conde, el cual salió a esperarle, asentó su campo a dos leguas de Tremecen.

Pero tengo autores fidedignos que asignan bien diferente ocasión a esta jornada personal del Conde contra el Rey de Tremecen, Hamet, afirmando que este Rey, habiendo reconocido vasallaje y por superior a Hasan Ago, Rey de Argel, o cansado de la tiranía de los turcos, o siguiendo la condición o natural constante y poca firmeza de los moros, se hizo vasallo del Emperador Rey de España, lo que sabido por Hasan Ago, indignado, salió de Argel con cuarenta turcos arcabuceros, sesenta moros de a caballo y cuarenta de a pie y diez piezas de artillería la vuelta a Tremecen, con ánimo de castigar al Rey, que sabiendo su venida, Hamet le envió con algunos moros principales un rico presente, y a decir que le había engañado quien le había dicho haber él apartádose de su amistad y de la obediencia de Gran Señor, que el hacer paz y amistad con el Rey de Cristianos no fué por desconfianza que tuvo de la ayuda de sus turcos, sino porque teniendo tan vecino al Conde de Alcaudete, general de Orán, hombre belicoso, no se aseguraba del, y por excusar guerras y gastos, había hecho con él paz, sin embargo de lo cual, haría lo que él ordenase y rompería la paz si gustaba.

Con esta embajada se templó la indignación de Hasan, pero con todo quiso llegar a Tremecen, donde fue del Rey y de los vecinos acariciado y regalado y su ejército bien proveido, y al fin, habiendo recibido otros grandes presentes, determinó Hasan dar la vuelta a Argel y dejar por Rey de Tremecen a Hamet y habiéndole hecho jurar de nuevo de ser siempre leal al Turco y no tener amistad ni paz con cristianos, ni guardar la prometida al Emperador, y puesto en ejecución lo tratado, volvió Hasan con su campo a Argel. Que avisado el Conde Don Martín de esto, lo sintió grandemente, por haber sido intercesor con el Emperador para que le recibiese a Muley Hasan debajo de su amparo y obediencia, de que habiéndose apartado el moro, resultaba su inconstancia en afrenta suya, pues le hacía, según él, caer en falta con el Emperador, y así, indignado y corrido, pidió licencia para pasar a España, y en ella la pidió y obtuvo del Emperador para levantar gente a su costa propia, para castigar al moro, afirmando que pues a él solo se le había hecho el agravio, él solo de-



bía vengarlo, y levantó un campo de cien hombres en España, y con esta gente y las municiones y pertrechos necesarios, pasó a Orán, y salió a buscar al Rey de Tremecen.

Esto dicen algunos autores, en que, aunque van diferentes de Mármol, no le son verdaderamente contrarios, pues pudo ver (aunque calle Mármol), que después de la rota de Tibda, Muley Hamet, o ya temeroso de la venganza, o ya como queda dicho de la insolencia turquesca, o tirado de la libertad africana, tratase de hacerse vasallo del Emperador y lo obtuviese por medio como cosa que le tornaba a cuento a la cristiandad y a la seguridad de Orán, y después Hasan Aga hiciese lo que hizo y por temor del rompiese la fé dada al Emperador y al Conde, Muley Hamet, y que aprovechándose de la indignación del Conde y oportunando de cobrar su reino por medio de nuestras armas, pidiese Abu Abdalá al Emperador favor para ser restituido en su reino de que estaba despojado, haciéndose su vasallo, y el Emperador mandase al Conde, que muchos días antes le habían cogido fugitivo y sustentado en Orán y lo repusiesen en su Estado.

Lo que me consta es que el Conde, con magnanimidad generosa (poco vista en capitán que haya tirado gajes de príncipe) pidió licencia para hacer aquella jornada a su costa. Lo alcanzó, empeñando en grandes cantidades de maravedises su Estado, sin haberle de resultar otro útil a él, que la gloria del vencimiento y el gusto de haber castigado a un rey fedifrago, pues el pro había de ser para el Emperador y para Muley Abu Abdalá. Y lo que asimismo es cierto, contra Mármol, que esta jornada no fue año de 1544, sino de 43. El cual, al primero de febrero, subió el Conde de Orán con su ejército, que era de ocho mil infantes y doscientos caballos, acompañado, no de todos sus hijos, como dice Mármol, sino de los dos de ellos, Don Alonso al mayor, y Don Francisco el menor, porque Don Martín, quedándose en la ciudad por teniente de general, y demás de sus hijos, de algunos caballeros, deudos y criados de su casa. Llevaba parte de la gente los bastimentos a costas por falta de bagajes, y caminando con buen orden la vuelta de Tremecen, tuvo diversos reencuentros con muchas tropas de moros, que le salieron a estorbar el camino, en los pasos de los ríos en particular, y en otros que había embarazosos para la infantería, llegando así a tener justa batalla el día de Nuestra Señora de la Candelaria; pero al fin, ahuyentados los enemigos, llegó al campo, a cinco de febrero, día de Santa Agueda, a dos leguas de Tremecen. Salió de ella el Rey Muley Hamet con el mayor número que había podido juntar de gente de a caballo y a pie, alarbes, bereberes y ciu-

dadasos. Hay quien le llega a ciento cincuenta mil, afirmando que así lo decían los mismos moros, y que se veían aquel día los llanos, los cerros y los valles cubiertos de ellos y de sus banderas y estandartes, muy apiñados. Muchos serían sin duda, porque para jornada prevista ya, y contra cristianos, voluntariamente acuden los moros, juzgándola por meritoria para sus almas, y esta tenía además la defensa de sus casas, mujeres y hijos.

Iba por capitán general de esta gente el Mexuar Almanzor, animoso, experto en guerra, vencedor y suegro de Muley Hamet.

Viendo el Conde los enemigos que procuraban con su mucha caballería cogerle en medio, hizo con su infantería dos escuadrones iguales de a 3.500 hombres cada uno, y el uno puso a vanguardia y el otro de retaguardia, y entre ambos el carruaje, los caballos a un lado y con ellos alguna gente suelta de Orán, y a los costados de los escuadrones dos mangas de cada quinientos arcabuceros, un poco desviados de ellos.

La vanguardia tomó para sí y mandó fuesen en ella a Don Alonso y su hijo, y sus primos Don Martín de Córdoba y Diego Ponce de León, y a Don Juan Pacheco y a Don Juan de la Cueva, Alonso Fernández de Montemayor, hijo de Diego Ponce de León, y Juan Ponce su hermano, Don Juan de Villarroel y otros.

El escuadrón de la retaguardia, encargado a Don Francisco, su hijo, acompañado también de algunos caballeros y soldados de honra, mandó que ningún soldado se desmandase a escaramuzar, so pena de la vida, ni se disparase arcabuz hasta que se diese señal de la batalla, y con este orden hizo alto y esperó el mantenimiento de los moros, los cuales capitaneados de su caudillo Almanzor, que les tenía dado orden acometiesen por todas partes a los cristianos, llegaron como suelen de tropel sobre los nuestros, pensando desordenarlos, mas llegando cerca de nuestra gente, dió el Conde señal de batalla, tocando los instrumentos de guerra y al mismo tiempo la arcabucería cristiana, principalmente la que guarnecía los escuadrones disparó, y les dió tal carga a los moros que cayendo muchos de ellos muertos, hubieron de perder el orgullo y confianza que tenían y volver las riendas a los caballos huyendo los más. Algunos hicieron rostro, a los cuales acometió el primero Diego Ponce, y derribando muerto a un moro que traía un estandarte de los del rey, por poco lo quedara él, herido de una lanzada en la pierna, y pasado de otra su caballo; y casi la misma suerte corrió Don Martín de Córdoba, habiendo muerto otro moro con otro estandarte y siéndole muerto el caballo, pero fueron socorridos ambos y retirado Diego Ponce, portando valerosísima-



mente todos los caballeros de la casa del Conde y que le acompañaban. Juntáronse de nuevo los moros y volvieron a acometer, pero no tan denodadamente, aunque con poco menor pérdida, porque animados los nuestros con las muertes ejecutadas en los enemigos, y con verles menos animosos, y a su capitán el Conde, que en un caballo rucio discurría por el campo, la espada en la mano, hiriendo a todas partes y derribando y ahuyentando moros, cobraron mayor esfuerzo, y haciendo notable estrago en los que se les oponían, hicieron volver las espaldas a todos, procurando cada cual salvarse. No holgaba entonces la retaguardia, porque los moros, como eran tantos y habían procurado y podido ceñir en torno a los moros, acometieron el escuadrón de Don Francisco con su algazara y furia ordinaria, pero fueles nada mejor, pues haciéndoles rostro valerosamente Don Francisco de Córdoba y los suyos derribando, él mismo, con su mano, muertos algunos, hubieron al fin de seguir el ejemplo de los compañeros, aunque tardaron más en desbaratarse, y así murieron allí más, porque cargó sobre ellos la gente vencedora de la vanguardia y desembarazada de estorbo de contrarios.

Con esto alcanzó el Conde una ilustre victoria y ejecutándola pasó adelante, peleando a veces con tropas que se le oponían hasta un reparo de un fuertecillo que Almanzor tenía hecho en el campo, de fagina, tierra y serones, donde tenía alguna cantidad de bastimentos y muchas botijas de agua para refresco de su gente, el cual, ganado por los nuestros, le dió alojamiento aquella noche con cena y bebida.

Al día siguiente por la mañana partió el Conde de aquel alojamiento con la gente bien recogida, ninguno de la cual osaba desmandarse ni romper sus órdenes, temiendo la severidad con que ejecutaba las penas en los transgresores, a fuer de buen capitán.

Llegó a las puertas de Tremecén y avisado de que el rey Muley Hamet, habiendo atosigado los pozos con trigo y otras cosas, desamparado de la mayor parte de su gente, que siguiendo la fortuna del vencedor había dejádole y pasádose a su hermano Abu Abdalá, había huido de la ciudad (Jornada de Tremecén, jornada 1.<sup>a</sup>, capítulo 3.<sup>o</sup>), entró en ella el Conde, y como enemiga la hizo saquear y robar, matando y cautivando cuanta gente había en ella, y ganando los soldados riquísimo despojo en dinero, joyas y mercancías, especialmente de las casas de los judíos, que las había en aquella ciudad muy ricas, y lo era toda ella como cabeza del reino y ciudad tan antigua, conocido de Ptolomeo con nombre de Timur, y dicha de los africanos Tilimecén, distante siete leguas del Mar Mediterráneo sardo, edificada en agradable sitio, y llano como toda la tierra

en su redor, con buenas calles y plazas, y las tiendas de mercaderes y oficiales puestas en buen orden, no de costosos edificios, pero de muchas y bien labradas mezquitas, y bien dotados cinco principales colegios de hermosa fábrica, edificados por diversos reyes de los Cenetes, y cada cual con buen situado para el sustento de algunos colegiales que aprenden allí de maestros que les leen ciencias naturales y de su secta.

Hay muchos baños y muchos mesones y muchas fuentes por toda la ciudad, que todas proceden de la que llaman Fonosa, cuya agua viene de los desiertos de Numidia por debajo de tierra, cosa de no pequeña maravilla, encañada treinta leguas.

Los muros de esta ciudad son altos, fuertes, hermosos, muy torreador al redor, con cinco puertas principales para la salida al campo. Fuera de ellos a la parte de mediodía está el palacio real, cercado a modo de fortaleza, con dos puertas, y dentro de esta cerca hay otros palacios menores, con sus jardines y fuentes y muchas huertas, olivares y molinos al redor de la ciudad.

Saqueando pues la ciudad, cuyo rico despojo alargó la generosidad del Conde a los capitanes y soldados, el rey Muley Abu Abdalá se metió en el castillo y para mejor establecer su estado, tomó por mujeres algunas hijas de alcaides y jeques principales y en especial una del Alcaide Hacen, renegado vizcaíno, hombre valiente por su persona y que siendo capitán de su hermano Hamet, se había pasado a él con mucha gente.

Detúvose el Conde cuarenta días en Tremecén, saliendo muchas veces a correr la tierra su gente entretanto y trayendo considerables presas de esclavos y ganado, si bien un día dieron los moros sobre dos compañías que estaban de guarda en unos molinos y rompiéndolas y matando más de doscientos soldados, les ganaron las banderas, de lo que andaban haciendo ostentación por los lugares comarcanos, solicitando los alarbes y bereberes y se juntasen todos contra los cristianos, asegurándoles alcanzarían victoria de ellos, siendo el principal conmovedor de esta junta Hamet el desposeido.

Súpolo el Conde y habiéndole llegado orden del Emperador que acabada la empresa volviese luego a Orán, porque tenía necesidad de aquella gente, habiéndole hecho ratificar a Muley Abu Abdalá el juramento de fidelidad al Emperador y a la Corona de Castilla, le entregó la ciudad y fortaleza, y habiendo echado Bando que todos los soldados cristianos se recogiesen a sus banderas y estuviesen a punto de marchar. Informado de que algunos, o por flaqueza de ánimo o por conservar lo ganado, sin aventurarlo peleando, se fingían enfermos y recogían el bagaje, lo vi-

sitó en persona y lo mandó desvalijar al punto y acudir a su puesto.

Salió de Tremecén con todo su campo y nueve piezas de artillería de campaña que se hallaron en la casa de armas del Rey, cuatro de las cuales había ganado el Mexuar Almanzor al capitán Angulo en la rota de Jibela, y en buen orden, con sus batallas formadas, caminó la vuelta de Orán, pero no tan a su salvo que, cuando llegó a los olivares, poco distantes de la ciudad, los moros, que ya sabían su jornada, saliendo de entre ellos, no le acometieron, en grandísimo número (hay quien diga que fué mayor que a la venida, pero Mármol confiesa que fueron más de 100.000, acudiendo de todo el reino y con mayor indignación y deseo de venganza, como quien había recibido mayores daños que en la primera batalla), y no se les opusieron al paso, sino dejando pasar los escuadrones de la vanguardia y la batalla, dieron con grandísima furia contra la retaguardia, creyendo que por ser el camino estrecho podrían mal los del anterior socorrer a este escuadrón, pero los nuestros, caminando cautamente les recibieron con tan espesa rociada de arcabucería y disparada de tan cerca, que apenas salió tiro en vano sin que costase vida de moro, pero con todo lo pasaron mal los nuestros respecto de la muchedumbre de enemigos, a no valerse de artillería, que revolviéndola contra los orgullosos moros, hizo grande estrago en ellos, y que diesen lugar a que los nuestros prosiguiesen su camino, si bien a poco rato volvían a darles carga a los nuestros los contrarios y eran recibidos como primero. De esta suerte caminaron gran espacio de tiempo y tierra hasta salir de los callejones de los olivares a más de una hora de la noche y en llegando a lo raso dejaron de seguir a nuestro campo, acobardados y hostigados del daño que habían recibido, y recelándole mayor, en pudiendo los nuestros juntarse.

Es fama que murieron aquel día muchísimos moros y sin duda cierta, pues en lo angosto ninguna vez se disparaba el artillería, que dejase de despachar grande número de los moros, que venían apiñados.

Libres del embarazo pasado, prosiguieron los nuestros sin otro alguno hasta Orán, donde fueron alegremente recibidos de Don Martín, hijo del Conde.

No reposaba el belicoso corazón de este Caballero sino entre las armas, profesión adecuada a su persona, determinó hacer jornada contra Mostagan, antigua ciudad del Reino de Tremecén, catorce leguas al levante de Orán, en la costa del Mar Mediterráneo Sardo, y para este efecto, vacando la mayor parte de ejército que tenía en Orán, sería hasta sesenta infantes y algunos pocos caballos, marchó con ella la vuelta de Mostagan.



No se les encubrió a los moros el designio del Conde y apellidándose contra él toda la tierra, y solicitado el favor de los turcos, al tiempo que los nuestros llegaban cerca de Mazagran, ciudad pequeña apartada del mar media legua y trece de Orán, se descubrieron grandes escuadrones de infantería y caballería morisca que ocupaban los campos y laderas de las sierras en torno, acompañados de turcos que los guiaban, si bien no muchos en número, pues habían venido en solo siete embarcaciones, entre galeras y galeotas, pero valientes y árdidos para cualquiera empresa.

No recelaban encuentro y topadero tan grande los nuestros y en lugar donde sin mucho riesgo no podían pelear con los adversarios, y así, haciendo alto y practicando lo que convenía en aquel caso hacer, se resolvió que aquella noche se retirasen para que, por lo menos, cuando amaneciese, hubiese ocupado sitio apropiado para poder defenderse sin padecer la ofensa que podían en el que estaban.

Luego que anocheció, conforme a lo que habían resuelto, ejecutaron la retirada los nuestros con el silencio posible, pero al fin fueron sentidos del enemigo y acometidos con tanto griterío y fuegos que era de espanto, a caber en los corazones de los cristianos, que libres del cerrado y en buen orden fueron marchando por el camino que habían traído, abriéndole tal vez con las armas y haciendo rostro muy a menudo a los que más les apretaban y se les acercaban, y porque se entendiesen y guardasen mejor las órdenes de quien dependía la conservación común, respecto que si se dieran de palabra fuera imposible el pasar ésta y percibirse en medio de la gran algazara de los moros, o ellos sabrían nuestros designios, se ordenó con buen acuerdo que cuando la retroguardia que era la más infestada, tuviese necesidad de hacer alto, levantase arriba unas hachas encendidas que llevaban, por tres veces, que vistas por la vanguardia, hiciese otro tanto y parase, con lo que no se dividirían, sino estaban juntos para socorrerse en caso de necesidad, cosa de harto momento.

Amaneció en tanto, poco más de una legua de donde habían partido los nuestros. que se hallaban en unos arenales cerca de la mar y amenazados de nuevo peligro, porque desde las galeras y galeotas de los turcos, que estaban vecinas, les comenzaron a cañonear con gran furia, que causó más espanto que daño.

Remedió uno y otro el Conde con hacer asestar la artillería a los bajeles, y él mismo, poniendo la puntería de un cañón llamado "el salvaje", lo disparó contra una galera y con acierto tal que maltratándola casi la hizo ir a pique, y aterrorizó de tal manera las demás que se apartaron, dejando la playa libre y pelear los de tierra.

Eran los enemigos en cantidad grandísima, como queda dicho, pues hay quien afirma por confesión de Almanzor el Mexuar, su general, que había quince mil de a pie y más de tres mil de a caballo, y así se sucedían de refresco unos a otros, siendo siempre unos mismos los cristianos, fatigados de sed, por ser el camino arenales sin agua.

Sucedieron lances notables de guerra, uno fué rompernos el enemigo un escuadrón y socorrerlo el Conde, que se halló cerca, tan a tiempo que se tornó a rehacer; y otro, que yendo una manga de arcabuceros en seguimiento de unos moros de a pié, hacia un alto, estaba detrás del gran cantidad de caballería morisca escondida, esperando ocasión de un repentino asalto, y el Conde viendo todo, y no halló otro modo de esperar la pérdida de aquellos soldados, entró por el escuadrón de la retaguardia, diciendo a voces: Victoria, que vencen los nuestros, y con esto obligó a los soldados a volver los rostros y arremeter tras los arcabuceros que iban en alcance de los moros, con el fin de que, cuando la caballería suya, que estaba escondida, arremetiese, como lo hizo, hallasen aquellos soldaos, espaldas donde recuperar estratagema tan importante, que les valió no menos que la vida, pues cuando arremetieron los moros, hallaron todos los que no pensaban, ayuda a los cristianos y resistencia a los infieles, en quien la artillería hizo tanto estrago que fué maravillosa cosa.

Dos días tardó nuestro campo en llegar a Orán, y otros tantos con sus noches se peleó, con pequeñas intermisiones, venciendo los nuestros favorecidos de Dios, cinco batallas que les dió el enemgio, en quien fué roto varias veces, si bien por aquella nación no es perdida, como quiera que su ordenanza es arremeter y huir sin orden.

Al fin llegaron en medio de tanto trabajo y fatiga los nuestros en orden a Orán, aunque con pérdida de harta gente, siendo esta retirada celebrada por a par de milagrosa en aquella era, de los que bien sabían del arte militar, porque a no ser tan grande el valor y prudencia del Conde y tan bizarros y obedientes los ánimos de sus soldados, es cierto que perdieran todos.

Del Emperador Carlos Quinto, Máximo Fortísimo, se refiere que, dándole cuenta de esta jornada y del modo con que se habían retirado los muertos, dijo, como admirado: Y sin alemanes, pero nuestra nación, en la fortaleza, tolerancia y constancia, ninguna excede.

En tanto, los dos hermanos competidores del reino de Tremecén, Abdalá poseedor y Hamet desposeido, se dieron batallas en las que Hamet fué vencido y ahuyentado, pero volviendo victorioso a la ciudad, los vecinos de ella, que le aborrecían a título de amigo de los cristianos, y que con suma crueldad la había entregado en sus manos, le cerraron las puer-



tas y dijeron no le querían por señor, con obstinación tan grande que haciéndose sordos a las amenazas y ruegos de su rey y viendo él que con los de dentro comenzaban a dejar los de afuera, que había seguido y acompañado, volvió las riendas al caballo lamentándose de su ruin suerte y se fué solo con sesenta hombres a los desiertos, pensando favorecerse de algunos alárabes sus enemigos, los cuales naturalmente pérfidos, le quitaron a traición la vida.

Los de Tremecén pues, habiendo excluido a Muley Abdalá, enviaron a llamar a Muley Hamet, para recibirle por dueño.

Hallábase Hamet en la fortaleza de Bebiarax, con el Mexuar Almanzor su suegro y su tío, y viendo este prudente moro cuan mal podía establecerse el reino de Muley Hamet sin el favor o beneplácito al menos del Conde, envió a tratar con él que se viesen en el campo, por el efecto dicho.

Túvolo por bien el Conde y salió con dos mil hombres la vuelta de Abi Arax y entra fuerza y Orán se vieron y asentaron amistad, con la que Hamet acompañado de su suegro y de la más gente que pudo recoger caminó a Tremecén, donde alegremente fué recibido por Rey, y el Conde Don Martín dió vuelta a Orán no hallándose con gente bastante para volver a Tremecén.

Y sucediole a la venida una cosa bien de notar que apartándose de su campo con veinte moros de paz y cuarenta cristianos, inopinadamente se halló el camino ocupado de seiscientas lanzas enemigas y en parte tan rasa que sólo un olivo y unas cambroneras había donde recogerse, en cuyo sitio juntos, puestos del Conde espaldas con espaldas, aguardaron al enemigo, que con furia les embistió, arrojándoles las lanzas, pero ellos con las suyas y con tiros de arcabuz y ballesta les respondieron tan bien que derribaron muchos. Segundaron los moros la arremetida, volviéndoles a arrojar lanzas los que las tenían y los demás una recia lluvia de piedras que derribaron a los nuestros de los caballos, pero no sin daño suyo, pues un soldado solo que se decía Espinel, hirió treinta y tres moros con otras tantas jaras que tenía en su aljaba, y Juan Ponce de León y otros algunos de casa del Conde, viéndole y viéndose en tanto peligro, pelearon valerosamente y hicieron tanto daño en los enemigos que uno de ellos, acercándose más a la hueda de los nuestros, preguntó a voces: ¿Está ahí el Conde?, y habiéndose respondido por su mandato que sí, dijo el moro: pues decidle que se vaya con el diablo, que ni con pocos ni con muchos podemos vencer; y con esto se fueron ellos, y esta fué la batalla con nombre de la Delaceaun.

Celebraron harto los soldados aquel presidio, el Conde quedó allí aguardando su gente que comenzaba a descubrirse.

Alojaron alegres en el mismo lugar aquella noche y con las lanzas rotas de los enemigos guisaron la cena, por falta de otra leña.

Llegó a Orán el Conde otro día y habiéndole llevado, por mandato del Emperador, la más de la gente que traiga consigo para la defensa de Cerdeña, los capitanes Vasaen y Aguilar.

El Conde, pobre y empeñado, después de tantas victorias y despojos, tuvo la necesidad de dar la vuelta a su casa y vino a España, dejando el gobierno a Don Alonso su hijo.

Volvió a Orán el Conde, año de 45 por el otoño y en este tiempo el hermano menor del rey Hamet, con el favor del rey de Argel, en cuyas manos prometió vasallaje al turco, alcanzó el reino de Tremecén, en el que campeando y sacando dineros los turcos, quisieron dar la vista a Orán, y llegando al castillo, según costumbre, cada día, a hacer atajo o descubrimiento de la tierra y entonces los turcos salieron a ellos y mataron dos y hicieron lo mismo de los demás, que aunque pelearon bien, no se pudieron retirar al castillo si la artillería no les defendiera, y el salir al punto, el Conde, al rebato, con quinientos infantes y ochenta caballos; y en saliendo, vino del un renegado y le aseguró que no era más gente que la que se descubría, pero era número desigualísimo el de los nuestros, porque traían los turcos un ciento de caballos y otros tantos alarbes, todos los cuales caminaban ya hacia la atalaya que llaman de los Vec.<sup>s</sup> (en abreviatura), llevándonos ventaja no sólo en el número, pero en el sol, que al salir, daba en los ojos a los nuestros y para evitarlo el Conde dió vuelta sobre la mano derecha.

Los turcos viéndose seguir de tan poca gente,, revolvieron contra ellos los estandartes, y llegando cuanto un tiro de ballesta, Diego Ponce, a cuyo cargo iban los caballos, púsolos en orden, y diciendo con alegre semblante "presago del buen suceso al Conde, el Señor Santiago", arremetió de los turcos, que estaban en batalla, con tanto denuedo, que, desbaratados volvieron las riendas huyendo, con pérdida de algunos estandartes y de los instrumentos con que venían tocando.

Siguióse el alcance un cuarto de legua, y desordenándose en él nuestros caballos, un capitán de alarbes, hombre práctico y animoso, comenzó afrentar los moros y exhortándolos a que volviesen sobre los nuestros y gozasen de la ocasión de vernos derramados; pero al mismo punto, un Juan de Miranda, arcabucero de a caballo, le tiró por mandado de Diego Ponce, y con tan venturoso acierto, que le derribó muerto del ca-

ballo y fué causa de que huyesen pavorosos a rienda suelta, y tan suelta que por presto que llegó el Conde con la infantería y algunos de los caballos, ya no había con quien pelear.

Alabó mucho a Don Diego Ponce el Conde y victorioso con muchas cabezas de los enemigos y algunos cautivos, volvió a Orán con grandísima reputación, porque hasta allí, con la gente de la ciudad sola, no se había hecho fación semejante.

Sucedió esta jornada, víspera de San Martín, a diez de noviembre, y fué bastante a poner tanto miedo de nuestras armas en los ánimos de los moros de guerra, que Almanzor el Mexuar y su sobrino Muley Hamet, que ya estaban en paz, enviaron a pedir al Conde les enviase a'guna de su gente con que recobrase el reino de Tremecén.

Envió el Conde para el efecto al Capitán Navarrete, Alcaide de Mazalquivir, con algunos soldados, con ser pocos, capitaneando a los moros de Hamet y Almanzor, obligaron a salir de Tremecén al intruso rey, a la ciudad a abrir las puertas a Almanzor, y recibir por su rey a Hamet.

Detuviéronse poco en aquella ciudad los nuestros y con su vuelta a Orán.

Volvió a expeler el reino al rey Hamet, el rey intruso por los turcos con favor suyo, que el Asán Bajá, rey de Argel, hijo de Barbarroja, que le envió.

Viéndose de esta suerte desposeido Hamet, después de varia fortuna, trabajó y padeció hasta verse preso él y su suegro del rey de Bubdu, de quien habían querido valerse, entrándose por sus puertas, y en vez de esto fueron no solo presos, despojados con fé bárbara africana y obligados a libertarse por gruesa talla.

Determinó pedir socorro al Emperador y valerse para esto del Conde a quien vino Almanzor a ver, y acabó con él que pasase a España y suplicase al Emperador le favoreciese, como a su vasallo, enviando para esto junto con el Conde un moro principal por embajador, y ofreciendo pagar la gente que se le diese, y para seguridad de esto puso en Orán Almanzor dos hijos suyos en rehenes.

Pasó el Conde a España y suplicó al Emperador por licencia de levantar gente. Obtenida, levantó dos mil hombres en Andalucía y con los mil de ellos, embarcados en las galeras de Don Bernardino de Mendoza, pasó a Orán, dejando en Málaga los otros mil, para que pasasen en tres navíos de alto bordo y otros bajeles pequeños.

Llegó a Orán el Conde con estos mil hombres y con ochocientos de Orán, los ciento cincuenta de a caballo y el resto de a pie, fué sobre Ca-





